

HISTORIA UNIVERSAL

---

VOL. I

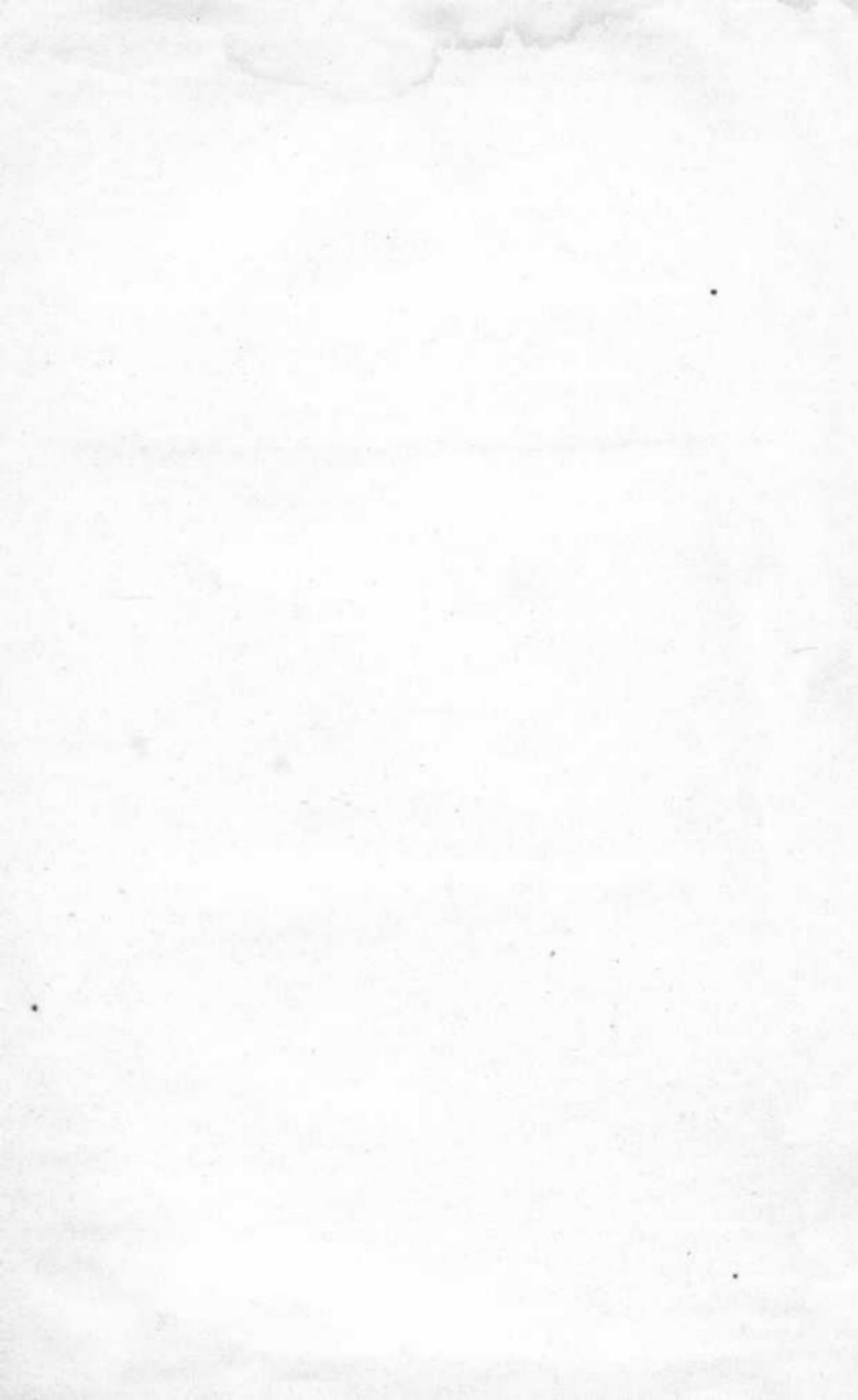
Zacarias G. Villada

---

**METODOLOGÍA**  
Y  
**CRÍTICA HISTÓRICAS**



TA. 137523 C-1171450



METODOLOGÍA  
Y  
CRÍTICA HISTÓRICAS

# TOMOS Y AUTORES DE ESTA OBRA

---

## PUBLICADO

### TOMO PRIMERO

**Metodología y Crítica históricas**, por el REVERENDO PADRE ZACARÍAS G. VILLADA, S. I.

## EN PUBLICACIÓN

### TOMO SEGUNDO

**Edad Prehistórica**, por D. JUAN CABRÉ, C. de la Real Academia de la Historia.

### TOMO TERCERO

**Historia de la Edad Antigua**, por D. PEDRO BOSCH GIMPERA, Catedrático de Historia Universal Antigua y Media en la Universidad de Barcelona.

### TOMO CUARTO

**Historia de la Edad Media**, por D. ANTONIO BALLESTEROS Y BARETTA, de la Real Academia de la Historia, Ex-catedrático de Historia Universal Antigua y Media, y actualmente de Historia de España en la Universidad de Madrid.

### TOMO QUINTO

**Historia de la Edad Moderna**, por D. EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ, de la Real Academia de la Historia y Catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea en la Universidad de Madrid.

### TOMO SEXTO

**Historia de la Edad Contemporánea**, por DON CARLOS RIBA GARCÍA, Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad de Valencia.

### TOMO SÉPTIMO

**Historia de América**, por D. ANTONIO BALLESTEROS Y BARETTA, de la Real Academia de la Historia y Catedrático de Historia de América en la Universidad de Madrid.

HISTORIA UNIVERSAL

REDACTADA POR VARIOS ESPECIALISTAS Y PROFESORES  
BAJO LA DIRECCIÓN DE  
DON EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ

---

TOMO PRIMERO

# METODOLOGÍA

Y

## CRÍTICA HISTÓRICAS

POR

ZACARÍAS GARCÍA VILLADA, S. I.

SEGUNDA EDICIÓN REFUNDIDA Y AUMENTADA

---

**Ilustrada con 25 láminas fuera del texto**

---

BARCELONA

SUCESORES DE JUAN GILI, S. A. \* E. L. E.

CORTES, 581

1921



ES PROPIEDAD



---

TIPOGRAFÍA DE LOS EDITORES.—BARCELONA  
Con las licencias necesarias

R.104099

## ADVERTENCIA PRELIMINAR

---

El conocimiento de los hechos libres realizados por el hombre bajo la acción de la Providencia, que es en substancia el contenido de la llamada impropriamente Historia Universal, interesó siempre por la utilidad del mismo.

Este conocimiento de los hechos pasados, no es sólo preciso para los profesionales de los estudios históricos, quienes por propio oficio han de trabajar en depurarlos, completarlos y exponerlos de nuevo, sino también indispensable para todos los ciudadanos, y a ese título, con mayor o menor extensión figuran en todos los programas de las enseñanzas de cultura general. La necesidad en que hoy se ve el hombre, y pronto habrá de verse la mujer, de intervenir en los asuntos públicos del país a que pertenece, le obligan a conocer la historia, no sólo de éste, sino de todos los demás con quienes vivió en relación más o menos estrecha, pues todos han sufrido entre sí mutuas influencias, y obedecido en su desarrollo a leyes históricas generales.

Mas como la actividad de cada país o nación, en un determinado momento histórico, v. g., el presen-

te, es el resultado, en gran parte, de los antecedentes o situación anterior del mismo, se infiere, que para juzgar con fundamento de las cuestiones actuales, precisa tener muy presentes los hechos pasados, pues en ellos está la raíz de nuestra actual situación.

Sirve además este conocimiento para convertirnos en hombres valerosos y caritativos. La noticia de que la evolución de las instituciones humanas es muy lenta y la resistencia o fuerza vital de las sociedades organizadas muy grande, nos permitirá afrontar con ánimo sereno, juzgando de antemano su reinado efímero, cuantas conmociones violentas estallen en el seno de ellas; este mismo conocimiento, servirá para que veamos, al par, con esperanza y agrado cuantos avances o cambios se intenten para mejorar, modificándolas, las tristes e imperfectas realidades que en todo tiempo la humana Sociedad nos muestra; y al ver, por último, cómo influyen, unos en otros, pueblos, ideas y civilizaciones, se aviva, se difunde y se fortalece entre los hombres presentes, pasados y futuros el sentimiento de la solidaridad entre ellos, a la que más acertadamente debería llamarse amor del prójimo.

La difusión de estos conocimientos históricos ha de realizarse, principalmente, por la publicación de manuales en donde se consignen los principales hechos conocidos, presentándolos artísticamente enlazados y expuestos. No abundan en España, desgraciadamente, obras en las que aparezcan juntas estas dos condiciones y sean, al par de la extensión, adecuadas para conseguir los fines indicados. Por otra parte, las que en el extranjero se han publicado, cuya

traducción hubiera podido acaso satisfacer esta necesidad, ofrecen los inconvenientes de ser unas hostiles en sus relatos al espíritu del Catolicismo, otras a la nación española y otras a los dos; predomina, además, en ellas, por regla general, el sentimiento nacionalista de quienes las redactaron, y claro está que no es esta la mejor circunstancia que las recomienda para ser puestas en manos de lectores españoles e hispano americanos.

De aquí la conveniencia de pensar en la redacción de una obra original que reuniera ambas circunstancias. El no ser hostil al Catolicismo ni a España no implica que haya de ser desfigurada la verdad histórica en la exposición de los hechos; basta con seguir el criterio opuesto, esto es, respetar la verdad refiriendo los hechos sin adulterarlos. Se publica esta obra con criterio fundamentalmente católico, lo cual no ha impedido a los autores su libertad científica en relatos y juicios. Tampoco el sentimiento patriótico los ha llevado a no consignar ni reconocer los vicios y defectos de los españoles: basta solamente, para que la verdad resplandezca, no calumniar a España por sistema, ni repetir los tópicos consabidos de nuestra leyenda negra.

La empresa de redactar una obra de Historia Universal dándole amplitud que no fuera ni escasa ni excesiva, no es fácil tarea. Requiere ser realizada por quienes dominen el conocimiento de los hechos históricos, pues sólo así pueden tener la precisa condición de saber seleccionar y elegir aquellos con los cuales haya de construirse el relato fiel, trabado y

artístico, propio para ser leído con gusto y asimilado con facilidad.

Este dominio del conocimiento de los hechos históricos no se improvisa; se obtiene tras dedicar gran parte de la vida a lograrlo, y aun así, tan sólo suele ser conseguido, por quienes de ello hacen profesión, en alguna parte especial de la Historia. Por esta subdivisión del esfuerzo y la especialidad, las recientes Historias Universales no suelen ser debidas a un autor, sino a un grupo de autores especializados: sirvan de ejemplo las extranjeras publicadas bajo la dirección de G. Oncken, MM. Lavissee y Rambaud, o la más reciente editada por la Universidad de Cambridge.

De análoga manera, hemos querido acudir para la redacción de nuestra obra a personas que ofrecieran garantías de autoridad científica. De dirigir y organizar la publicación, encargamos al académico y catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea de la Universidad de Madrid, D. Eduardo Ibarra y Rodríguez, conocido ya por haber realizado análogas tareas; el Sr. Ibarra hubo de rodearse de otros renombrados profesores y especialistas, quedando distribuída la labor del siguiente modo:

Tomo I, **Metodología y Crítica histórica**, por el Rvdo. P. Zacarías G. Villada, S. I.

Tomo II, **Edad Prehistórica**, por D. Juan Cabré, C. de la Real Academia de la Historia.

Tomo III, **Historia de la Edad Antigua**, por D. Pedro Bosch Gimpera, Catedrático de Historia

Universal Antigua y Media en la Universidad de Barcelona.

Tomo IV, **Historia de la Edad Media**, por D. Antonio Ballesteros y Beretta, de la Real Academia de la Historia, Ex-catedrático de Historia Universal Antigua y Media y actualmente de Historia de España en la Universidad de Madrid.

Tomo V, **Historia de la Edad Moderna**, por D. Eduardo Ibarra y Rodríguez, de la Real Academia de la Historia y Catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea en la Universidad de Madrid.

Tomo VI, **Historia de la Edad Contemporánea**, por D. Carlos Riba García, Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad de Valencia.

Tomo VII, **Historia de América**, por D. Antonio Ballesteros y Beretta, de la Real Academia de la Historia y Catedrático de Historia de América en la Universidad de Madrid.

Sobradamente conocidos estos escritores en el campo de la labor histórica, sus nombres, obras publicadas y cargos oficiales que desempeñan la mayoría de ellos, ofrece garantía suficiente de competencia científica.

Según las normas acordadas, deberán redactarse narraciones breves; en las que se presenten los hechos conocidos formando relatos animados, que ofrezcan el cuadro exacto de lo que hoy se conoce y está seguramente averiguado; habrá de prescindir-

se de todo aparato de erudición, de discusiones prolijas, polémicas y digresiones; el estilo deberá ser claro y sencillo, sin alardes ni adornos retóricos, por dirigirse especialmente a personas de las que se supone que desean adquirir general cultura histórica o iniciarse en ella. Para fundamentar, esto no obstante, las aserciones, al par que ofrecer a los que quieran proseguir los estudios históricos, fuentes de ampliación de los conocimientos adquiridos, acompañará a cada capítulo la necesaria bibliografía, a fin de conseguir ambos fines, esto es, indicar las obras principalmente utilizadas en el relato y dirigir los futuros estudios de los lectores; claro es que, dada la naturaleza elemental de la obra, habrá de serlo del mismo modo la bibliografía, limitándose a citar, al efecto, con preferencia, las obras de conjunto y las escritas en castellano o en las lenguas más conocidas, dejando para quien quiera seguir su avance en el estudio, el cuidado de buscar en las especiales bibliografías de la historia de cada pueblo, período histórico, hecho o personaje, los datos necesarios para lograr su completa información.

Los libros de historia, por su misma naturaleza, sobre todo los de conjunto, envejecen pronto; incessantes investigaciones de los especialistas aportan nuevos datos, que sirven para que varíen también los juicios acerca de sucesos y personajes; por eso los autores de nuestra publicación tendrán a su cargo el revisar las futuras ediciones de la misma, procurando, en el relato y en la bibliografía, agregar los resultados más importantes de las recientes investigaciones.

Creen firmemente ellos y los editores prestar con la publicación de esta obra un verdadero servicio a la cultura patria y a los estudios históricos, y esta esperanza les ha servido de aliento y acicate en la faena difícil de escribirla y sacarla a la pública luz.

LOS EDITORES.

Barcelona, Junio de 1921.





## PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA METODOLOGÍA Y CRÍTICA HISTÓRICAS



La primera edición de nuestra *Metodología*, bastante numerosa, se ha agotado antes de lo que nosotros esperábamos, lo cual quiere decir que el público español se interesa por estos temas, algo áridos, pero esenciales en las ciencias históricas.

Invitado a tratar esta materia en la *Historia Universal* que hoy comienza a salir a luz, hemos querido reproducir nuestra obra, aumentándola y mejorándola en lo posible.

Como decíamos en la primera edición, este es un libro de método, que tiene por fin iniciar en el modo de trabajar científicamente a todos aquellos que se dedican al estudio de la teología positiva, de la crítica textual, de las investigaciones históricas y, en parte, de sus ciencias auxiliares.

Ernesto Bernheim, uno de los mejores metodólogos históricos del mundo, ha escrito atinadamente: «Talento sin método daña a la ciencia no menos que

método sin talento». (1) El método es a la ciencia lo que los rieles al tren. Por falta de método se pierden muchas energías que, encauzadas, producirían el ciento por uno. Por falta de método se suelen muchas veces desflorar todos los temas posibles de la historia, sin tratar ninguno a fondo, contribuyendo así a quitar ánimos a quien los hubiera tratado mejor.

Se suele decir que la historia es una ciencia de sentido común, y, por lo mismo, que sus puertas están abiertas a cuantos quieran entrar por ellas. Otro tanto se podría decir de la mayoría de las ciencias. Esta idea ha dado pie, como notan Waitz, Freeman, De Smedt y Bernheim, (2) a ese *dilettantismo*, que ha invadido el campo histórico más que ningún otro.

Pero, si bien se considera, se verá que la historia, para que responda a las modernas exigencias, es de lo más difícil. Ella comprende, sin contar las nociones generales, la *heurística*, la *crítica*, la *síntesis* y la *exposición*. Ahora bien, cada una de estas partes presenta problemas complicadísimos.

El historiador moderno tiene desde luego que conocer toda la bibliografía sobre el punto de que va a tratar, no para citarla toda, como alguno erróneamente pudiera creer, sino para discernir la que tiene un valor real de la que no lo tiene más que aparente, y sobre todo para darse cuenta del estado en que están las investigaciones sobre dicho punto y no repetir lo ya expuesto. Pero resulta que gran parte de los materiales bibliográficos están escritos en lenguas extran-

---

(1) *Lehrbuch der historischen Methode*, Leipzig <sup>5.ª</sup>, 1908, pág. 183.

(2) *Ibid.*

geras, alemán, francés, inglés, italiano. Le son, pues, necesarias todas estas lenguas. Además, ha de acudir a las fuentes directas, que frecuentemente estarán redactadas en árabe, griego, latín, etc., lo que le obliga a saber la lengua respectiva, es decir, a estar formado en la filología. Ni es esto solo. Los documentos pueden ser epigráficos, numismáticos, cronológicos, heráldicos, geográficos, diplomáticos, paleográficos... Tiene, pues, que estar impuesto en estas ciencias, sobre todo en las dos últimas, diplomática y paleografía, que serán las que más a menudo habrá de manejar.

Y con esto está todavía el historiador en los umbrales. El trabajo científico comienza con la crítica externa y la interna, que son las que han de decidir de la autenticidad de la fuente, de su autor, del tiempo y del lugar en que fué redactada. Aquí habrá que estudiar muchas veces la dependencia mutua de los materiales, discutir la intrincada cuestión de la genealogía de los manuscritos, una de las más difíciles para todo investigador, y reconstruir técnicamente el texto. Y aun hay más. El valor de una fuente es muy distinto, según que sea poética, histórica o monumental. Es, pues, indispensable determinar, a la luz de la crítica interna, su carácter, la *psique* del autor y el *medio ambiente* en que se produjo.

Tras todos estos trabajos, viene la síntesis o elaboración del material histórico. Esta elaboración consiste principalmente en entender y reproducir los hechos, no como aislados e individuales, sino con sus relaciones íntimas de causalidad, haciendo ver su unidad y nexo genético.

Por fin, hay que trasladar al exterior la construcción histórica, por medio de los vocablos. El estilo ha de expresar la realidad de los acontecimientos y ha de ser técnico. Hoy día todas las ciencias poseen su lenguaje propio, y lo mismo pasa a la historia. Todo investigador tiene que saber, por ejemplo, lo que se entiende por transmisión manuscrita, cómo se citan las grandes colecciones de *Migne*, del *Monumenta Germaniae Historica*, con sus diferentes divisiones, y otras parecidas.

Fácilmente se comprenderá que todos estos requisitos suponen en el historiador una formación técnica nada común. Pues bien: para ayudar a obtenerla, en lo posible, hemos escrito estas páginas, procurando dar en ellas cuenta de los principios de metodología y crítica históricas, con sus ciencias auxiliares, no extensa, sino brevemente, como el fin y el título de la obra general lo exigen. Si alguna vez nos hemos extendido más, como sucede al hablar de la paleografía, esto ha sido porque carecemos de manuales adecuados de una ciencia auxiliar tan importante en la investigación.

En cuanto de nosotros ha dependido, nos hemos esforzado por acomodar el libro a España y hacerlo accesible, no sólo a los especialistas, sino también a los lectores de cultura general. Por eso hemos omitido todo aquello que nos ha parecido menos práctico y buena parte de la bibliografía extranjera, conservando, sin embargo de ello, la esencial y que pudiera llamarse clásica en la materia.

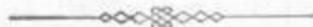
En un trabajo de la índole del presente no se trataba de inventar, sino de dejar estampado el método

crítico vigente en las altas esferas de la ciencia histórica universal. A conseguir esto en la medida de nuestros pobres alcances, nos han ayudado, aparte de las obras de Bernheim, Langlois-Seignobos y Fonck S. I., la experiencia obtenida en las Universidades alemanas y el diario empleo de las reglas aquí estampadas.

Que a pesar de las reformas introducidas, todavía habrá deficiencias en la obra, lo tenemos por cierto; y cuantas advertencias se nos hagan a este propósito, serán recibidas con agradecimiento. Lo que pretendemos es despertar iniciativas y enderezar por el verdadero carril las ya despiertas, pero que andan descaminadas.

Madrid, 16 de Enero de 1920.

EL AUTOR.





# I

## NOCIONES GENERALES

---

### CAPÍTULO PRIMERO

#### CONCEPTO DE LA HISTORIA

---

**1. La palabra historia.**—Antes de comenzar el estudio de cualquiera disciplina es necesario fijar bien su *concepto esencial*. Vamos a aplicar esta sencilla regla de método a la presente, procurando deducir, por medio de un análisis minucioso de todos los elementos que la integran, su definición adecuada.

La palabra historia viene de la voz griega *ιστορία*, la cual ha sido empleada desde los más remotos tiempos en tres acepciones distintas, a saber: primera, investigación o exploración de hechos; segunda, resultado de esa investigación, esto es, el conocimiento de esos mismos hechos; y tercera, su exposición por escrito. Estas tres acepciones se complementan entre sí; porque la investigación da por resultado el conocimiento, y la exposición es la expresión plástica de lo investigado. Con todo, en el lenguaje común sólo a esta última operación suele darse el nombre de historia.

Con esta aclaración de la palabra hemos dado ya un paso en la inteligencia de su concepto esencial, pero aun estamos lejos de haberlo fijado con precisión.

**2. Objeto formal de la historia.**—Sabemos que cada ciencia se especifica por su objeto formal. Ahora bien: ¿cuál es el objeto formal de la historia? Desde luego podemos responder que *los hechos humanos de los hombres, considerados no en sí mismos, sino como producto de seres sociales y en su encadenamiento causal*. Ahondemos algo más en este pensamiento.

La historia no trata de la actividad que el hombre desarrolla en su vida vegetal o animal, sino de aquella que le es propia por ser un ente dotado de inteligencia. Pero no todos los hechos que el hombre produce como ser intelectual constituyen la materia de la historia. Hay algunos que por su intimidad no trascienden al exterior. Los que la historia recoge son aquellos que tienen alguna relación con la vida de la sociedad en sus múltiples aspectos. Al decir en sus múltiples aspectos, queremos dar a entender que el campo de la historia no se circunscribe a la política o a las contiendas guerreras, como algunos pensaron erróneamente, sino que abarca todas las manifestaciones del hombre en su actuación, como ser social. Sin embargo, no todas las acciones de los hombres, aun consideradas desde este punto de vista, merecen ser conocidas.

Para poder orientarse en un asunto tan vago, se han establecido varias clasificaciones. Xenopol divide los hechos de los hombres en *hechos de repetición* o *inhistóricos* y *hechos de sucesión* o *históricos* (1); los primeros son aquellos que se repiten sin diferencias importantes, y

---

(1) *Teoría de la historia*. Segunda edición de *Los principios fundamentales de la historia*. Traducción española de DOMINGO VACA, Madrid, 1911, pág. 5.

los segundos aquellos en que la repetición se realiza de modo que la semejanza supera al elemento común y en que las variaciones son continuas. Salta a la vista que esta clasificación es arbitraria. Por de pronto, la nomenclatura no responde bien a la idea que se quiere representar, porque ni la palabra repetición, ni la palabra sucesión indican de suyo semejanza o desemejanza. Por otra parte, los hechos repetidos, por mucha que sea su uniformidad, son siempre distintos entre sí, y los hechos más desemejantes suelen tener bastantes notas comunes.

Más acertada es la división establecida por Bernheim en hechos *singulares, típicos y colectivos*.

Los hechos *singulares* son desde luego individuales, pero para que tengan el honor de ser consignados en la historia, es preciso que posean algún relieve especial. Unos cuantos ejemplos lo aclararán suficientemente. Todos los hombres comen y duermen y muchos se dedican al estudio; pero cuando leemos que Fray Francisco Ximénez de Cisneros no quiso jamás dormir en sábanas (1), que hacía colación unas veces con almidón, otras con almendrada, otras con hormiguillo de avellanas, otras con arropo y pan tostado (2), que se afeitaba de noche por dar lugar a los negocios, y cuando le hacían la barba, oía lectura de Sagrada Escritura, y mientras comía, disputas de teología (3); cuando leemos todo esto, no podemos menos de ver que hay aquí algo de especial, que, aunque parece insignificante, nos pinta a las claras el carácter austero del gran Cardenal y su apasionamiento por el estudio.

Hechos *típicos* son aquellos que se repiten de una ma-

---

(1) QUINTANILLA, *Archetipo de virtudes; espejo de prelados; el venerable padre y siervo de Dios F. Francisco Ximénez de Cisneros*, Palermo, 1653, pág. 284.

(2) Biblioteca Universitaria de Madrid. ALVAR GÓMEZ, *Memoriales para la historia de Cisneros*, f. 239, sin signatura.

(3) QUINTANILLA, l. c., pág. 82.

nera uniforme, como son los usos y costumbres de un pueblo; los cuales, aunque en cada caso particular carezcan de interés, en su conjunto poseen un valor muy apreciable, por representar al vivo el carácter de una nación o de una raza. Tales son, por ejemplo, las fiestas nacionales.

Finalmente, hechos *colectivos* son aquellos que tienen por origen las multitudes, como son las revoluciones, las guerras, los cambios de régimen político, la formación de la lengua, etc. Claro está que esta misma división adolece de vaguedad e imprecisión, pero da una idea bastante aproximada de lo que se pretende declarar. Por lo demás, cualquier hecho de interés en la vida de un hombre o de un pueblo, aunque sea anecdótico, puede ser objeto de la historia.

Pero hemos dicho que la historia estudia esos hechos, no aisladamente y como cosa muerta, sino en su *encadenamiento causal*. Esta es una nota importantísima, porque es el distintivo de nuestra disciplina, y aquella por la cual se especifica. El encadenamiento de que aquí se trata es doble: uno, de los hechos entre sí, y otro el de éstos con las causas, que los han condicionado y motivado. Cada hecho individual es la parte de un todo o el eslabón de una cadena; y así como el todo y la cadena presuponen cierta relación entre las partes y los eslabones, así también en un conjunto histórico existe una íntima unión entre los hechos que lo componen. ¿Quién duda que, en el éxito feliz de una batalla, los esfuerzos individuales de cada soldado y de cada jefe reciben su eficacia de la armónica trabazón que entre ellos reina?

El segundo encadenamiento que hay que establecer en la historia, es el de los hechos con las causas que los han producido. Sabemos que *causa es aquello que influye esencialmente en el sér de otro*. Ahora bien; en los hechos históricos de los hombres hay una porción de causas que ejercen este influjo, y conviene tenerlas presentes.

a) *Causa primera.* La primera y principal, a la cual están todas las demás sometidas y subordinadas, es Dios, que con su Providencia rige los destinos del mundo, encaminándolo todo a su gloria externa y al bien de los hombres. La mano de Dios se deja sentir en los hechos del género humano de una manera sensible, unas veces permitiéndolos, como sucede en los malos, otras ayudando a la criatura como agente principal, otras en fin actuando de un modo extraordinario, según acontece en los milagros. Esta causa que es la piedra angular en que estriba el sistema histórico católico, tal cual lo concibió y expuso San Agustín en su obra *De Civitate Dei*, la rechazan cuantos defienden los absurdos sistemas materialista, positivista y evolucionista. No es este el lugar de refutar todas estas teorías filosóficas, que no tienen razón de ser. Por el momento, bástenos haber llamado la atención sobre este factor divino, sin el cual es imposible explicar el origen de las cosas, su curso en la carrera de los siglos, su conservación, la historia entera del Antiguo y del Nuevo Testamento, los acontecimientos en que se derogan las leyes de la naturaleza; sobre ese factor, en fin, que es y será siempre el eje alrededor del cual girará toda la filosofía católica de la historia, como diremos más abajo.

b) *Causas personales.* Pero esta causa primera suele obrar en el mundo por medio de los seres existentes y causas secundarias, entre las cuales lleva la preferencia el hombre. Este no obra automática, sino libremente. Quizás en determinadas circunstancias la pasión, el miedo, la inconsideración coartan algo su libertad; mas en todo caso es preciso tener bien presente esta cualidad para poder determinar el grado de responsabilidad que al agente cabe en el desarrollo de los sucesos. Además, el hombre al obrar, lo hace siempre guiado por el bien aparente o real que percibe en el objeto a cuya consecución dirige sus acciones; de donde resulta que no sólo es causa eficiente de

los sucesos, sino que a su vez éstos influyen en él como causa final, determinándole a ir en su prosecución.

Hay otros acontecimientos en los fastos del género humano, que parece no reconocen por causa la voluntad individual, sino la colectiva. Tales son esas grandes catástrofes que han sacudido a las naciones en el curso de los siglos. No hay duda que la llamada hoy día voluntad nacional ha sido la que ha impuesto en distintas ocasiones la ley buena o mala; pero esa voluntad no se ha formado instantáneamente, sino con la ayuda de la propaganda de la prensa y de un puñado de hombres que han organizado el movimiento. Estos han sido, pues, su causa principal y el pueblo solamente la instrumental.

c) *Factores accidentales*. Además del factor personal, existen otros factores accidentales, que influyen más o menos directamente en los sucesos históricos.

Desde luego los *factores físicos*. El clima de un país, su flora, su fauna, sus bosques, la distribución de sus aguas, etc., están íntimamente ligados con el desarrollo del carácter, de las costumbres, de la vida económica y social de un pueblo. Estos factores físicos han hecho posibles en muchas partes la creación de industrias, la aplicación de principios o la ejecución de planes, que en otro país, de condiciones naturales y climatológicas distintas, hubieran sido imposibles. Así, difícilmente hubieran podido sostenerse los cántabros tanto tiempo contra el poder romano, a no haber contado con un país montañoso. Al mismo fenómeno de los factores físicos hay que atribuir, en parte, la ventaja que los germanos y los anglosajones llevan a los latinos en la aplicación de ciertas ciencias que exigen un estudio reposado y constante.

d) A lado de los factores físicos, hay que enumerar la *psique* propia de cada pueblo. Es un absurdo creer que entre las diversas razas que habitan el mundo hay una diferencia esencial, así como es un absurdo la teoría de la

evolución que radica en el darvinismo; pero si esto es cierto, también lo es que, entre las diversas razas, hay diferencias accidentales que las distinguen unas de otras. Esas diferencias se muestran en la configuración del cuerpo y más aún en el carácter. Pero adviértase que el carácter es una cualidad del alma, y, por lo mismo, está como todas ellas sujeta al dominio de la voluntad, y no depende más que extrínsecamente del organismo. Hecha esta salvedad, se puede perfectamente sostener que hay razas que por su naturaleza misma parece que llevan ingénitos ciertos gérmenes y hábitos que condicionan su manera de ser. Tales son, por ejemplo, entre nosotros la indolencia, la impetuosidad y el exclusivismo, por una parte, y, por otra, la caballerosidad, la nobleza y el pundonor; entre la raza germana, la reflexión, frialdad y espíritu de organización, así como el utilitarismo entre los anglosajones. Estas cualidades son como el sello y la contraseña de los diferentes pueblos, que van impresos en todo su desenvolvimiento histórico. Y adviértase que todas estas cualidades innatas y hereditarias del espíritu se vigorizan por la acción constante del carácter nacional, que actúa en esa misma dirección.

e) De tanta monta como los factores mencionados es el *ambiente social*. Todas las épocas se han distinguido por sus ideas filosóficas y sociales, las cuales han ejercido una influencia avasalladora en el desarrollo de la vida moral, intelectual y material de las naciones. Claro está que semejante influencia no se ha mostrado siempre con la misma pujanza. En la Edad Media, debido al mayor aislamiento de los pueblos y de los individuos, este elemento no adquirió la importancia que actualmente posee. ¿Quién puede negar que las ideas sindicalistas y el pavoroso problema social con todas sus consecuencias son hoy día una fuerza irresistible, cuyo peso se hace sentir en las más altas esferas del mundo? ¿No es evidente que los ideales de nuestro pueblo actual son enteramente diversos de los de

aquel otro que ha dejado estampada su huella en los libros de caballería? Y ¿quién duda que la atmósfera creada a diario por la prensa influye persistentemente en la resolución de los problemas nacionales?

f) Otro de los factores que modifican los acontecimientos, es la *cultura*. Todos los adelantos materiales, jurídico-sociales e intelectuales, alcanzados por el talento y pertinaz trabajo del hombre, han contribuido al cambio que se ha operado en las sociedades. Por no citar más que dos ejemplos, ¿qué influencia no han tenido en la dirección de las guerras los nuevos inventos bélicos? El valor, que en la Edad Media decidía las batallas, ha cedido en gran parte al armamento y a la capacidad industrial y económica. Y ¿qué manera de ser tan distinta de antaño no ha traído consigo esa fabulosa facilidad de comunicaciones que hoy tenemos? Sin la telegrafía inalámbrica, ¿hubiéramos podido apreciar el desarrollo de los sucesos en la última conflagración casi universal?

g) Importantísimo es también el *factor religioso*. El dió origen a las Cruzadas, y fué el móvil principal en nuestra reconquista, en nuestra colonización y en nuestras guerras de Flandes.

Todavía se podrían señalar otros factores cuya acción se deja sentir muchas veces en los acontecimientos. Recuérdese a este propósito la pérdida de la armada Invencible a causa de la furia del temporal. Pero como en los ya enumerados se encierran los principales, omitimos los restantes, sobre todo teniendo presente que todos pueden caer dentro de alguna de las clasificaciones apuntadas.

Desentrañado ya el concepto de la historia, podemos resumir los elementos que lo integran en la siguiente definición. *Historia es la ciencia que narra los hechos de los hombres acaecidos en el tiempo y en el espacio, considerándolos como producto de seres sociales, y mostrando su desarrollo y encadenamiento causal.*

**3. Su carácter científico.**—Por largo tiempo ha sido considerada la historia como obra de arte, pero actualmente, aun los que le niegan la categoría de ciencia, admiten que aquella concepción no es exacta, puesto que nuestra disciplina tiende directa y primordialmente al conocimiento de los acontecimientos, y no a observar y exponer su belleza estética. Sin embargo, no faltan quienes sienten escrúpulos de aplicarle el calificativo de ciencia por ocuparse en hechos individuales, y no poder jamás llegar a establecer leyes generales y eternas. Otros, en fin, juzgan que no tiene de científico más que el procedimiento y el ser pura observación. Pero a nuestro modo de ver, merece la historia el nombre de ciencia con toda propiedad en virtud de su objeto formal; porque si, según la definición clásica, *scientia est cognitio rei per causas*, siguese que la historia, que aspira a cerciorarse de los hechos en su encañamiento causal, llena perfectamente los requisitos de dicha definición. Cierto que las causas que pretende indagar no son las últimas, sino las inmediatas, pero esto no obsta para que conserve su carácter científico, como sucede en otras ciencias experimentales. Por lo demás, es ésta una cuestión casi meramente nominal, y no vale la pena de gastar el tiempo en discusiones baladíes.

**4. Su utilidad.**—Se ha llamado a la historia, y no sin razón, la maestra de la vida. Y es así, porque el estudio de lo pasado nos hace ahondar en el conocimiento del hombre, y nos abre la puerta para penetrar en los más recónditos repliegues del alma nacional. Este conocimiento psicológico del hombre y de los pueblos, aunque no nos dé derecho a formular leyes inconcusas para lo porvenir, porque en todo acto humano hay que tener presente el libre albedrío, nos proporciona, sin embargo, normas bastante seguras para poder vislumbrar cuál será el desarrollo de los acontecimientos en determinadas circunstancias, dado el ambiente y la índole de los agentes que han de intervenir.

en ellos. De ahí la utilidad de la historia para el hombre político. No la tiene menor para el individuo en general, desde el momento en que nos hace ver los estragos que las pasiones exacerbadas han causado en los pueblos. Por eso, aun sin acudir a epifonemas y hechos legendarios, la simple narración de lo pasado entraña un valor moral inapreciable.

Otra ventaja de la historia es que sirve de auxiliar a las demás ciencias, mostrando su gradual desenvolvimiento.

Pero quizás ninguna es comparable a la fuerza que nuestra disciplina posee para encender la llama del patriotismo. El patriotismo es el amor a la patria; y la patria la constituye, no solamente el país que nos vió nacer, sino también, y principalmente, el sentimiento de solidaridad de una multitud, generalmente de una misma raza, que, bajo la dirección de la Providencia, ha contribuído al desarrollo progresivo de sentimientos, de ideas, de amores, de instituciones seculares, que forman su carácter especial, y le dan una unidad moral inquebrantable (1). El recuerdo de todo este desenvolvimiento histórico no puede menos de engendrar amor. Un ejemplo admirable de la eficacia de estos recuerdos nos lo brindó Alemania. Los nueve millones de jóvenes que habitualmente concurrían antes de la guerra a las escuelas, estudiaban de tal modo su historia, que, sin despreciar a ningún pueblo, llegaban a convencerse plenamente de su superioridad sobre los demás, y se enardecían para proseguir, aun a costa de los mayores sacrificios, las sendas que sus antepasados les trazaron (2).

Es preciso que nosotros enseñemos y estudiemos la his-

---

(1) Cf. RUÍZ AMADO, RAMÓN, S. I., *El patriotismo*, Madrid, 1910, pág. 14.

(2) QUESADA, E., *La enseñanza de la Historia en las Universidades alemanas*, La Plata, 1910, pág. 155.

toria con el mismo espíritu (1). Nada de tergiversaciones, pero nada tampoco de pesimismo y de salmodias de atrabiliaria decadencia; nada de negaciones de nuestro pasado, que en el fondo son un crimen contra la madre patria. Como dice muy bien el Sr. Bonilla y San Martín: «Hasta la tribu más insignificante de Oceanía, posee sus glorias y sus grandezas. Los pueblos más poderosos de la tierra han tenido sus desfallecimientos. Lo que importa es no apocar el alma del país con valoraciones tan subjetivas como anticientíficas. Políticamente, ha habido una época en que hemos desempeñado un papel preponderante en la historia. La humanidad nos debe el descubrimiento y la exploración de inmensas regiones, cuya cultura hemos hecho avanzar, cuyas costumbres hemos mejorado, con cuyos habitantes no hemos seguido el sistema de exterminio de otros países, cuyos ritos, creencias, instituciones y lenguaje hemos sabido estudiar con escrupulosidad benedictina; la legislación nos debe los Códigos más justos y más sabios que han existido en otras épocas; las artes, inmortales modelos; la literatura, geniales producciones, que han sido imitadas a porfía por otros pueblos; la teología y la filosofía, pensadores de primer orden, y algunos de ellos fundadores de escuelas seculares, como el senequismo, el averroísmo, el lulismo y el suarismo; la crítica y la pedagogía del Renacimiento, personalidades tan representativas como Luis Vives y Fox Morcillo; la filología comparada, su nacimiento en Hervás y Panduro; aun en las ciencias exactas y físicas, que fueron menos cultivadas entre nosotros, podemos enorgullecernos de algunos capitales descubrimientos, y ofrecer hoy a Europa figuras

---

(1) Cf. *La reconstrucción de la historia de España desde el punto de vista nacional* (Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia por D. JULIÁN JUDERÍAS y D. JERÓNIMO BECKER en la recepción del primero, Madrid, 1918.)

de primer orden, a quienes todos los investigadores miran con respeto. Cuando los demás pueblos traducían y copiabán en la Edad Media los poemas épicos franceses, nosotros poseíamos cantares de gesta más nacionales que los suyos; cuando los restantes países, excepto Inglaterra, carecían de libertades políticas, tenían los aragoneses su *Privilegio general*; cuando Europa se hallaba sumida en el atraso de la primera Edad Media, fué posible el renacimiento cultural del siglo XIII, merced principalmente a la divulgación de los clásicos, textos filosóficos, astronómicos, matemáticos, médicos y de otros órdenes, transmitidos por los musulmanes y los judíos españoles en las escuelas toledanas. Y nada de esto es leyenda ni fantasmagoría patrioterica, sino hechos positivos y reales, que serían mejor conocidos de lo que son, si los españoles, como decía el P. Mariana, no hubiesen sido más abundantes en hazañas que en escritores (1).»

**5. Bibliografía.** BERNHEIM, ERNST, *Lehrbuch der historischen Methode und der Geschichtsphilosophie*, Leipzig <sup>5-6</sup>, 1908, págs. 1-21 y 157-178.—BALLESTEROS, ANTONIO y Pío, *Cuestiones históricas (Metodología)*, Madrid, 1913, págs. 41-49.—RIBERA, JULIÁN, *Lo científico en la historia*, Madrid, 1906.—ALTAMIRA, RAFAEL, *Cuestiones modernas de historia*, Madrid, 1904, [algunas de las teorías expuestas en este libro son erróneas].—AZCÁRATE, GUMERSINDO, *Carácter científico de la historia de España* (Discurso de 3 de Abril de 1910 en la recepción pública de la Real Academia de la Historia).—DELEITO y PIÑUELA, JOSÉ, *La enseñanza de la historia en la Universidad española y su reforma posible* (Universidad Literaria de Valencia. Discurso inaugural del año académico de 1918 a 1919), Valencia, 1918.—LACOMBE, P., *De l'histoire considérée comme science*, París, 1894.

---

(1) *La vida corporativa de los estudiantes españoles, en sus relaciones con la historia de las Universidades* (Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1914-1915 en la Universidad Central), Madrid, 1914, págs. 142-143.

## CAPÍTULO II

### DESARROLLO DEL CONCEPTO HISTÓRICO

---

#### *La historia narrativa, la historia pragmática y la historia genética*

El concepto de la historia ha sufrido en el curso de los siglos una evolución importante, cuyo estudio contribuye en gran manera a aguzar el sentido crítico.

**6. Historia narrativa.**—La primera forma en que se nos presenta, es la narrativa. Esta forma no tiene otro fin, que contar hechos que exciten el interés, aunque sean ficticios. De tres maneras principales se suele manifestar, como nota Bernheim (1). Ante todo, en la narración de hechos fantásticos y maravillosos, que son el alimento principal de los niños y de los pueblos infantiles, y se denominan técnicamente *fábula, novela, mito, cuento y leyenda*.

La *fábula* se acerca mucho al apólogo y relata acontecimientos completamente imaginarios, puestos por regla general en boca de animales. Entre las más famosas colecciones de fábulas se cuentan las de Calila y Dimna, de origen oriental, que han pasado después a todas las literaturas occidentales, siendo el romance castellano uno de los

---

(1) *Lehrbuch...* págs. 22-26.

primeros en acogerlas hacia fines del siglo XIII (1). Esta colección ha sido el prototipo de todos los libros que «departen por enxemplos de homes e de aves et de animalias,» y contiene apólogos verdaderamente sugestivos, como se puede ver por el de la niña que se tornó en rata (2).

La *novela*, el *mito*, el *cuento* y la *leyenda* participan también del género fabuloso, pero se diferencian de él en que pueden ser creaciones espontáneas del genio popular o artificiales y reflejas. La *novela* en el sentido usual de la palabra, según el bolandista Delehaye (3), pertenece a esta última categoría. El autor escoge su tema, lo estudia, y aplica a la obra de arte que ha concebido las energías de su entendimiento y de su imaginación. Si ha tomado por tema la índole o las aventuras de un personaje o de un período de la historia, su novela será histórica. Tal es *La Reina Mártir* del P. Coloma. Pero si el escritor inventa por sí mismo el personaje y sus hechos, la obra será una novela imaginaria. Entre estos dos extremos hay otro que tiene parte de real y parte de ficticio, como sucede en las Actas de San Pablo y Santa Tecla.

El *mito* implica esencialmente la personificación de una fuerza o de una idea abstracta. El sol, la luna, las estrellas, el viento han sido convertidos por muchos pueblos en héroes o dioses.

El *cuento* es una historia de pura invención. Se dice que su origen hay que buscarlo en la India; lo cierto es que ha sido siempre patrimonio de todos los pueblos. En todas partes lleva el mismo sello característico, que es poner de relieve ante los ojos de los oyentes un relato, que les pueda agradar o del que se pueda sacar alguna mora-

---

(1) MENÉNDEZ PELAYO, M., *Orígenes de la novela* (Nueva Bibl. de Autores Esp., t. I, 1905, págs. XV-XXIV).

(2) *Ibid.*, pág. XXIII.

(3) *Les Légendes hagiographiques*, Bruselas, 1905, pág. 4.

leja. Su principio típico suele ser, *mutatis mutandis*, el de Apuleyo en el Amor y Psique: había en cierta ciudad un rey y una reina que tenían tres hijas muy hermosas (1).

La *leyenda* es una narración, que, en medio del ropaje fantástico de que está revestida, encierra un fondo de verdad. Contiene, pues, dos elementos esenciales, el histórico y el fabuloso. La leyenda ha invadido todos los ramos literarios, y su formación presenta generalmente un proceso lento y graduado. Alrededor de un acontecimiento importante o de un personaje célebre, va poco a poco acumulando la fantasía individual o colectiva detalles más o menos unidos entre sí, que acaban por desfigurarlos (2). La prueba la tenemos en el ciclo de los romances viejos (3). La catástrofe del último Rey Godo, la gigantesca figura del Cid Campeador y la horripilante tragedia de los Infantes de Lara son un verdadero tipo de leyenda, pero de esa leyenda que es al mismo tiempo histórica, épica, lírica y filosófica. La elaboración de la leyenda es una cosa innata al natural del individuo y de las multitudes. El hombre más objetivo es incapaz de substraerse a ella, y un examen psicológico de nosotros mismos nos cogería a cada paso con el hurto en las manos. Leemos una noticia en un periódico, o vemos un hecho con nuestros propios ojos, vamos a contárselo a nuestros amigos, y en la narración aparece ya transformado completamente. Suprimos las lagunas y los anillos que deben dar continuidad a la narración; interpretamos los hechos según nuestras convicciones arraigadas; les damos, finalmente, en los pormenores, en el tono, en el estilo, un colorido profundamente subjetivo y quizás contrario a la realidad. Supongamos que ese relato

---

(1) DELEHAVE, l. c., pág. 7.

(2) *Ibid.*, págs. 7 y 8.

(3) MENÉNDEZ PELAYO, *Tratado de los romances viejos (Antología de poetas líricos castellanos, t. XI y XII. 1903-1906).*

va pasando de boca en boca por entre varias generaciones, la elaboración seguirá su curso, y al fin, cuando llegue a recogerlo el historiador, lo encontrará del todo desfigurado y considerablemente aumentado.

Es el caso de las leyendas del último Rey Godo estudiadas por D. Juan Menéndez Pidal. Poseemos una crónica latina, escrita en Córdoba o en Toledo, hacia el año de 754, «y por haber vivido su anónimo autor en los días de la invasión árabe, es su obra piedra de toque muy preciada para contrastar la pureza de los relatos posteriores concernientes a las postrimerías del Reino visigodo (1).» Ahora bien: esta piedra de toque no da más que tres datos principales sobre D. Rodrigo, a saber: que se apoderó del trono tumultuosamente, que en la batalla sostenida con el ejército enviado a España por Muza en 712, huyeron sus huestes, y que allí quedó muerto él mismo (2). Pues bien: este hecho era de una importancia capital para ambos pueblos, el vencedor y el vencido. El relato fué transmitiéndose de boca en boca, y comenzaron las leyendas árabes y cristianas. Dos ideas fundamentales dieron impulso a este desarrollo, como nota el Sr. Menéndez Pidal: «la ruina de España por los pecados del Rey y de su pueblo, mediante la traición y la perfidia; y la muerte del Monarca y de los traidores a modo de pena proporcionada a su culpa (3).» Era menester tejer la trama, y de ello se encargó la tradición oral y escrita. Al principio aparecen detalles referentes a la usurpación del trono por parte de D. Rodrigo, luego su vida licenciosa con la hija

---

(1) *Leyendas del último Rey Godo. Notas e investigaciones*, Madrid<sup>o</sup>, 1906, pág. 7.

(2) *Esp. Sagr.*, t. VIII, pág. 298. Una edición más crítica de la misma crónica han publicado el P. TAILHAN, S. I., *Anonyme de Cordoue* (París, 1889), y MOMMSEN, *Chronica minora*, II (*MG. SS. auct. ant.* XI, Berlín, 1894).

(3) *L. c.*, pág. 10.

del Conde D. Julián, hasta que, al fin, se presentan ya como cortadas las tres partes en que hoy se divide la leyenda: la cueva de Hércules, amores de la Cava, penitencia de D. Rodrigo. Cada una de estas partes conserva, sin duda alguna, reminiscencias topográficas y cronológicas verdaderas, según lo ha probado el Sr. Menéndez Pidal; pero deslindarlas con precisión, es uno de los problemas más difíciles de la crítica.

La segunda forma narrativa son los *monumentos* y las *inscripciones*, que tienen por fin perpetuar la memoria de algún personaje o acontecimiento célebre; tales son, v. gr., las columnas trajana y aureliana, los arcos de Septimio Severo, Tito y Constantino en Roma, la inscripción de la *Gesta divi Augusti* y todas las demás inscripciones honoríficas, dedicatorias y funerarias. Recuérdese el famoso ciclo de epitafios damasianos, dedicados a los mártires enterrados en las catacumbas romanas, esculpidos casi todos en hermosos caracteres capitales por Furio Dionisio Filócalo (1). En las inscripciones se encuentran a veces pactos, leyes, alianzas, estatutos de Sociedades, como son, v. gr., los del Colegio de los Hermanos Arvaes, que se conservan en el museo de las Termas de Roma.

Otra forma de la historia narrativa son las *listas* y *notas*, hecha con el fin práctico de ayudar a la memoria para determinados fines políticos, religiosos, etc. En esta clase hay que poner las listas de los reyes, cónsules, empleados, los calendarios, los fastos episcopales, obituarios, árbol genealógico de las familias y otros semejantes. Estos documentos tienen generalmente un valor real muy grande; con todo, no hay que tomarlos sin reserva, ni prueba. El P. Delehaye lo ha demostrado en el caso práctico del origen y evolución de los martirologios primitivos (2). Sabe-

(1) IHM. M., *Damasi epigrammata*, Leipzig, 1895.

(2) *Analecta bollandiana*, t. XXVI (1907), págs. 78-99.

mos que cada Iglesia particular celebraba ya en los primeros siglos una porción de aniversarios, que habían dado comienzo por los de los mártires. El testimonio más antiguo que de esto tenemos, es el de la Iglesia de Esmirna, que comenzó a celebrar el de San Policarpo, apenas fué martirizado. En Africa, según Tertuliano, conservaban los cristianos escritos sus fastos, y San Cipriano manda a los sacerdotes: *Denique et dies eorum quibus excedunt, adnotate, ut commemorationes eorum inter memorias martyrum celebrare possimus* (1). A la lista y conmemoración de los mártires se fueron añadiendo la de los Obispos que habían gobernado su diócesis, la de los mártires de las Iglesias vecinas, la del día de la consagración de la Iglesia y traslación de las reliquias insignes, la de los bienhechores; finalmente, en el siglo IV, la de los ascetas que habían vivido y muerto en honor de santidad. Así nacieron los martirologios locales. Los generales se formaron con la ayuda de éstos y del elemento literario, particularmente las *passiones*. Desde luego se echa de ver los errores que pueden haberse escapado al hacer toda esta conglomeración de datos, y al crítico no le queda otro remedio, para aquilatar su valor histórico, que desglosarlos y analizarlos por separado.

El primer representante de la historia narrativa es Herodoto (440 a. C.). En la Edad Media forman la continuidad de este género histórico las crónicas, y en la Moderna los anales de Baronio.

Esta manera escueta de relatar los hechos, aunque no llegue a la altura de la historia genética, no por eso deja de prestar grandes servicios a los investigadores, como lo demuestra la obra de Gustavo Richter (2). Un ejemplo

---

(1) *Epist. XII, 2*, ed. de Hartel (*Corpus Scrip. Eccl. Lat. Vien.*), t. II, 503.

(2) *Annalen der deutschen Geschichte im Mittelalter*, Halle, 1873-85, 3 vols.

clásico de este género lo tenemos en la crónica de Idacio (1).

**7. Historia pragmática.**—La historia llamada pragmática presenta una anomalía en el nombre; pues debiendo, según él, ceñirse a la mera narración de los hechos, pretende además sacar algún provecho de ellos. Es la que los humanistas definieron la *magistra vitae*. El primer autor de historia pragmática es Tucídides (ca. 460-400 a. C.), pero el nombre lo recibió de Polibio (ca. 210-127 a. C.). El carácter distintivo de este género es la *tendencia*. La razón salta a la vista. Como el fin principal de un autor dominado por estas ideas, es proponer a los lectores ejemplos que evitar o seguir, sea en heroísmo, sea en fortaleza, sea en política, sea en otra virtud o vicio; claro está que fácilmente pasará por alto rasgos que podrían ser contrarios al tinte y matiz que él quiere imprimir a los hechos. Además, está expuesto a dar a estos mismos hechos un alcance y una interpretación que no tienen. En tercer lugar, en la historia pragmática desaparece enteramente la nota individual. El escritor fácilmente se deja llevar de la idea de que el natural humano en todos los hombres es el mismo, de que los elementos que integran las sociedades, no varían, de que el clima, la etnología, el ambiente psíquico y social no influyen nada en el desarrollo de los acontecimientos y de los pueblos; considera, en fin, la sociedad como un reloj que lleva siempre el mismo movimiento regular y monótono. De ahí el creer que todos los tiempos son iguales, y que lo que en uno se hizo, se debe hacer siempre. «Las cosas pasadas (decía Guicciardini) darán luz a las futuras, porque el mundo fué siempre de una misma suerte, y todo lo que es y será, ha sido en otro tiempo,

---

(1) MOMMSEN, *Chronica minora*, II (MG. SS. auct. ant. XI), páginas 13-36.

y las mismas cosas vuelven bajo diversos nombres y colores...» «El cielo, el sol, los elementos, los hombres han sido siempre los mismos,» leemos al principio de los *discursos sobre Tito Livio*.

Es indudable que los sujetos que realizan la historia, es decir, los hombres, convienen en género y especie, y por eso mismo hay cosas que son inmutables, porque están basadas en esas dos notas esenciales, y se encontrarán siempre en todas las sociedades. Hay además principios naturales y religiosos que alcanzan por igual a los de hoy que a los de ayer, que a los de mañana; de donde se sigue que todos los períodos tienen algo de común, y en este sentido tiene razón el historiador pragmático al proponer lo pasado, como ejemplo de lo por venir. Pero en medio de estos caracteres comunes, hay otros muchos particulares a cada época, que constituyen su nota específica y determinante, y de que prescinde el pragmatismo.

La historia pragmática lleva además en casi todos los casos el sello de las ideas subjetivas del autor. El ejemplo no necesitamos ir a buscarlo lejos. El Dr. Beer ha hecho notar el contraste que se advierte entre los escritores españoles y extranjeros, al tratar de España durante los reinados de Carlos V y Felipe II (1). Mientras que los españoles se deshacen en alabanzas de su nación, los extranjeros no encuentran casi nada bueno en ella. Es indudable que de ambas partes se ha exagerado. En España los cronistas reales escribían bajo la influencia de su Soberano, y por fuerza se ha de manifestar ésta en sus escritos. Y aun los que escribían por cuenta propia, era imposible que se sustrajeran a las ideas de su tiempo de considerarse como los señores del mundo y querer justificarlo todo; y esto tanto más, cuanto mayor era la enemiga de los otros.

---

(1) *Spanische Literaturgeschichte (Sammlung Göschen, Leipzig, 1903)*. Vol. 1, pág. 33.

países contra su patria. Entre los extranjeros, por otra parte, fuera por envidia, fuera por desesperación, había cundido el odio a España, al contemplar su enorme poderio: este odio era mucho mayor entre los países a ella sometidos, y subía de punto entre los protestantes, por el carácter eminentemente católico que España conservó siempre, y por el dique que, aun con su fuerza material, había puesto a la propaganda de sus ideas (1).

Una de las formas más características de este género de historia es la que podemos llamar *oratoria* o *clásica*, descrita admirablemente por Menéndez Pelayo en estos párrafos:

«Tiene unidad orgánica tan vigorosa como la de un poema o novela... En torno de la acción principal se agrupan todas las secundarias, tan fuertemente ligadas con la primera, como independientes y libres de lo que les precede y de lo que les sigue. El historiador va graduando sus efectos y prepara muy de antemano la catástrofe con tanto amor como un poeta trágico. La vida humana es un drama, y el historiador aspira a reproducirla. Puede ser crítico, puede ser erudito, mientras reúne los materiales de la historia y pesa los testimonios e interroga los documentos; pero llegando a escribirla, no es más que artista y no tanto quiere dar lecciones, aunque lo anuncie en fastuosos proemios, como reproducir formas y colores, y aun más que estos accidentes externos o pintorescos de la vida, la vida moral que palpita en el fondo. De aquí bellezas puramente dramáticas; de aquí el análisis de los caracteres; de aquí la necesidad de los retratos, de las epístolas y de los discursos. No le basta al historiador clásico que los personajes hablen con la voz de sus hechos; no le basta presentarlos vivos y en acción; quiere trasladar al papel lo

---

(1) Cf. JUDERÍAS, JULIÁN, *La leyenda negra. Estudio acerca del concepto de España en el extranjero*, Barcelona <sup>2</sup>, 1917.

más recóndito de su conciencia y mostrarnos el laboratorio de los misterios psicológicos. Cartas que no escribieron, discursos que no pronunciaron, inadmisibles en otro género de historia, pero forzosos en ésta, vienen a darnos en forma puramente artística la noción del carácter del héroe y el desarrollo de la pasión... Y como la pasión es el alma de la tragedia y de la oratoria, el historiador clásico, que es ante todo orador y poeta trágico, es apasionadísimo, a despecho de los preceptos de los retóricos, que le imponen la más severa neutralidad, y lejos de olvidarse de que es griego o romano, español o florentino, aristócrata o demócrata, republicano o amigo del imperio, no aparta nunca de los ojos su patria, su raza y su partido, y esculpe a sus héroes predilectos en actitudes épicas y sublimes, y a sus enemigos y émulos los rebaja y los ennegrece, o a lo sumo, les da la grandeza del mal. Y así no hay una sola de estas grandes historias que no deba sus mayores bellezas a la pasión más o menos descubierta del autor: pasión de venganza contra la democracia ateniense en Tucídides; pasión de soberbia patricia y estoica en Tácito; pasión de la unidad italiana en Maquiavelo; pasión de portugués separatista en D. Francisco Manuel de Melo. Aun a los más serenos y majestuosos, a los que han querido abarcar todo el curso de la vida de un imperio, a Tito Livio, v. gr., les domina la pasión por la grandeza de su pueblo, y esta pasión es la que da unidad a su obra y color y fortaleza heroica a su estilo, y perpetuidad como de bronce, o mármol antiguo (1).»

Después de hablar de D. Diego de Mendoza, cuidadoso imitador de los modelos clásicos, añade, refiriéndose al P. Mariana. «Vence a Mendoza y a todos los historiadores nuestros, el Tito Livio talaverano en la magnitud del plan;

---

(1) *De la Historia considerada como obra artística (Estudios de crítica literaria, Madrid, 1893, pág. 111).*

véncelos en la sabiduría ética, que de cada suceso quiere sacar una máxima y una advertencia, pero esta continua preocupación de política trascendental, quita evidencia y precisión a la historia, la separa del arte puro y la convierte, no en un drama, sino en la confirmación práctica y experimental de un tratado *De Rege*. Así se explica el *plura transcribo quam credo*, derivado, no de pereza de entendimiento, sino de una concepción singular de la historia, que no es ya la concepción clásica, aunque se dé mucho la mano con ella, ni es tampoco la moderna filosofía de la historia, aunque trasciende ya de los límites de la simple narración, sino cierto modo de historia pragmática, que de lo pasado quiere sacar ante todo ejemplo para lo porvenir, y que procede por medio de avisos y de escarmientos, o al contrario, por vía de emulación (1).»

De lo dicho hasta aquí podría alguien deducir que la historia pragmática debe desaparecer del mundo. Nada de eso. Antes procurando no tergiversar los hechos, es sumamente útil para formar al pueblo, a los gobernantes, y sobre todo a la juventud, poniéndoles ante la vista las hazañas y heroicidades de sus antepasados, a fin de fortalecer su patriotismo, y excitar su entusiasmo y el deseo de imitarlas.

**8. Historia genética.**—La tercera forma de historia es la llamada *genética*, causal o razonada. Esta no se propone solamente enumerar los hechos por el valor que en sí mismos tienen, como la narrativa, ni instruir, como la pragmática, sino que tiene por fin, según lo indica su nombre, indagar el origen de los sucesos, o aspira a cerciorarse de las causas que han producido los sucesos, como decía Ranke. Es la que hemos definido más arriba en el capítulo primero. Aquella exposición nos exime de insistir de

---

(1) Obr. cit., pág. 114. Véase además a CIROT, G., *Mariana Historien*, Burdeos, 1905, págs. 331-338.

nuevo en el desarrollo de su concepto. Sólo haremos notar que, considerándose este género de historia como un todo orgánico, en el que los hechos particulares se unen mutuamente entre sí, esta manera de concebir la historia presupone, desde luego, la unidad de la especie humana, su origen, su fin y sus aspiraciones comunes. Porque si cada individuo es un agente completamente aislado de los demás, es imposible dar forma orgánica y encadenada a los hechos sociales realizados por los hombres. Esta idea de la unidad de la especie humana, de su origen, fin y aspiraciones comunes faltaba en muchos pueblos del mundo antiguo, y al cristianismo se debe su plena implantación. Las otras dos notas esenciales de este género de historia, son el encadenamiento de los hechos entre sí, y su dependencia de las causas que los han producido.

**9. Bibliografía.**—BERNHEIM, *Lehrbuch...* págs. 21-43. Véase además la bibliografía del capítulo siguiente.



## CAPÍTULO III

### LA HISTORIOGRAFÍA Y SUS PRINCIPALES REPRESENTANTES

---

**10. Su concepto.**—La palabra *historiografía* significa el *arte o modo de escribir la historia*. Como se ve, este capítulo está íntimamente unido al anterior, ya que en aquél explicamos el desarrollo interno y práctico que ha tenido el concepto histórico en el curso de los siglos, y aquí tratamos de dar una idea de su desenvolvimiento externo y teórico. Claro está que ambos a dos caminaron paralelamente, y la narración histórica se acomodó en las distintas épocas a las reglas que entonces dominaban sobre el modo de escribirla. Hemos visto que en Grecia y Roma dominó el género pragmático-literario. A éste sucedió en la Edad Media una concepción estrecha y simplista, personificada en las crónicas. Con el Renacimiento volvió a recobrar su puesto la concepción clásica, y a principios del siglo XIX la nueva corriente genética.

**11. El método de J. Bodin, 1566.**—Sobre método propiamente dicho, el primer libro técnico de algún valor es el de Juan Bodin *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (París, 1566). Bodin comienza por aconsejar que, antes de entrar de lleno en el estudio de un punto particular, es necesario leer, sobre el tema que se va a investigar, algún compendio, para orientarse; acentúa la ne-

cesidad de las ciencias auxiliares; trata de las cualidades de que debe estar adornado el historiador, para que se le pueda dar fe; aconseja se haga la comparación de los documentos entre sí, a fin de llegar a un resultado seguro, advirtiéndonos que, por regla general, un documento público se debe preferir a uno privado; finalmente, preconiza, como norma para pronunciar el juicio, que los acontecimientos de un pueblo dependen en gran parte de la etnología y del clima de ese mismo pueblo. Esta concepción histórica pone a Bodin muy por encima de sus contemporáneos. Con todo, le falta sistema. Sus reglas se siguen una tras otra sin método ni encadenamiento lógico; además, considera la historia como la *magistra vitae*, restando de esta manera gran parte de la eficacia a los principios por él mismo pregonados.

**12. Las colecciones históricas del siglo XVII y XVIII.**—En estos siglos se cultivó la historia más práctica que teóricamente (1) El principal movimiento lo encontramos en Francia. De entonces datan sus famosas colecciones, que han hecho época y aun hoy día son indispensables a los críticos. En 1619 publicó A. Duchesne sus *Historiae Normannorum scriptores antiqui*, y en 1636 y siguientes sus *Historiae Francorum scriptores coetanei*. Esteban Baluze da a luz en 1677 los *Capitularia regum Francorum*, y Carlos du Fresne Sieur du Cange su famoso Glosario en 1678. J. Sirmond colecciona los concilios de la Galia, que salen impresos en 1629, y Felipe Labbe y Gabriel Cossart comienzan la misma empresa con todos los concilios el año de 1671. Entretanto, la famosa Congregación de Benedictinos de San Mauro de Saint Germain des Près logra fundar una verdadera escuela crítica, cuya influencia había de trascender a los siglos posteriores, De este centro científico salen las mejores ediciones téc-

---

(1) BERNHEIM, *Lehrbuch*, págs. 221-223.

nicas que se publicaron hasta el siglo XIX; las *Acta sincera* de los mártires, de Teodoro Ruinart (1689); y el incomparable trabajo de Juan Mabillón, *De re diplomatica libri sex* (1681).

En Italia aparece la obra de F. Ughelli, *Italia sacra* en 1644 y siguientes; y en Bélgica emprende el P. Bolando el inmortal trabajo del *Acta Sanctorum* en 1643, junto con sus compañeros de Amberes.

El obispo Tanner da a luz en Inglaterra la *Bibliotheca britannico-hibernica*, y Fulman los *Rerum anglicarum scriptores* en 1684.

De metodología, en este período, no se puede citar obra alguna de monta, fuera de la del holandés G. J. Voss, *Ars historica* (Leida, 1623), que no llega a la de Bodin.

En el siglo XVIII, se fué esparciendo el escepticismo que había sembrado la filosofía de Descartes, invadiendo también el campo histórico. Estas ideas dieron lugar a algunas controversias sobre la certeza histórica, de muy poco valor técnico. En cambio, los Benedictinos de San Mauro, fieles a la tradición de sus predecesores, siguen enriqueciendo los estudios críticos con nuevas colecciones e instrumentos de trabajo (1). En 1708 publica su *Palaeographia graeca* Bernardo de Montfaucón. Toustain y Tassin precisan y amplían las investigaciones de Mabillón en su *Nouveau traité de diplomatique* (1750-1765); y en el mismo año de 1750 ve la luz pública *L'art de vérifier les dates*, preparado por varios hermanos de la misma Congregación. A este período pertenecen también la *Gallia christiana*, que comenzó a salir en 1715, *L'histoire littéraire de la France* en 1733 y los *Rerum gallicarum scriptores* de Martín Bouquet en 1738.

En Italia las obras más importantes son las de Luis Antonio Muratori *Rerum italicarum scriptores* del 500 al

(1) BERNHEIM, *Lehrbuch*, pág. 224.

1500, 28 vols. (1723-51). *Antiquitates italicæ mediæ ævi*, 6 vols. (1738-40), y la famosa colección de concilios de Juan Domingo Mansi (Florencia y Venecia, 1759-1798), 31 vols.

Leibniz (1646-1716) hace ver en Alemania la importancia de los documentos diplomáticos; publica el *Corpus historicorum mediæ ævi* J. G. von Eccard en 1723, y los *Scriptores rerum Germanicarum, præcipue Saxonicarum*, J. B. Menke en 1728 y siguientes.

**13. Lenglet du Fresnoy, 1713.**—Durante todo el siglo XVIII, el libro más importante de método histórico es el de Nicolás Lenglet du Fresnoy, *Méthode pour étudier l'histoire* (1713), y *Supplément* (1740). Como este trabajo se escribió cuando estaba aún viva la polémica sobre si en historia se podía alcanzar certeza o no, Lenglet se fija especialmente en los criterios que pueden producirla; trata sobre la influencia del ambiente en los acontecimientos históricos y sobre el uso de las crónicas e historias generales. Lo que a Lenglet le da la supremacía sobre sus antepasados, es la lógica con que expone sus teorías; pero la idea que de la historia se forma, no deja de ser pragmática.

**14. La nueva era histórica; Wolf, Niebuhr, Ranke.**—La idea genética, que es la que imprime a la historia su carácter científico, no comenzó a abrirse paso hasta últimos del siglo XVIII, aunque en medio de errores fundamentales filosóficos, como lo demuestra Voltaire. El impulso definitivo lo recibió de Alemania. Los prolegómenos a Homero del filólogo Augusto Wolf del año de 1795 son como la piedra miliaria. Niebuhr avanza un paso más. En su historia de Roma, que comenzó a publicarse en 1811, establece ya como principio fundamental la necesidad de fijar los hechos despojándolos de lo legendario y de estudiar su relación causal. Por el mismo tiempo (1815) funda Carlos de Savigny, con su *Geschichte des römischen*

*Rechtes im Mittelalter* (Historia del derecho romano en la Edad Media), la escuela histórica del derecho. Finalmente, en 1824 sale a luz el libro de Leopoldo Ranke *Geschichte der romanischen und germanischen Völker de 1495 a 1535* (Historia de los pueblos romanos y germanos de 1495 a 1535), con el suplemento *Zur Kritik neuerer Geschichtsschreiber* (Para la crítica de los nuevos escritores de Historia), que dió el golpe definitivo. En el prólogo define la cuestión en los siguientes términos: «Se ha adjudicado a la historia el oficio de juzgar lo pasado, de instruir a los contemporáneos, para provecho de los años venideros. El presente ensayo no la sujeta a tan altos fines: sólo se propone referir cómo han pasado las cosas» (página V) (1). Estas palabras encierran el concepto científico que ha informado la historia en todo el siglo XIX, y sigue informándola en nuestros días. Alemania es la nación que más ha contribuido a su implantación y difusión. En 1819 fundó el Barón de Stein la Sociedad para el conocimiento de la antigua historia alemana. Dirigida primero por Jorge Enrique Pertz, luego por hombres como Jorge Waitz, comenzó a dar a luz la famosa colección del *Monumenta Germaniae Historica* y una revista paralela, *Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde* (Archivo de la sociedad para el conocimiento de la antigua historia alemana), convertida más tarde en *Neues Archiv & Co.* (Nuevo Archivo etc.), y ha sido la que ha dictado el tecnicismo en las ediciones críticas, junto con el método filológico-histórico. Este movimiento lo secundaron Sybel, Giesebrecht, Droysen, Mommsen, el Instituto de Viena, fundado para la investigación de la historia austriaca, la Academia de Ciencias de la misma ciudad, la de Munich y otras tantas que han brotado en gran parte de ciudades alemanas al calor de las Universidades.

(1) BERNHEIM, *Lehrbuch*, pág. 237.

Las demás naciones siguen tras Alemania, aunque no con la misma pujanza. En Inglaterra el centro principal continúa siendo Oxford; en Francia *L'école pratique des hautes études*, y sobre todo *L'école des chartes*, el centro más antiguo y quizás el mejor para los estudios de diplomática; en Bélgica algunos Centros oficiales y Universidades, entre éstas la católica de Lovaina, y la tan acreditada Sociedad de los Bolandos; y en Italia, Turín, y sobre todo Roma, donde se han fundado, atraídos por sus tesoros arqueológicos y manuscritos buen número de sociedades, subvencionadas por los principales Estados de Europa y América, para desenterrarlos y estudiarlos.

**15. Los manuales de Bernheim, Langlois-Seignobos y Fonck.**—Todo este movimiento tenía que dar naturalmente ocasión a trabajos teóricos de metodología histórica; y efectivamente, durante el siglo XIX y lo que llevamos del XX, son muchos los libros que sobre el particular se han escrito.

El mejor es el de Ernesto Bernheim, profesor de Historia en la Universidad de Greifswald: *Lehrbuch der historischen Methode und der Geschichtsphilosophie. Mit Nachweis der wichtigsten Quellen und Hilfsmittel zum Studium der Geschichte* (Leipzig<sup>5-6</sup>, 1908, páginas X-842) (Manual del método histórico y de la historia de la filosofía, con indicación de las principales fuentes y auxiliares para el estudio de la historia). La obra de Bernheim contiene seis capítulos. El primero trata del concepto y esencia de la historia; el segundo de la metodología en general; el tercero de la heurística; el cuarto de la crítica; el quinto de la síntesis; el sexto de la exposición escrita. El capítulo de menos valor es el primero. Bernheim es obscuro al exponer el concepto científico de la Historia. Además, admite en la explicación de los hechos el sistema humanitario y naturalista de Herder, Humboldt y Lotze, a todas luces absurdo. Por eso, al decir

que el libro de Bernheim es el mejor manual de método histórico, excluimos las ideas filosóficas de que va informado. Aun en la parte técnica, creemos, sin rebajar su indiscutible valor, que se hubiera ahorrado muchas repeticiones y hubiera hecho obra más práctica, si hubiera prescindido de muchas citas y divisiones.

Un libro más elemental y manejable es la *Introduction aux études historiques* de los profesores de la Sorbona, C. V. Langlois y C. Seignobos, traducido al castellano en 1913 (Madrid, Daniel Jorro, editor). La obra se divide en tres partes, que comprenden los conocimientos auxiliares de la historia, la crítica externa e interna y la síntesis. Todas ellas están calcadas en el trabajo de Bernheim. Al fin van dos apéndices, en que se da cuenta de la enseñanza secundaria y superior en Francia.

Un tercer manual de la misma materia es el del fundador del Instituto bíblico de Roma, P. Leopoldo Fonck, S. I.: *Wissenschaftliches Arbeiten. Beiträge zur Methodik des akademischen Studiums* (Insbruck, Rauch, 1908) (Trabajo científico. Contribución a la metodología del estudio académico) (1). Este manual es excelente para los principiantes. De las dos partes que contiene, la primera está consagrada a la historia del *Seminario* o Laboratorio histórico, a proponer las reglas para su formación y para los trabajos que en él se pueden hacer; la segunda al método.

Para discutir las cuestiones sobre método histórico fundó en 1900 H. Berr la *Revue de Synthèse historique*, que aparece en París. A ella remitimos al que quiera seguir el movimiento literario de este ramo, así como al *Historisches Jahrbuch* (Anuario histórico) de la *Görres-Gesellschaft*, que publica Herder, y a la *Revue d'histoire ecclésiastique* de la Universidad católica de Lovaina.

(1) Se está publicando actualmente una nueva edición.

**16. Historiografía española.**—Hasta el presente no hemos dicho nada de la historiografía y metodología española, que merece ser tratada aparte. Durante toda la Edad Media, la concepción histórica de los autores españoles no difiere en nada de la dominante en el resto de Europa. Wattenbach ha estudiado con la competencia que le caracteriza nuestras crónicas del reino visigodo desde este punto de vista (1). Un trabajo parecido al del sabio alemán, aunque no de tan altos vuelos, ha hecho el doctor Rafael Ballester y Castell, sobre *Las fuentes narrativas de la historia de España durante la Edad Media, 417-1474* (Palma de Mallorca, 1908, 221 págs.). La obra del Sr. Ballester puede prestar grandes servicios a cuantos quieran estudiar nuestra historia medioeval. Sobre los historiadores y geógrafos árabe-españoles publicó un jugoso *Ensayo bibliográfico* Pons y Boigues en 1898. De notar es también la *Historiografía de Cataluña durante la época nacional* de J. Massó y Torrents (Nueva York, Paris, 1906) Para comprender el encadenamiento y valor de nuestras crónicas generales, es preciso estudiar el *Catálogo de la Real Biblioteca. Crónicas generales de España* por Ramón Menéndez Pidal (Madrid, 1918) y los *Études sur l'historiographie espagnole. Les histoires générales d'Espagne entre Alfonso X et Philippe II, 1284 a 1556*, de Jorge Cirot (Burdeos, 1904). Magistrales son también las *Advertencias preliminares* que sobre el movimiento histórico-eclesiástico español desde el siglo XVI hasta nuestros días ha publicado el Sr. Menéndez Pelayo en el primer tomo de la segunda edición de los *Heterodoxos españoles* (Madrid, 1911, págs. 1-36). Pero por su índole e información abundante ninguno tan útil como el precioso *Diccionario*

---

(1) *Deutschlands Geschichtsquellen im Mittelalter bis zur Mitte des 13 Jahrhunderts*, Stuttgart y Berlín 6-7, 1904-1906.

*bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, &c., de España*, de D. Tomás Muñoz y Romero (Madrid, 1858), arsenal de historiografía de primer orden, no superado aún, y obra de consulta indispensable para cuantos se dedican a la investigación de nuestros tiempos pasados. Uno de los quilates que más avalora esta obra, es la referencia de los muchos manuscritos de que en ella se da razón.

En la época que corre desde los orígenes del Renacimiento hasta el siglo XIX, España produjo obras en nada inferiores a las de las demás naciones. La políglota complutense (1520) y la regia dirigida por Arias Montano (Amberes, 1572) representan un esfuerzo gigantesco en filología y técnica de ediciones. La colección de Concilios españoles de Loaysa (1593) no desmerece de las mejores publicadas en aquel tiempo, y la del cardenal Juan Sáenz de Aguirre (1693) sobrepuja técnicamente a muchas de ellas. A este tiempo pertenecen también Zurita, cronista de Aragón, concienzudo, amantísimo de la exactitud; Mariana, que, como hemos dicho, es el mejor representante español del género pragmático-literario, y el célebre canonista Antonio Agustín.

En el primer tercio del siglo XVII se levantó aquella corriente desoladora que inundó nuestra historia de mitos y fábulas; pero por fortuna no alcanzó a todos. El Marqués de Mondéjar y Nicolás Antonio (1617-1684) lograron salvarse y luchar denodadamente contra ella; y el último, no contento con salirle al paso con su *Antijuliano* y *Antidextro*, escribió las obras monumentales *Bibliotheca hispana vetus* y *Bibliotheca hispana nova*, publicadas por primera vez en Roma de 1672 a 1696. Estos dos sabios, lo mismo que el Cardenal Aguirre, habían estado en contacto con los eruditos franceses e italianos, a quienes no iban en zaga, y fueron los que echaron los fundamentos para aquel renacimiento histórico, que tanto floreció en el siglo XVIII.

En efecto: las *Antigüedades de España* de Francisco Berganza (Madrid, 1719); las acotaciones de Francisco Pérez Bayer a la obra de Nicolás Antonio (1783-1788); la impresión de los Padres toledanos y del Breviario gótico (Roma, 1775), llevada a cabo bajo los auspicios del Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana; la *Biblioteca española* de José Rodríguez de Castro (Madrid, 1781-1786), y más que nada, los 27 tomos de la *España Sagrada*, que alcanzó a publicar el P. Enrique Flórez (1747-1772), son una prueba palpable de la altura a que había llegado la crítica histórica en esta centuria. El P. Flórez por sí solo representa toda una escuela y orientación nueva, hasta entonces desconocida. El sabio agustino no sólo se impuso la obligación de acudir a las fuentes originales para fundamentar sus asertos, sino que además tuvo un cuidado extremo en dar al final de cada tomo los documentos fehacientes, incorrectamente, es verdad, pero al fin sin cambiar esencialmente el texto, por defectuoso que parezca, yendo contra uno de los cánones dominantes en su tiempo. Al lado del P. Flórez, hay que poner al infatigable P. Andrés Marco Burriel, S. I. (1712-1762), cuyos escritos se conservan en la Biblioteca Nacional, y al P. Faustino Arévalo de la misma Compañía (1747-1824), a quien se deben las hermosas ediciones *Hymnodia hispanica* (Roma, 1786), *Prudentii carmina* (Roma, 1788-89), *Caelii Sedulii opera omnia* (Roma, 1794), *Sancti Isidori hispalensis opera omnia* (Roma, 1797-1813), *Missale gothicum* (Roma, 1804). En este sabio jesuita no sabe uno qué admirar más, si su fina crítica o su portentosa erudición. Desterrado con sus compañeros de España, se refugió en Roma, donde pasó una buena parte de su vida, investigando los archivos. Fruto de sus investigaciones fueron, además de las obras citadas, un catálogo de todos los manuscritos de autores españoles, que se conservaban en la Ciudad Eterna, el cual se halla actualmente en la Bi-

bliblioteca Nacional de Madrid (1), y los admirables prolegómenos, que encabezan la edición de San Isidoro. Compañero de religión de Arévalo fué Masdeu, que en su *Historia crítica de España y la cultura española* aplicó, aunque algo exageradamente, los principios de la crítica más severa.

En el siglo XIX la continuidad histórica está representada por las Academias de Madrid y Barcelona fundadas el siglo anterior; y sus respectivas revistas son las que más han contribuido a extender la nueva corriente nacida en Alemania. No obstante esto, hay que confesar que el adelanto ha sido muy pequeño, o, mejor dicho, en varios ramos ha habido un lamentable retroceso. Los continuadores de la España Sagrada, a excepción del P. Manuel Risco, no están a la altura del iniciador, y lo que hoy mismo se produce, deja todavía bastante que desear. Un buen síntoma, en medio de esta realidad, se vislumbra por entre los hermosos trabajos de los Sres. Menéndez y Pelayo, Menéndez Pidal, Eduardo de Hinojosa, Bonilla, Rubió y Segalá, los cuales han logrado entusiasmar a unos cuantos jóvenes e iniciarlos en el método filológico-histórico. Es voz común que de nuestras universidades oficiales, que arrastran una vida enteca y miserable, no se puede esperar nada. Más confianza inspiran las iniciativas privadas. Una de las más acreditadas publicaciones de esta clase es el *Monumenta historica Societatis Iesu*, que sale en Madrid, y responde a todas las exigencias de la crítica moderna. Ultimamente se han fundado el *Instituto de estudios catalanes* en Barcelona y la *Junta para ampliación*

(1) Signatura 9434. Lleva el título general siguiente: *Symbola literaria a Iesuitis Hispanis olim Romam missa ad Bibliothecam S. I. augendam et continuandam; post suppressam Societatem aliqua ex parte ab interitu vindicata*.—Luego, *Scriptores Hispani aut de rebus Hispanis agentes, in Inventariis bibliothecae Vaticanae indicati, et inter evolventa inventaria a FAUSTINO ARÉVALO in adversaria relati*.

*de estudios e investigaciones científicas*, con un *Centro de Estudios históricos* en Madrid y una sucursal en Roma, que en sus investigaciones aplican los métodos rigurosamente científicos.

Los tratados teóricos de metodología histórica, que se escribieron en España durante todo este tiempo, no son escasos. Entre los principales se cuentan: *De historiae institutione dialogus* (1557) de Fox Morcillo, *De conscribenda rerum historia libri duo* (1591) de Juan Costa, *De historia para entenderla y escribirla* (Madrid, 1611) de Luis Cabrera de Córdoba, *Norte crítico* (Valencia<sup>2</sup>, 1736) de Fr. Jacinto Segura, *Observaciones sobre los principios de la historia* (*Memorias de la Real Ac. de Bellas Letras de Barcelona*, t. I, 1756) del Marqués de Llió, *Bibliotheca critica, sacra y prophana* (1740) de Fr. Miguel de San José. Todos estos autores representan una escala, no siempre matemáticamente graduada, en la concepción que se forman de la historia, concediéndole en general un campo mucho más vasto del que había tenido hasta entonces, sin abandonar por eso la idea pragmático-literaria.

El primero en quien se vislumbran destellos esplendorosos de la orientación genética, es Juan Pablo Forner en sus *Reflexiones sobre el modo de escribir la Historia de España* (1816).

Sobre las *Teorías de los españoles acerca de la Historia* se pueden ver los discursos de Godoy Alcántara y Cánovas del Castillo leídos en la Academia de la Historia en la recepción del primero (Madrid, 1870). D. Carlos Ramón Fort trazó al entrar en la misma corporación un cuadro del *Estado de los estudios históricos en España durante el reinado de Carlos II* (Madrid, 1860), y don José de Caveda otro sobre el desarrollo de los mismos, *desde el reinado de Felipe V, hasta el de Fernando VII* (Madrid, 1854). Finalmente, hace tiempo había

anunciado el Sr. Altamira la edición de los tratadistas de metodología y crítica históricas para la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, pero no acaba de salir a luz.

Este señor ha sido uno de los principales autores contemporáneos (1) que se ha ocupado en estas cuestiones, habiendo publicado sucesivamente *La Enseñanza de la historia* (Madrid, 1895), *De historia y Arte* (Madrid, 1898) y *Cuestiones modernas de historia* (Madrid, 1904).

*La Enseñanza de la Historia y Cuestiones modernas de historia* son dos libros sobre método. *De historia y arte* contiene algunas adiciones a la Enseñanza de la Historia, más algunos trabajos de arte, de que prescindimos aquí.

El fin que el Sr. Altamira se propone en el primer libro (y lo mismo se diga de los demás), no es iniciar en la crítica, sino como dice él mismo: «he procurado reunir los diversos puntos de vista que interesan a la Enseñanza en todos sus grados, con algunos desarrollos que trascienden de este tema, pero lo ilustran ventajosamente, a mi parecer» (pág. xi). Es decir: los trabajos del Sr. Altamira son de carácter general; no están escritos para formar técnicos y especialistas. Y, efectivamente, es así: el método histórico comprende cinco partes principales, a saber: concepto filosófico y esencia de la historia, heurística, crítica, síntesis y exposición. Ahora bien: el Sr. Altamira no trata en sus obras más que de la primera parte y de la bibliografía. Resulta, pues, que las cuestiones más trascendentales en el método, que son la crítica y la síntesis, las pasa por alto. De ahí que los trabajos del Sr. Altamira no abrirán a nadie el camino de la investigación, que es precisamente lo que en España nos hace falta.

(1) Véase además, *El concepto actual de la historia y su aplicación a la de nuestra patria*, del Sr. CAÑAL Y MIGOLLA (Sevilla, 1890).

Con esto, no queremos quitarle el mérito que realmente tiene, sino sólo indicar sus lagunas. A este propósito es absolutamente necesario notar la inseguridad y poca fijeza de ideas filosóficas que revela el autor. El Sr. Altamira, al exponer los diferentes sistemas filosófico-históricos, dominantes hoy día, se abstiene, por regla general, de hacer apreciaciones propias. A todos concede la misma beligerancia, como si tuviera los mismos derechos el error que la verdad.

Una obra más moderna, más comprensiva y más ceñida a los problemas histórico-críticos es la publicada por D. Antonio y D. Pío Ballesteros, que lleva por título *Cuestiones Históricas (Metodología)*, Madrid, 1913. Consta de quince capítulos, en los que se abarca toda la materia con una erudición verdaderamente pasmosa; y ofrece sobre la del Sr. Altamira la ventaja de consagrar sendos capítulos a la crítica interna y externa, a la síntesis y a la exposición.

Hoy día podemos decir que los nuevos métodos de investigación histórica han obtenido ya carta de ciudadanía en nuestra patria, y se estudian y explican no sólo en las Universidades, sino también en varios Seminarios conciliares.

**17. Bibliografía.**—Una buena parte va ya apuntada. Bernheim la señala en las páginas 42 y 206-250 de su *Lehrbuch*. La mayor parte de los trabajos se refieren a la historiografía desde el Renacimiento hasta nuestros tiempos, y a los progresos realizados en Alemania por ser esta nación la que ha dado la pauta en los nuevos métodos históricos. He aquí las principales obras de conjunto:

WACHLER, L.—*Geschichte der historischen Forschung und Kunst seit der Wieder-Herstellung der literarischen Kultur in Europa*, Göttingen, 1812-1816; 2 vols., publicada en *Geschichte der Künste und Wissenschaften seit der Wieder-Herstellung*, etc., VON EINER GESELLSCHAFT GELEHRTER MÄNNER AUSGEARBEITET, Abteilung 5.

GIESEBRECHT, M.—*Die Entwicklung der modernen deutschen Geschichtswissenschaft* en *Sybel's historische Zeitschrift*, tomo I (1859), págs. 1-17.

WEGELE, F. J.—*Geschichte der deutschen Historiographie seit dem Auftreten des Humanismus*, München und Leipzig, 1885, en *Geschichte der Wissenschaften in Deutschland, neuere Zeit*, herausgegeben von... der Ak. DER WISSENSCHAFTEN ZU MÜNCHEN, vol. XX.

ACTON.—*German schools of history* en *The English historical review*, t. I, 1886, págs. 7-42.

GUILLAND, A.—*L'Allemagne nouvelle et ses historiens* (Niebuhr, Ranke, Mommsen, Sybel, Treitschke). París, 1900.

MONOD, G.—*Du progrès des études historiques en France depuis le 16<sup>ème</sup> siècle* (*Revue historique*, tomo I. Enero-Marzo 1876).

LANGLOIS, C. V.—*Manuel de Bibliographie historique*, París, 1901-1904.

FUETER, E.—*Geschichte der neueren Historiographie* (*Handbuch der mittelalterlichen und neueren Geschichte*, publicado por G. v. BELOW y F. MEINECKE, Berlín-Munich, 1908).

Sobre España véanse BALLESTEROS, *Metodología...* páginas 213-221 y SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la Historia española...* Madrid, 1919 (Cf. n.º 41 de la bibliografía española, cap. V).

## CAPÍTULO IV

### SUJETO, CONTENIDO Y DIVISIÓN DE LA HISTORIA

---

**18. El sujeto histórico.**—Hemos dicho en el capítulo primero que el sujeto de la historia es el hombre, individual o colectivamente considerado. Claro está que no todos los individuos han tenido la misma importancia en el desarrollo de los acontecimientos. Hay algunos que, por su posición, por su cultura o por su participación directa en el gobierno de los pueblos, han representado en la historia del género humano un papel trascendental. A esta clase pertenecen los grandes propietarios, el profesorado, el clero, los caudillos, los gobernantes, y, sobre todo, los reyes.

La influencia de cada una de estas clases de agentes históricos ha variado según el medio ambiente de la sociedad. En la Edad Antigua sobresalen los reyes, emperadores y directores de las naciones. En la Edad Media los señores feudales con sus inmensos dominios y su ilimitado poderío dictaban la ley en muchas comarcas. Después del Renacimiento se afianzaron las monarquías unitarias en los países más cultos de Europa, y los reyes de España, Francia e Inglaterra, sucesivamente, adquirieron una preponderancia especial. Con la Revolución francesa se introdujo el sistema constitucional, perdiendo los jefes de los Estados gran parte de su importancia. Los caudillos guerreros

han ejercido también gran influjo en la marcha de las naciones. Este se ha hecho sentir especialmente en los pueblos primitivos y de una civilización rudimentaria o en las conmociones políticas y cambios de régimen gubernativo. No por ser más silenciosa se ha de desestimar la acción profunda de los sabios, que con sus inventos imprimen nuevos rumbos a los pueblos, realizando conquistas que cambian enteramente su fisonomía. Nada se diga del clero y, sobre todo, del Romano Pontífice, porque es bien sabido que siempre, pero de una manera singular en la Edad Media y la Moderna, ha sido, y sigue siendo, un factor de los más trascendentales en la historia del mundo. El sujeto colectivo lo constituyen las masas y los pueblos, como tales. En las Edades Antigua y Media desaparece casi enteramente la masa ante el poder absoluto de los caudillos y jefes de Estado. En la Moderna va poco a poco acentuándose su acción, y después de la Revolución francesa, las organizaciones sociales y políticas de las masas profesionales han adquirido una fuerza preponderante en la dirección de los gobiernos. Tampoco se puede poner en duda que ha habido pueblos que por su cultura o por su poder se han impuesto a los demás. La nación griega es hoy día un factor insignificante, pero su antigua cultura sigue ejerciendo un influjo decisivo en la formación de la juventud de muchos países. Durante algún tiempo tuvo Roma la hegemonía. En el siglo XVI, España, con el descubrimiento y colonización de América y con sus dominios en Italia y en Flandes, fué el centro de la historia; en el siglo XVII pasó a Francia, en el XVIII y XIX a Inglaterra, y en el último, también a Alemania, por el vigor de su organización y de su ciencia, habiendo de nuevo quedado en manos de la raza anglosajona después de la última guerra. Sin embargo, aunque no en la misma proporción, se puede afirmar que no hay pueblo ni sociedad organizada que no tenga su historia. Por tanto, hay que rechazar

la idea de algunos tratadistas, que sostienen que ha habido organizaciones sociales *inhistóricas*. Asimismo, es necesario advertir que el nombre de *prehistóricos*, que se suele dar a los pueblos primitivos, no significa que éstos no hayan realizado nada digno de ser conocido, sino que su estudio, más que a la historia, pertenece a la *etnología* y los rastros que de ellos nos quedan son relativamente escasos.

**19. Contenido.**—Sobre este punto ya hemos indicado en el capítulo primero que la historia se extiende a todos los hechos que el hombre produce como sér social, aun a los anecdóticos. Es, no obstante, necesario tener presente que este amplio concepto del contenido histórico es relativamente moderno. El que leyere las historias de Grecia y Roma, o las crónicas de la Edad Media, notará que allí no se consignan más que los hechos guerreros. El Renacimiento fué ensanchando los reducidos límites de esta concepción, aunque por sus pasos contados. Fernán Pérez de Guzmán, en sus *Generaciones y Semblanzas*, sostiene que sólo son dignos de mención los sucesos políticos, las batallas y las guerras. Luis Cabrera de Córdoba no quiere que se cuente nada que pueda ceder en desdoro del gobierno establecido, y si se repasan nuestros historiadores de la época, se echará de ver que todas sus páginas están dedicadas al desenvolvimiento externo de la sociedad española.

De esta corriente se apartaron Luis Vives (1492-1540), que antepone la historia de la cultura a la meramente política; Fox Morcillo, que en el mismo siglo XVI sostuvo que la historia debía narrar los sucesos, tanto favorables como adversos a los gobiernos; Baltasar de Céspedes, que defendió que el contenido histórico debía abarcar las monedas, gobiernos, magistrados, colegios, sacerdotes, costumbres y la vida de un pueblo, tanto en tiempo de paz como de guerra; Feijóo, Camponanes, el P. Martín

Sarmiento y, sobre todo, D. Juan Pablo Forner, que en sus *Reflexiones sobre el modo de escribir la historia de España* (Madrid, 1816), se decide abiertamente contra el método rutinario seguido hasta entonces, declarándose partidario de que se dé en ella cabida a la religión, a la economía, a los usos y costumbres, en una palabra a la vida interna de la nación. El primero que en nuestra patria puso en práctica estos principios fué el P. Masdeu en su *Historia crítica de España y de la cultura española*, 1783. En el siglo XIX ganó terreno esta concepción del contenido histórico, penetrando en la enseñanza universitaria y en las capas intelectuales, estudiándose con particular ahinco el desenvolvimiento de la civilización en sus distintas ramas. El insigne maestro Menéndez Pelayo ha escrito entre nosotros tres obras de este corte, a saber: la *Historia de los heterodoxos españoles*, la de las *Ideas estéticas en España* y los *Orígenes de la novela*.

No se vaya a creer por eso que se ha de desterrar de la historia el factor político, pues éste nos hace ver las formas sucesivas en que han estado socialmente constituidas las naciones, y son una manifestación de los ideales que en ellas dominaban. También las guerras suelen imprimir nuevos rumbos a la marcha de las sociedades con sus diferentes éxitos, y de ahí la importancia que siempre se les ha concedido y se les debe conceder, aunque el historiador no debe fijarse únicamente en ellas,

**20. División cronológica de la historia.**—En toda historia juega un papel importante la cronología, y a este propósito es digno de notarse el origen y la evolución que ha padecido este sistema. Para hacer la historia más accesible, se la divide en períodos que se distinguen unos de otros por algún hecho trascendental y por ciertas ideas y formas dominantes en cada uno de ellos. Ya entre los griegos y romanos adoptaron algunos historiadores la di-

visión de las cuatro monarquías que habían sojuzgado al mundo sucesivamente, a saber: la Asiria, la Medo-Persa, la Greco-Macedónica y la Romana. Sin embargo, éstas fueron raras excepciones. Para la inmensa mayoría de los griegos y romanos, no existía más que su pueblo y las demás gentes eran consideradas como bárbaras e inhistóricas. El Cristianismo fué el que implantó la verdadera solidaridad de la especie humana, considerando a todos los hombres como hijos de un mismo padre, que es Dios, introduciendo en la dirección de la sociedad un nuevo factor, que es la Providencia divina, y propagando la idea del fin y de las aspiraciones comunes del género humano. Según estos principios, los hechos más trascendentales en la historia eran los narrados en la Biblia, y, de una manera especial, el nacimiento de Jesucristo. De ahí el que la historia bíblica fuera considerada como el centro de todas las demás, y el nacimiento de Jesucristo como el punto de partida para la clasificación cronológica de las diferentes épocas. Los introductores de este sistema fueron Sexto Julio Africano en el siglo III y Eusebio de Cesarea y San Jerónimo en el IV. Pero el que le dió la forma definitiva fué San Agustín en su libro *De Civitate Dei*, dividiendo la historia en seis edades: la primera de Adán a Noé, la segunda de Noé a Abraham, la tercera de Abraham a David, la cuarta de David al destierro de Babilonia, la quinta desde el destierro de Babilonia al nacimiento de Cristo, y la sexta desde el nacimiento de Cristo hasta el fin de los siglos. Esta teoría la conservaron San Isidoro, Beda y los demás historiadores medioevales.

Por este mismo tiempo, y paralelamente a la teoría de las seis edades del mundo, se adoptó la de las cuatro monarquías, basada en los famosos sueños de Daniel (capítulos II y VII) acerca de los cuatro reinos, es decir, el de los babilonios, el de los medos y persas, el de los macedonios y sucesores de Alejandro y, finalmente, el imperio

romano. Esta teoría, fijada por San Jerónimo y aceptada por Sulpicio Severo y otros, no destruyó la de San Agustín, sino que se desarrolló en combinación con ella. La nota más saliente de todo este sistema es el que se creía que el Imperio Romano había de durar hasta el fin del mundo. Esta idea informa gran parte de las crónicas de la Edad Media. A su afianzamiento contribuyó la grandeza del pueblo romano. Cayó Roma y aun quedó la Edad Media agarrada al sistema. Los sabios se hicieron la ilusión de que los continuadores del Imperio Romano eran los emperadores de Bizancio, luego los francos con Carlomagno, y, finalmente, el Sacro Romano Imperio.

Con esta disparatada tradición acabó el Renacimiento. Entonces se avivó la percepción de la diferencia de los distintos tiempos y de los elementos que a ella habían contribuido. Entre éstos se notó que la cultura clásica había quedado interrumpida casi del todo desde el siglo quinto al décimo quinto, en que renació de nuevo, pudiéndose bien decir que aquellos diez siglos constituyeron un período intermedio entre la época greco-romana y la nueva incipiente. El primero que se decidió por esta división fué el alemán Cristóbal Cellarius o Keller (1634-1707) llevando la Edad Antigua hasta Constantino, la Edad Media hasta la toma de Constantinopla por los turcos y la Moderna hasta su tiempo. En lo esencial se adoptó esta división en lo sucesivo, cambiándose solamente los límites de las distintas épocas, atendiendo a la importancia de aquellos acontecimientos que señalan una nueva orientación a los pueblos. En el siglo XIX prevaleció la siguiente división, aceptada comúnmente ahora: la *Epoca prehistórica*, que trata de los pueblos primitivos; la *Edad Antigua*, que llega hasta el establecimiento del imperio romano de Occidente por Odoacro en 476; la *Edad Media*, que algunos la hacen acabar con la conquista de Constantinopla por los turcos en 1453, otros con el descubrimiento de América en

1492 y otros, finalmente, con la Reforma en 1517; la *Edad Moderna*, que se extiende desde este tiempo hasta la Revolución francesa, y la *Edad Contemporánea*, desde entonces hasta nuestros días. Es indudable que, basándose en el principio que ha servido de norma a esta división, que no es otro que el carácter particular que cada uno de estos sucesos imprimió a los pueblos en su desarrollo, habrá que decir que, después de la última guerra, estamos asistiendo a una nueva era histórica. Conviene, sin embargo, advertir que cualquiera que sea la división que se establezca, ésta no puede ser matemática, pues la historia genética lleva por distintivo la continuidad, y ningún período ni acontecimiento se puede entender sin el anterior.

**21. División temática.**—El tema es otro de los principios fundamentales de la división de la historia. Las dos grandes ramas que comprende son la *Historia Universal* y la *Historia Particular*. La *Universal* se propone narrar los hechos del género humano en su actividad social, desplegada en todos los tiempos y en todos los lugares, mostrando su encadenamiento causal. Esta empresa, que sería un verdadero ideal, se tiene hoy por muy superior a las fuerzas de cualquier hombre individual, por grandes que sean. Sólo la unión de varios sabios lo ha podido hacer y aun bastante imperfectamente hasta ahora; como lo demuestran las publicadas bajo la dirección de Oncken, la de Lavisse y la de Cambridge, que han sido traducidas al castellano, aunque desgraciadamente no pueden ponerse en manos de cualquier lector por su orientación racionalista y anticatólica en no pocos casos.

La más cultivada es la *Particular*, que tiene por objeto estudiar un pueblo o un punto especial, v. gr., la filosofía, la religión, la lengua, etc. En este grupo distinguen algunos tratadistas la *Historia Política* y la *Historia de la Civilización o de la Cultura*. La primera se ocupa de

los hechos humanos en cuanto se relacionan con el gobierno del país, y la segunda de aquellos otros que atañen más de cerca al perfeccionamiento material, jurídico-social, intelectual y moral de una raza; pero como advierte atinadamente Bernheim la forma y gobierno de un Estado es una de las manifestaciones más elocuentes de la cultura de los pueblos, y, por tanto, la distinción no es del todo exacta.

**22. Ordenación del contenido histórico en la enseñanza.**—Es esta una cuestión muy práctica, porque el orden de la materia influye poderosamente en el resultado que se debe obtener de los alumnos. Hay en esto distintos métodos, que enumeramos a continuación.—1.º El *cronológico-progresivo*, que cuenta los hechos conservando el orden estricto de su sucesión. Es el más obvio, porque se funda en la naturaleza misma del asunto. De él participan más o menos todos los demás.—2.º El método *regresivo*, que consiste en comenzar la explicación por los sucesos contemporáneos, siguiendo para atrás hasta los tiempos prehistóricos. Este método se aplica en varios puntos de Alemania en las escuelas inferiores; es innegable que para los niños ofrece singulares ventajas. El niño no está, por regla general, en condiciones de apreciar la importancia de los acontecimientos pasados, mientras que es relativamente fácil hacerle entender los presentes que tiene delante de la vista, y una vez entendidos éstos, no habrá tanta dificultad en que comprenda por analogía los anteriores. Los conceptos, v. gr., de monarquía, de familia, de gobierno, etc., los percibirá mejor, exponiéndole plásticamente lo que él mismo está viendo con sus propios ojos.—3.º El método *etnográfico* es el que trata primero de una raza o de un pueblo, y después de los otros sucesivamente.—4.º El *sincronístico* narra los hechos de los diversos pueblos conjuntamente según el orden cronológico en que tuvieron lugar.—5.º El *retrospectivo* trata la materia en

una serie de cuadros, de cuya mutua comparación deduce sus diferencias y sus causas.—6.º El *genético* se encamina principalmente a hacer ver la trabazón de los hechos entre sí y su unión con los factores que los han condicionado y motivado.—7.º El *pragmático* tiene por fin demostrar que la historia es la maestra de la vida.—8.º El método de *agrupación de materias* es el que ordena los elementos históricos, teniendo presente su íntimo parentesco, v. gr., la vida de la familia, la del municipio, la del Estado, la religiosa, el arte, la ciencia, etc.—9.º El *comparativo* consiste en establecer parangones entre personajes y sucesos, para sacar sus semejanzas y diferencias.—10.º El *bio-monográfico* se fija principalmente en la vida de los personajes que más se han distinguido en la historia, refiriendo a ellos, como a centro, los demás acontecimientos.—11.º El *progresivo* se caracteriza porque en él se va tratando la materia progresivamente en las clases, pero una sola vez.—12.º A este método se opone en parte el *cíclico*, en el cual se va ensanchando poco a poco la instrucción del alumno, de manera que de cada período se le da únicamente aquello que su inteligencia puede fácilmente comprender. Hecho esto durante algún tiempo, se vuelve de nuevo a repetir la materia, añadiendo lo que antes se omitió. Si la historia se explica, v. gr., en dos años, se puede enseñar en el primero la parte política, y en el segundo la religiosa, social, etc., del mismo período; o abarcar en el primero toda la historia tanto interna como externa y en el segundo ahondar más en la materia extensiva e intensivamente. Este método es el que se seguía últimamente en varios Estados alemanes con notabilísimo provecho.

Para alumnos de Universidad, que ya están iniciados en la historia universal y en la de su patria se suele usar en muchas partes el método *progresivo*, mezclado con el *etnográfico*, el *genético* y el de *agrupación*. A nuestro

juicio es el más conveniente, con tal que el profesor tenga cuidado de no cargar la memoria del alumno con fechas y acontecimientos secundarios de escaso interés, sino con aquellos que han tenido verdadera importancia en el desarrollo del género humano.

**23. Bibliografía.**—BALLESTEROS, *Metodología*, pág. 41.—BERNHEIM, *Lehrbuch*, págs. 43-84.—*Lexikon der Pädagogik* vol. II. Herder, Friburgo de Brisgovia, columnas 302-330 [Interesante artículo sobre la enseñanza de la historia por SCHIEL y WIDMANN].—HINSDALE, *El estudio y la enseñanza de la historia* (trad. BARNÉS), Madrid, 1912 [Da atinados consejos, pero al tratar de la causa y el efecto en la historia (páginas 161-211) omite la causa *primera* que es Dios. El libro no está escrito con criterio católico.]





## II

### HEURÍSTICA

---

#### CAPÍTULO V

#### CONOCIMIENTO DE LAS FUENTES HISTÓRICAS IMPRESAS

---

**24. Definición y división de las fuentes.**—La segunda parte del método histórico se ha clasificado científicamente con el nombre de *heurística*. La *heurística* tiene por fin dar a conocer las fuentes y las ciencias auxiliares que han de abrir al historiador el sentido y la inteligencia de esas mismas fuentes. Por fuente se entiende todo aquello que directa o indirectamente da noticia de los acontecimientos históricos. Según esta definición, la fuente no es el fin del historiador, sino el medio. Las fuentes las divide Bernheim en dos grupos fundamentales, a saber: *Restos* y *Tradicón* (1).

1.º Los *Restos* son fuentes indirectas que por su naturaleza no tienden a transmitir una noticia histórica. Comprenden:

---

(1) *Lehrbuch...*, pág. 255.

a) Aquellas cosas que sin tener por sí mismas un fin conmemorativo o de permanencia, son de hecho documentos importantes para la historia. Tales son los restos humanos (esqueletos, momias), instrumentos de cocina o de otras artes, fiestas, costumbres, juegos, cultos, instituciones, lengua, etc.

b) Hay *restos* que tienen un fin conmemorativo y permanente, y se llaman *monumentales*, como son las inscripciones, edificios arquitectónicos, actas oficiales y privadas de carácter social y jurídico, v. gr.: diplomas, concilios, cartas, relaciones de negocios, etc.

2.º La *Tradición* es una fuente que de suyo tiene por fin transmitir un hecho histórico; puede ser:

a) *Figurada*, y abarca los cuadros históricos, descripciones topográficas, mapas, itinerarios, esculturas históricas, etc.;

b) *Oral*, como son narraciones, leyendas, anécdotas, refranes, cantares históricos;

c) *Escrita*, representada en las inscripciones históricas, genealogías, calendarios, anales, crónicas, biografías, memorias.

El señor Ballesteros, partiendo de la expresividad de las fuentes, las divide en *primordiales* y *secundarias* (1).

1.º Las *primordiales* abarcan el *testimonio* que puede haber llegado hasta nosotros—a) por *tradición oral*—b) por *noticia escrita*, sea en un documento, sea en una crónica—y c) por *transmisión figurada*, v. gr., el cuadro de la rendición de Breda debido al pincel de Velázquez.

2.º Las *secundarias* son las que intentaron, pero no lograron, transmitir noticia de los acontecimientos, y las que *a priori* no tendían a ese fin. En la primera categoría

---

(1) *Metodología*, págs. 51-80.

hay que colocar—a) *las leyendas*, y en la segunda—b) los *restos* o *vestigios*, los cuales pueden ser efecto—1.º) de la *actividad espiritual* del hombre, v. gr., el lenguaje, las costumbres—2.º) o de la *actividad material*, v. gr., muchos de los objetos de Prehistoria—3.º) o de su *individualidad* propia.

Todas estas fuentes se pueden clasificar más brevemente en fuentes *originales* o de primera mano y fuentes *derivadas* o de segunda mano. Las originales las forman los documentos contemporáneos que nos han dejado aquellos que estuvieron en contacto inmediato con los acontecimientos. Las derivadas nos transmiten los hechos por canales, más o menos remotos.

Un principio fundamental para todo historiador es el que existiendo la fuente original, hay que acudir a ella, sin contentarse con los trabajos de segunda mano. Este principio debe aplicarse también a las citas de autores; pues es sabido que, a medida que un hecho o una cita se va transmitiendo de generación en generación, suele perder enteramente su fisonomía. Por no haberse observado esta regla, se han ido propagando errores históricos de monta, atribuyendo a autores textos que no son suyos, o están esencialmente viciados.

Esto supuesto, debe todo historiador, al emprender un trabajo, hacer tres operaciones antes de entrar en la crítica y redacción definitiva del escrito. La primera es fijar el tema, la segunda recoger las fuentes impresas, y la tercera las inéditas, que se refieren a ese mismo tema.

**25. Elección del tema.**—En la elección del tema hay que tener presentes varias reglas importantes, de las que depende muchas veces el fracaso o el éxito de las obras (1). Ante todo la *precisión*. Los novicios en el arte se lanzan

(1) FONCK, *Wissenschaftliches Arbeiten*, págs. 101-112.

inconsideradamente a campos a veces inexplorados, sin dirección ninguna. Todo el que haya visitado las bibliotecas y archivos públicos, habrá encontrado alguno de esos estudiosos, formados a medias, hojeando los inventarios, andar a caza de algo nuevo, pero sin norte determinado. Causa lástima ver la sencillez con que algunos aficionados a la historia dogmatizan sobre trabajos que se podrían emprender a su parecer; y aun hay hombres de carrera histórica que afirman con gran aplomo querer investigar el fondo árabe o griego del Escorial, o tal o cual época de nuestra historia, sin preparación ninguna, y aun a veces se lanzan a la empresa no teniendo más guía que el azar. No: esto debe cesar en bien de la historia y de los incautos que así proceden. Por lo mismo, es menester, antes de comenzar un estudio, deslindar bien el campo. Claro está que esto será imposible hacerlo desde un principio con exactitud matemática. Pero hay mucha diferencia entre elegir un tema sobre la Edad Media en general, o uno sobre el valor histórico del Biclarense. Para librarse de escollos, el consejo mejor que se puede dar a un principiante, es consultar sobre el particular a una persona experimentada.

Otra condición que hay que tener muy presente en la elección del tema, son *las circunstancias particulares de cada individuo*, tanto sus fuerzas materiales, como sus inclinaciones; pues el emprender una obra contra la propia inclinación, es generalmente exponerse a un fracaso.

Tercera condición. Al elegir el tema, hay que tener ante la vista *los conocimientos propios y estudios preliminares* que uno ha hecho. Es evidente que sin saber bien el griego, nadie se debe poner a escribir la historia de Grecia, y sin poseer a fondo la paleografía y la diplomática, en vano se pretenderá estudiar competentemente la Edad Media.

Cuarto requisito indispensable: *Los medios con que uno cuenta*. Desde luego la biblioteca, sea propia, sea del Estado. Hoy día, a causa de la enorme bibliografía que existe sobre cada tema en particular, este es un punto capital. Y más capital es aún el saber desde un principio, si habrá que registrar archivos, cuáles y dónde están; pues esto exige a veces gastos que no todos pueden arrostrar. Teniendo presente esta advertencia, salta a la vista que una gran parte del campo histórico está del todo cerrada para muchos. Así sería imposible para uno que no pudiera consultar los archivos de Simancas, de Indias y de Roma, escribir sobre un tema importante de nuestra historia nacional en el siglo XVI y XVII.

En España hay que contar además con otra dificultad real, y es *la pobreza y deficiencias de nuestras bibliotecas públicas*. Aun en las poblaciones principales, donde se siente más la necesidad de la cultura, carecen nuestras bibliotecas de muchos de los instrumentos de trabajo más necesarios y a veces indispensables. En Barcelona, por ejemplo, donde existe un archivo tan rico y tan importante para la historia del desarrollo de la Cancillería aragonesa, sería menester tener en el mismo archivo una biblioteca con las mejores publicaciones de diplomática, que hoy se conocen. En Madrid, es verdad, las bibliotecas son más ricas, pero aun dejan mucho que desear; y no hablemos de las de Provincias secundarias, pues allí hay que renunciar sencillamente a hacer labor científica.

Para apreciar el gran vacío que esto supone en nuestra organización de archivos y bibliotecas, y lo mucho que esta escasez de medios entorpece el desarrollo sistemático de las ciencias históricas, hay que haberlo palpado con las manos. Quien haya trabajado en bibliotecas, como las de Roma, Viena, Munich, París, etc., y haya venido después a trabajar en las de España, lo habrá experimentado prácticamente.

Tres causas parece poderse aducir para explicar este estado de cosas. La escasa asignación, la falta de plan en la adquisición de obras, y las trabas que hay para el canje de libros y manuscritos con el extranjero, o entre las diversas bibliotecas del Estado español.

La primera dificultad es la más difícil de resolver. Una biblioteca cuesta un dineral, y el Estado consagra cantidades muy exiguas para la adquisición de libros. Por otra parte, el sentido histórico y el amor a la cultura no están aún suficientemente desarrollados entre nosotros, para inspirar a los particulares esos actos generosos que se ven en los Estados Unidos y en Alemania, en que se legan a sociedades y academias científicas cuantiosas fortunas. Ciertamente que este gallardo desprendimiento en favor de la cultura exige que esas academias y sociedades hayan dado y den pruebas suficientes, no sólo del buen empleo de los fondos, sino además de su severa organización metódica. Sin estos requisitos, difícilmente se vencería, aun en los más entusiastas cultivadores de la ciencia, la desconfianza y el retraimiento.

Pero aunque se tuviera mucho dinero, con eso no estaría aún resuelto el problema. Haría falta además selección en las obras que se habrían de adquirir; lo cual no lo puede hacer cualquiera por muy erudito que sea. En efecto: para esto no basta haber estudiado biblioteconomía, archivología, bibliología, ni siquiera bibliografía: es menester, además, ser especialista, seguir el movimiento científico imperante en catálogos, obras y revistas. Ahora bien: como hoy día es absolutamente imposible abarcar todos los ramos del saber, de ahí que, para la adquisición de libros por parte de las bibliotecas, sea necesario tener varios especialistas, a cuyo cargo esté el señalar los libros que se podrían comprar pertenecientes a su especialidad. Este es el sistema seguido en Alemania y el único que se impone, para formar una buena biblioteca. De lo contrario,

se corre el peligro de llenar los estantes de libros, más o menos útiles, pero nunca se llegará a formar un fondo conscientemente y con fin científico determinado.

Otra dificultad, que entorpece la labor científica, son las trabas que hay para el canje de manuscritos y de libros impresos con el extranjero, y entre las diversas bibliotecas nacionales del Estado, bastante mayores que las existentes en otros países de Europa, Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Inglaterra, Austria e Italia. Naturalmente que en todas partes está el intercambio sujeto a ciertos requisitos legales, que garantizan la seguridad de la expedición. Así, los manuscritos preciosos se suelen enviar por medio de las Embajadas, y los ordinarios e impresos por medio de las bibliotecas públicas. Pero en todo caso está obligado el solicitante a firmar un recibo y a estudiar el manuscrito o el libro en la sala de la biblioteca pública, sin poderlo sacar de allí. Ultimamente se ha restringido bastante este intercambio por los inconvenientes que ofrece.

En España se han hecho algunos ensayos; pero sea por nuestro individualismo, sea por falta de organización adecuada, los resultados no han sido satisfactorios.

Actualmente se va formando en el *Centro de Estudios Históricos* de Madrid una hermosa Biblioteca, donde el trabajador encuentra las mayores facilidades para su utilización.

**26. Repertorios bibliográficos generales y extranjeros.**—Después de la elección del tema, hay que proceder a la búsqueda de la bibliografía impresa sobre el mismo. Para esto es preciso conocer y registrar los *Repertorios bibliográficos* y las *Colecciones de Fuentes*. No es esta la ocasión de citar la inmensa mole de esta clase de instrumentos de trabajo, que no serviría más que para embrollar la memoria del lector; pero tampoco queremos dejar de señalar algunos de los principales referentes a nuestra disciplina.

## A) GENERALES

1. LANGLOIS, CH. V.—*Manuel de Bibliographie historique*, París, 1901-1904, 8.º, 623 págs. [Es quizá el libro más completo sobre bibliografía histórica que existe actualmente.]
2. HERRE, P.; HOFMEISTER, A.; STUB, R.—*Quellenkunde zur Weltgeschichte*, Leipzig, 1910.

## B) EDAD ANTIGUA

3. WACHSMUTH, C.—*Einleitung in das Studium der alten Geschichte*, Leipzig, 1895.
4. CHRIST, G.—*Griechische Literaturgeschichte* en *Handbuch der klassischen Altertumswissenschaft* publicado por IVAN VON MÜLLER, München, 1898-1912, vol. VII<sup>5</sup>.
5. SCHANZ, M.—*Geschichte der römischen Litteratur*, *ibid*, volumen VIII<sup>2-3</sup>.

## C) EDAD MEDIA

6. CHEVALIER, ULYSSE.—*Répertoire des sources historiques du Moyen Age.—Bio-Bibliographie*, París<sup>2</sup>, 1905-1907, dos volúmenes.—*Topo-Bibliographie*, París, 1894-1903, dos volúmenes.
7. GRÖBER, G.—*Grundriss der romanischen Philologie*, t. II, parte 1.<sup>a</sup> Strassbourg, 1902, págs. 98-432.
8. KRUMBACHER, C.—*Geschichte der byzantinischen Litteratur* en el *Handbuch* de IVAN VON MÜLLER, vol. IX, parte I<sup>a</sup>, 1897.
9. MANITIUS, M.—*Geschichte der lateinischen Litteratur im Mittelalter*. Parte I, desde Justiniano hasta la mitad del siglo X, en el *Handbuch* de IVAN VON MÜLLER, vol. IX, Sección II, 1911.
10. POTTHAST, A.—*Bibliotheca historica medii aevi. Wegweiser durch die Geschichtswerke des europäischen Mittelalters bis 1500*, Berlín<sup>2</sup>, 1896, 2 vols. 4.º [obra importantísima para la historiografía medioeval.]

## D) DE DIVERSOS PAÍSES

## ALEMANIA

11. DAHLMANN-WAITZ.—*Quellenkunde der deutschen Geschichte*. Achte Auflage... herausgegeben von PAUL HERRE, Leipzig, K. F. KOCHLER, 1912, 4.º, XX+1290 págs.
- 12-13. FUETER, E; WEGELE, F. Véase pág. 45.
14. WATTENBACH, G.—*Deutschlands Geschichtsquellen im Mittelalter bis zur Mitte des 13 Jahrhunderts*, Stuttgart u. Berlín<sup>6-7</sup>, 1904-1906, 8.º [Entre otras crónicas estudia las de San Isidoro.]

## BÉLGICA

15. PIRENNE, H.—*Bibliographie de l'histoire de Belgique. Catalogue méthodique et chronologique des sources et des ouvrages principaux relatifs à l'histoire de tous les Pays-Bas jusqu'en 1830*, Gand, 1893 [la 2.ª edición salió a luz en 1902.]

## FRANCIA

16. LANGLOIS, V.—n.º 1.
17. MONOD, G.—*Bibliographie de l'histoire de France. Catalogue méthodique et chronologique des sources et des ouvrages relatifs a l'histoire de France depuis les origines jusqu'en 1789*, París, 1888 [El plan de la obra está calcado en el de DAHLMANN-WAITZ, como dice el autor mismo.]
18. HAUSER, H.—*Les sources de l'histoire de France. XVI e siècle (1494-1610)*, París, A. Picard et Fils, 1906...
19. MOLINIER, A.—*Les sources de l'histoire de France des origines aux gerres d'Italie (1494)*.—París, A. Picard et Fils, 1901-1906, 6 vols.

## INGLATERRA

20. GARDINER, S. R. y MULLINGUER, J. B.—*Introduction to the study of english history*.—Londres<sup>3</sup>, 1894.

21. GROSS, CH.—*The sources and literature of english history from the earliest times to about 1485*.—Londres, 1900.

## ITALIA

22. BALZANI, UGO.—*Le cronache italiane nel medio evo descritte*.—Milano, 1900.

## PORTUGAL

23. BARBOSA MACHADO.—*Bibliotheca lusitana historica, critica et chronologica*.—Lisboa, 1741-59, 4 vols. en folio.
24. FIGANIERE, J. C. DE.—*Bibliographia historica portugueza. Catalogo methodico dos auctores portuguezes e de alguns estrangeiros domiciliarios em Portugal que tractaran da historia civil, politica e ecclesiastica d'estes reinos seus dominios*.—Lisboa, 1850.
25. ARANHA, BRITO.—*Bibliographie des ouvrages portugais pour servir à l'histoire des villes, des villages, des monuments, des institutions, etc., du Portugal, Açores, Madère et possessions d'outremer*.—Lisboa, 1900.

Se podría alargar la lista mucho más, pero no entra en nuestro plan. El que quisiere ensanchar sus conocimientos bibliográficos en estas materias, puede acudir a las obras citadas de Langlois, Bernheim, *Lehrbuch*, págs. 259-79; Fonck, *Wissenschaftliches Arbeiten*, págs. 124-48 y Ballesteros, *Metodología*, págs. 162-65. También se hallan abundantes referencias bibliográficas en las enciclopedias, v. gr., la de Pauly-Wissowa referente a la parte clásica: *Realencyklopädie der Klassischen Altertumswissenschaft* (vols. I-IX; +I, II de suplementos, 1894-1916. Continúa publicándose en el *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie*, que desde 1907 dan a luz en Francia varios sabios bajo la dirección de los PP. Benedictinos, Cabrol y Leclercq; el *Dictionnaire d'histoire et de géographie*, que publica en París Baudrillart con

otros hombres eminentes, y nuestra hermosa *Enciclopedia Espasa*.

Pero como el historiador necesita estar al corriente del movimiento histórico diario, le remitimos para ello a las tres revistas extranjeras: *Jahresbericht der Geschichtswissenschaft* de Berlín, *Historisches Jahrbuch*, editado en casa de Herder por la Görres Gesellschaft, y la *Revue d'histoire ecclésiastique* de Lovaina, que aunque han sido interrumpidas por la guerra, es de esperar reaparezcan pronto.

**27. Bibliografía española.**—Esta rama del saber humano se remonta entre nosotros al siglo VII, en que San Isidoro y San Ildefonso escribieron sus célebres tratados *De viris illustribus*. De 1672 a 1696, se publicó en Roma la obra de Nicolás Antonio *Bibliotheca hispana vetus* y *Bibliotheca hispana nova*, refundida y dada a luz por Pérez Bayer de 1783 a 1788. Entre los años 1781 y 1786 apareció en Madrid la *Bibliotheca española* de Rodríguez de Castro, en dos volúmenes, de los cuales el primero contiene los escritores rabinos españoles desde la época conocida de su literatura hasta fines del siglo XVIII, y el segundo los escritores españoles gentiles y cristianos hasta fines del siglo XIII.

Estos estudios siguieron cultivándose en España sin interrupción, pero recibieron un empuje, verdaderamente decisivo, a mediados del siglo pasado, cabiendo la gloria de haberlos realzado a la altura en que se hallan a la Biblioteca Nacional. Desde 1852 señaló la dirección de este importante centro de cultura un premio de 1500 pesetas a la mejor obra biográfica o bibliográfica sobre España o una de sus regiones, comprometiéndose, además, a editarla por su cuenta y a dar al autor cierto número de ejemplares. Entre las principales figuran las de Muñoz y Romero, Gallardo, Pérez Pastor, Catalina García y otros.

## A) BIBLIOGRAFÍA GENERAL

26. BÉTERA, VIZCONDE DE.—*Indice de Bibliografía histórica*.—Valencia, Imp. de Domenech, 1883, 2 vols. 12.º, 315 y 329 págs. (tirada de doce ejemplares). Contiene 4899 números [BMP. Sign. IV-5-82 y 83 | B.] (1)
27. GALLARDO, JOSÉ BARTOLOMÉ.—*Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos...* Tomos I y II, Madrid, Rivadeneyra, 1863-66; tomos III y IV, Madrid, M. Tello, 1888-89, 4.º.
28. HAEBLER, CONRADO.—*Bibliografía ibérica del siglo XV. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500. Con notas críticas*.—La Haya, 1903, 4.º, VIII-385 págs.—Segunda parte, 1917, 4.º, IX-258 págs.
29. HAEBLER, CONRADO.—*Tipografía ibérica del siglo XV. Reproducción en facsimile de todos los caracteres tipográficos empleados en España y Portugal hasta el año de 1500. Con notas críticas y biográficas*. 87 láminas (texto en castellano y francés).—La Haya, 1901. En folio.
30. HIDALGO, DIONISIO.—*Boletín bibliográfico español y extranjero*.—Madrid, J. Sancha, etc., 1840-50, 11 vols. 8.º.
31. HIDALGO, DIONISIO.—*Boletín bibliográfico español*, Madrid, Impr. de las Escuelas Pías, 1860-68, 9 vols. 8.º.
32. HIDALGO, DIONISIO.—*Diccionario general de bibliografía española*, Madrid, 1862-81, 7 vols. 8.º
33. HISPANIAE *Illustratae seu Rerum Urbiumq. Hispaniae, Lusitaniae, Aethiopiae et Indiae Scriptores varii...* Operâ et Studio Doctorum Hominum.—Francofurti. Apud Clau-

---

(1) Estas siglas indican que la obra ha sido consultada en la Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander, y la signatura que allí tiene. También damos la signatura de la Biblioteca Nacional de Madrid.—(BN). Las que no la lleven, las hemos visto en la Biblioteca imperial de Viena y en otras particulares, salvo alguna, que sólo tomamos por referencia.

- dium Marnium & Haeredes Iohannis Aubrii.—1603-08, 4 vols. fol. [BMP. Sign. II-1-31 | B.]
34. KAYSERLING, M.—*Biblioteca española-portuguesa Judaica. Dictionnaire bibliographique des auteurs juifs, de leurs ouvrages espagnols et portugais... avec un aperçu sur la littérature des juifs espagnols et une collection des proverbes espagnols par...* Strassbourg-Budapest-Ch. L. Pozner et fils, 1890, 4.º, 1 hoj.+XXI+155 págs. [BMP. Sign. III-8-16 | B.]
35. LANGLOIS, CH. V.—*Manuel de bibliographie historique*, París, 1901-4, págs. 49, 142, 473-83.
36. MENÉNDEZ PELAYO, M.—*La ciencia española*, Madrid, Pérez Dubrull, t. I, 1887, págs. 45-86; t. III, 1888, páginas 127-445.
37. MENÉNDEZ PELAYO, M.—*Biblioteca de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—I. Bibliografía Hispano-Latina clásica.*—Madrid, Viuda e hijos de M. Tello, 1902, 4.º, 896 págs., t. I, único publicado. [BMP. Sign. I-6-2 | B.]
38. MUÑOZ Y ROMERO, T.—*Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, yglesias y santuarios de España.*—Madrid, Impr. de Rivadeneyra, 1858, 4.º, VIII-330 págs. [Preciosa obra de historiografía española, avalorada por la cita de muchas monografías locales manuscritas.]
39. SALVÁ Y MALLÉN, P.—*Catálogo de la biblioteca de Salvá, enriquecido con la descripción de otras muchas obras, de sus ediciones, etc.* Valencia, Impr. de Ferrer de Orga, 1872, 2 vols.
40. PELLICER Y SAFORCADA, J. A.—*Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles, donde se da noticia de las traducciones que hay en castellano de la Sagrada Escritura, Santos Padres, filósofos, historiadores, médicos, oradores, etc.* Con licencia.—Madrid, Antonio de Sancha, 1778, 4.º, 8 hoj.+175 págs. [BMP. Signatura I-3-15 | B.]
41. SÁNCHEZ ALONSO, B.—*Fuentes de la historia española.*—

- I. *Ensayo de bibliografía sistemática de las monografías impresas que ilustran la historia política nacional de España, excluidas sus relaciones con América.*—Madrid, Centro de Estudios históricos, 1919, 4.º, 448 páginas y 6783 números [Es obra de grandes alientos, similar a las de Dahlmann-Waitz, Monod y Pirenne. Continuará la publicación.]
42. SCHÖTT, A.—*Hispaniae Bibliotheca seu de Academiis ac Bibliothecis. Item Elogia et Nomenclator clarorum Hispaniae Scriptorum, qui latine disciplinas omnes illustrarunt...* tomis III distincta... Francofurti. Apud. Claudium Marnium & haeredes Ioan. Aubrii, 1608 (Los tres tomos siguen una paginación única y forman, por tanto, un sólo vol.) [BMP. Sign. III-5-18 | B.]
43. ZACCARÍA, PROF. D. ENRICO.—*Bibliografía italo-ibérica ossia edizioni e versioni di opere spagnole e portoghesi fatte in Italia.* Parte I, 2.ª edizione.—Carpi, Tipografía Ravagli, 1908. 8.º, 2 hoj.+III+116 páginas. [BMP. Sign. I-5-106 | B.]

## B) PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA

44. BALLESTEROS, A.—*Historia de España y su influencia en la historia universal*, t. I. Barcelona, 1919 [Contiene una abundantísima bibliografía.]
45. SÁNCHEZ ALONSO.—*Fuentes...*, págs. 1-22.
46. DESDEVISES DU DEZERT, G.—*Bibliografía de la historia de España. Edades antigua y media*, en *Revue de synthèse historique*, t. IX, 1904, págs. 201-31; 322-44; y en *Revista de Aragón*, 1905, págs. 173-77; 212-19; 271-75; 322-31; 382-89; 421-63; 487-525.

## C) EDAD MEDIA

47. WATTENBACH, G.—Véase el n.º 14.
48. BALLESTER y CASTELL, R.—*Las fuentes narrativas de la historia de España durante la Edad Media.*—Palma de Mallorca, 1908, 8.º, 221 págs.
49. MASSÓ y TORRENTS.—*Historiografía de Catalunya en*

*catalá durant l'epoca nacional.* — Nueva York, París, 1906, 4.º, 148 págs.

50. PONS Y BOIGUES, F.—*Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árábigo-españoles.*—Madrid, 1898, 4.º, 514 págs.

#### D) EDAD MODERNA

51. CIROT, J.—*Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II.*—Burdeos, 1904, 4.º, 180 págs.
52. MENÉNDEZ PIDAL, R.—*Catálogo de la Real Biblioteca.*—I. *Crónicas generales de España.*—Madrid 3, 1918, 4.º, 238 págs. [Estudia profundamente los manuscritos de las crónicas generales de España existentes en la Real Biblioteca, desde Alfonso el Sabio en adelante, y su entroncamiento.]
53. MIGUELEZ, M. O. S. B.—*Catálogo de los Códices de la Biblioteca del Escorial. I. Relaciones históricas.*—Madrid, 1917, 4.º, 359 págs.
54. NAVAS CONDE DE LAS (LÓPEZ VALDOMERO DE QUESADA, J. G.)—*Catálogo de la Real Biblioteca. Autores. Historia.*—Madrid, 1910... tomos II y III.

#### E) BIBLIOGRAFÍA REGIONAL

A fin de orientar más ampliamente a los lectores españoles a quienes particularmente va dirigido este libro, ofrecemos a continuación lo más trascendental de la bibliografía local española, dividida por regiones. Se la debemos, en parte, a nuestro amigo D. Pedro Sáinz y Rodríguez, que prepara sobre el tema una obra especial.

##### I. ANDALUCÍA

###### *Almería.*

55. LANGLE, P.—*Escritores almarienses. Bocetos biográficos.*—Madrid, 1882, 162 págs.

###### *Cádiz.*

56. CAMBIASO Y VERDES, N. M.<sup>a</sup> DE.—*Diccionario de personas*

*célebres de Cádiz. Memorias para la biografía y para la bibliografía de la Isla de Cádiz.*—Madrid, 1829-30. Dos tomos 4.º en un volumen [BN. 1 | 778] (1).

*Cádiz.*

57. PÉREZ, D.—*Ensayo de bibliografía y tipografía gaditana.*—Madrid, imp. Mendizábal, 1903, 4.º a 2 cols., 265 págs. [BN. Cat. | 1333.]

*Cádiz.*

58. RIAÑO DE LA IGLESIA, P.—*Los impresores. Reseña histórica de la imprenta en Cádiz.*—Madrid, 1916, 4.º, 32 páginas con grs. y 2 láms.

*Cádiz.*

59. RIAÑO DE LA IGLESIA, P.—*Reseña histórica de la imprenta en Cádiz.* Artículo en *Rev. de Arch. Bibl. y Museos*, tomo XXXIII.—Madrid, 1915, pág. 320.

*Córdoba.*

60. VALDENEBRO Y CISNEROS, J. M.<sup>a</sup> DE.—*La imprenta en Córdoba, ensayo bibliográfico.* Obra prem. en el C.º de 1896.—Madrid, Rivadeneyra, 1900, 4.º, 721 págs. [BN. 1 | 33.426.]

*Estepa.*

61. AGUILAR Y CANO, A.—*Estepa. Nueva colección de documentos, datos históricos, noticias bibliográficas, etc.*—Estepa, imp. A. Hermoso Cordero, 1891. Un cuad. 4.º menor, de 138 págs.

*Granada.*

62. RIAÑO, J. F.—*Bibliografía granadina hasta fines del siglo XVIII.*—Manuscrito premiado por la BN.

*Jaén.*

63. ALONSO, A. V.—*Ensayo bibliográfico-histórico de la provincia de Jaén.*—Jaén, 1896.

---

(1) Estas siglas y números se refieren a la Signatura de la obra en la Biblioteca Nacional. De la compulsación se encargó nuestro discípulo en el Centro de Estudios Históricos, D. Francisco Santos Coco.

*Jerez de la Frontera.*

64. PARADA, D.—*Hombres ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera.*—Jerez, 1875, 4.º, XC-508 págs.

*Sevilla.*

65. ARANA DE VALFLORA, F.—*Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas o dignidad, colocados por orden alfabético.*—Sevilla, Vázquez e Hidalgo, 1791, cuatro cuadernos en 4.º, cada uno con paginación propia [BN. Cat. | 320-1.]

*Sevilla.*

66. AZNAR Y GÓMEZ, M.—*El periodismo en Sevilla.*—Sevilla, imp. *El Universal*, 1889, 4.º menor, XI-192 págs.

*Sevilla.*

67. CASCALES Y MUÑOZ, J.—*Sevilla intelectual. Sus escritores y artistas contemporáneos, 75 biografías de los mejores ingenios hispalenses y un apéndice con estudios bibliográficos y críticos acerca de las obras de algunos más que no han sido biografiados.*—Madrid, 1896, 8.º (Con una carta prólogo de D. M. Menéndez Pelayo) XVI páginas+2 hoj.+I-562 págs.+1 hoj. [BN. 1 | 59,268.]

*Sevilla.*

68. CHAVES, M.—*Historia y bibliografía de la prensa sevillana, con un prólogo de D. Joaquín Guichot y Parody.*—Sevilla, Rasco, 1896. 4.º men. XLIV-375 páginas [BN. 2 | 39,970.]

*Sevilla.*

69. ESCUDERO Y PEROSSO, F.—*Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la Ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII.*—Madrid, 1894, 4.º, XIX-656 págs. [BN. Cat. | 226.]

*Sevilla.*

70. HAZAÑAS Y LA RUA, J.—*La imprenta en Sevilla. Ensayo de una historia de la tipografía sevillana y noticias de algunos de sus impresores, desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el año de 1800.*—Sevilla,

imprensa de la «Revista de los Tribunales,» 1892, 8.º, 142 págs. [BN. 2 | 60.360.]

Sevilla.

71. MATUTE Y GAIRRÍA, J.—*Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas o dignidad.*—Sevilla, 1886-87; dos tomos, 4.º [BN. Cat. | 282] [*Adiciones y correcciones a los Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes y dignidad*, de D. F. Arana de Valflora, por M... y G...—Madrid, 1886, 4.º, VIII-129 págs.]

Sevilla.

72. SERRANO Y MORALES.—*Noticias de algunos libros impresos en Sevilla durante los últimos años, y particularmente de los publicados por los Excmos. Señores Duque de T'Serclaes y Marqués de Xerez de los Caballeros.*—Valencia, 1892, 4.º

II. ARAGÓN

Aragón.

73. CAMPILLO, T. DEL.—*Índice alfabético de autores para facilitar el uso de las Bibliotecas antigua y nueva de los escritores aragoneses, dadas a luz por Don Félix Latassa y Ortín.*—Madrid, Fortanet, 1877, 4.º [BN. 1 | 3.766.]

Aragón.

74. GÓMEZ URIEL, M.—*Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa. Aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico.*—Zaragoza, imp. de Calixto Ariño, 1884, 85 y 86. Tres tomos 4.º mayor. XXXV-662; XVIII-614; 13-443 [BN. Cat. | 21,921.] [Algunos de los arts. antiguos de Latassa están lamentablemente cortados, y por eso conviene siempre confrontarlos con la ed. antigua. Las adiciones se refieren, en gran parte, a escritores y libros modernos, y están hechas con poco rigor científico.]

Aragón.

75. LATASSA.—*Bibliotheca antigua de los Escritores Aragoneses que florecieron desde la venida de Christo hasta el año 1500.* Dos tomos, 4.º, I, XX-368 págs. y retrato; II,

398 págs., fe de erratas de ambos tomos y aviso.—Zaragoza, Medardo Heras, MDCCXCVI (1796).

*Biblioteca nueva de los Escritores Aragoneses que florecieron desde el año 1500 hasta 1802.*—Pamplona, Joaquín de Domingo, 1798-1802. Seis tomos, 4.º.

*Aragón.*

76. PRAT DE SABA, O.—*Vicennalia sacra aragoniensia sive de viris aragoniensibus religione illustribus hisce viginti annis... functis.*—Ferrariae, Franciscus Pomatellus, 1787, XII-260 págs.

*Aragón.*

77. SÁNCHEZ, J. M.—*Impresores y libros impresos en Aragón en el siglo XVI.*—Madrid, 1908, 4.º, 115 págs.

*Aragón.*

78. SÁNCHEZ, J. M.—*Bibliografía aragonesa del siglo XVI.*—Madrid, 1913-14. Dos vols., 4.º.

*Aragón.*

79. UZTARROZ, J. F. A. Y DORMER, D.—*Progresos de la historia de Aragón y vidas de sus cronistas desde que se instituyó este cargo hasta su extinción. Primera parte, que comprende la biografía de Gerónimo Zurita.*—Madrid, 1878, en folio, XII-694 págs. (Es reimpresión de la edición de 1680) [BN. 2 | 17,645.]

*Aragón.*

80. UZTARROZ, J. F. A. DE.—*Borrador de la Bibliotheca de los escritores del Reino de Aragón que escribió el Dr... Cronista del mismo Reino* (Ms. autógrafo, en fol. de 524 páginas. Bibl. Nacional de Madrid) [N.º 197, Gallardo.]

*Aragón.*

- 80.<sup>a</sup> ZARAGOZA, FR. L. DE Y HUESCA, FR. RAMÓN DE.—*Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón.*—Nueve tomos en 4.º. Los ts. I a IV son orig. de Fr. L. de Z., impresos en Pamplona, impr. J. Miguel de Ezquerro, 1780-85. Desde el t. V al IX son de Fr. R. de H., impresos en Pamplona por Josef Longás, 1792, por la Vda. e Hijo de Longás, 1796-1802, y por Miguel Cosmelluela en

1797, hasta el t. VIII. El último tom. fué impreso en Zaragoza por Miedes, el año de 1807 [BN. I | 3840-8] [Contiene bastantes noticias bio-bibliogr. aragonesas que convendría comparar con Latassa.]

### Graus.

81. SALAMERO, A.—*Galería de escritores gradenses*, en el semanario de Barbastro «La Paz», 1891.

### Huesca.

82. GOTA HERNANDEZ, G.—*Huesca. Apuntes para su historia* —(En las págs. 11 a 46 «Breve reseña de los periódicos publicados en Huesca», etc.)—Huesca, imp. Vda. e hijos de Alcántara, 1891, Un cuad. 8.º, 62 págs. [Gómez Uriel habla de varias obras de D. Cosme Blasco y Val histórico-bibliográficas referentes a Huesca y su provincia.]

### Teruel.

83. BLASCO, C.—*Noticia de algunos hombres notables de la Ciudad y provincia de Teruel.*—Teruel, Imp. de José Alpuente, 1869.

### Teruel.

84. GASCÓN Y GUIMBAO, D.—*Relación de escritores de la provincia de Teruel con indicación de sus nombres, lugar de nacimiento, siglos en que florecieron, apuntes biográficos y materias que cada uno trató en sus obras, datos recogidos y ordenados por...* cronista de la provincia de Teruel.—Zaragoza, MCMVIII [BN. I | 65,777.]

### Zaragoza.

85. BORAJO, G.—*La imprenta en Zaragoza, con noticias preliminares sobre la imprenta en general.*—Zaragoza, 1860, 8.º m., 96 págs. [BN. 2 | 52,269.]

### Zaragoza.

- 85<sup>a</sup>. SÁNCHEZ, J. M.—*Bibliografía Zaragozana del siglo XV.*—Zaragoza, 1908, 4.º, XX-214 págs. [BMP. Sign. I-5-3 | B.]

## III. ASTURIAS

### Asturias.

86. *Biblioteca asturiana.*—Ms. en 4.º escrito en los años

1782 con señas de original.—De la Biblioteta de Campomanes (N.º 457 del *Ensayo* de Gallardo).

*Asturias.*

87. FUERTES, A.—*Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias, seguido de una extensa bibliografía de los escritores asturianos.*—Badajoz, tip. «La Industria», 1885, 4.º, 378 págs. [BN. 1 | 26,965.]

*Noticias históricas sobre la prensa periódica de Asturias.*—Oviedo, 1868, 4.º, 83 págs. [BMP. IV-7-67 | B.]

*Asturias.*

88. RODRÍGUEZ Y GARCÍA, FR. F.—*Ensayo para una galería de asturianos ilustres, precedida de ligeros apuntes geográficos e históricos sobre la provincia de Oviedo.*—Cebú (Filipinas) 1888, 4.º m., XXXII-277 págs.

*Adiciones y ampliaciones al ensayo para una galería de asturianos ilustres y distinguidos (apuntes biográficos y bibliográficos).*—Cebú (Filipinas) 1891-93, 2 ts., 4.º.

*Asturias.*

- 89.—VIGIL, C. M.—*Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la historia de la provincia.*—Oviedo, imprenta del Hospicio Provincial, 1887, 4.º, 2 vols. Muchos datos bibliográficos [BN. 2 | 52,655-6.]

IV. BALEARES

*Baleares.*

90. BOVER, J. M.<sup>a</sup>.—*Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura.*—Palma, S. Guasp, 1842 [BN. Cat. | 285.]
91. BOVER, J. M.<sup>a</sup>.—*Varones ilustres de Mallorca.*—Palma, imprenta P. J. Gelabert, 1847, 4.º, 784 págs.
92. BOVER, J. M.<sup>a</sup>.—*Diccionario bibliográfico de las publicaciones periódicas de Baleares.*—Palma, Vda. Villalonga, 1862. Un cuaderno en 8.º mayor de 72 páginas [BN. Cat. | 322.]
93. BOVER, J. M.<sup>a</sup>.—*Biblioteca de escritores baleares.*—

Palma, imp. P. J. Gelabert, 1868; 2 tomos 4.º, I, XXXII-618; II, 723 págs. [BMP. Sign. I-4-32 | B.]

*Baleares.*

94. FURIÓ, A.—*Diccionario histórico de los ilustres profesores de las Bellas Artes en Mallorca.*—Palma, Gelabert y Villalonga, 1839, 8.º, VIII-292 págs. y un cuadro sinóptico [BN. BA. | 2166.]

V. CANARIAS

*Canarias.*

95. MILLARES, A.—*Biografías de canarios célebres.*—Gran Canaria. Imp. de V. Doreste, 1872 [BN. 5 | 4347.]

*Canarias.*

96. VIEIRA Y CLAVIJO, J. DE.—*Noticias de la historia general de las Islas Canarias.*—Madrid, 1772-1783, 4 vols., 4.º.

VI. CASTILLA Y LEÓN

*Alcalá de Henares.*

97. CATALINA GARCÍA, J.—*Ensayo de una tipografía complutense...* Obra premiada en el concurso de 1887.—Madrid, Tello, 1889, 4.º, XII-673 págs. [BN. Cat. | 193.]

*Alcalá de Henares.*

98. FERNÁNDEZ, O. S. A., BENIGNO.—*Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial. Con adiciones y correcciones a la obra «Ensayo de una Tipografía Complutense,» seguidas de un nuevo índice alfabético de los impresos alcalaínos e ilustradas con dos fototipias y un fotograbado.*—Madrid, Imp. Helénica, 1916, 4.º, 354 págs.

*Burgos.*

99. GOVRI, N. DE.—*Apuntes para las biografías de algunos burgaleses célebres.*—Burgos, imp. de T. Arnáiz, 1878, VIII-252 págs.

*Burgos.*

100. MARTÍNEZ AÑIBARRO, M.—*Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de*

*Burgos*. Obra premiada en el concurso de 1887.—Madrid, M. Tello, 1889, 570 págs. [BN. Cat. | 1,302.]

*Cuenca*.

101. CABALLERO, F.—*Conquenses ilustres* (preciosa serie que comprende los vols. siguientes):  
I. *Hervás y Panduro*: II. *Melchor Cano*: III. *Doctor Montalvo*: IV. *Alonso y Juan de Valdés*.—Madrid, 1868-75; 4 tomos en 4.º con retrs., facsímiles, etc. [BN. 1 | 13,889-92.]
102. CABALLERO, F.—*La imprenta en Cuenca. Datos para la historia del arte tipográfico en España, con un apéndice*.—Cuenca, imp. de «El Eco,» 1869, 4.º, 165 páginas [BN. 1 | 1,732.]  
(Un Apéndice, con el «Índice del tumbo de Uclés,» «Índice del Archivo de Cuenca» y la «Nota» de los manuscritos conquenses que poseía el autor, ocupa desde la pág. 121 al fin del libro):\*

*Guadalajara*.

103. CATALINA GARCÍA, J.—*Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*. Premiada por la Biblioteca Nacional en 1897.—Madrid, Rivadeneyra, 1899, fol., XII-799 págs. a dos cols. [BN. 1 | 33,414.]

*Guadalajara*.

104. DIGES ANTÓN, J.—*El periodismo en la provincia de Guadalajara. Apuntes para su historia, seguidos de una brevísima noticia de las imprentas establecidas en la misma provincia*. Obra ilustrada con 40 fots.—Guadalajara, 1902, 8.º, 81 págs.+1 hoj. [BN. V | C.ª 163, n.º 9.]

*León*.

105. BRAVO GUARIDA, C.—*La imprenta en León. Apuntes para una monografía*.—León, Maximiano A. Miñón, 1902; XX-640 págs. [BN. 1 | 9,373.]

*León*.

106. MINGOTE, P.—*Varones ilustres de la provincia de León*.—León, 1887, 8.º, XIV-370 págs.

*Madrid.*

107. ALVAREZ Y BAENA, J. A.—*Hijos de Madrid ilustres en santidad, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres.*—Madrid, B. Cano, 1789-1791. 4 tomos en 4.º. T. I, 16-423 págs; T. II, 8-435 págs.; T. III, 2-436 págs.; T. IV, 4-467 páginas [BN. 2 | 56,524-7.]

*Madrid.*

108. BALLESTEROS ROBLES, L.—*Diccionario biográfico madrileño.*—Madrid, imp. Municipal, 1912, 4.º, XII-702 páginas [BN. 1 | 72,248.]

*Madrid.*

109. HARTZEMBUSCH, E.—*Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde 1661 a 1870.* Obra premiada por la Bibl. Nac. en el concurso de 1873.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894, fol., a dos cols., X-421 págs. (En 1876 se publicó la *tabla cronológica* de esta obra) [BN. F. | 1655.]

*Madrid.*

110. PÉREZ PASTOR, C.—*Bibliografía madrileña o Descripción de las obras impresas en Madrid (Siglo XVI, 1601-25).* Obra premiada en el concurso de 1888.—Madrid, tip. de los huérfanos, 1906-7, 2 vols., 4.º [BN. 1 | 27,553.]

*Medina del Campo.*

111. PÉREZ PASTOR, C.—*La imprenta en Medina del Campo.*—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1895, 4.º, XII-526 páginas, fe de erratas [BN. Cat. | 201.]

*Rioja.*

112. GARRÁN, C.—*Galería de riojanos ilustres; con un prólogo de D. Cosme Marrodán y Rubio, Obispo de Tarazona.*—Valladolid, 1888-1889, 4.º [BN. 5 | 8,434.]

*Salamanca.*

113. ESPERABÉ ARTEAGA, E.—*Historia de la Universidad de Salamanca.* t. I. *La Universidad de Salamanca y los Reyes.*—Salamanca, 1914, 1220 págs.—t. II. *Maestros y alumnos más distinguidos.*—Ibid., 1917, 935 págs.

*Salamanca.*

114. VIDAL Y DÍAZ, A.—*Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*.—Salamanca, Oliva, 1869. Apéndice VII, páginas 393-605. *Catálogo de escritores y hombres ilustres de Salamanca y de su Universidad* [BN. 2 | 51,535.]

*Salamanca.*

115. VILLAR Y MACIAS, M.—*Historia de Salamanca*.—Salamanca, Francisco Núñez Izquierdo, 1887, 3 vols., 8.º. En todos los 3 vols. hay capítulos sobre «Salamantinos ilustres» [BN. 1 | 52,424-6.]

*Santander.*

116. LEGUINA, E. DE.—*Hijos ilustres de Santander*.—Madrid, 1875-1877, 12.º [BMP. Sign. I-5-89 | B.]

- 116.<sup>a</sup> LEGUINA, E. DE.—*Diccionario de obras útiles para la historia de Santander*. Obra premiada por la Bibl. Nac. en 1887. Manuscrito inédito del que existe copia en la Biblioteca Municipal de Santander.

*Santander (Prov. y Ciud.)*

117. MENÉNDEZ PELAYO, M.—*Estudios críticos sobre escritores montañeses*.—Santander, T. Martínez, 1876, 8.º [Trata de Trueba y Cosío, pero en la introducción da una idea general de los escritores montañeses.]

*Santander.*

118. PEDRAJA Y SAMANIEGO, E. DE LA.—*De Cantabria (Letras, Artes, Historia). Su vida intelectual*.—Santander, imprenta de «El Atlántico,» 1890, 4.º [BMP. Sign. VIII-5-7 | B.]

*Santander.*

119. RIO, J. A. Y A. DEL.—*Marinos ilustres de la provincia de Santander*.—Santander, 1881, 4.º [BMP. Sign. I-5-91 | B.]

*Segovia.*

120. BAEZA Y GONZÁLEZ, T.—*Apuntes biográficos de escritores segovianos*.—Segovia, Vda. de Alba y Santiuste, 1877, 4.º. VIII-366 págs.+1 hoj. [BN. 1 | 3,470.]

121. BAEZA Y GONZÁLEZ, T.—*Reseña histórica de la imprenta en Segovia comprobada por sus mismas producciones*.—Segovia, Santiuste, 1880, 4.º, XI+319 páginas [BN. Cat. | 1,233.]

*Segovia.*

122. COLMENARES, D. DE.—*Vidas y escritos de escritores segovianos en Historia de la Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*.—Madrid, 2.ª edición, 1640, 9 hoj.+828 págs.+1 lám. [BN. 2 | 65,710.]

*Segovia.*

123. VERGARA Y MARTÍN, G. M.<sup>a</sup>.—*Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Segovia*.—Guadalajara, Taller tip. del Colegio de huérfanos de la guerra, 1903, 616 págs. [BN. 1 | 52,558.]

*Soria.*

124. GONZÁLEZ GÓMEZ, A.—*Hijos ilustres de Soria y su partido*.—Soria, 1912 [BN. 1 | 63,405.]

*Toledo.*

125. PÉREZ PASTOR, C.—*La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*. Obra premiada en el concurso de 1885-1886.—Madrid, Tello, 1887, fol. a 2 cols., XXIV-392 págs. [BN. F. | 1,653.]

*Valdepeñas.*

126. VASCO, E.—*Valdepeñeros ilustres, apuntes biográficos*.—Valdepeñas, 1890-95, 8.º, 216 págs.

*Valladolid.*

127. MARSILLA, G.—*Curiosidades bibliográficas de Valladolid*. 1884.

*Valladolid.*

128. MARTÍNEZ GÓMEZ, G.—*Historia abreviada y cronológica de los periódicos salidos a luz en Valladolid en el siglo actual...* Un cuad. 8.º, 66 págs. (Tirada especial de pocos ejemplares, publicada en el folletín de «La Crónica

Mercantil» de Valladolid).—Valladolid, imp. Hijos de Rodríguez, 1871.

*Valladolid.*

129. ORTEGA RUBIO, J.—*Vallisoletanos ilustres (bocetos)*.—Valladolid, imp. de Luis N. de Gaviria, 1893, 4.º (Con retratos) [BN. Cat. | 1,123.]

*Zamora.*

130. FERNÁNDEZ DURO, C.—*Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora*. Obra premiada en el conc.º de 1876.—Madrid, Tello, 1891, VI-579, págs. a dos cols. [BN. Cat. | 199.]

VII. CATALUÑA

*Cataluña.*

- 131-2. AGUILÓ Y FUSTER, M.—*Catálogo de obras en lengua catalana impresas desde 1474 hasta el presente* (Ms. inédito premiado por la Bibl. Nacional, 1860). En la Biblioteca de Manéndez Pelayo hay unos pliegos impresos con el mismo título, sin portada, ni pie de imprenta, ni año; pero en la dedicatoria dice el mismo Sr. Aguiló: «Estos pliegos se imprimieron en 1866» [BMP. Sign. IV-7-52 | B.]

*Cataluña.*

133. ANDREU, J.—*Catálogo de una colección de impresos (libros, folletos y hojas volantes) referentes a Cataluña. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*.—Barcelona, tipografía «L'Avenç», 1902 (Tirada de 225 ejcs. numerados). Un tomo en 4.º, 3 hoj.+344 págs. con 41 lám. [BN. 1 | 6,140.]

*Cataluña.*

134. CORMINAS Y ALEU, J.—*Suplemento a las Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña, que en 1836 publicó el Excmo. e Illmo. Sr. D. Félix Torres Amat, Obispo de Astorga*. Burgos, imp. de Arnáiz, 1849, 4.º, 370 páginas [BN. U. | 10,671.]

*Cataluña.*

135. MASSÓ TORRENTS, J.—*Historiografía de Catalunya en catalá durant l'epoca nacional* (Extracto de la *Revue Hispanique*).—Nueva York, París, 1906, 4.º, 148 páginas [BMP.-IV-2-41 | B.]

*Cataluña.*

136. MOLINS, A. E. DE.—*El Periodismo en Cataluña desde mediados del siglo XVII hasta el año 1868* (fragmentos de una obra inédita) en *Revista de Arch. Bibl. y Museos*. III, 106-114.
137. MOLINS, A. E. DE.—*El Periodismo en Cataluña* (años 1808-14) en *Cultura española*, 1908, 1180-1187.

*Cataluña.*

138. MOLINS, A. E. DE.—*Bibliografía histórica de Cataluña. Preliminares. Numismática. Epigrafía. Colecciones diplomáticas. Sigiliografía*.—Madrid, lib. V. Suárez.—Barcelona, imp. M. Marfany (sin fecha). Un cuad., 4.º, 68 págs.
139. MOLINS, A. E. DE.—*Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX (Apuntes y datos)*.—Barcelona, imprenta de F. Giró, 1889, y de Calzada, 1895. Dos toms., 4.º. El 1.º XVI-687. Fe de erratas y Dictamen aprobado por la R. Ac. de Buenas Letras de Barcelona; el 2.º, 788-XXXIX páginas [BN. V. | C.<sup>a</sup> 267 n.º 32.]

*Cataluña.*

140. PELLA Y FORGAS, J.—*Periodisme. Estudis historichs de Catalunya*.—Barcelona, «La Renaixensa», 1879, 4.º (Tirada aparte de los arts. publ. en los núms. 1, 2, 3 y 4 de la revista «La Renaixensa»).
141. *Revista de Bibliografía Catalana*.—Barcelona, imprenta «L'Avenç», 1901-7. 7 vols. [BMP. | I-4-65-71 | B.]

*Cataluña.*

- 142-3. TORRES AMAT, F.—*Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cata-*

*luña*.—Barcelona, imp. S. Verdaguer, 1836, 4.º, XLIV-719 págs.

*Gerona.*

144. GIRBAL, E. C.—*Escritores gerundenses, o sea, apuntes biográficos de los principales que han florecido desde los primeros siglos hasta nuestros días, y noticias de sus obras*.—Gerona, imp. G. Cumané, 1867, 4.º, 92 págs.

*Lérida.*

145. ARDERIU.—*La imprenta en Lérida* (Ms. inédito premiado por la Bibl. Nac. de Madrid).

*Lérida.*

146. JIMÉNEZ CATALÁN, M.—*Apuntes para una bibliografía ilerdense de los siglos XV al XVIII*.—Barcelona, 1912, 12.º, 304 págs. y 28 láms.

*Reus.*

147. GRAS Y ELIAS, F.—*El periodismo en Reus desde el año 1813 hasta nuestros días*.—Tarragona, tip. Asís e hijo, 1904, 4.º, 53 págs. [BN. V. | C.ª 166, n.º 17.]

*Tarragona.*

148. ARCO, A. DEL.—*La imprenta en Tarragona. Apuntes para su historia y bibliografía*.—Tarragona, imp. de José Pijoán, 1916, 12.º, 456 págs. [Trata de los libros impresos en sus talleres desde sus orígenes hasta 1800.]

*Tarragona.*

149. GONZÁLEZ HURTEBISE.—*El arte tipográfico en Tarragona durante los siglos XV y XVI*.—Tarragona, 1903, 80 páginas [BN. V. | C.ª 349, n.º 7.]

*Tortosa.*

150. *Album biográfico dertosense. Comprende esta publicación las biografías y retratos de los hijos de Tortosa que más se han distinguido en los diferentes ramos del saber humano*.—Tortosa, 1892, 4.º.

*Cerdeña.*

151. TODA, E. DE.—*Bibliografía española de Cerdeña*.—Obra

premiada en el conc.<sup>o</sup> de 1887.—Madrid, 1890, 4.<sup>o</sup>, 326 páginas [Por el interés de esta obra y por no formar una nueva división la insertamos en este lugar, a continuación de la bibliografía de Cataluña.]

## VIII. EXTREMADURA

*Extremadura.*

152. BARRANTES, V.—*Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias, papeles importantes y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura.* Obra premiada en el conc.<sup>o</sup> de 1862.—Madrid, imp. Rivadeneyra, 1865, fol. VIII-320 págs. [BN. Cat. | 191.]

*Extremadura.*

153. BARRANTES, V.—*Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura.*—Madrid, 1875-79, 3 vols., 4.<sup>o</sup> [BN. 1 | 33,732-4.]

*Extremadura.*

154. BARRANTES, V.—*Índice de la Biblioteca Extremeña con un prólogo del Excmo. Sr. D. Bartolomé Romero Leal.*—Madrid, imp. de «El Mundo Político,» 1881, 8.<sup>o</sup>, 400 págs. (Tirada de 50 ejemplares). Publicóse también en el folletín de «El Mundo Político» [BMP. Sign. IV-6-13 | B.]

*Extremadura.*

155. BARRANTES, V.—*Narraciones extremeñas.*—Madrid, t. I, 8.<sup>o</sup> sin año. El vol. 2.<sup>o</sup> está impreso por Núñez en 1873 y contiene la imprenta en Extremadura [BN. 2 | 5,345-6.]

*Extremadura.*

156. DÍAZ PÉREZ, N.—*Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres. Ilustrado con 59 retratos ejecutados por Laporta, Lasarte y otros.*—Madrid, 1884, 2 toms., fol. (Con prólogo de F. Cañamaque) [BN. 2 | 52, 909.]
157. DÍAZ PÉREZ, N.—*Catálogo de los periódicos que se han publicado en Extremadura.*—Madrid, 1879.  
*Historia de Talavera la Real, villa de la provincia de*

*Badajoz*. Segunda edición (*Los apéndices VII, VIII y IX interesan a la bibliografía*).—Madrid, imp. M. Ginés Hernández, 1879. Un tom., 4.º, XV-354 págs. y 5 de índice y erratas (La 1.ª edic. es un folleto en 4.º de 181 páginas. Madrid, Antonio García, 1875) [BN. 3 | 400.]

*Extremadura*.

158. LÓPEZ PRUDENCIO, J.—*El genio literario de Extremadura. Apuntes de literatura regional*.—Badajoz, imp. de Vicente Rodríguez, 1912, 8.º, 230 págs. [BN. 5 | 11, 217.]

*Badajoz*.

159. GÓMEZ VILAFRANCA, R.—*Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz*.—Badajoz, 1901, 4.º, 200 págs. [BN. 1 | 131.]

*Brozas*.

160. ESCOBAR PRIETO, E.—*Hijos ilustres de la villa de Brozas*.—Valladolid, A. Martín, 1901, 8.º, 207 págs. (Contiene 93 biogs. siendo interesantes la del Brocense y la de Fray Marcelo de Nebrija, hijo del humanista) [BN. Cat. | 355.]

IX. GALICIA

*Galicia*.

161. *Boletín bibliográfico de la librería gallega. Años I y II números 1 a 24* (Mensual).—Coruña, imp. y librería Carré, 1895-96.

*Galicia*.

162. DÍAZ DE ROBLES, D.—*Colección biográfica de los tipos notables de Galicia desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*.—Madrid, imp. de la Vda. de Matute, 1853 [Sólo han salido dos entregas hasta la pág. 47.]

*Galicia*.

163. MURGUÍA, M.—*Diccionario de escritores gallegos* (Alcanza hasta la pág. 232, artículo Freire Antonio). Impreso en Vigo [BMP. Sign. IV-7-60 | B.]

*Galicia*.

164. PARDIÑAS VILLALOBOS, J.—*Breve compendio de los varones*

*ilustres de Galicia*, etc.—Coruña, Martínez, 1887. Volumen 10.º de la *Biblioteca Gallega* [BN. 1 | 36,962-37,012.]

*Galicia.*

165. SOTO FREIRE, M.—*La imprenta y la prensa periodística en Galicia. Ensayo bibliográfico* (Ms. adquirido por la Bibl. Nac. de Madrid, en 1868) [BN. FF.-296 | 13, 213.]

*Galicia.*

166. TELJEIRO MARTÍNEZ, B.—*Hombres y cosas de Galicia* (Serie de artículos en *El Correo Español de Buenos Aires*) 1903.

*Historiadores gallegos* (Estudio publicado en *El Correo Español de Buenos Aires*) 1903.

*Galicia.*

167. VESTEIRO TORRES, T.—*Galería de gallegos ilustres*.—Madrid, imp. a cargo de Heliodoro Pérez, 1874-75, 5 tomos en 8.º de 168, 192, 160, 176 y 160 págs. respectivamente.

*Galicia.*

168. VILLAAMIL Y CASTRO, J.—*Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles así impresos como manuscritos, que tratan en particular de Galicia*.—Madrid, Fortanet, 1875, 4.º, 309 págs. y una de erratas.

169. VILLAAMIL Y CASTRO, J.—*Los códices de las iglesias de Galicia en la Edad Media. Estudio histórico bibliográfico*.—Madrid, Aribau y Comp.<sup>a</sup>, 1874, 8.º, 127 págs.

*Galicia-Coruña.*

170. CARRÉ ALDAO, E.—*Catálogo de las obras escritas en gallego, formado y publicado por acuerdo de La Liga gallega de Coruña*.—Coruña, 1898.

171. CARRÉ ALDAO, E.—*Apuntes para la historia de la imprenta y el periodismo en la Coruña*.—1902 (Artículos publicados en la *Revista Gallega* y reproducidos en diferentes revistas de España y América).

172. CARRÉ Y ALDAO, E.—*La literatura gallega en el siglo*

*XIX. Seguida de una antología y apéndices.*—Coruña, Librería Regional, 1903, 4.º, 177 págs.

*Orense.*

173. CARRÉ ALDAO, E.—*Memoria sobre la aparición y desenvolvimiento de la imprenta en la provincia de Orense.*—Coruña, 1903.

*Lugo.*

174. CASTRO LÓPEZ, M.—*Hijos distinguidos de la provincia de Lugo.*—Lugo, 1890.

*Pontevedra.*

175. LÓPEZ OTERO, J.—*El periodismo en Pontevedra.*—Pontevedra, 1899.

*Santiago.*

176. PÉREZ CONSTANTÍ, P.—*Notas compostelanas (Monografías históricas)*. T. I. *Historia del periodismo Santiagués.*—Santiago, Es. tip. Municipal, 1905, 4.º.

*Vigo.*

177. TABOADA Y LEAL, N.—*Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su río y alrededores, con una noticia biográfica de varios hombres ilustres hijos del país.*—Santiago, 1840, 4.º [Con dos planos pegados.]

X. MURCIA

*Murcia.*

178. BAQUERO ALMANSA, A.—*Estudio sobre la historia de la literatura en Murcia, desde Alfonso X a los Reyes Católicos.*—Madrid, Fortanet, 1877, 8.º, 146 páginas [BN. 1 | 1, 489.]

*Murcia.*

179. TEJERA, J. M.<sup>a</sup> P.—*Biblioteca del Murciano o Ensayo de un Diccionario biográfico de la literatura de Murcia* (Premiado en el concurso de 1899 por la Bibl. Nac.—Manuscrito).

*Albacete.*

180. BARQUERO ALMANSA, A.—*Hijos ilustres de la provincia de*

*Albacete; prólogo del Excmo. Sr. Marqués de Molins.*—Madrid, 1884, 8.º, XX-252 págs. [BN. 1 | 63,687.]

*Alcaraz.*

181. MARIO E HIDALGO, J. — *Cultura intelectual y artística. Estudios para la historia de la ciudad de Alcaraz en Rev. de Arch. Bibl. y Museos*, XVIII, 1908, 384-415, XIX, 27-41 [Muy interesante para la bio-bibliog. de P. Simón Abril.]

*Arcos de la Frontera.*

182. MANCHEÑO Y OLIVARES, M.—*Galería de Arcobricenses ilustres.* Arcos de la Frontera, imp. de *El Arcobricense*, 1892, 4.º, VI-592 págs. [BN. Cat. | 262.]

*Cartagena.*

183. VICENT Y PORTILLO, G.—*Biblioteca histórica de Cartagena. Colección de obras, memorias, discursos, folletos, extractos, fragmentos, códices y manuscritos de sus hijos más ilustres desde sus tiempos primitivos hasta nuestros días.*—Madrid, 1889, XVII-760 págs. [B.N. 1 | 39,951.]

XI. VALENCIA

*Alicante.*

184. RICO Y GARCÍA, M.—*Ensayo biográfico-bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia.*—Alicante, tipografía A. Reus, 1888. Tom. I, XI-527-4 págs. T. II, VI-320 págs. En fol. a dos cols. (incompleto).

*Castellón.*

185. BALBÁS, J. A.—*Castellonenses ilustres; apuntes biográficos.* Castellón, est. tip. de José Armengot, 1883, 8.º, 554 págs. [BN. Cat. | 386.]

*Játiva.*

186. CUCARELLA, P.—*Setabenses ilustres. Con un prólogo de Don Julián Ribera.* Carcagente, imp. de P. Martí, 1916, 4.º, VIII+262 págs. [BN. 1 | 19,818.]

*Valencia.*

187. FUSTER, J. P.—Socio de Mérito de la Real Sociedad

Económica de Valencia y su Reino. *Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*. 2 tomos en fol. Tom. I contiene los autores hasta el año de 1700. Valencia, imp. y librería de José Ximeno, frente al Miguelete, 1827.—Tomo II, contiene los autores de 1701 a 1829. Valencia; imprenta y librería de Ildefonso Mompíe, 1830 [BN. Cat. | 180-1.]

- 187.<sup>a</sup> ALMARCHE VÁZQUEZ, F.—*Historiografía valenciana. Catálogo bibliográfico de Dietarios, Relaciones, Autobiografías, etc., inéditas y referentes a la Historia del Antiguo Reino de Valencia*.—Valencia, Tip. «La Voz Valenciana,» 1919-1920, 4.º, 434 págs.
- 187.<sup>b</sup> RIBELLES COMÍN, J.—*Bibliografía de la lengua valenciana...*—Madrid, 1920, 4.º, 676 págs. (Obra premiada por la Bibl. Nacional en el concurso de 1905 e impresa a expensas del Estado.)

Valencia.

188. RODRÍGUEZ, J.—*Biblioteca Valentina y Catálogo de los insignes escritores naturales de la ciudad y Reino de Valencia desde su gloriosa conquista, lograda el año de 1238, hasta los presentes tiempos*. Fol., I-468 págs., sin lugar ni año.
189. *Biblioteca Valentina. Ahora continuada y aumentada con el prólogo y originales del mismo autor. Añadidas algunas enmiendas y correcciones como las dejó el mismo autor entre sus originales, con que se mejoran muchos lugares de su obra. Juntase la continuación de la misma obra hecha por el P. M. Fr. Ignacio Savalls*.—Valencia, imp. J. Lucas, 1747, fol. 8 fols.+614 págs. [BN. U. | 6,672.]

Valencia.

190. SERRANO Y MORALES, J. E.—*Reseña histórica en forma de Diccionario, de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año de 1868. Con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores*.—Valencia, imp. F. Domenech,

1898-9, fol. (con grs.) XXVIII-655 págs. [BN. Cat. | 973.]

*Valencia.*

191. TRAMOYERES BLASCO, L.—*Periódicos de Valencia. Apuntes para formar una biblioteca de los publicados desde 1526 hasta nuestros días.* Un cuad. en 4.<sup>o</sup>, de 112 págs.—Valencia, 1880 (Tirada de 25 ejs.)

192. TRAMOYERES, BLASCO, L.—*Los periódicos de Valencia.*—Valencia, 1895.

*Valencia.*

193. VILLARROYA, J.—*Disertación sobre el origen del nobilísimo arte tipográfico, y de su introducción y uso en la ciudad de Valencia de los Edetanos.*—Valencia, ofic. B. Montfort, MDCCXCVI, 4.<sup>o</sup> m. 99 páginas [Está reimpreso en la 2.<sup>a</sup> ed. de la tip. del P. Méndez] [BN. U. | 840.]

*Valencia.*

194. XIMENO, V.—*Escritores del reino de Valencia, chronológicamente ordenados desde el año de MCCXXXVIII (1238) de la Christiana Conquista de la misma Ciudad, hasta el de MDCCXLVII (1747).* (La segunda portada dice hasta MDCCXLVIII).—Valencia, ofic. de Joseph Estevan Dolz, imp. del Sto. Oficio, MDCCXLVII y MDCCLIX (1747 y 1749). Dos tomos, fol. [BN. 3 | 49,485.]

## XII. VASCONGADAS Y NAVARRA

*Vascongadas.*

195. ALLENDE SALAZAR, A.—*Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra.* Obra premiada en el concurso de 1879.—Madrid, Tello, 1887, 4.<sup>o</sup>, 488 págs. [BN. Cat. | 222.]

*Alava.*

196. LANDÁZURI, J. J.—*Varones ilustres alaveses.*—Vitoria, 1799 [BN. 2 | 15,143.]

*Vascongadas.*

197. RODRÍGUEZ FERRER, M.—*Los Vascongados, su país, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte, etc., etc.*—Madrid, Noguera, 1873. Un tom. 4.º, LX-348. págs. (Biogr.-bibliogr. págs. 138 a 163) [BN. 1 | 57,267.]

*Vascongadas y Navarra.*

198. SORARRAIN.—*Catálogo de las obras eúskaras o catálogo de las obras impresas referentes a las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, a sus hijos y a su lengua eúskara o escritos en ella, formado en vista de los trabajos de los Sres. Gallardo, Brunet, Muñoz y Romero, Allende Salazar y otros, con un índice de autores por orden alfabético y notas correspondientes.*—Barcelona, impr. de Luis Tasso, 1898, fol.

*Vascongadas.*

199. SORALUCE, N. DE.—*Laurak-Bak. Más biografías y catálogo de obras vasco-navarras.*—Vitoria, 1871, 4.º [BN. V. | C.º 106 n.º 13.]

*Vascongadas.*

200. VINSOU, J.—*Essai d'une bibliographie de la langue basque avec complement et supplement.*—París, 1891-98. Dos tomos 4.º [BN. Cat. | 1,133-34.]

*Vascongadas.*

201. ZABALA (PADRE).—*Noticia de las obras vascongadas que han salido a luz después de las que cuenta el P. Larra-mendi* (Tirada de 200 ejes.)—San Sebastián, imp. de Baroja, 1856, 8.º.

*Navarra.*

202. ALTADIL, J.—*Estudio bibliográfico. Primera imprenta y catálogo de obras editadas en Pamplona.*—Pamplona, imprenta y libr. de Regino Bescansa, 1884, 8.º, 133 páginas.

*Navarra.*

203. GIL Y BARDAJI, P.—*Memoria acerca de los hombres célebres de Navarra, desde la antigüedad hasta nuestros*

*días*. Premiada en el certamen literario celebrado en la ciudad de Pamplona el 13 de Julio de 1882, bajo los auspicios del Excmo. Ayunt.º.—Pamplona, imp. Provincial, 1882, 4.º, 103 págs.

### XIII. BIBLIOGRAFÍA HISPANO-AMERICANA Y FILIPINA

En atención a los lectores hispano-americanos y filipinos y teniendo presente el que la historia de América y Filipinas nos pertenece a nosotros como cosa propia, vamos a insertar aquí lo más saliente de la bibliografía sobre aquellos países.

204. LECLERC, CH.—*Bibliotheca Americana. Catalogue raisonné d'une très précieuse collection des livres anciens et modernes sur l'Amérique et les Philippines, classés par ordre alphabétique de noms d'Auteurs*.—París, Maisonneuve et C.º, 15 Quai Voltaire, MDCCCLXVII.
205. MEDINA, J. T.—*Biblioteca hispano-americana (1493-1810)*.—Santiago de Chile, 1898, 6 tomos, fol., con 7701 artículos.
206. MEDINA, J. T.—*Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de la América Española (Ambato, Angostura, Curaçao... (1754-1823)*.—Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1904, 4.º, 116 págs. [BMP.—III-8-14 | B.]

#### Colombia.

207. MEDINA, J. T.—*La imprenta en Bogotá (1739-1821). Notas bibliográficas*.—Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1904, 4.º, XXIII-102 págs.+1 hoj [BMP.—III-7-26 | B.]

#### Colombia.

208. MEDINA, J. T.—*La imprenta en Cartagena de las Indias 1809-1820. Notas bibliográficas*.—Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904, 4.º, 70 páginas+1 hoja [BMP.—III-8-4 | B.]

#### Cuba.

209. MEDINA, J. T.—*La imprenta en la Habana (1707-1810). Notas bibliográficas*.—Santiago de Chile. Imp. Elzevi-

riana, 1904, 4.º, XXII+200 págs.+1 hoj. [BMP.—III-7-30 | B.]

*Cuba.*

210. TRELLES, C. M.—*Ensayo de Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII. Seguido de unos apuntes para la Bibliografía dominicana y Portorriqueña.*—Matanzas, Imprenta «El Escritorio» 1907, 4.º, 2 hojs.+XI+228 páginas+1 hoj.+XXVIII págs.+1 hoj. [BMP.—I-4-45 | B.]

*Cuba.*

211. TRELLES, C. M.—*Suplemento al Ensayo de Bibliografía cubana.*, etc. (300 títulos.)—Matanzas, 1908, 4.º, 76 págs.

*Cuba.*

212. TRELLES, C. M.—*Los 150 libros más notables que los cubanos han escrito.*—Habana, imprenta «El Siglo XX», 1914, 8.º, 61 págs.

*Cuba.*

213. TRELLES, C. M.—*Bibliografía Cubana del siglo XIX.*—Matanzas, Imp. de Quirós y Estrada, 1911-1915, 8 volúmenes, 4.º.

*Chile.*

214. VAISSE, E.—*Bibliografía general de Chile. Primera parte. Diccionario de autores y obras (Biobibliografía y bibliografía) precedido de una Bibliografía de Bibliografías chilenas por Ramón A. Laval, Subdirector de la Biblioteca Nacional. Tomo primero (Abalos-Barros-Arana).*—Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, Bandera, 130, 1915, LXIX+331 págs.+X de suplemento.

*Ecuador.*

215. MEDINA, J. T.—*La imprenta en Quito (1760-1818).*—Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1904, 4.º, 86 págs.+1 hoja [BMP.—III-7-27 | B.]

*Filipinas.*

216. MEDINA, J. T.—*La imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810.*—Santiago de Chile, impreso y grabado en casa del autor, 1896, 4.º, XCVI+280 págs. [BMP.—III-8-20 | B.]



*Filipinas.*

217. RETANA, W. E.—*Bibliografía de Mindanao (Epítome)*.—Madrid, Vda. de M. Minuesa de los Ríos, 1894, 8.º, 1 hoja+70 págs.+1 hoj. [BMP.—III-7-36 | B.]

*Filipinas.*

218. RETANA, W. E.—*La Imprenta en Filipinas. Adiciones y observaciones a la Imprenta en Manila de D. J. T. Medina*.—Madrid, Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1899, 4.º, 2 hoj., 1-276+3 hoj. [BMP.—III-7-3 | B.]

*Filipinas.*

219. RETANA, W. E.—*Orígenes de la imprenta en Filipinas. Investigaciones históricas, bibliográficas y tipográficas*.—Madrid, Imp. de Fortanet, 1911, 4.º, 204 págs. [BMP.—III-7-62 | B.]

*Guatemala.*

220. MEDINA, J. T.—*La imprenta en Guatemala (1660-1821)*.—Santiago de Chile. Impreso en la casa del autor. 1910, 4.º, LXXXV+1 hoj.+696 págs.+1 hoj. [BMP.—IV-6-14 | B.]

*Guatemala.*

221. O'RYAN, J. E.—*Bibliografía de la imprenta en Guatemala en los siglos XVII y XVIII*.—Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1897, 8.º, XVI-120 págs.+1 hoja [BMP.—III-7-40 | B.]

*Méjico.*

222. EGUIARA ET EGUREN, J. J. DE.—*Bibliotheca Mexicana, sive eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studiis asciti quavis lingua scripto aliquid tradiderunt. Eorum praesertim qui pro fide catholica amplianda fovendaque, egregie factis et quibusvis scriptis florere editis vel ineditis...* Thomus primus exhibens litteras A. B. C. Mexici: Ex nova Typographia in aedibus authoris editioni ejusdem bibliothecae destinata, 1755 in fol. [Durante algún tiempo se conservó en la biblioteca de la Catedral de México

el original ms. de esta obra, de la cual no se publicó más que este tomo I (V.<sup>e</sup> Leclerc. n.º 501.)]

*Méjico.*

223. GARCÍA ICAZBALCETA, J.—*Bibliografía Mexicana del siglo XVI. Primera Parte* (única publicada). *Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías... y otras ilustraciones. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México.*—México, Francisco Díaz de León, 1886, 4.º, XXX+420 páginas+2 hojs., con facsímiles de portada [BMP.—III-7-25 | B.]

*Méjico.*

224. LEÓN, N.—*Bibliografía Mexicana del siglo XVIII.*—México, Francisco Díaz de León, 1903-5.

*Perú.*

225. MEDINA, J. T.—*La imprenta en Lima. Epítome. 1584-1810.*—Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1890, 8.º, 118 págs.+1 hoj. [BMP.—III-7-7 | B.]

*Perú.*

226. MEDINA, J. T.—*La imprenta en Arequipa, El Cuzco, Trujillo y otros pueblos del Perú durante las campañas de la independencia (1820-25) Notas bibliográficas.*—Santiago de Chile, imp. Elzeviriana, 1904, 4.º, 72 páginas [BMP.—III-7-28 | B.]

*Río de la Plata.*

227. MEDINA, J. T.—*La imprenta en América. Virreinato del Río de la Plata. Epítome. 1705-1810.*—Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1890, 12.º, VIII+52 páginas [BMP.—III-7-33 | B.]

*Uruguay.*

228. ESTRADO, D.—*Historia y bibliografía de la Imprenta en Montevideo, 1810-1865.*—Montevideo, Librería Cervantes de Jose M.<sup>a</sup> Serrano, Editor. Calle Andes, número 178, 1912, 4.º, 318 págs.

*Venezuela.*

229. MEDINA, J. T.—*La imprenta en Caracas (1810-1822). Notas bibliográficas.*—Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1904, 4.º, 30 págs. [BMP.—III-7-29 | B.]

**28. Colecciones de fuentes generales extranjeras.**

—En el capítulo tercero y en los repertorios bibliográficos generales y de cada nación, aducidos anteriormente, sobre todo en el *Manual* de Langlois y en las Obras de Potthast y Chevalier se hallarán indicadas las colecciones de fuentes principales y de que más a menudo tiene que servirse el historiador. Nosotros nos contentaremos con mencionar aquí algunas de las más indispensables y que no puede ignorar ningún aficionado a la historia.

*Fuentes generales.*

230. *Acta Sanctorum.* Antverpiae, Tongerloae.—Bruxellis, 1643-1910, 66 vols. fol.

*Fuentes generales.*

231. ACHÉRY, LUC. D'. — *Spicilegium, sive collectio veterum aliquot scriptorum.*—Parisiis, 1655-77, 13 vols.

*Fuentes generales.*

232. *Bibliotheca scriptorum graecorum et romanorum Teubneriana.*—Lipsiae, 1849... [Ediciones críticas de los clásicos griegos y latinos.]

*Fuentes generales.*

233. *Bibliotheca medii aevi Teubneriana.*—Lipsiae, 1875...

*Fuentes generales.*

234. BOUQUET, M. ETC. — *Rerum gallicarum et francicarum scriptores. Recueil des historiens des Gaules et de la France.*—París, 1738-1876, 23 vols. Nueva edición dirigida por Leopoldo Delisle, París, 1869-80, 23 vols.

*Fuentes generales.*

235. *Corpus inscriptionum graecarum.*—Berolini, 1825-77,

4 vols. en folio, más otros varios de apéndices y suplementos [Se cita CIG.]

*Fuentes generales.*

236. *Corpus inscriptionum Atticarum.*—Berolini, 1873-1903, 4 vols. en folio.

*Fuentes generales.*

237. *Corpus inscriptionum latinarum consilio et auctoritate Academiae Litterarum Regiae Borussicae editum.*—Berolini, 1863-1914, 15 vols. en folio y varios suplementos [Se cita CIL.]

*Fuentes generales.*

238. *Corpus inscriptionum semiticarum ab Academia Inscriptionum et Litterarum Humaniorum conditum atque digestum.*—Parisiis, 1881...

*Fuentes generales.*

239. *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum editum consilio et impensis Academiae Litterarum Caesariae Vindobonensis.*—Viena, 1866-1917. Van publicados 62 volúmenes [Se cita CSEL.]

*Fuentes generales.*

240. JAFFÉ, F.—*Regesta Pontificum Romanorum ab condita Ecclesia ad annum p. Chr., n. 1198.*—Berolini, 1851. Editionem secundam correctam et auctam auspiciis GUILIELMI WATTENBACH curaverunt S. LOEWENFELD, F. KALTENBRUNNER, P. EWALD.—Lipsiae, 1885-88, 2 vols.

*Fuentes generales.*

241. KEHR, P. FR.—*Regesta Romanorum Pontificum, iubente regia Societate Gotting. congressit.*—Berolini, 1906 [Es una refundición de Jaffé, en la que se sigue un plan topográfico. Han aparecido ya varios volúmenes de la *Italia Pontificia*, y se ha comenzado también la *Germania Pontificia*.]

*Fuentes generales.*

242. MANSI, J. D.—*Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio.* Ed. novissima.—Florentiae et Venetiis, 1759-98, 31 vols. [Reimpresa recientemente.]

*Fuentes generales.*

243. MIGNE, J. P.—*Patrologiae cursus completus curavit... Series prima latina.*—Parisiis, 1844-64, 221 vols. [Se cita: *ML.* o *Migne, SL.*]—*Series secunda graeca.*—Parisiis, 1857-86, 161 vols. [Se cita: *Mg.* o *Migne, SG.*]

*Fuentes generales.*

244. *Monumenta Germaniae historica inde ab anno Christi quingentesimo usque ad annum millesimum et quingentesimum.*—Hannoverae, 1826. Parte en fol. parte en 4.<sup>o</sup> [Esta preciosa colección, comenzada por Pertz, y continuada desde 1875 por la Academia de Ciencias de Berlín, está dividida en cinco partes, a saber: *Scriptores, Leges, Diplomata, Epistolae, Antiquitates.* Se cita *MG.* que indican el título general, y luego respectivamente *SS.-LL.-DD.-Ep.-Ant.* que indican las distintas partes. Es modelo de publicación de fuentes.]

*Fuentes generales.*

245. MURATORI, L. A.—*Antiquitates Italicae medii aevi.*—Mediolani, 1738-40, 6 vols.

*Fuentes generales.*

246. *Rerum Italicarum scriptores.*—Mediolani, 1723-51, 28 volúmenes [En Città di Castello comenzó a publicarse una nueva edición en 1902.]

*Fuentes generales.*

247. ROSSI, J. B.—*Inscriptiones christianae urbis Romae.*—Romae, 1861, 1 vol. fol.

*Fuentes generales.*

248. *Scriptores rerum Britannicarum medii aevi.*—London, 1850...

*Fuentes generales.*

249. *Schriftsteller. Die griechischen christlichen, der ersten drei Jahrhunderte,* publicados por la Comisión patristica de la Academia de ciencias prusiana.—Leipzig, 1897... [Van publicados 27 vols.]

**29. Colecciones de fuentes españolas e hispano-**

**americanas.**—Juntamos bajo un mismo título las fuentes españolas e hispano-americanas, porque en muchas colecciones andan unidas. Claro está que un lugar preferente merecen las Crónicas de los diferentes reyes y de los conquistadores, pero omitimos su mención explícita, por ser muy conocidas. Aun sin esto, si hubiéramos de recoger todas las series de documentos publicados sobre cada región española y sobre cada una de nuestras antiguas posesiones, nos haríamos interminables. Por eso nos hemos ceñido a dar una lista de las de carácter más general, y que nos han parecido más interesantes.

Para más noticias remitimos a la obra de Ballesteros (*Metodología*, págs. 174-183). La *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* y la *Revista de filología española* dan razón de cuanto sale en España y fuera de ella, referente a nuestra historia y literatura.

*Fuentes españolas.*

250. *Biblioteca arábico-hispana* publicada por D. FRANCISCO CODERA.—Madrid, 1882-90, 10 tomos.

*Fuentes españolas.*

251. *Cartas de Indias* (Correspondencia de Colón, Vespucci, Las Casas...), publícalas por primera vez el MINISTRO DE FOMENTO.—Madrid, 1877. En fol.

*Fuentes españolas.*

252. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* por D. MARTÍN FERNÁNDEZ NAVARRETE, ETC.—Madrid, 1842-95; 112 vols. en 4.º.

*Fuentes españolas.*

253. *Colección, nueva... de documentos inéditos para la Historia de España y de sus Indias*. Publícanla D. FRANCISCO DE ZABÁLBURU y D. JOSÉ SÁNCHEZ RAYÓN.—Madrid, Manuel Ginés Hernández, Hijos de M. G. Hernández, 1892-96, 6 vols.

*Fuentes españolas.*

254. *Colección de documentos inéditos, relativos al descubri-*

*miento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias, bajo la dirección de los señores PACHECO, CÁRDENAS y TORRES DE MENDOZA.*—Madrid, 1864-84, 42 vols. en 4.º.

*Fuentes españolas.*

255. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.* Segunda serie publicada por la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Madrid; son 13 tomos.

*Fuentes españolas.*

256. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV* por M. FERNÁNDEZ NAVARRETE.—Madrid, 1825-37, 5 tomos 4.º.

*Fuentes españolas.*

257. *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra,* coordinada y anotada por D. TOMAS MUÑOZ Y ROMERO.—Madrid, don José María Alonso, 1847, 4.º, 560 páginas [BMP.—II-3-41.]

*Fuentes españolas.*

258. *Colección de Fueros y Cartas Pueblas de España* por la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Catálogo.—Madrid, imprenta de la R. Academia de la H.<sup>a</sup>, 1852, 4.º; 307 páginas+1 hoj. [BMP.—II-3-74.]

*Fuentes españolas.*

259. *Cortes de los antiguos Reinos de Aragón y de Valencia y principado de Cataluña,* publicadas por la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Madrid, 1896-1919, 25 vols. en fol.

*Fuentes españolas.*

260. *Cortes de Castilla (Actas de las)* publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados (de las que está encargada actualmente la Academia de la Historia).—Madrid, 1861... Hasta 1919 se habían publicado 42 vols. en fol.

*Fuentes españolas.*

261. *Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla*, publicadas por la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1349-1559).—Madrid, 1861... Van publicados 8 tomos en fol.

*Fuentes españolas.*

262. *España Sagrada*.—Madrid, 1747. Hasta 1918 van publicados 58 TOMOS [FLÓREZ publicó 27; el 28 es de él, pero póstumo. RISCO publicó desde el 29 al 42; los otros se deben a MERINO, LA CANAL, SÁINZ DE BARANDA, LA FUENTE, y la ACADEMIA DE LA HISTORIA, que continúa la publicación. GONZÁLEZ PALENCIA acaba de dar a luz el *Índice de la España Sagrada*.—Madrid, 1918, 360 páginas.]

*Fuentes españolas.*

263. *Legis romanae Wisigothorum fragmenta ex codice palimpsesto Sanctae Legionensis Ecclesiae*.—Matriti, 1896, 1 vol. en folio [Existen de esta ley la edición de Haenel.—Leipzig, 1848, y de Zeumer en MG. LL., 1906.—Las obras jurídicas de Alfonso X las publicó la Academia de la Historia, y el Fuero Juzgo la de la Lengua.]

*Fuentes españolas.*

264. *Liber Comicus* de la Iglesia muzárabe, publicado por el PADRE MORÍN, O. S. B.—París, 1894.

*Fuentes españolas.*

265. *Le Liber Ordinum en usage dans l'Eglise wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle* por DOM. M. FÉROTIN, O. S. B.—París, 1904, fol., XLV-800 páginas.

*Fuentes españolas.*

266. *Le Liber mozarabicus Sacramentorum et les manuscrits mozarabes* por DOM. M. FÉROTIN, O. S. B.—París, 1912. Un vol. en fol., LXXXVIII-1095 págs.

*Fuentes españolas.*

367. *Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*.—Madrid, 1851. Hasta 1918 habían aparecido 58 tomos.

*Fuentes españolas.*

368. *Memorias de la Real Academia de la Historia.*—Madrid, 1796-1910, 14 tomos, algunos de ellos agotados.

*Fuentes españolas.*

269. *Semanario erudito, que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas, de nuestros mejores autores antiguos y modernos* por ANTONIO VALLADARES Y SOTOMAYOR.—Madrid, 1787-91, 34 tomos en 4.º.

*Fuentes españolas.*

270. *Textos latinos de la Edad Media española. Sección primera: Crónicas. Fasc. primero: Crónica de Alfonso III.* Edición preparada por ZACARÍAS GARCÍA VILLADA, S. I. Centro de Estudios históricos.—Madrid, 1918. Un vol. de 155 págs. [Será una colección de crónicas, textos literarios, leyes y fueros y liturgia medioevales españoles.]

*Fuentes españolas.*

271. *Viage literario a las Iglesias de España* por el P. JAIME VILLANUEVA.—Madrid, 1803-52, 22 tomos, 12.º, algunos reproducidos de nuevo por la Real Academia de la Historia.

*Aragón. Fuentes españolas.*

272. *Acta aragonensia. Quellen zur deutschen, italienischen, französischen, spanischen, zur Kirchen und Kulturgeschichte aus der diplomatischen Korrespondenz Jaymes II (1291-1327)* publicadas por ENRIQUE FINKE.—Berlín und Leipzig, 1908, 2 vols.

*Aragón. Fuentes españolas.*

273. *Colección de documentos inéditos del archivo general de la Corona de Aragón* publicada, de Real Orden, por el archivero mayor D. PRÓSPERO DE BOFARULL Y MASCARÓ y D. MANUEL DE BOFARULL.—Barcelona, Eusebio Montfort, 1847-1876-1910, 41 tomos, 4.º [BN. | 1 | 41,847-87.]

- Aragón.* *Fuentes españolas.*  
 274. *Colección de documentos para la historia de Aragón*, publicada bajo la dirección de D. EDUARDO IBARRA y RODRÍGUEZ.—Zaragoza, 1904. Van publicados 8 vols.
- Asturias.* *Fuentes españolas.*  
 275. *Asturias monumental, epigráfica y diplomática* por CIRIACO MIGUEL VIGIL.—Oviedo, 1887, 3 vols.
- Castilla.* *Fuentes españolas.*  
 276. *Fuentes para la historia de Castilla* por los PP. BENEDICTINOS DE SILOS.—Valladolid, 1906-10; han salido a luz 3 vols.
- Castilla.* *Fuentes españolas.*  
 277. *Fueros castellanos de Soria y Alcalá de Henares*. Edición y estudio de GALO SÁNCHEZ, 1919, 4.º, 324 páginas.
- Cataluña.* *Fuentes españolas.*  
 278. *Documents per l'història de la cultura catalana mitg-aval*, publicados por A. RUBIÓ y LLUCH.—Barcelona, 1908, 1 volumen.
- Galicia.* *Fuentes españolas.*  
 279. *Fueros municipales de Santiago y de su tierra* publicados por D. A. LÓPEZ FERREIRO.—Santiago, 1895.
- Galicia.* *Fuentes españolas.*  
 280. *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela* por D. A. LÓPEZ FERREIRO.—Santiago, 1898-1909, 11 tomos en 4.º.
- Galicia.* *Fuentes españolas.*  
 281. *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI* publicados por A. MARTÍNEZ SALAZAR.—La Coruña, 1911.
- León.* *Fuentes españolas.*  
 282. *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma, Alba de Tormes*. Edición y estudio de A. CASTRO y F. DE ONÍS, I. Textos.—Madrid, 1916, 339 págs. [Es una edición paleográfica, muy cuidadosa y modelo en su género.]

*Navarra.* *Fuentes españolas.*

283. *Colección de documentos inéditos para la historia de Navarra* por ARIGITA Y LASA.—Pamplona, 1900.

*Valencia.* *Fuentes españolas.*

284. *Colección de documentos inéditos del Archivo general del Reino de Valencia* publicada por D. JOAQUÍN CASAÑ Y ALEGRE.—Valencia, 1894...

*Vascongadas.* *Fuentes españolas.*

285. *Los Quarenta libros del Compendio historial*, por D. ESTEBAN GARIBAY CAMALLOA.—Barcelona, 1628 [Contiene muchos documentos referentes a las Provincias vascongadas.]

*Vascongadas.* *Fuentes españolas.*

286. *Colección de cédulas, cartas, patentes, provisiones, reales órdenes y otros documentos concernientes a las provincias vascongadas*, publicados por D. TOMÁS GONZÁLEZ.—Madrid, 1829.



## CAPÍTULO VI

### ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS EXTRANJEROS

---

Al historiador no le basta conocer las fuentes impresas. Muchas veces tendrá que acudir a las inéditas, que se encuentran depositadas en sitios a propósito y de las que vamos a decir dos palabras.

**30. Archivos.**—La palabra *archivo* viene de la voz griega *ἀρχεῖον*, y se aplicó antiguamente al lugar donde se conservaban los diplomas y documentos públicos, que tienen un interés especial para la sociedad. El sitio propio de ellos por lo común, era la oficina donde se reunían los empleados. Sin embargo, en atención a la importancia de los documentos para la cultura y vida de los pueblos se acostumbó a poner luego todo este material en algún templo, bajo la protección de algún dios.

Los diplomas, leyes y demás textos que se guardaban en los archivos, estaban escritos, unas veces en piedra, otras en madera, otras en metal, otras en cera, otras, finalmente, en papiro, y más tarde, en pergamino y en papel.

Los primeros archivos de que se tiene memoria, hay que atribuirlos a los egipcios, a los caldeos y a los babilonios. Las numerosas inscripciones cuneiformes encontradas desde mediados del siglo pasado en las ruinas de Babilonia y de Nínive, que nos transmiten noticias oficiales acerca de las hazañas y administración de los reyes asirios,

se consideran, por lo general, como un fondo de los archivos o bibliotecas de aquel reino. En Tel-el-Amarna se han descubierto tablas de arcilla en que están grabadas cartas de reyes y vasallos, restos indudablemente de un archivo egipcio. Estaban encerradas en un vaso de tierra.

Entre los griegos se tuvo desde los más remotos tiempos cuidado de conservar esmeradamente los textos de los tratados, leyes, listas de los vencedores y otros instrumentos públicos y aun literarios, pero faltaba una organización sistemática. Esta comenzó algo más tarde. En muchas ciudades, especialmente en Atenas, llegó a tal perfección, que Cicerón se la proponía como modelo a sus compatriotas (*De legibus*, III, 20). En tiempo de Solón se encomendó la custodia de los documentos del estado al Areópago. Hacia el año 460 a. J. C., habiéndose introducido en la dirección de los negocios públicos un espíritu ampliamente democrático, se puso al frente de ellos un empleado de los siete νομοφύλακες con el encargo de facilitar el acceso a los estudiosos. Después se trasladó toda la documentación al Metroon, detrás del Agora, y pegando con el Buleuterion. Cuando algún ciudadano quería tomar parte en la vida pública, tenía que conocer perfectamente todo cuanto hasta entonces había sucedido en el desarrollo de la vida del Estado. La razón de haber escogido para archivo el santuario de la Gran Madre (μήτηρ τῶν θεῶν) unos lo atribuyen a falta de espacio en el Buleuterion, donde estaban antes, y otros, con Curtius, a que, según creencia de los griegos, de esta diosa dependía el bienestar material, religioso y político del país. Allí se reunían todos los documentos extendidos por las autoridades o decretados por el pueblo, a saber: leyes, protocolos de las deliberaciones populares y del Estado, actas judiciales, cuentas de las entradas y salidas de la administración pública, lista de los nombres de los Efebos, y, finalmente, según todas las probabilidades, el texto oficial de los dramas de los tres

grandes trágicos griegos. A lo que parece no se guardaban en el Metroon sino muy raros documentos privados.

La estima en que los griegos tenían el material de este archivo oficial, se deduce de que castigaban con pena de muerte la destrucción de una ley allí conservada.

Sobre la organización del archivo han llegado hasta nosotros algunas noticias interesantes. A la cabeza estaba el Pritane (πρύτανις ἐπιστάτης), que tenía la llave del establecimiento; seguía el γραμματεὺς τῆς βουλῆς que era el director efectivo, luego venía el ὑπογραμματεὺς y algunos otros oficiales, en su mayoría esclavos (δεμῶνσιοι), que cuidaban de ordenar, anotar, buscar y prestar los documentos a los empleados, cuando los necesitaban para el debido cumplimiento de sus funciones. Las personas privadas también podían utilizar el material, y de hecho sabemos que así lo hicieron varios oradores e historiadores. A medida que Atenas fué perdiendo su importancia, perdió también en parte la suya el Metroon y fueron desapareciendo los documentos. Con todo, en el siglo segundo después de Cristo, aun encerraba una gran riqueza, entre la que se contaba la contestación de Sócrates a sus acusadores, vista por Favorino.

Nos consta que a semejanza del Metroon se fundaron archivos en otras ciudades, tales como Esmirna, Hierapitna de Creta, Jaşo, Afrodisia, Efeso, Tiatira, Hierápolis, etc. En la última mitad del siglo XIX, se encontraron numerosos documentos públicos y privados en Faijún del alto Egipto, en el sitio de la antigua Arsinoe. La colección más famosa de estos documentos es la de Papiros del Archiduque Reniero, hoy en poder de la Biblioteca Imperial de Viena.

Entre los romanos se creía, según atestiguan Minucio Félix y Tertuliano, que la redacción de los documentos la comenzó el mismo Saturno. Lo que sí sabemos es que, bajo los reyes y en los primeros tiempos de la República, existían ya *Tabulae publicae, acta publica o instrumenta* y

*monumenta*. Esta documentación se conservaba en las casas de los Reyes, Magistrados, Cónsules, etc., o en los templos. Así, el pacto de alianza con los latinos se guardaba en el templo de Diana y el contrato con Cartago en el de Júpiter. Pronto se echó de ver que las casas particulares de los magistrados no ofrecían mucha seguridad, y se pensó en encerrar todos los documentos, en edificios públicos. Aquellos que se referían a las relaciones internacionales quedaron en los templos del Capitolio bajo la custodia de los Cónsules y de los Qüestores. Desgraciadamente, perecieron en el incendio que se desencadenó en aquel sitio durante los primeros tiempos de los emperadores. Suetonio asegura «que Vespasiano emprendió la reedificación del Capitolio y la restitución de las tres mil tablas en bronce que se quemaron, sirviéndose de los ejemplares existentes en otras partes; entre aquellas se contaba un instrumento hermosísimo y antiquísimo, donde estaban escritos casi desde los comienzos de Roma los *Senatus Consulta*, los Plebiscitos sobre el régimen de la sociedad y federación y los privilegios concedidos a cada uno.» (1)

Los archivos del Estado Romano de mayor importancia y fama fueron el del *Templo de Ceres*, el del *Atrio de la Libertad* y el del *Aerarium Saturni*. A todos superó este último. En él se guardaban las Leyes, *Senatus Consulta*, los plebiscitos, el padrón, las actas del Senado, las noticias referentes a la administración de las Provincias, las

---

(1) He aquí este interesante texto en su lengua original... «Ipse, restitutionem Capitolii aggressus, ruderibus purgandis manus primus admovit, ac suo collo quaedam extulit: aerearumque tabularum tria millia, quae simul conflagraverant, restituenda suscepit, undique investigatis exemplaribus; instrumentum imperii pulcherrimum ac vetustissimum, quo continebantur paene ab exordio Urbis Senatusconsulta, plebiscita de societate et foedere ac privilegio, cuicumque concessis» (SUETONIO, *Vespasiano*, 8).

listas de los empleados y trabajadores públicos y más tarde los edictos y decretos de los emperadores.

La presidencia del archivo o *Tabularium* del Templo de Saturno la tuvieron al principio los Censores, luego los Qüestores, y después los Prefectos, a excepción de los *Senatus Consulta* que estaban encomendados a los Tribunos y Ediles. Estos archivos públicos fueron frecuentemente consultados por los estudiosos de su tiempo, como nos lo atestiguan Tácito (Dial., 39) y Cicerón (Pro Milone). De Catón sabemos que hizo sacar una copia de los ingresos y gastos del Estado desde el tiempo de Sila hasta su época, la cual le costó treinta mil denarios. También las Provincias tenían sus archivos. Así vemos en una inscripción de Tarragona la mención de un *Tabularium censuale* (CIL., II, 4248).

Los documentos romanos destinados a la publicidad estaban por lo general grabados en madera, bronce, mármol o escritos en lienzos de lino (*lintae mappae*). En cambio, los originales o copias que se guardaban en el archivo estaban impresos en cera y a veces en libros de lino suplementarios. También se utiliza, aunque no con mucha frecuencia, el marfil, pero al fin, siguiendo el ejemplo de Grecia, se introdujeron los rollos de *Charta*, esto es, hojas de palma y papiro, y las membranas o pergaminos. El material del Archivo estaba ordenado por materias y cronológicamente; y entre los empleados que cuidaban de su organización había los *servi publici*, los *apparitores* y los *adiutores tabularii*.

Cuando el Imperio Romano se dividió en sus dos ramas de Oriente y Occidente, se estableció un archivo en Bizancio. Durante la Edad Media, si se exceptúa el fundado por Carlomagno en Aquisgrán, apenas se conservó archivo ninguno de los distintos Estados. En cambio, los Monjes tuvieron un cuidado exquisito de guardar escrupulosamente toda su documentación.

ARCHIVO VATICANO. En esta época el archivo que mejor se custodió y organizó fué el del *Vaticano*, que es hoy día sin disputa el más importante del mundo. Comprende los siguientes fondos:

1.º ARCHIVO SECRETO, que contiene 74 armarios. Los 28 primeros encierran los registros de las bulas, llamados registros del Vaticano en 2048 tomos. Hay uno para el pontificado de Juan VIII (872-882) y dos para el de Gregorio VII (1073-1085). Desde Inocencio III (1198) continúan los registros sin interrupción hasta Sixto V (1585). A parte de esto, contiene este fondo varios volúmenes de la Chancillería apostólica, registros de breves, de copias, documentos del Tridentino, de Alemania y económicos.

2.º ARCHIVO DE AVIÑÓN, que se compone de 349 volúmenes de registros de bulas, sacados durante la permanencia de los Papas en aquella ciudad y desde Juan XXII (1316-1334) hasta el antipapa Benedicto XIII (1394-1416), más algunos tomos referentes a la hacienda pontificia. Este archivo fué trasladado parcialmente a Roma en la primera mitad del siglo XVII y definitivamente en 1783.

3.º ARCHIVO DE LA CÁMARA APOSTÓLICA, con las secciones siguientes: a) 608 volúmenes de *entradas y salidas* de la hacienda, guardados en los armarios 65-74 del Archivo Secreto. Comienzan en 1279 y terminan en 1528; b) 88 volúmenes de *deudas y pagos* desde 1295 a 1509; c) 509 volúmenes de *colecturías* desde 1337 a 1410; d) *diversa cameralia*, que es una miscelánea emanada de la Cámara Apostólica, en 253 volúmenes de 1389 a 1572.

4.º ARCHIVO DEL CASTILLO SANTÁNGELO, comenzado por Sixto IV y aumentado por León X, hoy en el Vaticano. Se compone de dos series de armarios, en los que hay una abundantísima documentación muy heterogénea, pero de suma trascendencia para la historia del Pontificado en la Edad Media.

5.º ARCHIVO DE LA DATARÍA, originariamente esta-

blecido en el Palacio de Letrán y trasladado al Vaticano en 1892. Es un fondo de 2161 volúmenes de registros de bulas, que va desde Bonifacio IX (1398-1403) hasta Pío VII. De allí proceden también 7011 tomos de registros de *súplicas* dirigidas a la Santa Sede desde Clemente VI (1342-1352) asimismo hasta Pío VII (1800-1823).

6.º ARCHIVOS CONSISTORIALES, con más de mil volúmenes de materias que atañen a los Consistorios, a la elección de Cardenales y obispos y otros asuntos parecidos.

7.º ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO, que es preciosísimo para la historia moderna. Se divide en siete secciones, a saber: a) *Nunciaturas y Legaciones*. Aquí se encuentra la correspondencia cambiada entre la Curia Romana y sus representantes en el extranjero, con un número de más de 6000 volúmenes. Ricardo de Hinojosa ha dado una idea de la Nunciatura de España en el siglo XVI en su obra *Los despachos de la diplomacia pontificia en España* (Madrid, 1896); b) 189 volúmenes de *cartas de Cardenales* desde 1523 a 1803; c) 380 volúmenes de *cartas de obispos y prelados* que abarcan los años de 1515 a 1797; d) 277 volúmenes de *cartas de príncipes y títulos* de 1513 a 1815; e) 315 volúmenes de *cartas de particulares* de los años de 1519 a 1803; f) 79 volúmenes de *cartas de soldados* a servicio del Papa de los años de 1572 a 1713; g) *Varia miscelánea*, que es una colección de cerca de dos mil volúmenes de asuntos político-religiosos de gran trascendencia.

8.º COLECCIONES DIVERSAS. Con este título se señala todo lo que se ha añadido y se sigue añadiendo al Archivo Vaticano. Lo principal lo constituyen las bibliotecas Pío, Carpegna, Bolognetti, Ronconi, de Clemente XI, papeles del Cardenal Garampi referentes a Alemania y Polonia, de Confalonieri, el archivo Borghese y más de cien mil documentos en pergamino, que proceden de los monasterios.

Al lado de este archivo hay que mencionar los oficiales, establecidos en las naciones cultas. En Alemania, desde el siglo XVI, se constituyeron el de la *Cancillería Imperial* en Maguncia, el de la *Cámara Imperial* en Wetzlar, el de las *Cortes* en Ratisbona. Hoy cada Estado posee el suyo. El archivo de la *Corte Imperial* se conserva en Viena de Austria. Francia cuenta con una porción de archivos denominados *nacionales, departamentales, comunales o municipales, ministeriales, hospitalarios*, etc. Inglaterra guarda su documentación centralizada en un magnífico edificio, el *New Record-Office*. Italia los tiene en las principales ciudades. Estos, por haber dominado España en varios sitios de aquella península, ofrecen particular interés para nosotros, como lo ha demostrado el Sr. Ibarra en su trabajo: *Documentos aragoneses en los Archivos de Italia; apuntes para su estudio*, publicado en el t. III de los *Anales de la Junta para Ampliación de estudios*.

Algo parecido se puede decir de los archivos de Bélgica, Holanda y Portugal.

Como los archivos son tesoros escondidos, si no sabemos lo que encierran, en todas partes se ha procurado hacer índices que nos lo revelen. Sólo del Vaticano hay alrededor de 670. Pretender, por tanto, dar en la bibliografía una lista de todos ellos, sería imposible. En vista de esto, nos ceñiremos a citar únicamente alguna que otra obra de carácter general que responda a los fines que este libro persigue.

**31. Las Bibliotecas. Su origen y desarrollo.**—Otro de los lugares donde se ha conservado el material histórico ha sido la biblioteca. Esta palabra viene de los vocablos griegos βιβλίον libro, y ἑστῆς caja. Desde los más remotos tiempos ha sido esta voz empleada en tre sentidos diferentes. El primero se refiere al lugar donde los libros están colocados, el segundo a esos mismos libros y el tercero

a una obra compuesta de varios libros. En este último sentido se llama *Bibliotheca* a la Biblia en muchos catálogos y documentos medioevales españoles y de otros países.

El origen de las bibliotecas hay que buscarlo, como el del Archivo, en los pueblos asirios y babilonios, pero donde comenzó a vivir con vida propia y exuberante fué en Grecia. Particulares como Polícrates de Samos, Eurípides y Aristóteles reunieron una cantidad de libros considerable para sus estudios predilectos. Sin embargo, una de las primeras bibliotecas verdaderamente portentosa por su crecido número de volúmenes y por su organización, fué la de Pérgamo, fundada por los reyes de la familia Atala en el siglo II antes de Jesucristo. Según Plutarco, cuando Antonio la trasportó a la de Alejandría, contaba con más de doscientos mil volúmenes.

Más renombre que la de Pérgamo alcanzó esta última. Sus fundadores fueron los primeros Ptolomeos. Si hemos de creer a Estrabón, lo que impulsó a los sucesores de Alejandro a formar la famosísima biblioteca de Alejandría fué el fondo de Aristóteles. Se le dió el nombre de *Bibliotheca del Museo*, y llegó a reunir cuatrocientos noventa mil volúmenes. En vista de su continuo aumento, se instaló otra en el Serapeum, que, según algunos, subió a la cifra de trescientos mil.

De Grecia y de Africa pasó la costumbre de coleccionar libros a Roma. Prescindiendo de las bibliotecas particulares de Atico, Cicerón, Varrón, Sila, etc., se instalaron allí otras públicas de gran importancia. El año 39 antes de Jesucristo fundó Asinio Polión la primera en el atrio del templo de la Libertad. A esta siguieron la *Bibliotheca Octaviae* y la *Bibliotheca Appollinis o Palatini*, compuestas de obras griegas y latinas. Tiberio fundó otra en su propio palacio, Vespasiano otra cerca del templo de la Paz, inaugurada el año 75 de nuestra era. A todas éstas superó la *Bibliotheca Ulpia*, establecida por

Trajano en el templo que llevaba su nombre, frecuentada asiduamente por Vopisco, y que como las anteriores guardaba en su recinto obras tanto griegas como latinas.

Desde los principios de la Iglesia procuraron los cristianos habilitar lugares para conservar los libros sagrados y demás volúmenes que les servían para el culto divino. Así fueron naciendo poco a poco sus bibliotecas en Africa, en Asia y en los países de la Europa occidental. La Biblioteca de Cesarea de Palestina, fundada por Pámfilo llegó a tener treinta mil rollos. Pero al desencadenarse la persecución de Diocleciano a principios del siglo IV, desaparecieron muchas de ellas en virtud del decreto imperial que mandaba arrasar los edificios de los cristianos y quemar sus bibliotecas. De ello se queja amargamente nuestro poeta Prudencio, pues perecieron en aquella devastación los procesos verbales de los mártires a quienes él cantó en su *Peristephanon*.

De todas las bibliotecas cristianas, la más importante ha sido y sigue siendo la Biblioteca Apostólica, llamada actualmente Vaticana. Sus comienzos se remontan al siglo IV, encontrándose la primera mención de ella en tiempo del Papa Julio I (337-352), en que se la denomina *Scrinium Sanctum*. San Dámaso construyó un edificio con este fin muy cerca de la Iglesia de San Lorenzo in Damaso. Sabemos que en tiempo del Papa Silvestre había una biblioteca en el Laterano, y cuando en 649 se tuvo un Concilio en el mencionado lugar, se mandó llevar a las sesiones alguno de los numerosos volúmenes que aquélla contenía. Desgraciadamente, durante la Edad Media no son muy precisas las noticias que sobre su desarrollo poseemos. En cambio, nos consta que Nicolás V dió comienzo a la actual Biblioteca Vaticana con una donación de tres mil manuscritos, que fueron aumentados por Sixto IV. Su homónimo Sixto V hizo edificar el local que hoy existe, encargándoselo a Fontana a fines del siglo XVI. Los có-

lices y los libros impresos fueron aumentando en los siglos XVII y XVIII, en parte, por donativos, y, en parte, por compras, de modo que hoy cuenta la Biblioteca Vaticana más de cincuenta mil manuscritos, latinos, griegos y orientales, y cuatrocientos mil volúmenes impresos. Por todos los sabios es reconocida como la más importante del mundo.

No sólo los Papas contribuyeron con su esmero y munificencia a conservar la cultura del mundo antiguo, sino también los Monjes. Citemos entre las bibliotecas fundadas por éstos las más principales, que son la de Vivarium, en la Italia septentrional, debida al impulso de Casiodoro, las de Bobbio, Monte Casino, Cluny, Fulda, Saint Gallen y otras cuyos fondos han sido la base de muchas de las bibliotecas públicas modernas.

Con el Renacimiento y con la introducción de la imprenta, se pensó en todos los países cultos en reunir los códices y los libros impresos de mayor valor en locales a propósito, donde pudieran utilizarlos los sabios. Así nacieron las magníficas bibliotecas de que hoy están adornadas las capitales más cultas del mundo entero. En la imposibilidad de dar aquí una lista completa de todas ellas, nos ceñiremos a mencionar las principales, advirtiendo que las estadísticas son de hace algunos años, por no haber podido obtener otras más recientes y precisas:

NOMBRE	MANUSCRITOS	VOLÚMENES IMPRESOS	PRESUPUESTO PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS
Berlín ( <i>Bibl. Real.</i> ) . . . . .	30,000 . . . . .	1,450,000 . . . . .	763,514 marcos . . . . .
Bruselas ( <i>Bibl. Real.</i> ) . . . . .	28,000 . . . . .	600,000 . . . . .	313,300 francos . . . . .
Budapest ( <i>Bibl. Nac.</i> ) . . . . .	16,000 y 300,000 documentos . . . . .	400,000 . . . . .	? ? . . . . .
Cambridge ( <i>Bibl. Univ.</i> ) . . . . .	9,000 . . . . .	700,000 . . . . .	6,340 libras . . . . .
Florencia ( <i>Bibl. Nac.</i> ) . . . . .	21,878 y 357,000 cartas . . . . .	623,308 y 1,177,272 folletos . . . . .	140,000 libras . . . . .
Londres ( <i>Museo Británico</i> ) . . . . .	60,000 y 45,000 documentos . . . . .	2,000,000 . . . . .	22,000 libras . . . . .
Munich ( <i>Bibl. Real.</i> ) . . . . .	50,000 . . . . .	1,100,000 y 13,000 incunables . . . . .	100,000 marcos . . . . .
París ( <i>Bibl. Nac.</i> ) . . . . .	112,000 . . . . .	3,500,000 . . . . .	306,150 francos . . . . .
Roma ( <i>Bibl. Nac.</i> ) . . . . .	6,200 . . . . .	450,000 . . . . .	200,000 libras . . . . .
San Petersburgo ( <i>Bibl. Imp.</i> ) . . . . .	124,140 . . . . .	2,043,822 . . . . .	164,000 rublos . . . . .
Viena ( <i>Bibl. Imp.</i> ) . . . . .	27,000 y 100,000 papiros . . . . .	1,000,000 . . . . .	300,600 coronas . . . . .

**32. Museos.**—Se llamó así primitivamente al Templo de las Musas, y más tarde al local destinado a éstas, y, finalmente, al lugar donde se encierran objetos de erudi-

ción, de arte, de ciencia, etc. El primer Museo que conocemos es el de Alejandría, junto a la Biblioteca fundada por los Ptolomeos. En la Edad Media apenas se desarrolló la afición a coleccionar objetos. Esta se despertó con el Renacimiento, y muy particularmente en Italia, bajo la protección de los Papas. Comenzaron Julio II, León X y Paulo III, pero los que les dieron una forma sistemática fueron Clemente XIV y Pío VI, que fundaron el Museo Pío-Clementino, ordenado y descrito por Visconti, y la Galería lapidaria, con más de cinco mil inscripciones. Pío VII añadió el Museo Chiaramonti y el Braccio nuovo, Gregorio XVI el egipcio y el etrusco, Pío IX el cristiano, ordenado por Rossi, y actualmente se está formando una colección de telas medioevales artísticas, y otra de monedas. En los Museos del Vaticano se guardan las joyas más preciosas de la antigüedad, tales como Juno, Penélope Laocoonte, el Apolo del Belvedere, etc.

Además de estos Museos, existen en Roma el del Capitolio, el de las Termas de Diocleciano, el Foro y el Palatino, que conservan objetos valiosísimos del tiempo de la Roma clásica.

En Italia son numerosas las colecciones históricas que se hallan diseminadas por las diversas ciudades, sin contar sus inestimables Museos de pinturas.

Hoy no hay ninguna nación culta que no posea museos de antigüedades históricas y arqueológicas. Los más notables, junto con los mencionados, son los de Berlín, el Británico de Londres, los de Viena y el del Louvre en París. Este se debe, en gran parte, a Napoleón. Por desgracia, los medios de que se valió para enriquecerlo no fueron muy loables. En la tregua de Bolonia, pactada con el Papa, exigió a éste, como se puede ver en el artículo VIII, la entrega de cien cuadros, estatuas (entre las que se mencionan expresamente el busto de bronce de Junio Bruto y el de mármol de Marco Bruto), y otros objetos de arte

y 500 códices. De Atenas, de Berlín, de Viena, de Venecia, de Madrid y otras ciudades se fué llevando a París cuanto le agradaba. En el Congreso de Viena se decidió que fueran devueltos los objetos extraídos a sus antiguos lugares, pero no se logró rescatar todo. Aun se conservan en París, entre otras obras de arte que se llevó Napoleón de España, una de las más famosas Inmaculadas de Murillo y buen número de documentos de Simancas.

Particular atención merecen del historiador los museos prehistóricos, por encerrar los restos de pueblos hoy desaparecidos, y que no nos han dejado más que esas reliquias de su civilización. En fin, los Museos tienen otras ventajas, y es que sirven para la adopción del método intuitivo en la enseñanza.

**33. Bibliografía.** ARCHIVOS: DZIATZCO, *Archive en Pauly Wissowa, Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*. Dritter Halbband. cols. 553-564.—BROM, GISBERT, *Guide aux Archives du Vatican*, Roma, 1910, segunda edición, 1911 [Un buen resumen y abundante bibliografía.]—BURKHARDT, *Hand und Adressbuch der deutschen Archive im Gebiet des deutschen Reiches, Luxemburgs, Oesterreich-Ungarns, der russischen Ostseeprovinzen und der deutschen Schweiz*, 1887<sup>2</sup> [Véanse además las revistas *Zentralblatt für Bibliothekswesen* y *Archivalische Zeitschrift* de Munich.]—LANGLOIS ET STEIN, *Les archives de l'histoire de France*, París, 1891.—BIRD, *A guide to the principal classes of documents preserved in the Record Office*, Londres, 1891.—MAZZATINTI, *Gli archivi della Storia d'Italia*, Rocca San Casciano, 1897.

BIBLIOTECAS. DZIATZCO, *Bibliotheken en Pauly-Wissowa, Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, t. III, parte 1.<sup>a</sup>, cols. 405-424.—GOTTLIEB, TEODORO, *Ueber Mittelalterlichen Bibliotheken*, Leipzig, 1890, en 8.<sup>o</sup>.—GRISAR, H., *Le biblioteche nell'antichità classica e nei primi tempi cristiani en Civiltà Cattolica*, 1902, serie XVII, t. VII, páginas 715-29; t. VIII, págs. 463-77.—ROSSI, J. B. DE, *De origine, historia, indicibus scrinii et bibliothecae Sedis Apos-*

*tolicae*, Roma, 1886, en 4.º.—CARINI, *La biblioteca vaticana, proprietà de la Sede Apostolica. Memoria Storica*, Roma, 1892, en 4.º.—CABROL-LECLERCQ, *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie* en la voz *Bibliothèques*, t. II, 1.ª parte, cols. 842-904 [Buen resumen y abundante bibliografía.]—ESPASA, *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* en la voz *Biblioteca*, t. VIII, págs. 653-738. Para la organización véase GRAESSEL, A., *Handbuch der Bibliothekslehre*, Leipzig², 1902, 4.º, X-584 págs.

MUSEOS. Casi todos los principales tienen su catálogo. Una abundantísima bibliografía da la *Enciclopedia Espasa* en la voz *Museo*, t. XXXVII, págs. 656-662.



## CAPÍTULO VII

### ARCHIVOS Y MUSEOS ESPAÑOLES

---

**34. Archivos generales.**—A) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). Las primeras noticias que tenemos acerca de la conservación de los documentos oficiales en sitios destinados a este fin, por lo que atañe a los reinos de Castilla y León, se remontan a los tiempos de Juan II y Enrique IV, que depositaron algunos de ellos en el castillo de la Mota, de Medina, y en el Alcázar de Segovia. Los Reyes Católicos y Carlos V dictaron sabias disposiciones para custodiar toda la documentación oficial, pero el que dió el golpe definitivo fué Felipe II, mandando construir el Archivo General en la fortaleza de Simancas, y disponiendo que los Consejos, Tribunales, Ministros y personas particulares en cuyo poder hubiese documentos los entregasen sin excusa. Luego dictó órdenes para su organización, y encomendó la dirección al diligente y celoso secretario D. Diego de Ayala. En los reinados sucesivos entró la desorganización de manera lamentable en estos depósitos de nuestra riqueza histórica, y la Memoria que en 1726 presentó D. Santiago Agustín Riol acerca de su estado, produce penosísima impresión. Los tiempos posteriores, llenos de revueltas y luchas externas e internas, fueron también aciagos para la normalización de estos servicios, y se puede decir que hasta mediados del siglo XIX

no se entró por el verdadero camino. El Archivo Histórico Nacional fué instituido por Real Decreto de 28 de Marzo de 1866, y ocupa actualmente una parte extensa del Palacio de Bibliotecas y Museos.

Por lo que hace a su organización, está dividido en once secciones o fondos, según se desprende de la *Guía histórica y descriptiva*, publicada en 1916.

*Sección primera.—Clero secular y regular.* Está formada por los documentos procedentes de los archivos de los monasterios, catedrales, iglesias y establecimientos benéficos de carácter religioso de la mayor parte de las provincias de España, con un total de 82,500 pergaminos del siglo IX (el más antiguo es del año 857) hasta el XVIII, y gran número de libros y legajos. La clasificación está hecha por provincias. En esta misma sección se encuentra una colección importante relativa a la Compañía de Jesús, denominada *Jesuitas*.

*Sección segunda.—Órdenes militares.* Comprende esta sección actualmente: a) Los *Archivos de la Orden de Santiago*, traídos de Uclés, que se componen de 3.492 documentos, 46 libros y 10.841 expedientes de Pruebas; el *Archivo del Priorato y Convento de San Marcos de León*, con 976 documentos de los años 1074 a 1695, y el *Archivo del Convento de Sancti Spiritus*, de Salamanca, del que se conservan 31 legajos. b) *Archivo General de la Orden de Calatrava*, que contiene 1.462 documentos de los siglos XI al XIX. c) *Archivo General de la Orden de Alcántara*, del que sólo se conservan las Pruebas de Nobleza, habiendo perecido casi toda la documentación de la Edad Media. d) *Archivo General de la Orden de Montesa*, de la que existen 2.429 documentos de los siglos XI al XVIII. e) *Archivos del Real Consejo y Tribunal Metropolitano de las Órdenes Militares*, cuya documentación está formada por 16.149 legajos, 5.152 expedientes de Pruebas y 1.220 libros, relativos

todos a los siglos XVI al XVIII. *f) Archivos de la Orden de San Juan de Jerusalén*, con la siguiente documentación. Lengua de Castilla: 169 legajos (siglos X a XIX) y 532 expedientes de Pruebas (años 1515 a 1658). Lengua de Aragón: Castellania de Amposta, 314 legajos (siglos XII a XIX), 502 libros y 804 expedientes de Pruebas (años 1514 a 1836). Priorato de Navarra, 74 legajos (siglos XII a XIX) y 134 expedientes de Pruebas (años 1560 a 1793). *g) Archivo de la Colegiata del Santo Sepulcro*, de Calatayud, con 1.725 documentos, 41 legajos y 28 libros de los siglos XI al XVIII. A éstos hay que añadir 36 documentos de la *Orden del Temple*.

*Sección tercera.—Estado.* Contiene 8.602 legajos, referentes a las relaciones de España con las demás naciones y sus posesiones europeas. Proceden de la Secretaría del Despacho de Estado, desde 1714 llamada Primera Secretaría de Estado, y más tarde, en 1833, Ministerio de Estado. Los documentos arrancan desde fines del siglo XVII, y son continuación de los que en la Sección de Secretaría de Estado y Secretarías provinciales existen en Simancas.

*Sección cuarta.—Juros*, esto es, documentos en que consta la participación que se daba a los particulares en las rentas de la Corona en recompensa de servicios a ella prestados. Se compone este fondo de 2.832 voluminosos legajos y libros.

*Sección quinta.—Universidades y colegios.* Procede esta documentación de las suprimidas Universidades de Alcalá y Sigüenza y de algunos antiguos Colegios hoy desaparecidos, pero que gozaron de gran renombre en tiempos pasados. La existencia es de 1.233 libros y 584 legajos.

*Sección sexta.—Sigilografía.* Los fondos de esta sección están divididos en dos clases, a saber: sellos originales y reproducciones o imponentas. Los primeros pasan de 18.000, pertenecientes a reyes, municipios, personas ecle-

siásticas y particulares. El más antiguo es el de Alfonso VII, del año de 1152. Las improntas se hacen con el doble fin de evitar la destrucción de los originales, al ser frecuentemente consultados, y ofrecer a los investigadores el mayor número de variedades de sellos usados dentro y fuera de España.

*Sección séptima.—Consejo Supremo de la Inquisición.* Componen esta sección los documentos de aquel organismo y de los diversos tribunales de distrito, en número de 1.464 libros y 5.208 legajos, todos de grandísima importancia.

*Sección octava.—Consejos suprimidos.* Es la más numerosa del archivo, con unos 19.000 legajos de los antiguos Consejos de Castilla, Aragón, de Indias, etc. Pertenecen, en su mayoría, al siglo XVIII y primer tercio del XIX.

*Sección novena.—Códices y cartularios.* Son 1.195 volúmenes, entre los que sobresalen el Tumbo de Celanova, el Becerro de Poblet y de Sahagún y varios cartularios de las Ordenes militares y otros célebres monasterios.

*Sección décima.—Archivo de Ultramar,* o sea 4.158 legajos y 693 libros de nuestras últimas posesiones en la América española.

*Sección undécima.—Diversos.* Esta sección está constituida por una documentación heterogénea y de muy distintas procedencias.

B) ARCHIVO DE SIMANCAS.—Es el antiguo *Archivo de los papeles de la Corona de Castilla*, fundado en aquella histórica fortaleza por real cédula de Carlos V, expedida el 19 de Febrero de 1549, y con carácter definitivo por Felipe II.

En este archivo está concentrada la historia de España, desde el tiempo de los Reyes Católicos hasta fines del siglo XVIII, y gran parte de la europea. Las existencias

constan de 61.505 legajos y 5.196 volúmenes, con varios millones de documentos, distribuidos en 52 salas. Todos ellos están repartidos en dos grandes secciones, a saber: la *histórica* y la *administrativa*. La *primera* la integran los documentos político-legislativos de los Reyes, del Consejo de Castilla y de los distintos Consejos en que éste se dividió, los procedentes de la Protonotaría, los de Guerra y Marina, los de la Cámara de Castilla, los de la Secretaría de Gracia y Justicia. La *segunda sección* es la concerniente a la parte administrativa, formada por los papeles del extinguido Consejo, Juntas de Hacienda, de las Contadurías y Direcciones Generales, Secretaría de Hacienda y de cuantos centros administrativos han existido hasta el año 1834, fecha a que alcanzan los que hay en el archivo.

C) ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA.—En un principio se reunieron en Simancas todos los papeles referentes al descubrimiento y posesiones nuestras de Ultramar, hasta que en 1785 fueron trasladados a Sevilla por orden de Carlos III. Son muchos los miles de documentos de tan importante materia, incluidos en las siguientes secciones: *Patronato, Contaduría general del Consejo de Indias, Papeles de Justicia de Indias, Consejo de Indias y distintos Ministerios, Escribanía de Cámara del Consejo de Indias, Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz y Comisión Interventora de la Hacienda pública de Cádiz, Papeles de Correos, Papeles de Estado, Papeles del Ministerio de Ultramar, Papeles de la Isla de Cuba, Papeles de Cádiz*. Componen esta documentación cerca de 33.000 legajos.

**35. Archivos regionales.**—A) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. Su formación se debe al rey Jaime I, que la comenzó en 1260, habiendo llegado a su apogeo en tiempo de Pedro IV de Aragón *el Ceremonioso*. En él se encuentran actualmente algunos códices y documentos de

los monasterios de Ripoll y de San Cucufate. Los fondos del archivo están compuestos, ante todo, por 18.121 pergaminos, que comienzan en los primitivos Condes de Barcelona, desde Vifredo *el Velloso*, a mediados del siglo IX, hasta Fernando VII.

Pero la colección verdaderamente original y de inapreciable valor es la de los *Registros de la Cancillería*, que arranca desde Jaime I, con una existencia de 6.389 volúmenes, en los que hay, aproximadamente, 3.195.500 documentos. La organización de la Cancillería aragonesa era un verdadero modelo (1), bastante parecida a la Pontificia, establecida por los Papas en Roma. Tiene además esta colección la ventaja de ser la única que se conserva en España, pues la de los Reyes de Castilla y de León no ha llegado hasta nosotros.

B) ARCHIVO DEL ANTIGUO REINO DE VALENCIA, en la ciudad del mismo nombre. Comprende los documentos políticos, administrativos y judiciales del antiguo reino desde el siglo XIII hasta Felipe V.

C) ARCHIVO DE GALICIA, en la Coruña, fundado por Carlos V, que contiene unos 5.000 legajos de todas clases.

D) A los precedentes es preciso añadir el de Alcalá, el de la Chancillería de Valladolid, de interés sobre todo para la genealogía; el Antiguo Archivo de la diputación del Reino de Aragón, que se creía perdido y ha sido resucitado por el Sr Ibarra Rodríguez (2); el de *Mallorca*

---

(1) Lo mejor y más completo que se ha escrito sobre este tema es la introducción que pone FINKE en su obra *Acta aragonensia. Quellen zur deutschen, italienischen, französischen, spanischen, zur Kirchen und Kulturgeschichte aus der diplomatischen Korrespondenz Jaymes II (1291-1327)*, Berlín und Leipzig, 2 vols., 1908.

(2) *Restos del Antiguo Archivo de la Diputación del Reino de Aragón*, en *Anuari del Institut d'Estudis Catalans*, Barcelona, 1909-10 (hay tirada aparte).

en Palma; el de *Navarra*, en Pamplona; muy rico y trascendental para el estudio de aquella región; el de *Guipúzcoa*, en Tolosa; el de *Vizcaya*, en Guernica, y el de *Alava*, en Vitoria.

**36. Archivos especiales.**—Este núcleo está constituido por los archivos de los Ministerios, los de las Universidades, los de las Diputaciones, los provinciales de Hacienda, los Judiciales o de los Tribunales, los Provinciales, los Municipales, los Notariales y los de algunas familias linajudas, como el del Duque de Alba, por ejemplo, y los eclesiásticos.

Estos se dividen actualmente en cinco clases, a saber:

A) LOS ARZOBISPALES O METROPOLITANOS, que guardan las actas de los Concilios provinciales, los documentos referentes a las sedes sufragáneas, a la consagración de obispos, a los recursos y procesos matrimoniales ante la Curia Metropolitana.

B) LOS EPISCOPALES O DIOCESANOS, donde se custodian las actas de los Sínodos diocesanos, los registros de las ordenaciones y dispensas matrimoniales, los papeles que dicen relación al estado espiritual y económico de cada una de las parroquias del obispado.

C) ARCHIVOS PARROQUIALES, que contienen los libros de registro de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones de los feligreses, a los que el Estado concede cierto carácter oficial, comúnmente, y además los documentos concernientes a la historia de la parroquia en todos sus aspectos.

D) ARCHIVOS CATEDRALES. Son los más antiguos de todos, remontándose a los orígenes de cada una de dichas iglesias, conservando al mismo tiempo algunos documentos particulares o de conventos suprimidos, que por una u otra incidencia han ido a parar allí. En las visitas que hemos hecho a numerosas catedrales nos hemos podido convencer de la importancia de estos depósitos de documen-

tos para la historia patria. No es propio de este lugar hacer una minuciosa descripción de cada uno de ellos, pero no queremos pasar por alto la mención del Archivo de la Catedral de León (1), reorganizado no ha mucho por nosotros, que encierra, prescindiendo de los códices, de que hablaremos más abajo, unos 1.800 pergaminos, entre los que se cuentan una donación del rey Silo de Asturias, del año de 775, que es el documento más antiguo que se conoce en España; dos del rey Alfonso III, de 875 y 905, respectivamente; un fragmento de un sello de cera pendiente de un privilegio de Alfonso VI, del año de 1098, también el más antiguo de cuantos hay memoria entre nosotros, y otro documento antiquísimo en romance, al parecer del año de 959. A esto se juntan una infinidad de papeles pertenecientes a la vida económica, cultural y rentística del Cabildo, y una hermosísima colección de *Actas Capitulares*, desde fines del siglo XIV hasta el presente, donde están consignados muchos de los nombres de los artistas que trabajaron en aquella preciosa Catedral.

Aunque no con cifras tan exactas, podemos, sin embargo, citar como riquísima mina de documentación pontificia, real y particular, que arranca desde la mitad de la Edad Media, la contenida en los archivos catedrales de Barcelona, Burgos, Córdoba, Cuenca, Gerona, Huesca, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santiago, Segovia, Sevilla, Sigüenza, Toledo, Tortosa, Tudela, Túy y Valencia. Sobre este último recomendamos los luminosos estudios publicados por D. Roque Chabás (*El Archivo metropolitano de Valencia*, Barcelona, 1903).

*Archivos monásticos.*—No son muchos los que se conservan en sus primitivos locales, pues por las leyes de desamortización han ido a parar en su mayoría a los archi-

---

(1) *Catálogo de los códices y documentos de la Catedral de León* por ZACARÍAS GARCÍA VILLADA S. I., Madrid, 1919.

vos regionales y provinciales o al Histórico Nacional, como antes queda indicado. Sin embargo, aun están en sus primitivos puestos el de San Isidoro, de León; el de Gradefes, de la misma diócesis; el de las Huelgas, de Burgos; los de San Clemente y Santa Clara, de Sevilla, y algunos otros. No faltan archivos de esta índole que han ido a parar a manos particulares, corriendo gran riesgo de desaparecer del todo. De desear sería que tales reliquias se donasen o se vendiesen a las Bibliotecas públicas, donde podrían ser mejor custodiadas y más fácilmente utilizadas.

**37. Museos.**—En España dependen los oficiales del Ministerio de Instrucción Pública. Los que a nosotros nos interesan son aquellos que poseen carácter histórico. Entre éstos ocupan el primer lugar los *arqueológicos*. Actualmente son de tres clases. Es de primera clase el *Arqueológico Nacional*, creado en 20 de Marzo de 1867 y establecido en el Palacio de la Biblioteca Nacional.

Las colecciones de que estaba compuesto en 31 de Diciembre de 1915 eran las siguientes:

		Número de objetos.								
Sección primera.	<i>Prehistoria y Edad Antigua</i> . . .	20.853								
Sección segunda.	<i>Edades Media y Moderna</i> . . .	7.464								
Sección tercera.	<table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td rowspan="2" style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">{</td> <td><i>Numismática.</i></td> <td>{ Monedas, 90.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>{ Medallas, 12.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td><i>Glíptica.</i> . . . . .</td> <td style="text-align: right;">2.500</td> </tr> </table>	{	<i>Numismática.</i>	{ Monedas, 90.000		{ Medallas, 12.000		<i>Glíptica.</i> . . . . .	2.500	104.500
{	<i>Numismática.</i>		{ Monedas, 90.000							
		{ Medallas, 12.000								
	<i>Glíptica.</i> . . . . .	2.500								
Sección cuarta. . .	<i>Etnografía.</i> . . . . .	6.908								
	TOTAL. . . . .	139.725								

De segunda clase son el de *Reproducciones Artísticas* y el *Arqueológico*, de Tarragona, y de tercera los de Barcelona, Burgos, Cádiz, Córdoba, Granada, León, Murcia, Santiago, Sevilla, Toledo y Valladolid. Todos ellos

se rigen por el reglamento de 29 de Noviembre de 1901, bajo la dirección del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a quien también se encomendó en 24 de Enero de 1914 el *Museo Numantino de Soria*.

Algunos Prelados han comenzado a formar los Museos diocesanos, como el de Tarragona y Vich, siendo el más importante de todos este último, muy rico en objetos medievales.

Al lado de los arqueológicos hay que colocar los Museos de Pinturas, entre los que lleva la primacía el del *Prado de Madrid*, reputado por uno de los mejores del mundo. En él están representadas las principales escuelas artísticas que han existido: la italiana, con una *Anunciación* de Fra Angélico, 10 cuadros de Rafael, entre los que sobresalen *la Virgen del Pez* y el famoso *Pasmo de Sicilia*; 40 de Ticiano (algunos, por desgracia, muy indecentes), otros de Andrea del Sarto, Correggio, Sebastiano del Piombo, el Veronese, etc. Entre los flamencos hay 60 cuadros de Rubens y algunos de van Dyck. Las obras francesas no son tampoco escasas, contándose varias de Nicolás Poussin y Claudio Lorrain. Pero la sección más numerosa, típica e importante es la correspondiente a la escuela española. Sólo del gran maestro Velázquez hay unos 60 cuadros y otros tantos del celestial Murillo. Abundan asimismo los de Rivera, Alonso Cano, Coello, el Greco, etc.

Madrid posee, además de los mencionados, otros museos que llaman la atención del historiador, como el de la Armería Real, fundada por Carlos V, el de Artillería y el de Marina, donde se puede apreciar la evolución que han tenido a través de los siglos las armaduras y arneses, las bombardas y cañones, las antiguas galeras y los acorazados modernos.

Los objetos encerrados en estos depósitos de arte y

antigüedades nos pueden suministrar una noticia nueva, aclarar un dato o presentarnos ante la vista plásticamente un acontecimiento, como sucede con el célebre cuadro de las lanzas, de Velázquez. De ahí que los museos deben ser considerados por los historiadores como sitios donde se conserva parte de los materiales que ellos utilizan en sus investigaciones.

**38. Bibliografía.**—*Guía histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos arqueológicos de España*, que están a cargo del Cuerpo Facultativo del ramo, publicada bajo la dirección del EXCMO. SR. D. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, jefe del Cuerpo y Director de la Biblioteca Nacional, Madrid, 1916 [Sale a luz, como suplemento, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* y trata de rehacer lo publicado en el *Anuario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, Madrid, 1882, 2 tomos.]—BALLESTEROS, *Metodología*, Madrid, 1903, págs. 190-204.—ALTAMIRA, *De historia y arte*, Madrid, 1898, págs. 57-106.—DESDE-UISES DU DEZERT, *Espagne. Les Archives, les Bibliothèques, les Musées en Revue de Synthèse historique*. 1904, t. IX, páginas 202-205. Por no alargar interminablemente la lista, suprimimos la bibliografía de cada Archivo en particular, que por lo demás no es difícil hallar.



## CAPÍTULO VIII

### LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS MEDIOEVALES

---

Así como en los Archivos medioevales se guardaban los documentos de valor jurídico, en las Bibliotecas se conservaban los códices que contenían las obras de cultura general. Al historiador conviene en gran manera conocer los escritorios de donde estos códices salieron, las vías por las que se han propagado y las distintas ramas y familias en que se han dividido.

Teniendo esto ante la vista vamos a dar un bosquejo de las bibliotecas españolas durante la Edad Media, del estado en que actualmente se encuentran, de los trabajos principales que sobre ellas se han hecho desde el Renacimiento hasta nuestros días, y un trasunto sobre el modo de catalogar códices y documentos.

**39. Época visigoda.** a) BIBLIOTECA DE SAN MARTÍN DE BRAGA. — La primera biblioteca que se conoce en España de este tiempo es la de San Martín de Braga, obispo de Dumio hacia el año 561. San Martín era natural de la Panomia, y había viajado mucho por el Oriente. Es quizás el único de su tiempo, de quien podemos asegurar con certeza, que sabía a conciencia el griego. De sus obras se deduce que poseía los comentarios de San Jerónimo sobre la epístola a los gálatas, la famosa Pasión de San Silvestre y probablemente las actas de los Conci-

lios españoles. En su biblioteca había logrado además reunir varios tratados sobre el cómputo pascual, la Biblia, la traducción latina de los Sínodos Orientales, las sentencias de los Padres de Egipto y las vidas de los Padres griegos que tradujo su discípulo, el Diácono Pascasio (1). Desgraciadamente se nos ha perdido la mayor parte de su correspondencia, de donde se hubieran podido sacar importantes datos bibliográficos. Con un estudio comparativo de sus obras y con la erudita introducción que Gaspari puso a la edición del tratado *De correctione rusticorum* (Cristianía, 1883) quizás pudiera rehacerse la biblioteca del Padre del monaquismo español.

b) LICINIANO.—Desconocida también nos es casi por completo la biblioteca del obispo de Cartagena, Liciniano, de fines del siglo VI, aunque es seguro que contenía las obras de San Agustín, San Hilario, San Ambrosio, los libros Pastorales de San Gregorio, su comentario sobre Job y quizás un códice de Claudiano (2).

c) TAJÓN.—En el siglo VII las noticias sobre el movimiento intelectual del clero visigodo son más abundantes y de mayor trascendencia. Uno de los hechos más culminantes es el viaje de Tajón a Roma para traer a España la parte del libro de los Morales de San Gregorio Magno, que no se hallaba en sus bibliotecas. Esta misión científica de Tajón, llevada a cabo el año de 649, ha sido muy mistificada; pero, descartando lo que la tradición le ha puesto de legendario, lo cierto es que, llegado a Roma, buscó, como asegura él mismo, diligentemente, los volúmenes que faltaban en España, y encontrados, los copió *propria manu* (3). Esta nueva adquisición literaria despertó en los sabios el interés, y apenas había vuelto Ta-

(1) *España Sagrada*, t. XV, 1759, págs. 383-449.

(2) *Esp. Sagr.*, t. V<sup>o</sup>, 1763, págs. 403-15.

(3) *Esp. Sagr.*, t. XXX<sup>o</sup>, 1859, pág. 82.

jón a su patria, recibe de San Braulio la carta siguiente: «Te pido, dice, una cosa de que me olvidaba, y la necesito más que nada: y ¡ojalá que Dios premie el glorioso curso de tus aspiraciones! Mándame los códices de la exposición de San Gregorio, que no se hallaban en España, y han sido traídos aquí de Roma, gracias a tus desvelos y sudores, para que los podamos copiar tranquilamente. Estos te los pido no sólo yo, sino mi Señor y hermano, a a quien tú tanto quieres. Créame por lo demás tu caridad: yo te los remitiré, cuando lo determines (1).» Esta obra de San Gregorio Magno, y las otras de este gran Papa han sido las que mayor influencia han ejercido en la literatura teológico-exegética española de la Edad Media. Desde luego los *Sententiarum libri quinque* de Tajón están calcados en ellas; y a ellas debe gran parte de sus ideas San Julián en su *Prognosticon*. En los antiguos catálogos medioevales no hay cosa más común, que encontrarse con las obras de San Gregorio. Beer en el índice del hermoso libro *Handschriftenschätze Spaniens* (Viena, 1894), de que hablaremos más adelante, señala nada menos que 80 números de catálogos diversos, que contienen obras de San Gregorio. Un trabajo sobre este tema acaba de dar a luz el P. Serrano, y podemos afirmar, sin equivocarnos, que la materia no está aún agotada (2).

d) SAN BRAULIO.—Poco ha citábamos un trozo de la carta en que pedía San Braulio a Tajón parte de los Morales de San Gregorio. Toda la correspondencia del obispo de Zaragoza está llena de noticias semejantes. El Rey Recesvinto le había mandado un códice (no nos dice de qué) para corregirlo. San Braulio le contesta que está

(1) *España Sagrada*, t. XXX<sup>2</sup>, 1859, pág. 163.

(2) La obra *Morales de San Gregorio en la literatura hispano-goda* (*Revista de Arch. Bibl. y Mus.*, t. XXIV, 1911, págs. 482-497, y t. XXV, páginas 389-405).

tan lleno de descuidos de los copistas, que apenas si hay cláusula que no necesite corrección, de modo que sería más fácil escribirlo de nuevo, que corregirlo. Con todo, lo hará por servir a su Majestad. Cuatro cartas se cruzaron los dos a este propósito, y al fin se lo mandó el Santo al Rey corregido, dándole éste las gracias más expresivas (1). San Braulio era un amante entusiasta del libro, y su biblioteca debía de ser verdaderamente rica. Seguramente tenía la Biblia, como se deduce de sus cartas, las obras de San Jerónimo, de San Gregorio, de San Agustín, de San Hilario, de San Ambrosio, de Esopo, de Ovidio y de Terencio. San Fructuoso le escribe en cierta ocasión: «Le ruego especialmente, Señor mío, por su mucha longanimidad, que haga el favor de mandarnos las Colaciones de Casiano, la vida de San Honorato y Germano y la que vos habéis escrito, poco ha, de Emiliano, que no se encuentran por aquí. Las siete Colaciones de Casiano, dirigidas a Joviniano, Minervio, Leoncio y Teodoro ya las tenemos, gracias a los cristianos. Las que nos faltan son las diez que dirigió a Heladio y Leoncio, obispos, y las siete que asegura haber hecho para San Honorato y Eucherio (2).»

En otra ocasión le escribe el Abad Frunimiano que le envíe pergamino. San Braulio le responde que tiene muy poco y le es imposible: en cambio le manda el precio, para que lo pueda comprar (3). A renglón seguido añade que les expide a él y a sus monjes un comentario sobre San Pablo para que lo copien en su escritorio, no seguido, como está el ejemplar que manda, sino poniendo a cada capítulo el comentario respectivo, para que le ahorren el trabajo de volverlo a transcribir de nuevo.

(1) *España Sagrada*, t. XXX<sup>2</sup>, 1859, págs. 374-77.

(2) *Esp. Sagr.*, t. XXX<sup>2</sup>, 1859, págs. 384 y 385.

(3) *Esp. Sagr.*, *ibid.*, pág. 337.

El cuidado por enriquecer su librería, lo muestra bien en una carta escrita a San Millán. «Te ruego, le dice, me envíes el libro de Apringio Pacense, que busco y no encuentro aquí, para copiarlo. A vosotros os será fácil obtenerlo en esa, dado vuestro poder y la celebridad de vuestra ciudad. Me acuerdo que, hace tiempo, lo tenía el conde Laurencio (1).» Por desgracia el códice no fué hallado; y aún hoy día este comentario de Apringio sobre el Apocalipsis es de los libros más raros de la antigüedad, no conociéndose más que un códice incompleto, que se conserva en Copenhague, dado a luz en 1900 por el P. Férotin, O. S. B. (2).

e) SAN ISIDORO.—Pero la correspondencia de San Braulio, en que se manifiesta más intensamente este movimiento bibliográfico-literario, es la que sostuvo con Isidoro. El gran Arzobispo de Sevilla era el alma de la cultura en su tiempo. Es el que, a la manera de Casiodoro en Italia y Beda más tarde en Inglaterra, salvó la ciencia del mundo antiguo, tanto en su biblioteca, como en sus Etimologías. Su gran mérito, como decía el malogrado profesor de Munich, Ludovico Traube, está en habernos transmitido los monumentos antiguos (3). Es en suma la idea que de él nos da su amigo San Braulio: «Creo, escribe, que Dios le suscitó en nuestros tiempos, como atalaya, después de tantos defectos de España, para rehabilitar los antiguos monumentos, a fin de que no encalleciéramos en nuestra rusticidad (4).» El octavo Concilio de Toledo, tenido en 653, celebra su memoria en estos términos: *Nos-*

(1) *España Sagrada*, t. XXX<sup>2</sup>, pág. 358.

(2) *Apringius de Beja. Son commentaire sur l'Apocalypse*, París, 1900, en 8.º.

(3) *Einleitung in die lateinische Philologie des Mittelalters (Vortlesungen und Abhandlungen von L. TRAUBE*, publicadas por F. BOLL, vol. 2, Munich, 1911, pág. 161).

(4) ARÉVALO, *S. Isidori opera omnia*, Roma, t. I, 1797, pág. 9.

*tri saeculi doctor egregius, ecclesiae catholicae novissimum decus, praecedentibus aetate postremus, doctrinae comparatione non infimus et, quod majus est, in saeculorum fine doctissimus* (1).

La biblioteca de San Isidoro es proverbial. A su entrada pudo poner él mismo: *Sunt hic plura sacra, sunt et mundalia plura* (2). Los Padres Arévalo (3) y Julio Tailhan (4), de la Compañía de Jesús, han procurado rehacerla, apoyándose en las citas de las obras del mismo San Isidoro. Según sus investigaciones, la teología estaba representada en ella por las Sagradas Escrituras, las obras de Orígenes, Tertuliano, San Cipriano, las Recogniciones del Pseudo-Clemente, Lactancio, Victorino, San Atanasio, San Hilario de Poitiers, San Basilio, San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, San Jerónimo, San Epifanio, Rufino, San Crisóstomo, San Agustín, San Cirilo de Alejandría, San León y San Gregorio Magno. De filosofía tenía a Aristóteles, a Platón y la traducción de Porfirio hecha por Boecio: de ciencias a Arato, Higino, Solín, Plinio, etcétera: de gramática y retórica a Cicerón, Quintiliano, Prisciano, Donato, Servio, Victorino, Velio Longo, Carisio, etcétera: de oratoria a Demóstenes y a Cicerón: de derecho, a Cayo, Ulpiano, Paulo, el Código Teodosiano, etcétera: de medicina a Celio Aureliano: de historia a Salustio, Tito Livio, Suetonio, Justino, Julio Africano, Hegesipo, Eusebio, Pablo Orosio, San Agustín, etc.: de poesía, a Atta, Cinna, Draconcio, Horacio, Juvenal, Juvenco, Lucano, Lucrecio, Marcial, Quinto Enio, Ovidio,

(1) MANSI, SS. Conc. Coll., X, 1215.

(2) ARÉVALO, l. c., t. VII, 1803, pág. 179.

(3) *Ibid.*, t. I, págs. 431-35.

(4) *Appendice sur les bibliothèques espagnoles du haut Moyen-âge* (CH. CAHIER, *Nouveaux Mélanges d'archéologie, d'histoire et de littérature sur le Moyen-âge*, serie III, vol. 4, 1877, pág. 214....)

Persio, Plauto, Pomponio, Proba Falconia, Terencio y Virgilio: de arquitectura, a Vitrubio, etc.

Esta lista da una idea de lo que debía de ser la biblioteca isidoriana. Aun no se ha hecho el trabajo definitivo sobre el particular; pero el que lo emprendiera, tendría también que estudiar al mismo tiempo lo que conoció San Isidoro en su forma original, y lo que conoció sólo por citas o fuentes secundarias. El saber portentoso del gran Arzobispo de Sevilla nos lo ha dejado, como testamento, en sus Etimologías, y basta leer los títulos de los veinte capítulos o partes, que contienen, para convencerse de lo amplio de su erudición, que abarcaba todos los ramos teológico-escriturísticos y se extendía a todas las llamadas ciencias liberales.

San Isidoro y San Braulio eran amigos íntimos, pero con esa amistad que engendran la santidad y la ciencia. San Isidoro le escribe: *Quia non valeo te perfrui oculis carnis, perfruar saltem eloquiis* (1). «Al recibir las cartas de tu amigo, le dice en otra, ya que no puedes abrazarle a él presente, abrázalas a ellas (2).» San Braulio, a su vez, le profesaba una veneración extraordinaria (3). Pero lo que más admira en la correspondencia de ambos, es que apenas se encontrará una sola carta, en que no se hable de algún cambio de obras o manuscritos. En la primera manda San Isidoro a San Braulio el cuaderno de la Regla de los monjes (4) y en la segunda le pide *decadem sextam Sancti Augustini*, es decir: el Comentario sobre los Salmos 51 hasta el 60 (5). Al mismo tiempo le anuncia que les envía sus Sinónimos (6); y un poco más tarde le

(1) Edición d ARÉVALO, t. VI, 1802, ep. III, 1, pág. 562.

(2) *Ibid.*, ep. II, 1, pág. 561.

(3) *Ibid.*, ep. IX, 1, pág. 574.

(4) *Ibid.*, ep. II, 1, pág. 561.

(5) *Ibid.*, ep. III, 1, pág. 562.

(6) *Ibid.*, ep. III, 2, pág. 562.

manda el libro de la regla pastoral de San Gregorio. Pero San Braulio no se contenta con esto. Lo que él quería, eran las Actas de los Concilios presididos por el Arzobispo de Sevilla, y más que nada, sus Etimologías (1). Siete años le estuvo importunando, para que se las mandara; al cabo de los cuales, como oyese que ya andaban en circulación, aunque mancadas e incorrectas, le muestra su resentimiento e insiste de nuevo en la petición (2). Al fin accede San Isidoro (3), y es bien sabido que esta obra ha pasado a la posteridad en dos redacciones bastante diferentes entre sí; una, la divulgada antes de la que se envió a San Braulio, otra (la mejor) la corregida por éste. De ella se conserva un códice famoso toledano en la Biblioteca Nacional de Madrid, reproducido fotográficamente el año de 1909 en la colección que publica el bibliotecario de la Universidad de Leiden, Scatone de Vries con un prólogo de Beer (4).

f) SAN JULIÁN.—Por lo dicho se ve que los dos centros principales, donde se desarrolló todo este movimiento literario en pro del libro, fueron Sevilla y Zaragoza. Pero tampoco se quedaron inactivas las demás ciudades del reino visigodo. San Quirico, obispo de Barcelona, pide a San Ildefonso, una exposición mística del Antiguo Testamento (5) y a Tajón su libro de las Sentencias (6). En Toledo escribe San Julián la Demostración de la sexta edad, a petición del Rey Ervigio, y el Prognosticon para

(1) Edición de ARÉVALO, ep. X, 3 y 4, pág. 575.

(2) *Ibid.*, ep. XII, 2-14, págs. 577-80.

(3) *Ibid.*, ep. XIII, 1-2, págs. 580-81.

(4) *Isidori Etymologiae. Codex toletanus (nunc Matritensis) 15, 8 phototypice editus. Praefatus est RUDOLPHUS BEER (Codices graeci et latini photographice depicti, duce SCATONE DE VRIES, t. XIII, Lugduni Batavorum, A. W. Sijthoff, 1909).*

(5) *Esp. Sagr.*, t. XXIX<sup>3</sup>, pág. 442.

(6) *Ibid.*, pág. 137, t. XXXI, pág. 171.

el obispo Idalio de Barcelona (1); y al mismo tiempo logra fundar una biblioteca, en la que se hallaban las obras de Tertuliano, San Cipriano, San Hilario, San Ambrosio, San Fulgencio, Casiano, Vigilio de Tapso, San Gregorio Magno, San Isidoro, San Eugenio, etc.

g) SAN VALERIO.—Por este mismo tiempo vivía en las escarpadas cordilleras cantábricas el monje San Valerio, que logró reunir una biblioteca, que le fué arrebatada por un falso hermano. Uno de los pocos amigos que le quedaron en su soledad fué un tal Máximo, a quien califica de *librorum scriptor* (2). El mismo San Valerio nos cuenta de San Fructuoso, que habiendo emprendido este Santo con otros compañeros una de sus acostumbradas excursiones a la Provincia Bética, para implantar allí el monaquismo, entre los pocos enseres que formaban su hatillo de viaje, los más preciosos eran los códices. Estos se los habían dado a un niño, que los llevaba en un caballo, pero al pasar un río, la corriente impetuosa arrastró al caballo con los códices, que, por fortuna, pudieron ser salvados (3).

Del clero y de los escritorios de la época visigoda salió también la colección de los Concilios toledanos, que se nos conserva hoy en la doble redacción de Epítome e Hispana (4), la liturgia visigoda de que se han publicado hasta ahora el Breviario (5), el Misal (6), el Oracional (7), el Leccionario o Liber Comicus (8), el Ritual o Liber Ordi-

---

(1) *España Sagrada*, t. XXIX, pág. 444.

(2) *Ibid.*, t. XVI, 1762, pág. 393.

(3) *Ibid.*, t. XV, 1759, pág. 458.

(4) MAASSEN, FEDERICO, *Geschichte der Quellen und Literatur des canonischen Rechtes*, vol I, Gratz, 1871, págs. 642-721.

(5) Ed. LORENZANA, Roma, 1775.

(6) Ed. ARÉVALO, Roma, 1804.

(7) Ed. BIANCHINI, 1741.

(8) Ed. MORÍN, París, 1893.

num (1) y el Liber mozarabicus sacramentorum (2), obras todas que hay que rehacer de nuevo críticamente, a excepción de las dos últimas. En este tiempo se formó finalmente la escritura visigoda, derivada de la cursiva romana, que lleva el nombre de *littera toletana*.

Estos datos, reunidos aquí, al mismo tiempo que dan una idea de las bibliotecas visigodas, se convierten por sí solos en una apología del clero de aquella época, cuya correspondencia revela un amor a la cultura y al libro extraordinario, tanto más de apreciar, cuanto mayor era el caos y la ignorancia, en que estaban sumidas las demás clases de la sociedad.

**40. Siglo VIII al XVI. a) INVASIÓN DE LOS ÁRABES. SU CULTURA.**—El año de 711 entraron los árabes en España. Lo que este acontecimiento significa para nuestra cultura intelectual no es fácil establecerlo; pues mientras unos se quedan extasiados ante los nuevos conquistadores, los pintan otros con colores muy negros. Cierto que los árabes no andan cortos, al hablar de su cultura, y hasta hay historiadores que afirman que la biblioteca de Córdoba llegó a tener 400.000 volúmenes. El P. Tailhán, S. I., hace notar que, aun dividiendo por 20 esta cifra, el cociente no se acercaría a la verdad (3). La misma exageración se nota en las fabulosas cifras que dan los árabes de los ejércitos cristianos, vencidos por ellos. Un argumento irrecusable de su parcialidad y exageración es el que los mismos aseguran que el califa Hacam II, fundador de la biblioteca, los había leído todos. Pero, dando a cada uno lo suyo, es innegable que la Alhambra y todos los monumentos arquitectónicos, que de los árabes se conservan en

(1) Ed. FÉROTIN, París, 1904.

(2) Ed. FÉROTIN, París, 1912.

(3) *Appendice sur les bibliothèques espagnoles du haut Moyen-âge...* página 235.

España son una prueba de su cultura. Es evidente además que ellos nos transmitieron en gran parte la filosofía griega; de modo que la tradición manuscrita de Aristóteles y de los filósofos griegos debe reconstruirse, según Traube, de la siguiente manera. Del griego fueron traducidos al siríaco, del siríaco al árabe, del árabe al latín; y en las traducciones latinas, hechas en España, bebieron su doctrina las famosas universidades de los siglos XIII al XV. Este problema, enunciado en los términos precedentes por Traube (1), y otros similares son interesantísimos y nos los van descubriendo los Sres. Rivera y Asín y Palacios.

Prescindiendo de ellos por ahora, fijémonos en una cosa importantísima y es que los árabes cortaron, casi al nacer, una civilización cristiana, que había comenzado a dar opimos frutos. Alvaro de Córdoba, a mediados del siglo IX, se lamenta de ello en estos términos: «¿Quién hay tan diligente entre los fieles seculares, que, dedicado a las Sagradas Escrituras, estudie los tratados de los doctores latinos? Hoy día los jóvenes cristianos, hermosos de rostro, elocuentes, conspicuos por su porte y ademán, distinguidos por su erudición gentilica, orgullosos con la lengua árabe, se dan a estudiar los volúmenes de los caldeos y los divulgan con grandes alabanzas, no viendo la belleza eclesiástica y despreciando como viles los ríos que manan del paraíso de la Iglesia. ¡Oh dolor! Los cristianos desconocen su lengua, y los latinos no se fijan en la suya propia, y apenas se encuentra uno entre mil en las reuniones de los cristianos, que pueda saludar a su hermano en una carta correctamente escrita (2).»

A fiarnos de este testimonio, habría que conceder que la cultura árabe había echado más hondas raíces en España de lo que hemos dicho, pero no se le puede dar más que

(1) *Einleitung in die lateinische Philologie des Mittelalters...* pág. 87.

(2) *España Sagrada*, t. XI, 1753, pág. 274.

valor local, por ser evidentemente pragmático. La cultura árabe, lo mismo que su dominación política, encontró de hecho en España la más viva resistencia. El árabe nunca llegó a ser lengua del pueblo vencido, ni aun siquiera donde los árabes dominaron. En pleno dominio musulmán comienza poco a poco a formarse el romance español. Y salta a la vista que en medio de esta resistencia pasiva y activa contra todo lo musulmán, era imposible injertar la cultura del pueblo vencedor en el vencido. En este período encontramos un paralelismo histórico semejante al de la época visigoda, pero con una diferencia esencial; porque mientras en ésta se funden los pueblos romano y visigodo, asimilándose éste la lengua y la cultura de aquél, que era muy superior; en tiempo de los árabes permanecen separados ambos pueblos con su cultura y sus costumbres propias. Hay quien afirmó que la cultura árabe estaba entonces por encima de la cristiana, y hubiera sido un bien para España el que se la hubiera asimilado. Pero si la filosofía de la historia vale para algo, mirando lo que pasa allende el estrecho de Gibraltar, de temer es que, de haber sucedido así, nos encontraríamos hoy como los de allí; y entonces se hubiera podido decir con verdad que Africa comienza en los Pirineos.

Mas, dejando lo que sería y volviendo a la realidad, lo cierto es que el pueblo cristiano español de entonces quiso caminar por el derrotero, que le había marcado el clero visigodo y seguir la continuidad histórica europea.

b) SIGLOS VIII, IX, Y X.—La vida y la tradición literaria en todo este tiempo se concentran en las iglesias y en los monasterios; y sus escritorios fueron los arsenales, donde se guardaba todo el saber. Es verdad que su fondo lo formaban en su mayor parte obras teológico-litúrgicas, tales como el *Psalterium*, *Liber Comicus*, *Antiphonarium*, *Liber Orationum*, *Missale*, *Liber Ordinum* y *Liber Passionum*; pero tampoco faltaban en la mayoría

de estas bibliotecas los medios necesarios para el estudio de los Padres y las llamadas artes liberales.

Enumerar una por una todas las donaciones de libros de esta época, sería tarea imposible e inútil. El trabajo ha sido hecho en gran parte por Beer en la obra *Handschriftenschatze Spaniens* (Viena, 1894), de la que hablaremos luego. Resumiendo sus conclusiones, se puede asegurar aproximadamente que en todo este tiempo se fundaron unos quinientos monasterios, a los que se dotó con los libros necesarios para su fin, y en muchos de ellos se fundó un escritorio, en que se iban reproduciendo los códices de los autores eclesiásticos y de los clásicos. Los más famosos son los de Santo Toribio de Liébana, León, Oviedo, Toledo, Carracedo, Ripoll, Sahagún, Cardeña, Silos, San Millán de la Cogolla.

En una donación hecha el año 762 por el archidiácono Romando al monasterio de Atán (Lugo), aparecen al lado de los libros eclesiásticos *alios doctores numero XXIV* (1). El aparato bibliográfico de que se sirvió San Beato, a fines del siglo VIII, para escribir su famoso comentario sobre el Apocalipsis, demuestra que poseía una rica y escogida biblioteca (2).

Según el inventario de la catedral de Oviedo del 882 había entonces en su librería 41 códices; entre ellos algunos clásicos (3). Oviedo ha sido una de las catedrales de España que más riquezas manuscritas atesoraba, pero su fondo se ha perdido en parte, y lo que se ha salvado, se halla esparcido en las Bibliotecas de El Escorial, Madrid y Toledo.

c) BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL DE LEÓN.—Comenzó

---

(1) BEER, l. c., pág. 58.

(2) Véase *Razón y Fe*, t. XII, 1905, págs. 478-92.

(3) BEER, l. c., págs. 376-79; *España Sagrada*, t. XXXVII, 1789, páginas 311-16.

a formarse, según nuestras noticias, el año 860, en que el rey Ordoño I concedió al obispo Frunimio I y demás monjes de Santa María y San Cipriano ciertos lugares sagrados en Asturias con sus posesiones y bienes, entre los que se contaban *ornatus Ecclesiae, libros* (1), etc. El año 874 dió a su Iglesia el mismo Frunimio I *libros sex, id est comicum, manoale, orationum, sermonum, liberkestionum sancti Augustini de Trinitate et alio officiorum* (2). El homónimo de este obispo, Frunimio II, ofreció en 928 a la Catedral, entre otras alhajas, los siguientes volúmenes: *biblioteca* (esto es, una Biblia), un libro *homeliarum* y otro *collationum* (3). La Biblia bien pudiera ser el ejemplar que hoy se conserva con el número 6, pues fué terminado el 920, esto es, ocho antes de la precedente donación.

Por más de un siglo perdemos de vista, después de estas concesiones, la historia de la Biblioteca. A reanudarla viene un documento interesantísimo, especie de autobiografía o monumento ancirano, en que el Obispo D. Pelayo nos narra minuciosamente los esfuerzos por él realizados para reedificar de nuevo la Iglesia Catedral y sus dependencias, devastadas por las hordas de Almanzor. Al hablar de la Biblioteca nos dice: «Después de esto compré en honor de San Salvador y de la bienaventurada Virgen María, un libro de gran precio, que decimos *biblioteca* (Biblia), y siete libros, que llamamos místicos, que bastasen a la Iglesia para el curso del año, y un libro necesario en la iglesia, de los profetas, epístolas y evangelios, que se llama *comicus* (leccionario); aparte de éstos, dos libros de oraciones, un Misal, dos libros *ordinum* (rituales), otro libro en que se contienen vidas de

(1) Risco, *España Sagrada*, t. XXXIV, 1784, pág. 426.

(2) Pergamino n.º 1.326, fondo catedral.

(3) Número 1.330, fondo catedral.

algunos santos y otro libro denominado *Textum evangeliorum*, y un salterio. Además restauré los que encontré deshechos y deshojados, cuyo número es *infinito*.» (1)

Estos datos son del año 1073, y aunque concedamos que las últimas palabras son hiperbólicas, no cabe duda que la Biblioteca de la Catedral leonesa debió de ser por este tiempo importante en número y calidad, no igualándola ninguna otra del Noroeste de España.

La sensación que en el investigador produce toda esta nota, pero especialmente aquellas palabras *et reparavi quoscumque inveni disruptos et dispersos*, no puede ser más grata. Ciertamente, alguno de los códices que hemos restaurado nosotros mismos debió de pasar antes para la misma operación por las manos del ilustre Obispo D. Pelayo.

En 1416 legó el Obispo D. Fortún Velázquez a la Iglesia de León un Misal y un Breviario (2), y en 4 de Julio de 1497 manda por testamento D. Alfonso de Valdivieso, Obispo también de León, «que todos los libros, así textos como doctores de cualquier ciencias, que se hallaren tener al tiempo de su muerte sean para la librería de la Iglesia Mayor de Santa María de Regla, de la ciudad de León, a excepción de los Breviarios y Misales Romanos, que destina para el Monasterio de San Francisco.» (3)

Pero el hecho más culminante del siglo IX es el viaje que hizo San Eulogio de Córdoba al Norte de España. San Eulogio, amigo íntimo de Alvaro de Córdoba, se dirigió el año 848 a Navarra para enterarse de la vida de los monjes que vivían en el monasterio de San Zacarías,

---

(1) No se conserva el original; pero hay una copia autorizada en el *Libro del Tumbo*, del siglo XII, folios 9 v.-12, código 11.

(2) Risco, *España Sagrada*, t. XXXVI, 1787, pág. CLXXXVI.

(3) Risco, *España Sagrada*, t. XXXVI, pág. 88.—GARCÍA VILLADA, S. I., *Catálogo de los Códices y documentos de la Catedral de León*, Madrid, 1919, págs. 20-21.

colocado a la orilla del río Agra en la falda de los Pirineos. En dicho monasterio militaban bajo la obediencia del abad Odoario nada menos que 150 monjes. Llegado allí San Eulogio, encontró en la biblioteca *multa volumina librorum* y logró llevarse consigo la Ciudad de Dios de San Agustín, la Eneida de Virgilio, Juvenal, las Sátiras de Horacio, Porfirio, los Epigramas de Aldelmo, las Fábulas de Avieno y una colección de himnos católicos. Todos estos materiales le habían de servir luego en la composición de sus poemas métricos; mas, como advierte Alvaro en su vida, los trajo no sólo para sí, sino para los demás estudiosos (1).

Desde el siglo X en adelante toma la propagación de los libros dimensiones extraordinarias. Ordoño II, junto con su esposa Elvira, dotó al monasterio de San Pedro de Montes el año 898 de 10 códices eclesiásticos (2) y al de Samos en 922 de 27 (3). En el mismo año de 922 hace donación Hermenegildo, confesor de Ordoño II, de un número considerable de manuscritos al monasterio de Sahagún (4); y al rededor de este monasterio se van agrupando con sus respectivas bibliotecas Sahelices en 922, Piasca en 930, Cea en 949, Compludo en 959, Pozuelo en 973, Bodas en 996.

El año 927 ofrece el obispo de León, Cixila II, al monasterio de San Cosme y San Damián 15 obras, entre ellas varios clásicos (5), y en 951 Oveco, obispo de la misma ciudad, 17 códices a San Juan de la Vega (6). En Burgos y sus alrededores los arsenales más ricos y los

(1) *España Sagrada*, t. X, 1753, pág. 550.

(2) BEER, *ibid.*, 360.

(3) *Ibid.*, pág. 428; *Esp. Sagr.*, XIV, 1758, págs. 367-73.

(4) BEER, *ibid.*, pág. 419.

(5) BEER, *ibid.*, pág. 145; TAILHAN, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. II, 1882, pág. 385.

(6) *Esp. Sagr.*, t. XXXIV, 1784, págs. 453-55.

escritorios más activos de este tiempo fueron los de Cardeña y los de Silos. Sobre Cardeña no se ha hecho aún estudio ninguno en este sentido; y desgraciadamente el *Becerro* publicado por el P. L. Serrono no contiene, fuera de la escritura del presbítero Nuño del 14 de Noviembre de 980, en que se hace donación al monasterio de un *Antifonario* y un *Liber Ordinum* (1), ningún otro dato referente a manuscritos. Sin embargo, es cierto que en ese monasterio había un escritorio imponente, de donde salieron los códices que hoy se conservan en la Real Academia de la Historia. Sobre Silos estamos mejor enterados, gracias a los dos capítulos que a su biblioteca y vida literaria ha dedicado el P. M. Férotin en su *Histoire de l'Abbaye de Silos* (París, 1897). A estos escritorios hay que añadir el de San Millán de la Cogolla, del que tampoco poseemos estudio ninguno circunstanciado, aunque sabemos que algunos de sus códices existen aún en la Academia de la Historia y en El Escorial. Por lo que hace a Galicia, la principal mina de manuscritos en el siglo X la hallamos en el monasterio de San Félix y los Macabeos fundado en 933, en el de Celanova que en 942 tenía ya más de 26 manuscritos (2), en el de Sobrado fundado entre 952 y 956, en el de Lorenzana de 969, y en el de Curtis de 995. En Cataluña sobresalen Vich, Urgel y Ripoll.

d) BIBLIOTECA DE RIPOLL.—Sobre la vida literaria de este último monasterio, desde el siglo X al XV, ha publicado un trabajo interesantísimo el Dr. Beer en las Actas de la Academia de Viena (3); y allí hemos dado a luz

---

(1) *Becerro gótico de Cardeña (Fuentes para la historia de Castilla, por los PP. BENEDICTINOS DE SILOS, Valladolid, 1910, t. III, pág. 48).*

(2) BEER, l. c., pág. 124. Véase para Galicia el estudio de VILLAAMIL, *Los códices de las iglesias de Galicia (Revista de Arch. Bibl. y Mus., tomo III, 1873, pág. 283...)*

(3) *Die Handschriften des Klosters Santa Maria de Ripoll (Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. Phil-hist. Klasse, vol. 155, 1907, 3 Abh. y vol 158, 1908, 2 Abh.)*

también nosotros la descripción de los 230 códices, que de dicho monasterio se conservan hoy día (1). Ripoll es uno de los ejemplos en que más claramente se ve la progresión matemática, con que iba creciendo el fondo de las bibliotecas monacales de la Edad Media. Según un inventario del 30 de Julio de 979 su librería se componía de 65 códices (2); en 1047 había subido a 192; a mediados del siglo XII ascendía a 246 (3); en la lista que se hizo para Esteban Baluze el 28 de Agosto de 1649, se enumeran 284 (4); Villanueva encontró a principios del siglo pasado 300 (5) y el Sr. D. Próspero de Bofarull en el catálogo que redactó el año de 1823, describe 359 (6). Es bien sabido que el año de 1835 perecieron a manos de la revolución y por las llamas gran parte de las bibliotecas monásticas; pero, por circunstancias providenciales, este estrago no alcanzó más que a una parte de los códices rivipulenses, lográndose salvar 230, que fueron trasladados al Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona, donde se hallan aún hoy día.

e) SIGLOS XI-XVI.—El desarrollo de las bibliotecas medioevales que acabamos de ver prácticamente en el fondo de León y de Ripoll, se verificó en casi todos los monasterios españoles desde el siglo X hasta la introducción de la imprenta normalmente. Las causas de este acrecentamiento fueron varias. Ante todo, la introducción en España de la

(1) *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis. II Band. Nach den Aufzeichnungen Rudolf Beers bearbeitet und herausgegeben* von ZACHARIAS GARCÍA VILLADA, S. I. (*Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. Phil.-hist. Klasse*, 169 Band, 2 Abh., Viena, 1915.)

(2) EWALD PABLO, *Reise nach Spanien im Winter von 1878 auf 1879* (*Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde*, tomo VI, 1881, pág. 389.)

(3) BEER, l. c., 1.ª parte, págs. 100-111, de la tirada a parte.

(4) PARIS, *Bibliothèque Nationale, Collection Baluze* 372.

(5) *Viage literario a las Iglesias de España*, Valencia, t. VIII, 1821, páginas 1-90.

(6) Se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona sin signatura.

llamada letra francesa, de líneas mucho más fáciles que la visigoda. En segundo lugar, el estudio del derecho. A causa de las muchas donaciones y privilegios, que a los monasterios se habían concedido, se originaron por la naturaleza misma de las cosas entre éstos y sus colonos relaciones jurídico-sociales, que exigían un conocimiento exacto de los mutuos deberes y obligaciones. Así que, mientras en los antiguos catálogos no se ve más que la *lex romana wisigotorum*, en los del siglo XIII y siguientes abundan los decretos, sumas, lecturas y repeticiones.

Otra causa fué el impulso que había tomado la filosofía. En fin, como complemento hay que notar la participación del elemento seglar en la vida intelectual. Esta se había concentrado hasta entonces en los monasterios. El elemento seglar, ocupado en sus justas y hechos de armas, no tomó parte activa en ella. En el siglo XIII, en cambio, aparece la figura extraordinaria del Rey Alfonso el Sabio, el cual logró reunir a su alrededor a los hombres mas eruditos de su tiempo y una rica biblioteca. Los libros que él nos ha legado pertenecen a todos los ramos del saber; históricos, geográficos, jurídicos, poéticos, matemáticos, etcétera; y aun queda mucho por explorar. La *grande e general estoria*, v. gr., ha permanecido inédita hasta el presente en que un joven investigador, el Sr. G. Solalinde la está imprimiendo. Por otra parte: «el fijar los materiales con que contaba Alfonso X, dice Beer, es un deber de los españoles (1).» La lista dada por Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española* t. III, página 593, hay que corregirla en mucho y completarla. Otro de los trabajos que habría que hacer es investigar lo que pertenece al Rey y lo que pertenece a sus colabora-

---

(1) *Spanische Literaturgeschichte* (Sammlung Göschen, Leipzig, 1903, tomo 1, pág. 107.)

dores. Algo ha añadido el Sr. Solalinde en un artículo de la *Revista de Filología Española* (t. II, 1915, páginas 283-88) que lleva por título: *Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras*; pero esto no es suficiente. El ejemplo de Alfonso X y su corte espoleó a muchos particulares, los cuales se dedicaron con ahinco a coleccionar manuscritos. Baste citar como ejemplo a don Gonzalo Palomeque, obispo de Cuenca, quien poseía en 1273 una colección de 42 códices hermosísimos (1).

f) LOS REYES DE ARAGÓN.—Entre los reyes de Aragón parece que se fué transmitiendo por herencia el amor al libro y a las bibliotecas. El Sr. D. Francisco Bofarull ha reunido, a este propósito, algunos datos interesantísimos sobre los reyes Jaime II, Pedro IV, Juan I, Martín II, el Príncipe de Aragón Carlos de Viana, la Princesa D.<sup>a</sup> María y Fernando I (2), y entre los documentos publicados por Finke, los correspondientes a los números 581, 583, 586, 601 y 603 se refieren a la misma materia (3). A éstos hay que añadir el primer volumen de los documentos para la historia de la cultura catalana medioeval, dados a luz por el Sr. Rubió y Lluch (Barcelona, 1908); los cuales arrojan aún mucha más luz que los anteriores sobre este tema. El libro contiene quinientos doce documentos de 1275 a 1410, que tratan de libros o materias relacionadas con la cultura intelectual catalana. Esperamos la aparición del segundo volumen, que aportará nuevos datos a los ya conocidos; y de creer es que, no tardando mucho, se explote la mina riquísima de materiales seme-

(1) FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA, *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación*, Madrid, t. I, 1834, pág. 8; BEER, *Handschriftenschätze Spaniens*, pág. 148.

(2) *Los códices, diplomas e impresos en la Exposición universal de Barcelona de 1888*, Barcelona, 1890, págs. 51-61.

3) *Acta Aragonensia*, Berlín u. Leipzig, 1908.

jantes que yacen escondidos en el Archivo de la Corona de Aragón.

#### 41. Organización de la biblioteca en la Edad Media.

—En todo lo que precede, hemos trazado a grandes rasgos la vida del libro en la Edad Media española. Durante ocho siglos su asilo y las vías de su propagación son únicamente los monasterios. En los tres siglos posteriores vemos al elemento seglar ayudar al clero en la empresa. El libro, al entrar en las bibliotecas monásticas, no quedaba descuidado ni inactivo, antes al contrario. Desde luego pasaba o manos del *custos sacrarii*, el cual lo colocaba en los armarios en una de las divisiones respectivas usuales en aquel tiempo: Biblias, Padres, Literatura profana, o, como en otras partes sucedía, entre los libros *Ecclesiae vel scholae* respectivamente (1). Todos los días por la mañana, como prescribía ya San Isidoro en el siglo VII, recibía cada monje el códice que había de leer durante el día con la obligación de devolverlo por la noche (2), y para que se vea la estima en que se tenían, el mismo San Isidoro manda que al que maltratase un códice, se le castigue con tres días de excomunión, es decir: separación de la comunidad (3). El cargo de bibliotecario y director de los copistas, era tenido como sagrado, y se confería por medio de un rito especial. En la liturgia mozárabe se lee: *Ordo in ordinatione eius cui cura librorum et scribarum committitur*. Dice: «Cuando se haya de ordenar el que ha de tener el cuidado de los libros y de los copistas, estando presentes como antes los hermanos, se sitúa el obispo en la Sacristía, y le da el anillo de los armarios

(1) Sobre la organización de las bibliotecas medioevales consúltese a TEODORO GOTTLIEB, *Über mittelalterliche Bibliotheken*, Leipzig, 1890, páginas 299-329.

(2) ARÉVALO, S. *Isidori opera omnia*, t. VI, Roma, 1802, c. VIII, 1, página 535.

(3) *Ibid.*, c. XVII, 1, pág. 546.

diciéndole: *Esto custos librorum et senior scribarum*, y con esto el bibliotecario besa el pie del Obispo y queda constituido en su orden.» (1) Los libros no pertenecían a nadie en particular, sino a todos en común, y todos se debían aprovechar de ellos. En la donación que hizo el obispo Genadio entre 915 y 919 a San Pedro de Montes, a Santiago de Peñalba y a San Andrés del Vierzo, ordena: «que todos los libros sean comunes a todos los hermanos, y nadie se los adjudique como propios, de manera que haya en San Andrés y Santiago tantos como en San Pedro; que se los cambien entre sí, para que todos puedan leerlos todos, y si se fundase algún monasterio en las cercanías, que hagan lo mismo con él (2).» El cambio de códices no se circunscribió sólo a los monasterios entre sí. Aun existen dos recibos del Rey Alfonso el Sabio, a quien prestaron el convento de Albelda y el de Nájera 4 y 15 códices respectivamente (3); y también parece haber sacado el mismo Rey prestados de Silos una crónica y Pablo Orosio (4).

El valor de un códice en estos tiempos no es fácil señalarlo. Sabemos que en 1043 Gisliberto, obispo de Barcelona, y el Capítulo de su Catedral compraron a un tal Remundo, al parecer judío, un *Priscianus maior* y las *Constructiones Prisciani grammaticae artis* por una

(1) FÉROTIN, MARIUS, *Le liber ordinum en usage aans l'Église wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle*, Paris, 1904, col. 43.

(2) BEER, *Handschriftenschätze Spaniens*, pág. 361; SANDOVAL, PRUDENCIO DE. *Las fundaciones de los Monasterios de la Orden de San Benito...* Madrid, 1601. *San Pedro de Montes*, f. 27 v.; TAILHAN, *Appendice...* página 315.

(3) *Memorial histórico español*, t. I, 1851, págs. 257-258; BEER, l. c., páginas 50, 367.

(4) DELISLE, LÉOPOLD. *Manuscripts de l'Abbaye de Silos acquis par la Bibliothèque Nationale (Mélanges de paléographie et de bibliographie*, Paris, 1880, pág. 75.)

casa y un campo (1). Algunos otros datos aislados poseemos nosotros, pero con ellos es imposible formarse una idea exacta sobre este particular, tanto más, cuanto que esto debía de depender de muchas circunstancias.

No ha mucho decíamos que en los principales monasterios, al lado de la biblioteca se había fundado un escritorio con sus copistas e iluminadores, donde se iban multiplicando los códices. Hoy día tenemos noticia entre otros varios del notario Justo, copista de la iglesia de Oviedo, muerto en 812; de Leodegundia, monja de Bobadilla, que escribió el mismo año un códice misceláneo, que se guarda en El Escorial; de Emeterio, pintor de Astorga, que iluminó en 975 el comentario del Apocalipsis de San Beato de la biblioteca de Gerona, de Juan escritor de la Biblia de la Catedral de León (año 920), etc., etc. En uno de los índices de la obra del Dr. Beer, tantas veces citada, *Handschriftenschätze Spaniens* se enumeran otros varios, y la lista se pudiera fácilmente aumentar.

**42. Bibliografía.** — Queda señalada en el decurso del capítulo. Las principales obras son las de BEER, *Handschriftenschätze Spaniens*, Viena, 1894 y la del P. TAILHAN, S. I., *Appendice sur les Bibliothèques espagnoles du haut Moyen-âge*.—Para los árabes véase RIVERA, J., *Bibliófilos y Bibliotecas en la España musulmana*, Zaragoza, 1896.

---

(1) BEER, I, c., págs. 65-66.



## CAPÍTULO IX

### TESOROS MANUSCRITOS DE NUESTRAS ACTUALES BIBLIOTECAS

---

Leído el capítulo anterior ocurre al instante preguntar por el paradero de toda esa riqueza histórica, elaborada en la Edad Media. A esto vamos a responder someramente en las siguientes páginas.

43. El número de códices de nuestras bibliotecas públicas es bastante conocido. No así el de las catedrales. Por haber visitado una porción de ellas para la prosecución de la obra *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, que nos encomendó la Academia de Viena, y hemos empezado ya a publicar, y por poseer las notas que con el mismo fin recogieron en diferentes etapas el sabio alemán Loewe y el inteligente paleógrafo austriaco doctor Beer, estamos en condiciones de presentar aquí un cuadro aproximado de todos esos apreciables volúmenes, mina inagotable en la que han bebido su saber histórico nuestros más valiosos investigadores. Del número de impresos sólo hablaremos incidentalmente, donde nos parezca útil y oportuno.

BARCELONA.—Al Archivo General de la Corona de Aragón fueron a parar, a principios del siglo pasado, una buena parte de los códices del Monasterio de Ripoll y de San Cucufate. Del primero se conservan 230 de los siglos

IX al XVI. Los hay de Derecho, de Ciencias eclesiásticas, de Agrimensura, de Gramática y demás Artes liberales. Entre éstos sobresale el número 74, que contiene unos glosarios en hebreo, griego y latín, inexplorados hasta el presente. De todo este caudal científico y literario ha publicado una hermosa monografía el Sr. Beer, según indicamos poco ha, con el título *Los manuscritos del Monasterio de Santa María de Ripoll* (1), que nos da a conocer perfectamente la actividad literaria de aquel cenobio catalán. La descripción completa de cada uno de estos códices se puede ver en el primer cuaderno del segundo volumen de la *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis* (2), publicado por nosotros en Viena el año de 1915.

Los códices del Monasterio de San Cucufate ascienden a 90. Aunque en su mayoría son de carácter litúrgico, existen varios de otra índole y de no poco interés. Señalemos, entre estos últimos, el número 11 con las obras de Séneca, el 46 con las costumbres del Monasterio, y algunos otros, con tratados en lengua catalana de los siglos XIV y XV, publicados en parte en la *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*.

El Archivo de la Catedral de la misma ciudad encierra 120 códices de los siglos VIII al XVI. En el número 64, perteneciente al siglo X, se lee la exposición al *Cantar de los Cantares*, del obispo español Gregorio de Elvira, muerto hacia el 392, de la que existen sólo otros dos manuscritos, uno en Oporto y otro en Lérida. Más apreciable que el anterior, desde el punto de vista paleográfico, es

---

(1) *Die Handschriften des Klorters Santa Maria de Ripoll (Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. Philosophisch-Historische Klasse*, 155 Band, 3 Abhandlung, 1907, y 158 Band, 2 Abhandlung, 1908.)

(2) *Ibid.*, 169 Band, 2 Abhandlung.

un códice sin numerar, del siglo VIII, que contiene las homilias de San Gregorio Magno y está escrito en letra uncial.

La Biblioteca Provincial y Universitaria posee unos 200.000 volúmenes impresos, más de 1.000 incunables y una numerosa colección de códices, de la que nosotros hemos examinado unos 50, varios de ellos escritos en los siglos IX, X, XI y XII. Son, en su mayoría, litúrgicos y patristicos.

A la biblioteca privada de D. Baudilio Carreras han ido a parar 16 códices del Monasterio de Poblet, encuadernados en pasta roja, y con las armas de D. Pedro de Aragón en casi todos. Merece citarse especialmente uno del siglo XIV, con las odas de Píndaro.

Aparte de las enumeradas, existen en Barcelona otras bibliotecas de importancia, tales como la del Seminario Conciliar y la del Ateneo, con un caudal cada una de cerca de 30.000 volúmenes impresos; la del Colegio de Abogados, la de Arús, la del Instituto de Estudios Catalanes, etc.

BURGO DE OSMA.—Tuvimos ocasión de estudiar los códices que se conservan en la catedral de dicha ciudad el año de 1914, y allí hallamos 135 de los siglos XIII y XIV, por regla general. A todos sobrepasa, por su contenido y por su mérito artístico, un ejemplar del siglo XI con la exposición del Apocalipsis por San Beato de Liébana.

BURGOS.—La catedral de esta ciudad anda bastante escasa de códices, no contando más que seis u ocho; en cambio, la parte documental es abundantísima y ha sido aprovechada por los Padres Benedictinos de Silos para su obra sobre las *Fuentes para la historia de Castilla*. En el Seminario Conciliar se guarda una Biblia del siglo X que perteneció al Monasterio de Cardaña, y ha sido descrita minuciosamente por el P. Andrés en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LX, 1912, páginas 101-146).

CÓRDOBA.—En las notas de Loewe hallo la descripción

de nueve códices de la Biblioteca Capitular, siendo el más antiguo e interesante uno del siglo X con las homilias de Esmaragdo. También hay un manuscrito de algunos tratados de Santo Tomás, que, según tengo entendido, consultó el P. Denifle para su proyectada edición crítica de las obras del Doctor Angélico. Pero hay otro códice en aquella ciudad más famoso que los mencionados y que se conserva en el Archivo de los Canónigos. Es el que contiene el *Indiculus luminosus* de Álvaro cordubense, único ejemplar, al parecer, conocido.

EL ESCORIAL (REAL BIBLIOTECA DE).—Es bien sabido que la fundó Felipe II, enviando al Real Monasterio en 26 de Junio de 1575 los primeros libros impresos y manuscritos que componían su propia librería. Al mismo tiempo que aquel gran Monarca hacía esta donación, encargaba a sus Embajadores en Venecia y otros países la compra de manuscritos que pudieran ser útiles a la incipiente biblioteca. En España no perdió ocasión alguna de adquirir cuantas librerías importantes se le ofrecían. Así logró incorporar al fondo fundamental la de Gonzalo Pérez, padre del secretario Antonio Pérez; la de Martín Pérez de Ayala, arzobispo de Valencia; la de Honorato Juan, preceptor del príncipe D. Carlos y después obispo de Osma; la de D. Juan Páez de Castro; la de D. Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia; la de D. Diego Hurtado de Mendoza; la de D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona. Algunos códices recibió de regalo de D. Jorge de Beteta, que aunque no fueron muchos en número, sí lo eran en importancia. Finalmente, la última librería que ingresó en la biblioteca de El Escorial fué la del Conde-Duque de Olivares, Ministro de Felipe IV. Con todas esas remesas de libros y manuscritos se ha constituido en aquel grandioso monumento una de las más valiosas bibliotecas de España, y aun del mundo, sino por su abundancia, al menos por su selección.

Actualmente consta de 30.379 volúmenes impresos, 1.886 manuscritos árabes, 582 griegos, 73 hebreos, 2.086 latinos y otras lenguas vulgares y 7.000 grabados. Sobre cada uno de estos fondos se han hecho bastantes estudios, pero catálogo sistemático sólo se ha publicado el del Padre Antolín acerca de los *Códices latinos*, en cuatro tomos (Madrid, 1910-1916). El dado a luz por el P. Miguélez sobre las *Relaciones históricas* (Madrid, 1917), es útil, pero no tan técnico como fuera de desear.

GERONA.—Guarda en su Archivo Catedral diez o doce códices, algunos bastante antiguos. Hay uno hermosísimo de la explicación del Apocalipsis por San Beato de Liébana, del año 975, una colección de Concilios españoles del siglo XI y una Biblia de la misma época.

GRANADA.—Los apuntes de Loewe sobre los manuscritos de la Biblioteca Universitaria y Provincial carecen de interés; en cambio describe él mismo, varios de la biblioteca particular del Duque de Gor, dignos de tenerse en cuenta, especialmente los que se refieren a Juvenal, Lucano y algunos otros clásicos latinos.

HUESCA.—La Biblioteca Provincial y del Instituto de esta ciudad posee algunos códices de no mucho valor. Por el contrario, el Archivo de la Catedral custodia en su seno 30, de los siglos X al XV, de importancia para el conocimiento de la liturgia regional.

LEÓN.—Al hablar de los Archivos hemos tenido ocasión de hacer resaltar la preciosa documentación conservada en el de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad. Pues los códices, que son 53, no le van en zaga, y pueden señalarse algunos como los mejores de España, sin ningún género de duda. El primero de éstos es el *Palimpsesto* (número 15 del Catálogo). Se le llama así por contener dos escrituras, una encima de otra. La escritura primitiva contiene cuatro quintas partes de la *Lex Romana Wisigothorum* y bastantes trozos de la Biblia; la segunda

ofrece la traducción latina de la historia eclesiástica de Eusebio con la continuación de Rufino. El origen de este códice debió ser el siguiente: Hubo en el siglo X algún erudito que necesitó la historia del obispo cesariense, y fuera por escasez de pergamino o por no apreciar suficientemente el texto primitivo, cosió las hojas de dos manuscritos en uno, raspó cuanto pudo el original y encima escribió la historia de Eusebio. Sin embargo, la raspadura no fué tan eficaz que borrara por completo las letras, y la Real Academia de la Historia ha logrado, en parte a simple vista y en parte con un reactivo, descifrar los fragmentos de la *Lex Romana Wisigothorum*. Los trozos bíblicos no han sido aún sometidos a un examen riguroso, aunque Berger, que los estudió someramente, conjetura que pertenecen a la traducción antigua española, con reminiscencias de la *Itala*. La escritura sobrepuesta es del siglo X; la parte jurídica, escrita en caracteres unciales, del siglo VI, y la bíblica, cuyas letras son semiunciales, del VII.

En el mismo Archivo se conserva un antifonario muzárabe (número 8), copiado en 1069 de otro del tiempo del rey Wamba. Tiene la particularidad de transmitirnos la música genuinamente toledana, sin clave ni pentágrama, y es además el único ejemplar completo que existe de esta materia. Al lado de estos códices se pueden colocar el *Liber Comicus* o Leccionario, también muzárabe (número 2), que no ha sido utilizado en la edición del P. Morín, O. S. B. (París, 1893), y pertenece al siglo X; la Biblia, escrita en 920; el libro de las Estampas, de los Reyes de León, y el códice 22 del año 839, que encierra las actas del Concilio celebrado en Córdoba ese mismo año, el epistolario de San Braulio, las actas del proceso de los obispos Marciano y Habencio en el Sínodo IV de Toledo, y la redacción primitiva del tratado *De Viris illustribus*, de San Isidoro. En nuestro *Catálogo de los*

*Códices y Documentos de la Catedral de León*, (Madrid, 1919) puede verse una descripción minuciosa y completa de todas estas joyas literarias.

La Colegiata de San Isidoro, de la misma ciudad, posee unos 20 códices, algunos muy estimables, como la Biblia del año 930, de capital importancia para la fijación del texto de la *Vulgata*, y un ejemplar de la *Crónica* de D. Lucas de Túy, indispensable también para la redacción definitiva de una obra que tanto escasea y con tanta urgencia está pidiendo un editor entendido en crítica textual.

LÉRIDA.—La Catedral de esta ciudad carece casi por completo de códices propios; pero en sus armarios guarda 44 que pertenecieron antiguamente a la Catedral de Roda, en el Alto Aragón. Hay varios de los siglos X al XIII. El número 2, del siglo X, se distingue por contener la interpretación del *Cantar de los Cantares*, del obispo español Gregorio de Elvira, de la que sólo se conservan otros dos manuscritos, según indicamos al hablar de los códices de la Catedral de Barcelona. El mismo códice nos ofrece la exposición del mismo libro escripturístico por San Justo de Urgel. En el número 11, perteneciente al siglo XII, se pueden leer la vida y oficio de San Raimundo, obispo de Roda. En fin, allí se halla también la abundante e interesantísima colección de pergaminos de aquella Sede, hoy día desaparecida.

MADRID.—La capital de España es la que cuenta con más, y más ricas bibliotecas en toda la Península, y nada tiene de extraño. Desde luego hay que colocar en primer término la Biblioteca Nacional. Se fundó en 1711 con 8.000 volúmenes, entre impresos y manuscritos, que fueron colocados en el pasadizo que unía Palacio con el convento de la Encarnación; en 1809 fué trasladada al convento de Trinitarios calzados, situado en la calle de Atocha; en 1819, al edificio donde celebraba sus sesiones el Consejo del Almirantazgo, inmediato al colegio de D.<sup>na</sup> María de Ara-

gón, que hoy es Ministerio de Marina; en 1825, a la casa del Marqués de Alcañices, que tenía entonces el número 2 de la plaza de la Encarnación, con vuelta a la calle de la Bola. El 21 de Abril de 1866 puso la reina Isabel II la primera piedra del palacio de la actual Biblioteca, que se terminó en 1892.

El fondo primitivo de la Nacional se vió aumentado paulatinamente por otros nuevos, entre los que se distinguen por su trascendencia los de los conventos suprimidos en la primera mitad del siglo XIX y el del Duque de Osuna, en 1886. Hoy sus existencias, en números redondos, son, aproximadamente, las siguientes: 700.000 volúmenes impresos, 2.057 incunables, 800 ediciones distintas del *Quijote*, 30.000 códices, 20.000 documentos, 100.000 grabados y 30.000 dibujos. La colección de Revistas nacionales y extranjeras es muy abundante.

De los códices merecen particular mención, por su valor literario y paleográfico, los procedentes de Toledo, v. gr., el llamado *Codex Toletanus*, que es una Biblia del 988, regalada a la Iglesia de Sevilla por Juan, obispo de Córdoba, importante para la reconstrucción del texto de la *Vulgata*; el *Fuero Juzgo*, de San Isidoro de León, del siglo X; *Las siete Partidas*, el *Poema de los Reyes Magos*, el de *Alexandre*, el *Libro de buen amor*, del Arcipreste de Hita, autógrafos de nuestros Reyes y personajes principales, como Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina, etc. En la *Guía Histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos de España*, que están a cargo del Cuerpo facultativo del ramo (Madrid, 1916...), pueden satisfacer su curiosidad los que deseen ampliar sus conocimientos sobre este importante centro de nuestra cultura.

La Biblioteca Real, fundada por Felipe V el año 1714, cuenta con 150.000 volúmenes impresos y 7.000 manuscritos, algunos valiosísimos. Los que se refieren a las

*Crónicas generales de España* han sido descritos y estudiados por D. Ramón Menéndez Pidal (tercera edición, Madrid, 1919), y otros, también de historia, por el Conde de las Navas, su bibliotecario.

El caudal de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia es de cerca de 40.000 volúmenes impresos, 10.000 manuscritos y 70.000 documentos. Los códices de más valor son los que pertenecieron a los Monasterios de San Millán de la Cogolla y de San Pedro de Cardeña, algunos de los cuales se remontan al siglo X. Preciosas son, asimismo, las colecciones de Salazar, Abad y Lasierra y otros.

La Biblioteca de la Universidad Central es dueña de no pocos manuscritos, traídos de la antigua Universidad de Alcalá, y de unos 270.000 volúmenes impresos, repartidos en las distintas facultades.

Existen además otras bibliotecas en Madrid, muy ricas para las diversas ramas del saber, a las que sirven de adminículos. Tales son: la Municipal, con cerca de 35.000 volúmenes impresos; la del Museo de Ingenieros del Ejército, con 40.000 y 9.000 planos y cartas; la del Ateneo, con más de 40.000 y riquísima colección de Revistas; la del Senado, con 100.000; la del Congreso, la de Jurisprudencia, la de la Real Academia Española, la del Centro de Estudios Históricos, importante para los estudios de filología española; la de San Isidro, y algunas más.

OVIEDO.—En la Edad Media fué una de las ciudades que ostentaba con orgullo la colección más antigua de códices que se conocía en España, como lo prueba un catálogo de la época (1). Pero al presente, una parte de esas joyas se halla distribuida en otras bibliotecas, especial-

---

(1) EWALD, *Reise nach Spanien im Winter von 1878 auf 18799* (*Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde*, t. VI, 1881, página 278).

mente en la de El Escorial. Las dificultades puestas al franqueamiento de su Archivo Catedral hacen que no se conozcan bien sus actuales tesoros, aunque, a excepción del testamento de Alfonso II y tres o cuatro códices de menor cuantía, no debe encerrar cosa especial, según nos manifestó el archivero.

SALAMANCA.—Guarda en su histórica Universidad alrededor de 125.000 volúmenes impresos, 485 incunables, un pequeño número de códices y valiosísimos manuscritos referentes a la vida y a la cultura de aquella Alma Mater. En la Catedral no hemos visto ningún códice.

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Nos ofrece en un magnífico salón de su Biblioteca Provincial y Universitaria 40.000 volúmenes impresos y alguno que otro códice, entre los que sobresale el famoso *Diurno de Fernando I*, escrito en el siglo XI. El Archivo Catedral es más rico en pergaminos, documentos y tumbos que en manuscritos literarios. De éstos son conocidos el códice *Calixtino*, descrito muchas veces, y la *Historia Compostelana*.

SEGORBE.—A la biblioteca del Cabildo de esta Catedral legó su obispo, Juan Bautista Pérez, muerto en 1597, algunos de sus códices. Hoy custodia tres de ellos en un pequeño armario. El principal de todos es uno de crónicas. Su valor estriba, no en su antigüedad, pues es del tiempo de aquel gran obispo, sino en ser una copia directa de un códice escurialense del siglo X, que pereció, a lo que parece, en el incendio de aquella biblioteca en 1671.

SEGOVIA.—De aquí no tenemos noticia más que de un ejemplar del *Cerratense*, descrito por el P. Fita en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (vol XIII, 1888, pág. 227).

SEVILLA.—Recibió de Fernando Colón, hijo de Cristóbal Colón, una donación de libros, con los que comenzó a formar su Biblioteca Colombina. Loewe, en sus notas, habla de cerca de 200 códices. En la Biblioteca Universi-

taria y Provincial hay unos 100.000 volúmenes impresos, 300 incunables y 800 manuscritos.

SIGÜENZA.—En un viaje de investigación, que realizamos en Otoño de 1914, registramos 220 códices medioevales del Archivo Catedral.

TARRAGONA.—A su Biblioteca Provincial han sido trasladados los códices del Monasterio de Santas Creus, que suman 287, escritos entre los siglos X y XVI. En su mayoría tratan de materias ascéticas, patrísticas y litúrgicas, aunque no faltan algunos literarios.

TOLEDO.—La Biblioteca de la Catedral de esta imperial ciudad es de las más importantes en su género, tanto por el número como por la calidad de los códices. En cuanto a lo primero, éstos ascienden a varios centenares de los siglos IX al XVI, y por lo que hace a su contenido, unos encierran tratados gramaticales y lexicográficos, poco conocidos, otros nos transmiten las obras de los padres toledanos y visigodos, otros, restos de la liturgia muzá-rabe; otros, en fin, nuestras antiguas crónicas. Sería de desear que saliese a luz pronto un catálogo que nos descubriera esos tesoros escondidos.

TORTOSA.—Tiene en su Catedral una nutrida colección de códices varios de sumo interés, como se desprende del que encontró el P. March, S. I., acerca del *Liber Pontificalis (Razón y Fe, t. XXXI, 1911, pág. 315)*, y del *Inventarium codicum manusccriptorum Capituli Dertusensis*, publicado por Denifle y Chatelain en la *Revue des Bibliothèques*, (t. VI, 1896, pág. 1...) El canónigo D. Ramón O'Callaghan hace ascender el número a 147, (*Los códices de la Catedral de Tortosa...*, Tortosa, 1897); pero el P. March dice que hay algunos más.

Sabemos que en la Catedral de Túy aparecieron no ha mucho ciertos manuscritos, pero no hemos podido averiguar su valor intrínseco.

URGEL.—Posee el Archivo de la Catedral un crecido

número de códices muy antiguos, entre los que recordamos haber visto en un viaje que allí realizamos la conocida exposición sobre el Apocalipsis de San Beato de Liébana, una colección de concilios y un ejemplar de los *Morales de San Gregorio*; todos, códices hermosísimos y visigodos.

VALENCIA.—En la Biblioteca Universitaria de la ciudad del Turia halla el investigador cerca de 70.000 volúmenes impresos, 755 incunables, 243 códices y una cantidad no despreciable de folletos, mapas y monedas. El Sr. Gutiérrez del Caño, en su *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia* (Valencia, 1913, 3 tomos), da 2422 números, pero de estos la mayoría son documentos. El Archivo de la Catedral es bastante rico en pergaminos y códices, a cuya catalogación y estudio dedicó sus sudores el célebre canónigo D. Roque Chabás.

VALLADOLID.—Lo más saliente son los 35.000 volúmenes de su Biblioteca Universitaria, donde también se guarda un ejemplar de la explicación de San Beato de Liébana, sobre el Apocalipsis, del año 970.

VICH.—En el Museo Episcopal del que antes hablamos, se han reunido los códices del Archivo Catedral y algunos que andaban dispersos por otras partes, formando con todos un fondo de 160, escritos en los siglos IX al XVI. Son famosos los ceremoniales, rituales y breviarios de la iglesia vicense, que se remontan al siglo X, y nos ponen de manifiesto los caracteres típicos de la liturgia regional catalana. Las suscripciones dan a entender que en aquella Catedral floreció un importante *Scriptorium*, émulo del de Ripoll.

ZARAGOZA.—Custodia en su Biblioteca Universitaria y Provincial unos 40.000 volúmenes impresos, 250 incunables y algunos códices de fueros y crónicas. Del Archivo

Metropolitano tenemos nosotros la descripción de 11 y de 6 de la iglesia del Pilar (1).

He aquí, en líneas generales, las cifras de los tesoros manuscritos con que están enriquecidos nuestros archivos y bibliotecas. Aunque los datos no son completos, bastan por sí solos para dar una idea del inmenso caudal que poseemos. Lo que importa es que no lo dejemos morir inactivo y a manos de la polilla, sino que lo estudiemos con tesón y con cariño. Ahí es donde debemos moldear nuestra alma de patriotas y tomar alientos para proseguir la gloriosa misión histórica que la Providencia ha confiado a nuestro pueblo.

---

(1) La bibliografía sobre los códices de las bibliotecas españolas, existente hasta 1894, ha sido recogida por RODOLFO BEER en su preciosísima obra *Handschriftenschätze Spaniens*, Wien, 1894. Posteriormente han salido los trabajos citados en el artículo anterior, a los que remitimos al lector.



## CAPÍTULO X

### EL ESTUDIO DE LAS BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS ESPAÑOLES DESDE EL SIGLO XVI HASTA NUESTROS DÍAS

---

**44. Ewald y la escritura visigoda.**—En 1881 escribía Ewald, comisionado por la sociedad alemana del *Monumenta Germaniae Historica* para estudiar nuestras bibliotecas y archivos: «Con justo orgullo mira el español en los manuscritos visigodos un pedazo de su gloria nacional; pues el espíritu de invención en este terreno se ha manifestado entre sus antepasados medioevales con mayor pujanza quizás, que en ningún otro país. La riqueza y lo lleno de la letra de los hermosos códices, que aún hoy se conservan, causan extrañeza y admiración a todo extranjero. La individualidad aparece aquí más pujante que en ninguna otra parte. Esos manuscritos son verdaderamente nacionales. En la misma península se formó la escritura visigoda, que se aparta de las otras minúsculas, y surgió un sistema de ornamentación con carácter propio, que con razón y derecho puede ser llamado estilo visigodo. Con la ornamentación siempre en aumento y con el formado lleno de gusto del libro, creció la personalidad consciente del copista y sus suscripciones toman la forma de un documento diplomático. Tal es la importancia que se daba al mero trabajo técnico. En los manuscritos se encuentran

no sólo los nombres de los copistas, de sus compañeros, de los miniadores, de los abades y obispos, de los condes y reyes, sino hasta el día en que fué comenzado el códice y la hora en que se acabó... Una pequeña serie de monasterios e iglesias fueron el centro de este movimiento literario... Interesantísimo hubiera sido el que se hubieran conservado estas bibliotecas juntas hasta nuestros días (1).»

**45. Dilapidación de manuscritos.** TESTIMONIO DEL P. MÉNDEZ. EL FONDO DE SILOS.—Pero este deseo de Ewald, que hubiera sido también el nuestro, no ha quedado satisfecho. Dos causas han contribuído a ello. Primero, las convulsiones político-sociales, de que ha sido teatro nuestra patria; y segundo, lo que se podría llamar el verdadero *Kulturkampf*, la guerra al manuscrito desde el siglo XV hasta el presente. Es cierto que siempre ha habido en España, quien ha estimado en su valor estas joyas, pero al lado de este corto número ¡cuánto vándalo!

En el viaje que hizo Ambrosio de Morales en 1572 a los reinos de León, Galicia y principado de Asturias, para dar cuenta al rey Felipe II, entre otras cosas, de los libros y manuscritos de las catedrales y monasterios, se lee a cada paso la siguiente nota: «libros tenían muchos, pero hanlos dado para papel viejo.»

En el siglo XVIII acompañó al P. Flórez en los viajes de investigación, que hizo a las bibliotecas y archivos españoles, para escribir su *España Sagrada*, el P. Francisco Méndez. Este publicó más tarde su famosa obra *Tipografía española* (2). En el prólogo (págs. XII-XIII) se lamenta el autor amargamente de la terrible ignorancia, que reinaba en muchas partes, y del poco recato con que se vendían libros y manuscritos preciosos a los libreros y

(1) *Reise nach Spanien im Winter von 1878 auf 1879 von P. EWALD* (*Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde*, tomo VI, 1881, pág. 219).

(2) La segunda edición refundida salió en Madrid el año de 1861.

coheteros, que recorrían entonces España y Portugal. Este menosprecio del manuscrito había trascendido también a algunos monasterios, a pesar de que de estos recintos salieron, precisamente en este mismo tiempo, los más amantes del libro, como los PP. Flórez, Burriel, Merino y Arévalo. He aquí entre otras cosas lo que el P. Méndez nos cuenta: «Llegó a Burgos un librero (a quien yo conocí) y proponiendo en cierta comunidad cambio y venta de libros, el Padre iba apartando los que le parecía de su librería, y entre éstos fué el apreciadísimo misal muzáarbe, que más tarde compró el librero de Madrid, Angel Corradi, por 50 doblones.» En otro convento de Toledo entre los varios libros que el librero Manuel de Mena se llevó, fueron «diferentes breviarios antiguos de Iglesias particulares de España, hoy muy raros y estimados, por los que dió en cambio las obras del ilustrísimo Palanco con algún otro libro de esta clase, comprados más tarde por Juan Ferreras, bibliotecario mayor de S. M., por 25 doblones. Existen hoy en la Real Biblioteca. Con los breviarios vinieron allí otros libros curiosos, que he visto con la nota de «pertenecen a la librería de San Agustín de Toledo,» firmados de Fray Tomás Dávila.»

Y si esto era en el asilo del libro, en aquellos lugares, en que por tradición se conservaba cierto respeto al manuscrito, ¿qué sería en los demás?

«La preciosa librería, prosigue el P. Méndez, de D. Pedro Fernández de Velasco, primer conde de Haro, casi toda de libros manuscritos en vitela, muy raros y curiosos, existió hasta mediados del siglo, poco más o menos, en el palacio que dicho conde tiene en la villa de Medina de Pomar; la cual alhaja vino a manos de un mayordomo... que la destruyó y deshizo, vendiéndola por arrobas, que vinieron a parar a la ciudad de Burgos y de allí una gran porción a Madrid. Algunos particulares de aquella ciudad compraron diferentes libros, y yo sé quien tomó un códice

de vitela, que he tenido en mis manos, de la historia del arzobispo D. Rodrigo, el que si no me engaño pára hoy en poder del obispo de Sigüenza o en el del Emmo. Sr. Cardenal Lorenzana, que le recogió para el cotejo de la reimpresión de las obras del arzobispo de Toledo, D. Rodrigo... El insigne Colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá ha padecido desfalco en los manuscritos, que le dejó Cisneros. Algunos paran en la Real Biblioteca.»

El año de 1835 fué fatal para nuestras bibliotecas. Algunas perecieron casi por completo en la famosa quema de los conventos. En Ripoll, por ejemplo, se hicieron cenizas algunos preciosísimos códices, y gracias a que el insigne archivero de Barcelona D. Próspero de Bofarull logró salvar, casi providencialmente, 230. En Tortosa se apoderó el populacho amotinado en Julio de 1856 de gran cantidad de manuscritos de los conventos suprimidos, que se conservaban en la Biblioteca Provincial, y los arrojó al Ebro. Hechos semejantes se repitieron en Tarragona y Zaragoza.

Y mientras esto pasaba con algunas colecciones de manuscritos dentro de España, otras eran vendidas al extranjero por una nonada. Así pudo G. Heine, en 1846 y 47, hacerse con 14 códices en pergamino y 11 en papel, que hoy se encuentran en Berlín (1). Sabido es que gran parte de los códices de Silos han ido a parar a Francia e Inglaterra. En 1878 los sacó a pública subasta en París el librero Bachelin. El famoso Leopoldo Delisle dió cuenta de esto al entonces ministro de Instrucción Pública, Bardoux; y con su aprobación pudo comprar 42 para la Biblioteca Nacional; los restantes los adquirió el British Museum de Londres (2). Entre estos manuscritos hay muchos de im-

(1) *Handschriften, welche Herr Dr. Heine in Berlin von seinen Reisen mitgebracht hat.* (Serapeum, VIII, 1847, págs. 78-80).

(2) DELISLE, LÉOPOLD. *Manuscrits de l'Abbaye de Silos acquis par la Bibliothèque Nationale (Mélanges de Paléographie et de Bibliographie,* Paris, 1880, págs. 52-116).

portancia, tanto paleográfica, por estar escritos en caracteres visigodos, como por su contenido y suscripciones. Allí se encuentra el famoso *Liber Comicus*, publicado por Dom Morin en 1893, las Etimologías de San Isidoro del 1072, etc., etc. Es de notar que muchos manuscritos fueron a parar durante las revueltas a manos particulares. Todo el mundo sabe que un hermoso ejemplar del famoso *Liber Ordinum* de la iglesia muzárabe lo encontró Dom Férotin en casa del boticario de Silos, D. Francisco Palomero (1).

**46. Investigadores nacionales:** AMBROSIO DE MORALES, BURRIEL, FLÓREZ, VILLANUEVA, EGUREN.—Es cierto que en medio de este vandalismo, ha habido también hombres en España y fuera de ella que se han consagrado al estudio de nuestras bibliotecas y archivos. El primero fué el mencionado Ambrosio de Morales. Su viaje, citado poco ha, contiene noticias tanto más interesantes, cuanto que algunas de las colecciones que él examinó y describe, han desaparecido. Este importante libro no salió a luz hasta 1765 en que lo publicó el P. Flórez (2). También se encuentran noticias esparcidas sobre diferentes manuscritos en la continuación del mismo Morales de la crónica general de España, escrita por Ocampo.

Otro sabio que sobrepujó en estos estudios a Ambrosio de Morales, fué el primer bibliotecario del Escorial, Benito Arias Montano. La segunda edición de la biblioteca de Nicolás Antonio (1617-1684), anotada por Pérez Bayer, lleva también hermosas indicaciones sobre códices. Pero

---

(1) *Le Liber Ordinum en usage dans l'Église Wisigothique et Mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle*, Paris, 1904, pág. XX,

(2) *Viaje de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelipe II a los reynos de León y Galicia y principado de Asturias, para reconocer las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales y Libros manuscritos de las Catedrales y Monasterios. Dale a luz... el P. ENRIQUE FLÓREZ*, Madrid, 1765, XXVI+224 págs.

la investigación metódica de nuestras bibliotecas y archivos no comienza hasta el siglo XVIII. Los sabios que en ella tomaron parte fueron el mencionado Pérez Bayer, Palomares, Iriarte, Rodríguez de Castro, Terreros, Sánchez de Feria y Morales, Burriel y el P. Flórez. Sólo del jesuíta Burriel se conservan en la Biblioteca Nacional 252 libros (1), llenos de noticias sobre códices y fondos de archivos, que están aún por examinar. Más conocidas son las investigaciones que el P. Flórez nos ha dejado en su España Sagrada, donde campea además un sentido histórico muy superior al que dominaba generalmente entonces. Los continuadores de esta obra, el P. Manuel Risco, Antolín Merino, José de la Canal, Pedro Sainz de Baranda y Vicente de la Fuente han procurado seguir las huellas del sabio agustino y conservar su espíritu, aunque ciertamente algunos no han llegado a igualar su sentido crítico.

Un trabajo similar al mencionado de Ambrosio de Morales, pero mucho más técnico y profundo es el *Viaje literario* de J. Villanueva a las bibliotecas y archivos de Cataluña, Aragón y Valencia. La obra, que comprende 22 volúmenes, se comenzó a publicar en 1803 y se acabó en 1852. Villanueva describe la mayor parte de los códices que vió, con una exactitud que pasma, como lo hemos podido comprobar nosotros mismos con varios de Ripoll. La obra de Villanueva es un tesoro indispensable para todo paleógrafo e historiador español. El *Diccionario bibliográfico* de Muñoz y Romero (1858) contiene también datos de gran valor sobre manuscritos. En 1859 publicó Eguren una *Memoria descriptiva de los códices notables* y, aunque a sus descripciones les faltan a veces la signatura y otros requisitos, su obra no deja por eso de ser útil al investigador.

(1) BEER, *Hanschriftenschätze Spaniens*, Wien, 1894, pág. 41.

Después de Eguren, no se han hecho trabajos generales en España sobre nuestros archivos y bibliotecas, aunque sí bastantes sobre colecciones particulares. Algunos de estos trabajos han aparecido en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en el *Boletín de la R. Academia de la historia*, en los dos hermosos tomos del *Anuario del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios* (Madrid, 1882-83) y en otras revistas de carácter local. Entre todos, es digno de especial mención el del Sr. Villa-Amil sobre los códices de las iglesias de Galicia en la Edad Media (1).

Estos datos son una prueba palmaria de que en España no se ha descuidado por completo el estudio de nuestros archivos y bibliotecas; pero, a decir verdad, en casi todas las obras se notan defectos técnicos de consideración, sea en la descripción externa de los códices, sea en la interna, sea en la omisión de la bibliografía o identificación de los tratados. Finalmente, parece que España comienza a entrar por el verdadero carril; y el catálogo que ha publicado el P. Antolín, bibliotecario de El Escorial, de los manuscritos latinos de esa misma biblioteca, salvo pequeñas faltas, es excelente (2). Invitados por el Sr. Obispo de León, hemos publicado nosotros el *Catálogo de los Códices y Documentos de la Catedral de León* (Madrid, 1919), procurando seguir en él las modernas reglas de la biblioteconomía.

**47. Investigadores extranjeros:** MILLER, GACHARD, TAILHAN, CARINI, EWALD, VALENTINELLI, LOEVE, BEER, LA ACADEMIA DE VIENA.—Por lo que hace a los extranjeros, el número que ha estudiado nuestros depósitos de manuscritos, es bastante considerable. En el siglo XVIII

---

(1) *Revista de Arch., Bibl. y Mus.*, t. III, 1873, pág. 283...

(2) *Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid, 1910-1916, 4 vols.

Clarke E., Plüer, Tychsen, Casiri que describió los códices árabes del Escorial (*Bibliotheca Arabico-hispana Escurialensis*, Matriti, 1760, dos tomos en folio) y otros varios. Los principales con todo pertenecen al siglo XIX.

En 1848 publicó M. Miller el catálogo de los manuscritos griegos del Escorial (1). El belga Próspero Gachard imprimió en 1875 sus noticias sobre los manuscritos de Madrid y El Escorial, relacionados con Bélgica. El año de 1877 salió a luz el famoso estudio mencionado ya varias veces del P. Tailhan, S. I., sobre las bibliotecas medievales españolas; y en 1880 el ensayo sobre los orígenes del fondo griego del Escorial de Carlos Graux (2). Al celebrarse el sexto centenario de las Vísperas Sicilianas, fué comisionado por el ministerio italiano y la superintendencia de los archivos de Sicilia, el archivero y profesor de paleografía y diplomática de Palermo, Isidoro Carini, para estudiar en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona los dos registros *de rebus regni Siciliae*, que allí se custodian. Con esta ocasión hizo Carini un viaje a las principales bibliotecas de España, publicando en 1884 los resultados obtenidos. Aunque el trabajo de Carini no es un catálogo sistemático ni completo, puede servir de orientación, sobre todo a los principiantes (3).

Pero los que más a fondo han investigado nuestros archivos y bibliotecas, son los alemanes, contándose en primer término los sabios pensionados por la sociedad del *Monu-*

---

(1) *Catalogue des manuscrits grecs de la bibliothèque de l'Escurial*, París, 1848.

(2) *Essai sur les origines du fonds grec de l'Escurial (Bibliothèque de l'École des Hautes Études*, París, 1880).

(3) CARINI, ISIDORO. *Gli Archivi e le Biblioteche di Spagna in rapporto alla storia d'Italia in generale e di Sicilia in particolare*, Palermo, 1884, 2 vols.

*menta Germaniae Historica*. En 1840 vino el malogrado H. Knust que estudió las bibliotecas de Madrid, del Escorial, la Colombina, las de Toledo y Valencia. Desgraciadamente una enfermedad, contraída en España, acabó con él en París el 9 de Octubre de 1841. Sus notas póstumas salieron a luz el año de 1843 en la revista de la misma sociedad *Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtswunde*. (t. VIII, 1843). Por esos mismos años, aunque no comisionado por la misma sociedad, vino a España con el mismo fin, el Dr. G. Heine, que también murió al poco tiempo, habiéndose publicado sus apuntes sobre las principales bibliotecas españolas en el *Serapeum* (t. VII, 1846, págs. 193-204; t. VIII, 1847, páginas 78-95, 285-87).

Desde el invierno de 1878 a 1879 estuvo trabajando para la sociedad antes mencionada Pablo Ewald. En un año logró examinar las bibliotecas de Madrid, El Escorial, Toledo, Valladolid, Salamanca, Córdoba, Granada, Cádiz, Barcelona y Lisboa. Este trabajo publicado en el *Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde* (t. VI, 1881, págs. 217-398) es uno de los estudios más importantes sobre este tema. Ewald, formado en la técnica, como pocos, ha sabido acomodarse a las exigencias de la crítica histórica moderna y da en breves páginas idea de todos los principales códices que contienen las bibliotecas arriba citadas.

En la ciudad de Viena, como en otras muchas alemanas existe una Academia de Ciencias con una sección de historia y filología. De esta sección se formó en 1864 otra, llamada la *Kirchenväterkommission*, con el fin de editar el *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, de que hemos hablado. Se trata de rehacer en parte a Migne, que deja mucho que desear. Para ello es necesario un trabajo preliminar de investigación de bibliotecas, a fin de darse cuenta de los códices que existen hoy día de cada

uno de los textos que van a editarse. Teniendo esto ante la vista, mandó la Academia a Italia al profesor *Reifferscheid*, para que estudiara sus bibliotecas; y fruto de sus trabajos ha sido la *Bibliotheca Patrum Latinorum Italica*. Con el título de *Bibliotheca Patrum Latinorum Britannica* publicó el profesor de Graz, Enrique Schenkel, la descripción de los códices de Inglaterra. Sobre las bibliotecas de España apareció en las Actas de la misma Academia en 1860 un hermoso estudio de Valentinelli (1) que es un buen resumen sobre todas nuestras bibliotecas; pero no tiene la precisión que necesitan los editores del *Corpus*. Para llenar esta laguna, envió la Academia a España el año de 1878 al Dr. Gustavo Loewe, que junto con Ewald fué estudiando los códices de nuestros depósitos nacionales. Por desgracia Loewe no pudo dar a luz el fruto de sus trabajos, y sus notas, que fueron a parar al director de la Academia de Viena, Guillermo de Hartel, fueron publicadas en Viena por éste mismo, en 1887, con el título de *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, vol. I. Este volumen, de 542 páginas, contiene una descripción minuciosa de los códices patrísticos y clásicos de las bibliotecas de Madrid y del Escorial; y tanto en la técnica, como en la precisión, se puede decir que no deja nada que desear. Pero, por desgracia, el campo que abarca, con ser tan fructífero, es reducido. La Academia se dió bien pronto cuenta de que en nuestra península existían otros depósitos de códices importantes, que era necesario registrar detenidamente. Al efecto, envió el año de 1876 al Dr. Rodolfo Beer, conservador más tarde de los manuscritos de la Biblioteca imperial de Viena, el cual, en dos años que estuvo trabajando entre nosotros, preparó la hermosa obra tantas veces citada, *Handschriften*

(1) *Delle Biblioteche della Spagna (Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften, Viena, t. XXXIII, 1860).*

*schätze Spaniens* (Viena, 1894). El fin de esta obra es recoger todas las fuentes, referentes a bibliotecas españolas, tanto manuscritas como publicadas. Entre las primeras se cuentan los catálogos antiguos y las donaciones y préstamos de libros. Donde existen, se indican también las pruebas fotográficas o grabados, que se han hecho de los códices. Con este método nos presenta Beer la descripción de 616 bibliotecas medioevales españolas, habiendo tenido el buen acuerdo de marcar con una cruz las que han desaparecido. Hermosos índices avaloran inmensamente la obra. Decir que el Dr. Beer ha agotado la materia, no sería exacto: pero su trabajo está llevado a cabo con una escrupulosidad indecible, y representa un esfuerzo gigantesco. Es, a no dudarlo, la mejor guía de nuestras bibliotecas medioevales. Al Dr. Beer le había encargado la Academia de Viena la continuación de la *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, y durante su permanencia en España logró recoger una porción de materiales, que habían de servir para el segundo volumen de dicha publicación. Pero esos materiales hay que volverlos a revisar de nuevo, darles forma y completarlos: hay además que reunir la literatura de cada una de las bibliotecas, y por fin hacer la identificación de los textos, para ver si son inéditos o están ya publicados, es decir: hay que rehacer en gran parte el trabajo. Imposibilitado el Dr. Beer, aun antes de morir, para llevarlo a cabo por sus muchas ocupaciones y estado de salud, propuso la Academia al que escribe estas líneas la continuación de la obra, que hemos empezado ya a publicar en las Actas de la misma Academia de Viena y abarcará la descripción de unos dos mil códices.

El primer fascículo publicado comprende la descripción de los 230 códices de Ripoll, que se guardan en el Archivo General de la Corona de Aragón y lleva por título: *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis. II Band.*

Nach den Aufzeichnungen Rudolf Beers bearbeitet und  
herausgegeben von Zacharías García S. I., Wien, 1915.  
In Kommission bei Alfred Hölder [Sitzungsberichte der  
Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien.—Philosophisch-Historische Klasse, 169 Band, 2 Abhandlung.]



## CAPÍTULO XI

### INSTRUCCIÓN SUMARIA SOBRE EL MODO DE CATALOGAR CÓDICOS, DOCUMENTOS E INCUNABLES

---

**48. Importancia de los Catálogos e inventarios de manuscritos.**—El investigador no tiene que contentarse con la literatura impresa, sino que es menester que acuda también a las fuentes inéditas, que yacen escondidas en los archivos y bibliotecas. Esta es una de las operaciones más difíciles y en que más tiempo suele perderse a veces. Para remediar esta dificultad en lo posible, se han publicado y se están publicando aún hoy día, en casi todas las naciones, inventarios y catálogos de códices y fondos de archivos, los cuales deberían hallarse en todas las principales bibliotecas del Estado. Lo útil que son estos catálogos e inventarios sólo lo sabe quien se haya visto en la precisión de manejarlos. Gracias a ellos, sin salir, como quien dice, de casa, se puede uno cerciorar de si existen o no códices o documentos sobre el tema de que va a tratar, y dónde están. Si a esto se añade la proporción que hay hoy día, de obtener de las bibliotecas públicas, a precios módicos, fotocopias directas de cualquier manuscrito sobre papel bromuro, en que sobre un fondo negro se destacan las letras blancas con todos sus rasgos, aun los más imperceptibles, fácilmente se puede comprender la necesidad

de conocer y llevar adelante la publicación de estos instrumentos de trabajo: ¿Quién puede apreciar el tiempo y los viajes que ahorran? ¿Cuántos servicios no han prestado, en este sentido, la *Bibliotheca bibliothecarum manuscriptorum nova* de Bernardo de Montfaucon (París, 1739, 2 vols.), el libro de G. Hänel *Catalogi librorum manuscriptorum qui in bibliothecis Galliae, Helvætiae, Belgii, Britanniae M., Hispaniarum, Lusitaniae asservantur* (Leipzig, 1830), el de G. Becker, *Catalogi bibliothecarum antiqui* (Bonn, 1885), el trabajo de Federico Blass en el *Hanbuch der klassischen Altertums-Wissenschaft*, publicado en Munich por Iwan von Müller (1<sup>2</sup>, 1892, págs. 350-3), el de H. Oesterley, *Wegweiser durch die Litteratur der Urkundensammlungen* (Berlín, 1885, 2 vols.), los *Catalogues des départements de la France*, el *Catalogus catalogorum* de Weinberger (Viena, 1902), los de la Vaticana, los de El Escorial, etc?

Estos catálogos e inventarios son aún mucho más preciosos para aquellos que traen entre manos la edición crítica de un texto, y por consiguiente tienen que examinar su transmisión manuscrita. En este caso son indispensables, así como lo es también el conocer los escritorios donde nacieron los manuscritos, sus distintas familias y las vías por las que se han propagado.

Teniendo esto ante la vista, y considerando que no sólo a los Archiveros, sino a todos cuantos se dedican a estudios históricos interesa saber describir un manuscrito o un libro, vamos a dar aquí una idea somera del modo de hacerlo.

Los materiales de más valor que en los Archivos y Bibliotecas suelen encontrarse son de tres clases, a saber: códices, documentos e incunables. El códice y el documento se diferencian en que el primero contiene obras de cultura general, sean de historia, de literatura, de teología, etc., mientras que el segundo se refiere a un hecho

particular, una donación, v. gr., no tiene más que un valor meramente jurídico e interesa a un círculo muy reducido de personas. Incunables se denominan los volúmenes que han sido impresos antes de 1501.

El catálogo de todos estos manuscritos e incunables tiende a llenar dos fines: uno el ayudar a su conservación, evitando el que se pierdan, sean robados o mutilados, y otro el servir de guía a los investigadores. Para que este doble fin se consiga ha de ser lo más completo posible, pero sin exceso, absteniéndose de discusiones y notas críticas inútiles. La manera de catalogar cada una de estas tres clases de materiales es distinta. Comencemos por los códices.

## I

### 49. Instrucciones para la catalogación de códices

Desde luego es necesario que cada códice tenga la signatura propia. Si la primitiva ha desaparecido, se colocará a todos en el dorso una nueva, que puede ser un número de orden arábigo.

Para facilitar la catalogación es menester que los folios estén numerados; de otra suerte no se podrán hacer las citas con precisión. La numeración se ha de hacer por folios, y no por páginas, y ha de extenderse a todos, aun a los que estén en blanco o mutilados. Los números, que han de ser arábigos, se colocarán en lo alto del ángulo derecho del recto de cada folio. Si la foliación antigua está bien, hay que conservarla; si se ha empleado por equivocación dos o más veces el mismo número, al segundo de dichos números se le añadirá el adverbio *bis*, al tercero *ter* y así sucesivamente. Si, por lo contrario, se ha saltado algún número, poniendo, v. gr., después del 20 el 23, se puede remediar el yerro, añadiendo al número 20 el 22 precedido de un guión, v. gr., 20-22, o al 23 el 21, de este modo:

21-23. A veces sucede que en un volumen bien foliado se encuentran al principio o al fin cuadernos sin foliación. Los folios de estos cuadernos hay que numerarlos de manera distinta de los otros del cuerpo del código, sea con las letras del alfabeto A, B, C..., sea con números diferentes, romanos o arábigos, según el caso.

Acabado este trabajo preliminar, está el código ya preparado para la catalogación. Ésta se ha de hacer en *cédulas*, y no en cuadernos, entre otras razones, porque en caso de equivocación se pueden destruir y substituir con más facilidad aquéllas que las hojas de éstos.

En cada biblioteca debería de haber un *Catálogo general* y varios índices o *Catálogos especiales*.

A). CATÁLOGO GENERAL.—Ha de estar redactado de manera que en él se dé una descripción completa del código, considerado tanto *externa* como *internamente*.

a). *Descripción externa*.—Debe comprender los siguientes puntos:

1.º Signatura moderna.—2.º Materia en que está escrito, señalando el pergamino por medio de la abreviatura *perg.*, y el papel por *pap.*—3.º Número de folios en abreviatura, v. gr., *200 fols.*—4.º Número de columnas, si hay más de una, también en abreviatura, v. gr., si tuviere dos, se usará la palabra *bip.* (=bipartido).—5.º Número de líneas que contienen generalmente las páginas y el de cuadernos, cuando estén éstos marcados.—6.º Anchura y largura del código en milímetros.—7.º Siglo en que fué escrito, v. gr., *s. X*. Si un manuscrito es de principios de un siglo, se añadirá *inc.*; si de fines, *fin*; v. gr. *s. X inc. s. X. fin.*—8.º Clase de escritura empleada.—9.º Encuadernación.—10.º Título del dorso.

Para no olvidarse de nada, es conveniente mandar imprimir unas papeletas con la descripción externa expuesta. He aquí, con breves diferencias, las que nosotros usamos para los trabajos de la Academia de Viena:

**Manuscrito de la Biblioteca de** \_\_\_\_\_

*en* \_\_\_\_\_

*Signatura moderna* \_\_\_\_\_ *antigua* \_\_\_\_\_

*Manuscrito en* \_\_\_\_\_ *de* \_\_\_\_\_ *fol. a* \_\_\_\_\_

*columnas* \_\_\_\_\_ *líneas* \_\_\_\_\_

*Cuadernos* \_\_\_\_\_

*Tamaño* \_\_\_\_\_

*Siglo* \_\_\_\_\_ *Clase de escritura* \_\_\_\_\_

*Copistas* \_\_\_\_\_

*Correcciones* \_\_\_\_\_

*Encuadernación* \_\_\_\_\_ *Título del dorso* \_\_\_\_\_

*Notas de la parte anterior de la cubierta* \_\_\_\_\_

*Notas de la parte posterior de la cubierta* \_\_\_\_\_

*Notas de la guarda anterior* \_\_\_\_\_

*Notas de la guarda posterior* \_\_\_\_\_

*Advertencias especiales (Armas, Iniciales, Ligaduras, Notas del copista  
y marginales, etc.)* \_\_\_\_\_

b). *Descripción interna*.—Debe comprender: 1.º El título o *Rubrum* de cada uno de los tratados que contiene el manuscrito, tal cual está, v. gr., *Incipit liber S. Augustini de conflictu uitiorum et machina uirtum*. Si el título no es el verdadero o encierra un error, se corregirá, poniendo la corrección entre paréntesis, precedida de la palabra *recte*, v. gr., *Incipit liber sententiarum beati Gregorii (recte Taionis)*. Si el tratado no lleva título ninguno, hay que averiguarlo, a ser posible; y si esto no se puede, se formará uno nuevo en armonía con el contenido, teniendo entonces la precaución de colocarlo entre paréntesis o corchetes para que se conozca que es añadidura del catalogador.

2.º Hay que transcribir el *incipit* y el *explicit* de cada tratado con sus faltas ortográficas y gramaticales, si las tiene, señalándolas, si fuere necesario, con un signo de admiración entre paréntesis (!). El *inc.* y el *expl.* lo deben formar la primera y última frase de cada tratado. Si éste está dividido en capítulos, bastará dar la primera frase del primer capítulo y la última del último; si está dividido en libros, se pueden copiar la primera y la última de cada libro; aunque si la obra es muy conocida, bastará transcribir la primera frase del primer libro y la última del último. Así se ha de proceder con las colecciones de homilias y sermones conocidos, donde sería inútil reproducir el *inc.* y el *expl.* de cada pieza en particular. Si en un tratado falta el principio o el final, hágase notar, poniendo entre paréntesis (*falta el princ.*), (*falta el final*). Las frases del *inc.* y el *expl.* han de ser lo suficientemente características para poder distinguir unos tratados de otros. Por eso se ha de transcribir en el *expl.* la frase que precede a la fórmula general, *cui sit honor et gloria in saecula saeculorum*, u otras semejantes. Ciertas obras, como la *Vulgata*, los *Misales Romanos*, etc., no necesitan des-

cripción especial. Bastará en estos casos dar sus notas características externas.

Hemos dicho que, cuando el tratado es anónimo o no lleva título, hay que identificarlo. Para esto sirven mucho, entre otras, la obra de Marco Vatasso: *Initia Patrum, aliorumque scriptorum ecclesiasticorum latinorum ex Mignei Patrologia et ex compluribus aliis libris*. Vol. I (A-M), Romae, 1906; vol. II (N-Z), *ibid.*, 1908; y la de Little, A. G., *Initia operum latinorum quae saeculis XIII, XIV, XV, attribuuntur secundum ordinem alphabeti disposita*. Manchester, 1904.

3.<sup>o</sup> A la descripción interna del códice pertenecen también las notas salidas de las manos de los miniadores y copistas. Hay, pues, que dar cuenta, al fin, de las miniaturas e iniciales, de las suscripciones de los copistas, de los caracteres de la escritura, de las notas de los poseedores.

4.<sup>o</sup> Tampoco estará demás consignar en nota, cuando se pueda, si las obras están inéditas o publicadas; y en este caso, si presentan variantes de importancia con respecto al texto conocido.

5.<sup>o</sup> Finalmente, se deben citar, al terminar la descripción, aquellos trabajos que traten expresamente del códice.

c). *Advertencias especiales*.—1.<sup>a</sup> Para mayor claridad en las cédulas será muy conveniente que cada tratado de un mismo códice lleve un número de orden arábigo, y esté separado de los otros por un guión o forme párrafo aparte.

2.<sup>a</sup> El anverso o recto de un folio se señala con una *r*, y el reverso o vuelto con una *v*. En los códices escritos a dos columnas, se indicará la primera con una *a* y la segunda con una *b*, v. gr., *fol. 1<sup>ra</sup>*, *fol. 1<sup>rb</sup>*, *fol. 1<sup>va</sup>*, *fol. 1<sup>vb</sup>*.

3.<sup>a</sup> Si se hubiesen de imprimir estas cédulas, para la descripción externa y para las notas de los miniadores, copistas y poseedores, etc., conviene emplear un tipo más

pequeño que para la descripción interna. Además se ha de procurar también que las palabras añadidas por el catalogador, v. gr., *inc.*, *expl.*, vayan en cursiva, para que se distingan fácilmente de las frases transcritas directamente del texto.

Con el fin de que todas estas reglas se vean prácticamente, vamos a dar como modelo la descripción del códice 2, que se conserva en la catedral de Lérida, y procede de San Vicente de Roda (Huesca):

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE LÉRIDA.—CÓDICE 2

Perg., 145 fols., 42 lins., 182×210 mm., s. X, encuadernado en madera.

1. *f. 1<sup>r</sup>* [S. Isidori quaestiones in Vetus Testamentum: id est, in Genesim, Exodum, Leuiticum, Numeros, Deuteronomium, Josue, librum Iudicum, IV Libros Regum, Hesdram, Machabeos.] Incipit prefatio Isidori. Historia sacrae legis non sine aliqua prenuntiatione futurorum gesta atque conscripta... (1). *Expl. f. 73<sup>v</sup>* De machabeis autem fratribus quid eloquar... Explicit feliciter Christo gratias adiutori meo. Qui precem exaudiuit deuotionemque compleuit. Amen.
2. *f. 73<sup>v</sup>-74<sup>r</sup>* Isidori spalensis episcopi hi extant versus bibliothecae. Sunt hic plura sacra... (2).
3. *f. 74<sup>v</sup>* [S. Gregorii Magni excerpta in Parabolas Salomonis.] *Inc.* Intellectus sacri eloquii inter textum et misterium tanta est libratione pensandus... (3). Fili mi si te lactauerint peccatores ne adquiescas... Interpretatio. Peccatores etenim lactant... *Expl. f. 86<sup>r</sup>* nudus

(1) Cf. MIGNE, *P. L.*, 83, 207-423.

(2) *Ibid.*, 1.107.

(3) *Moralium S. Gregorii*, lib. XXI, cap. I. MIGNE, *P. L.*, 76, 187. Quizás hay que identificarlo en parte con el trabajo de San Paterio. *De Testimoniis in Prouerbia*. MIGNE, *P. L.*, 79, 895-906.

- et operuistis me etcetera. Expliciunt sancti Gregorii excerpta.
4. *f. 86<sup>r</sup>* Incipit prefatio de libro ecclesiasten. Salomonis liber huic operi subiungitur qui ecclesiastes appellatur... *f. 86<sup>r</sup>* Verba ecclesiastes filii David regis Israel. Vanitas... Interpretatio. Recte namque in discretionem ordo seruatur... *Expl. f. 91<sup>r</sup>* quasi solus locutus non est. Explicit oeclesiastes.
  5. *f. 91<sup>r</sup>* Incipit prefatio de libro sapientiae. Dominus noster ihesus christus in eo quod uirtus et sapientia Dei est... *Expl. f. 93<sup>v</sup>* de iudicio ad iudicium peruenire (1). Explicit tractatus de libro sapientiae.
  6. *f. 93<sup>v</sup>* Iterum incipit prefatio in libro ecclesiastico. Qui textum considerat et sensum sacrae locutionis ignorat... (2). Incipit expositio libri ecclesiastici. Sancti enim uiri... *Expl. f. 97<sup>v</sup>* si non sollicite in humilitate custodiatur.
  7. *f. 97<sup>v</sup>* Incipiunt capitulationes de libro canticorum... *f. 98<sup>r</sup>* Incipit prefatio. Scriptura sacra quasi quoddam speculum mentis oculis opponitur... Osculetur me osculo oris sui. Ecce enim uocata gentilitas... *f. 109<sup>r</sup>* *Expl.* incomprehensibilis permane (3). Explicit liber canticorum.
  8. *f. 109<sup>r</sup>* Incipit prefatio epithalamii a beato Gregorio papa romensi (*recte* eliberitano episcopo) edito. Iam uero in canticis canticorum figuraliter sub epithalamii carmine quatuor salomoni (!) introducit personas...

(1) Conviene en gran parte con el tratado de San Paterio. *De Testimoniis in librum Sapientiae*. MIGNE, P. L., 79, 917-922.

(2) *Moralium S. Gregorii*, lib. IV, cap. I. MIGNE, P. L., 75, 633. S. Paterius, *De Testimoniis in librum Ecclesiastici* ? MIGNE, P. L., 79, 921.

(3) Conviene en parte con el tratado de San Paterio, *De Testimoniis in cantica canticorum*. MIGNE, P. L., 79, 905. Todos los tratados desde el folio 74 hasta el 109r son un Centón del libro de los Morales y de las Homilias de San Gregorio Magno.

- f. 109<sup>v</sup>* Explicit prologus. Incipit tractatus gregorii papae (*recte* eliberitani episcopi) eiusden epithalamii. Osculetur me... Audistis epithalamii carmen dilectissimi fratres... (1). *Expl. f. 118<sup>v</sup>* quam in futuro seculo in semetipsa est receptura. Explicit explanatio beati gregorii eliberritani episcopi in canticis canticorum.
9. *f. 118<sup>v</sup>* Incipit epistola sancti iusti episcopi ad domnum sergium papam directa. Domino meo... sergio... iustus episcopus. Sciens te tam solerti studio pro refrigeris pauperum laborasse... (2).
10. *f. 119<sup>r</sup>* Item alia ad iustum diaconum. Iustus in Christi nomine episcopus Domno filio iusto diacono in domino salutem. Cum nostris temporibus tepescentibus studiis... (3).
11. *f. 119<sup>r</sup>* Item prologus de subsequenti libro. Cupiens in domo dei offerre aliquid... *f. 119<sup>v</sup>* Incipit explanatio cantici canticorum a iusto uiro iulitane (*recte* urgelitanae) aecclesie aepiscopo aedita. Osculetur me osculo oris sui. Vox haec est aecclesiae uenientis... (4). *Expl. f. 133<sup>r</sup>* super omnem gloriam angelorum. Explicit tractatus iusti episcopi de canticis canticorum.
12. *f. 133<sup>r</sup>* Incipit de enigmatibus salomonis. Sunt autem in salomonis carminibus enigmata multa... (5). *Expl.*

(1) Cf. *Bibliotheca Anecdotorum seu Veterum Monumentorum Ecclesiasticorum Collectio Novissima: ex codicibus bibliothecarum hispanicarum collegit, descripsit, disposuit et edidit* GOTTH., HEINE, Pars. I, *Monumenta regni Gothorum et Arabum in Hispaniis. Praefatus est M. J. E., VOLBEDING* (Lipsiae, T. O. Weigel, 1848. En 8.º, VIII-244). Heine publicó este texto según un códice de Oporto y otro de Barcelona, inferiores en valor al presente.

(2) MIGNE, *P. L.*, 67, 961.

(3) MIGNE, *ibid.*, 104, 839.

(4) MIGNE, *ibid.*, 67, 963. Falta aquí el prólogo.

(5) HEINE, *Anecdota...*, l. c., lo atribuye a Justo de Toledo, sin prueba concluyente (Cf. NICOLÁS, ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Vetus*, edición de 1788, t. I, 373, n. 1).

*f. 135<sup>r</sup>* textum iam supra exposuimus in libro prouerbiorum. Explicit de enigmatibus.

13. *f. 135<sup>r</sup>* Incipit tractatus sancti augustini episcopi de muliere forti in prouerbiis. Prestitutum nobis quidem... (1) *Expl. f. 143<sup>r</sup>* in presenti uita collaudari seruitiis.
14. *f. 143<sup>r</sup>-145* [Fragmenta in librum Ecclesiasten.] *Inc.* In aecclesiasten uero libro dum causas naturasque rerum salomon uellet cognoscere... *Expl.* et sic de factis uirginibus superius dictum est quae ||||.

El cód. lleva hermosas iniciales. Su escritura es parte visigoda, parte francesa.

En el interior de la primera pasta se lee: *Hic liber est ecclesie |||| Isidorus Hispalen.*

Sobre este cód. han hablado: VILLANUEVA, *Viage literario a las iglesias de España*, t. XVIII, 1851, pág. 96; HEINE, *Anécdota...* y en la revista *Serapeum*, de Naumann, t. VIII, 1847, pág. 94; WILMART, ANDRÉ, *Les tractatus sur le Cantique attribués a Grégoire d'Elvire en Bulletin de Littérature ecclésiastique de Toulouse*, Octubre-Novembre 1906, páginas 233-235, nota.

Este cód. es muy importante por contener la explicación del *Cantar de los Cantares*, por Gregorio de Elvira, de fines del s. IV, que sólo se conserva en otros dos códices más abreviados y de menor valor, a saber: el de Oporto (s. X-XI) y el de la Catedral de Barcelona (s. XII *inc.*).

B). CATÁLOGOS ESPECIALES.—Éstos han de servir para facilitar el manejo del *Catálogo general*, y por lo mismo han de estar redactados en papeletas, como los índices de un libro. A poder ser, se harán los siguientes: 1.º, alfabético de obras; 2.º, alfabético de autores; 3.º, alfabético de poseedores; 4.º, alfabético de copistas; 5.º, alfabético de miniadores; 6.º, índice de los códices por antigüedad, indicando la escritura a que pertenecen; 7.º, índice de miniaturas.

Este trabajo es relativamente fácil, pues se reduce a ir desglosando en papeletas particulares las del *Catálogo general*. He aquí dos modelos sobre el códice descrito:

(1) *Sermo S. Augustini de Muliere forti?* MIGNE, *P. L.*, 38, 221-235.

Isidorus hispalensis.

Quaestiones in Pentateucum.

2, 1-73.

Franco-visigótico.

2

## II

**50. Instrucciones para la catalogación de documentos**

La catalogación de documentos requiere una operación previa: a saber su *clasificación*. Clasificar los documentos vale tanto como fijar a qué fondo pertenecen.

Por fondo se entiende un conjunto de documentos que guardan cierta unión entre sí y se han ido recogiendo en un archivo con un fin determinado. El archivo de cada catedral forma, por lo común, un solo fondo con distintas divisiones. A veces se han trasladado a él los documentos de un monasterio suprimido o abadía, los cuales forman, como es natural, un fondo aparte.

Hay que evitar a todo trance la norma seguida en algunos archivos de deshacer los diferentes fondos para ordenar los materiales cronológica o alfabéticamente.

El método hoy aceptado es la clasificación sistemática. *Esta clasificación se debe basar en la organización primitiva del fondo de los archivos, la cual en sus líneas generales responde a la organización de la administración de que proviene el fondo.*

Todas las partes de un fondo de documentos se iban ordenando en un archivo, según lo exigía la administración. Ésta es la que ha determinado su manera de ser, sus divisiones y sus títulos. Hay, pues, que conservarlos o reconstruirlos, en lo posible, si se han deshecho.

Después de la clasificación, hay que proceder a la ordenación y catalogación.

Los materiales que se guardan son, por lo común, de dos clases. Una, que comprende los documentos sueltos en pergamino, y otra, los papeles y legajos pertenecientes a un fondo especial, como son, por ejemplo, en los archivos eclesiásticos, capellanías, diezmos, fábrica, etc.

a). DOCUMENTOS SUELTOS EN PERGAMINO.—Se pueden clasificar y ordenar en tres grupos: 1.º Los emanados de la Cancillería pontificia. 2.º Los de los Reyes. 3.º Los de los particulares, sean Obispos, o de cualquier otra persona.

Esta división es la más científica y menos dudosa, pues responde al carácter diplomático de los documentos.

Cada uno de estos tres grupos se han de ordenar cronológicamente. Además, hay que tener cuidado de poner a cada documento una signatura nueva, si la antigua no sirve o ha desaparecido. Lo más sencillo en estos casos es señalarlos con un número de orden arábigo, comenzando por el documento más antiguo y siguiendo por los restantes del mismo grupo. Acabado de numerar éste, se hace lo mismo con los documentos de los otros dos grupos, siguiendo la numeración o volviendo a empezar de nuevo con el número 1 en cada grupo. Lo importante es que las signaturas no se confundan, para lo cual se puede añadir al número de orden la indicación del carácter del documento, v. g., *Pont.*, *Real*, *Part.*

Por lo que hace a la catalogación, la cédula ha de contener estas notas: 1.º Archivo donde se encuentra el documento. 2.º Signatura moderna. 3.º Materia y carácter. 4.º Remitente. 5.º Destinatario. 6.º Resumen del contenido. 7.º Lugar de la promulgación, *locus a quo*. 8.º Fecha según el método antiguo, si la lleva de ese modo, y su equivalencia actualmente. 9.º Indicación de si es original o copia, de su anchura y largura en milímetros, de si tiene sello, de sus signaturas antiguas, de si está publicado y dónde. He aquí un modelo, sacado del documento más

antiguo que se conoce en España, y se conserva en el Archivo de la Catedral de León:

### ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE LEÓN

*Sig. n. 1.—Materia: Perg.—Carácter: Real*

*Remitente:* Rey Silo de Asturias.

*Destinatario:* Pedro, Avito y Valentino, presbíteros, Alanti y Lubino, conversos.

*Contenido:* El Rey concede a los destinatarios un lugar llamado Lucis, entre los ríos Yube (Eo) y Masoma, y entre el riachuelo Ale-sancia y el lugar llamado Mera, para edificar un Monasterio (Obispado de Mondoñedo).

*Lugar de promulgación:* No existe.

*Fecha:* Era 813, año 775.

*Observaciones:* Orig. 500×140 mm., minúscula visigótica. La confirman Alfonso II, Ramiro I, Alfonso III y Ordoño II, los tres últimos en el dorso. Es el documento más antiguo que se conoce en España.

Estas cédulas se pueden luego desglosar en otras que formarán el índice alfabético de autores y de materias.

b). PAPELES Y LEGAJOS.—Hay que clasificarlos por fondos y ordenarlos, siguiendo las divisiones originarias de esos mismos fondos, según queda dicho más arriba.

En un archivo metropolitano, por ejemplo, no deben mezclarse los papeles referentes a los Concilios provinciales con los relativos a los de procesos matrimoniales, o a los registros de consagraciones de Obispos.

Cada uno de estos fondos debe tener asimismo su inventario distinto, con las divisiones propias de aquél.

Para que estos inventarios resulten verdaderamente

útiles, es menester que cada papel o legajo lleve la marca de su individuación, que es la signatura.

Las cédulas comprenderán los siguientes datos: 1.º Archivo donde se halla el documento. 2.º Signatura. 3.º Materia y carácter. 4.º Contenido, sin muchos detalles, pero con la suficiente especificación, para que se pueda uno dar cuenta de lo que se encierra en el mencionado papel o legajo. 5.º El año o años a que se extienden los documentos descritos.

Como se ve, las cédulas serán parecidas a las empleadas para la catalogación de los pergaminos; y aquí también convendrá, después de hecho el primer inventario, redactar otros dos, uno de materias y otro de autores por orden alfabético, a fin de facilitar la consulta y la busca de los materiales.

### III

#### 51. Instrucciones para la catalogación de incunables (1)

La razón por la cual es necesario dedicar una atención particular a los incunables o libros impresos antes de 1501, es el que muchos de estos volúmenes son tan raros como los manuscritos; y además el que ellos nos proporcionan el medio de estudiar el origen y desarrollo de la imprenta, que tanto ha influido en la civilización y cultura modernas.

Los puntos que debe abarcar la descripción de un incunable son, con algunas diferencias, los mismos señalados al hablar de los manuscritos. Se le debe dar a conocer tanto *interna* como *externamente*.

---

(1) DELISLE, obra citada más abajo, pág. 49.—*Instrucciones para la redacción de los catálogos de las bibliotecas públicas del Estado, dictadas por la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1902. Reglas, 166, 167, 181, 182, 225.

a). *Descripción interna*.—Comprenderá: 1.º El nombre del autor, el título del libro, el lugar y año de la impresión. Si faltare el título, se procurará identificar la obra, o formar uno nuevo que responda al contenido, encerrándolo en este último caso entre paréntesis o corchetes. 2.º El *incipit* del texto. 3.º El colofón, con el lugar y año de la impresión y el editor, siempre que esto conste.

b). *Descripción externa*.—1.º La anchura y largura del volumen en milímetros. 2.º El tipo, gótico o romano. 3.º La filigrana del papel. 4.º Las columnas. 5.º Los grabados y figuras. 6.º La encuadernación. 7.º Las notas históricas y literarias, como son la dedicatoria, los poseedores, etc.

Por vía de nota se han de citar, en cuanto se pueda, los autores que han hablado del ejemplar que se cataloga, o de otros de la misma edición.

Los repertorios generales que tratan de incunables españoles son principalmente:

BRUNET.—*Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, París, 1860-1865, 6 vols.

HAIN.—*Repertorium bibliographicum in quo libri omnes ab arte typographica inventa usque ad annum MD typis expressi ordine alphabetico vel simpliciter enumerantur vel adcuratius recensentur*, Stuttgart y París, 1826-1838, 4 vols.

MÉNDEZ-HIDALGO. — *Tipografía Española*, Madrid, 1861.

GALLARDO, J. B. HAEBLER, C.—Véanse los núms. 27 y 29 de la bibliografía, pág. 68.

Prácticamente se puede ver esto en el Modelo de la descripción del siguiente incunable:



BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID  $\frac{1}{1599}$

**Nebrissensis, Ael. Ant. *Introductiones latinae, Salamanca*, 1481, 16 de Enero.**

(f. 1<sup>va</sup>) Aelius Antonius lebrixenxis Petro Men | dozae... Credo ego pater clementissime... (f. 2<sup>ra</sup>) Primae declinationis. | [N] ominatiuo haec terra... (f. 56<sup>rb</sup>) Aelii Antonii Nebrissensis grammatici | introductiones latinae explicitae. sal | manticae. anno a natali christiano M. | CCCCLXXXI ad XVII. K. februarii | Deo gratias.

200×270 mm., gótico, encuadernado en pasta, con las iniciales en blanco.

Primera edición de la famosa gramática de Nebrija, de la que se tiraron 1.000 ejemplares, agotados en menos de dos años, como consta por el prólogo de la segunda edición.

Cf. Méndez, pág. 113; Hain, núm. 11.685; Gallardo, núm. 2.630; Haebler, núm. 459. Éste dice que el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid tal vez sea el único.

Estas indicaciones que acabamos de hacer acerca de la redacción de los catálogos e inventarios de manuscritos e incunables, podrán servir de guía aun a aquellos que no han tenido una preparación inmediata en materia de archivos. Sólo resta poner manos a la obra. La labor en muchas partes será difícil, a causa de la abundancia de los elementos existentes. Pero no hay que arredrarse. La idea de la gloria que redundará en pro de la cultura española, si se logra organizar metódicamente nuestras bibliotecas y archivos, y la utilidad que esto reportará a los investigadores deben de ser un estímulo poderoso para vencer todas las dificultades con que la empresa pudiera tropezar.

**52. Bibliografía.**—*Instrucciones para la catalogación de manuscritos, estampas, dibujos originales, fotografías y piezas de música de las Bibliotecas públicas, redactadas por la*

*Junta Facultativa del Ramo*, Madrid, 1910, un cuaderno de 82 páginas.

ANTOLÍN, GUILLERMO, O. S. A., *Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, vol. I, Madrid, 1910, página LV.

*Bibliothecae apostolicae Vaticanae Codices Manuscripti. Codices Vaticani latini descripserunt* MARCUS VATASSO et PIUS FRANCHI DE CAVALIERI, Roma, 1902, tomo I, págs. X-XIV.

DELISLE, LÉOPOLD, *Instructions pour la rédaction d'un catalogue de manuscrits et pour la rédaction d'un inventaire des incunables*, París, 1910, VIII-98 págs.

*Regulativ für die Bearbeitung von Manuscripten-Katalogen entworfen von der historischen Section der Leo-Gesellschaft*, Viena, 1895, 14 págs.

DR. S. MULLER FR., DR. J. A. FEITH ET DR. R. FRUIN TH. AZ., *Manuel pour le classement et la description des archives*, traduction française et adaptation aux archives belges par Jos. Cuvelier; adaptation aux archives françaises par Henri Stein, La Haye, A de Jager, 1910, VIII-158-págs.

GARCÍA VILLADA, S. I., *Catálogo de los Códices y documentos de la Catedral de León*, Madrid, 1919, pág. 17.





### III

## CIENCIAS AUXILIARES DE LA HISTORIA

---

### CAPÍTULO XII

#### LA PALEOGRAFÍA. SU ESTUDIO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

---

**53. Paleografía.** a) SU FIN E IMPORTANCIA. — La paleografía es la ciencia que trata de las escrituras antiguas. Presenta dos aspectos, el genético y el práctico. Si se considera desde el punto de vista genético, es una verdadera ciencia aparte, que tiene por fin estudiar el origen y desarrollo de la escritura, como producto del entendimiento humano. Si se considera desde el punto de vista práctico, no es más que un instrumento auxiliar de la historia y tiene por fin enseñar: 1.º, a leer las escrituras antiguas correctamente y sin defectos; 2.º, a determinar la edad y el lugar en que fué escrito el manuscrito y 3.º, a ver y eliminar los errores que han ido introduciendo en los manuscritos los copistas a través de los siglos (1).

---

(1) TRAUBE, LUDWIG, *Zur Paläographie und Handschriftenkunde (Vorlesungen und Abhandlungen, herausgegeben von FRANZ BOLL, Munich, 1909, t. I, págs. 3-57).*

La paleografía tiende ante todo a proporcionar los principios y reglas para leer correctamente los manuscritos. Prescindiendo ahora de las escrituras semíticas y orientales, y ciñéndonos a la griega y latina, se pueden distinguir tres clases: la de las inscripciones, la de los documentos y la de los códices. De la primera se trata en epigrafía. Las otras dos son muy afines, y las pequeñas diferencias que ofrecen, nacen del material empleado y del fin diverso a que estaban destinados el documento y el códice. Este, que contenía una obra de cultura general, y por lo mismo tenía que ser utilizado casi diariamente, debía de estar bien escrito y causar buena impresión a la vista del lector. El documento, en cambio, de valor meramente jurídico, tenía que extenderse a veces aprisa, no interesaba más que a un círculo muy reducido de personas, ni era necesario leerlo, sino en casos muy raros; de ahí el que se empleara en su confección material menos pulido y una letra más ligera que en el códice. Claro está que esta división no es matemática, y se encuentran códices escritos en letra documental y viceversa. Lo principal que hay que tener en cuenta, es que tanto una como otra escritura llevan reglas fijas para su lectura, a las cuales debe atenerse todo historiador, sin dejarse guiar únicamente por el sentido de la frase.

Pero la paleografía no se contenta con darnos los principios para leer correctamente un manuscrito, sino que nos enseña además a fijar su edad y el lugar en que fué escrito. Hay que acostumbrarse a considerar el códice, no como mero instrumento material, que encierra un texto más o menos interesante, sino como el producto de un ser inteligente que puso en él todo su saber caligráfico. Mirado a través de este prisma, el códice adquiere un valor mucho más grande y nos lleva a indagar el escritorio de donde procede, el copista e iluminador que lo ejecutaron, el siglo y hasta, si puede ser, el año y el día en que fué

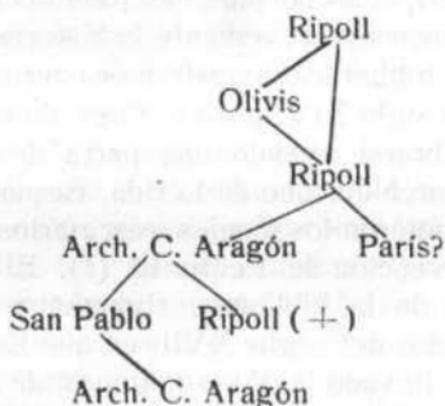
empezado y acabado. Para hacer estas investigaciones, el criterio más seguro son las suscripciones y notas puestas al margen, y a falta de éstas el elemento *formal*, es decir, el elemento meramente gráfico. Este nuevo aspecto de la cuestión da bien a entender la importancia que tiene el estudio de las bibliotecas medioevales y el de las escrituras llamadas nacionales. Estos estudios son tanto más necesarios, cuanto que en la Edad Moderna ha habido en todos los países una verdadera emigración de manuscritos, siendo muy contados los fondos que se hallan en su lugar primitivo. Gran parte de los depósitos de manuscritos de las naciones europeas están formados por colecciones de muy diversa procedencia. Recuérdese lo dicho de los manuscritos de Silos que han ido a parar a Londres y a París. Y sin ir más lejos, El Escorial y las bibliotecas y archivos de Madrid datan de tiempos relativamente modernos, y, sin embargo, contienen códices que se remontan hasta el siglo VIII y IX. Pues bien: al examinar estos códices, debe preguntarse todo historiador de dónde proceden, cómo y quién los ha depositado allí.

Para que se vea las peripecias por que han pasado ciertos fondos, vamos a reconstruir brevemente la historia de los códices de Ripoll. La biblioteca de este monasterio se conservó intacta hasta el siglo XIV; pero a fines de este siglo comenzó a desmembrarse, yendo una parte de sus manuscritos a manos del archidiácono de Lérida, Bernardo de Olivis. Por fortuna pudieron los monjes rescatarlos de nuevo, gracias a la intervención de Pedro III (1). El segundo desmembramiento de la biblioteca rivilense parece remontarse a mediados del siglo XVII, en que Esteban Baluze parece haber llevado a París algunos de sus códices junto con otros documentos. Llegó el siglo XIX y

---

(1) Arch. de la Corona de Aragón; pergamino de Pedro III, n.º 3056.

con él la supresión de los conventos durante el sistema constitucional (1820-1823); y en virtud de la Real Orden del 20 de Noviembre de 1822, se traspasaron al Archivo de la Corona de Aragón los códices pertenecientes al suprimido Monasterio de Ripoll. En 28 de Abril de 1824 apareció otra Real Orden, mandando se devolvieran a su destino los archivos de los monasterios suprimidos, de que se había incautado el Estado dos años antes. Don Próspero de Bofarull obtuvo entonces de los monjes de Ripoll, con el pretexto de estar haciendo el catálogo, que dejasen en el Monasterio de San Pablo del Campo de Barcelona los no catalogados. Así se hizo. En 1835 vino la quema de los conventos; los códices de Ripoll que se hallaban en el monasterio de la misma villa perecieron todos por las llamas; los que se guardaban en San Pablo del Campo los cogió y depositó de nuevo D. Próspero de Bofarull en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona, donde se conservan aún hoy día. El esquema, pues, de la suerte que ha corrido la biblioteca de Ripoll, se puede reconstruir de la siguiente manera:



El tercer oficio de la paleografía es enseñar a ver y eliminar los errores, que a través de los siglos se han ido introduciendo en los manuscritos. El caso se presenta con

más frecuencia de lo que a primera vista parece. Baste aducir un ejemplo. El famoso manuscrito de los Evangelios *K* (Turín, GVII, 15), nos ha transmitido el versículo 11 del capítulo XV de San Marcos en estos términos: *Sacerdotes autem et scribae persuaserunt populo ut magis agerent barabbam dimitte nobis*. Desde luego se echa de ver que el verbo *agerent* no forma aquí sentido alguno. ¿Qué hacer? No sabiendo cómo salir del paso, rechazaron algunos críticos, como Burkitt y H. von Soden, esta lectura, sustituyéndola por *dicerent*; W. Sanday, en cambio, creía que *agerent* se tomaba aquí en un sentido especial. Pero la solución es mucho más sencilla. Durante la Edad Media el cambio de la semivocal *i* en *g*, y viceversa, fué muy común. Ahora bien: teniendo esto en cuenta, ha hecho notar Don de Bruyne acertadamente que *agerent* no es más que una corrupción de *aierent* (1).

b) ¿CÓMO NACIÓ? SU DESARROLLO.—La paleografía nació en Francia en tiempo de Luis XIV (1643-1715), entre el fragor de la controversia. A ella dió ocasión el escepticismo del famoso bolandista Daniel Papebroch (1628-1714), que rechazaba como apócrifos casi todos los documentos de la primera mitad de la Edad Media. Contra este escepticismo se levantó Juan Mabillón, publicando en París el año 1681, sus *De re diplomatica libri VI*, que son el primer jalón de la ciencia diplomática y paleográfica. La obra monumental del sabio benedictino está tan bien razonada, que logró convencer al mismo Papebroch. Con esto parece que se debía de haber dado la controversia por terminada; pero no fué así. En 1693 impugnó el P. J. Hardouin, S. I. (1646-1729), la autenticidad de muchas de las obras clásicas que la antigüedad había transmitido; y el P. B. Germón, S. I., volvió a resucitar en 1703 la tesis de

(1) *Revue bénédictine*, t. XXVII, 1910, pág. 498, citado por Loew, *Studia Palaeographica...* pág. 15.

Papebroch, añadiendo además por su cuenta, que, en lo referente a los códices, muchos estaban interpolados. A Germón respondió el benedictino Coustant en 1706. Como se ve, el movimiento científico-histórico iba cundiendo, y todas estas controversias produjeron el buen efecto de llamar la atención de los sabios sobre el importante problema de la transmisión manuscrita y de la paleografía. Alentado por Mabillón, y después de un estudio detenido de los archivos y bibliotecas de Italia, publicó Bernardo de Montfaucón, en 1708, la obra: *Paleographia graeca sive de ortu et progressu literarum* (París), que tiene, entre otras cosas, el mérito de haber introducido el método de fijar la edad de los códices por siglos, abandonando la clasificación indeterminada de *vetustus*, hasta entonces en uso. Después de estos dos sabios, el que mayor impulso dió a la paleografía en el siglo XVIII, fué el Marqués Scipione Maffei de Verona (1675-1755), en sus múltiples trabajos. Su principal gloria consiste en haber establecido la teoría, hoy día vigente, de que no existen escrituras estrictamente nacionales, sino sólo la mayúscula, minúscula y cursiva romana, de las que se han derivado las demás con algunas diferencias. De 1750 a 1765 recogieron los maurinos Tassin y Toustain los resultados hasta entonces obtenidos, en los seis volúmenes del *Nouveau traité de diplomatique*, impreso en París. Así entramos en el siglo XIX, en que los adelantos de la fotografía y la formación de sociedades científicas dedicadas a estos estudios, la han dado un impulso y un giro en gran parte nuevo.

Las láminas de Mabillón, etc., estaban hechas en cobre. Hoy día ha aumentado considerablemente la técnica de la reproducción y con gran facilidad se pueden obtener facsímiles de códices y documentos para las clases y estudios particulares, habiéndose adoptado ya en todas las universidades la enseñanza por el objeto real en esta ma-

teria. Traube decía que todo paleógrafo debía de saber fotografiar (1), y Krumbacher abogaba porque se introdujera en las universidades alemanas un curso especial de este arte para todos los historiadores (2).

Las sociedades que más han contribuido al desarrollo de la ciencia paleográfica en el siglo XIX, son las siguientes: En Francia, *l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres*, *École des Chartes*, *l'École pratique des Hautes Études*, la *Bibliothèque Nationale*. De estos centros han salido A. Tardiff, Graux, Giry, A. Chatelain, Gastón París, Omont, M. Prou... (3), el incomparable Leopoldo Delisle. En Italia se fundaron escuelas de paleografía en Florencia, donde enseñó César Paoli, bien conocido por su manual; en la Universidad de Roma, por iniciativa del profesor E. Monaci, quien emprendió al mismo tiempo la publicación del *Archivio paleografico italiano*; en la Biblioteca Vaticana, por Isidoro Carini, y en Turín, donde el famoso profesor Cipolla dió a luz en 1899 el *Monumenta palaeographica sacra*. En Inglaterra merece especial mención la *Palaeographical Society*. Fundada en 1873 y disuelta en 1894, volvió a resucitar de nuevo en 1905, continuando la publicación de sus hermosos facsímiles. Alemania y Austria no podían naturalmente ir a la zaga de las demás naciones en materia tan importante para la historia. Las dos sociedades que más han trabajado en este ramo, han sido la *Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde* (Sociedad para el conocimiento de la antigua historia alemana) y el *Institut für österreichische Geschichtsforschung* (Instituto para la inves-

(1) *Zur Paläographie*, etc., pág. 60

(2) *Die Photographie im Dienste der Geisteswissenschaften*, Leipzig, 1906.

(3) PROU ha publicado un *Manuel de Paleographie latine et française du VI au XVII siècle*, Paris,<sup>3</sup> 1910, claro y metódico, con un hermoso Album.

*tigación de la historia austriaca*). Enumerar los muchos sabios que han pertenecido a ellas o trabajado con su ayuda, no conduciría a nada. Los nombres de Massmann, Zangemeister, Pertz, Jaffé, Arndt, Ewald, Sickel, Wattenbach y Traube, se hallan continuamente citados en obras y revistas de este género. Los trabajos, sin duda alguna, que más influencia han ejercido en la ciencia paleográfica, han sido los de Guillermo Wattenbach, *Anleitung zur griechischen Paläographie*, Leipzig<sup>3</sup>, 1895 (Introducción a la paleografía griega); *Anleitung zur lateinischen Paläographie*, *ibid*<sup>4</sup> 1886 (Introducción a la paleografía latina); *Das Schriftwesen im Mittelalter*, Berlín<sup>3</sup>, 1896 (La esencia de la escritura en la Edad Media). En estas obras están calcados los manuales modernos de paleografía y se han iniciado la mayoría de los paleógrafos actuales. Su mejor alabanza la constituye el que aun hoy día son indispensables. Después de Wattenbach, ninguno ha hecho estudios tan profundos en este ramo del saber, como Traube, a quien con razón se llama el maestro *der Überlieferung* (de la transmisión) y de las abreviaturas. Sus prelecciones, publicadas en parte por Francisco Boll, abren horizontes hasta ahora desconocidos en la ciencia paleográfica. Traube considera la paleografía, no sólo como un instrumento de la historia, sino también como el símbolo de la cultura de un pueblo (1).

c) ESTUDIOS SOBRE LA PALEOGRAFÍA ESPAÑOLA.—En España el primero que parece haber iniciado estos estudios, es el vizcaíno Juan de Iziar. Sigue luego la *Bibliotheca universal de la polygraphia española* compuesta por D. Christobal Rodríguez en 1738 y publicada por

(1) Véase la obra citada: *Zur Paläographie und Handschriftenkunde... y Nomina sacra. Versuch einer Geschichte der christlichen Kürzung (Quellen und Untersuchungen zur lateinischen Philologie des Mittelalters)*, vol. II, München, 1907).

D. Blas Antonio Nasarre en 1778 (Madrid); el *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España*, de S. J. Velázquez (Madrid, 1752); la *Paleografía española*, del P. Burriel, publicada por Esteban de Terreros y Pando (Madrid, 1758), la obra monumental *Escuela paleographica...* del P. Andrés Merino (Madrid, 1780). Esta es, sin duda alguna, la que se lleva la palma sobre todas las demás. Para el P. Merino nuestra escritura visigoda es, no una creación nueva del pueblo del mismo nombre, sino una derivación de la cursiva romana, que es en parte la teoría de Maffei. A esta concepción científica añade el P. Merino un vasto conocimiento de nuestros mejores manuscritos, de los que reproduce varias láminas en cobre, aunque con las imperfecciones naturalmente ajenas a este modo de reproducción en el siglo XVIII. De todos modos, la obra del sabio escolapio es de las que forman época, y se puede decir que en su conjunto aun no ha sido superada.

La paleografía no ha encontrado grandes entusiastas entre nosotros en el siglo XIX. En 1845 escribió E. Paluzie y Cantalozella una *Paleografía española*, que no es más que un resumen de las anteriores. Más prácticos resultan los dos manuales de D. Jesús Muñoz y Rivero: *Paleografía visigoda* (Madrid, 1881), y *Manual de paleografía diplomática española* (Madrid, 1889), reimpresso no ha mucho. Estas dos obras del Sr. Muñoz y Rivero están hechas para que los discípulos aprendan a leer; y en este sentido responden perfectamente al fin que se propuso el autor: pero las láminas son detestables; y aparte de esto, les falta un elemento esencial, que es el hacer ver el desarrollo gradual y encadenado de la escritura en España.

Entre los extranjeros que han estudiado nuestra paleografía, se cuenta el famoso Delisle en el prólogo que en-

cabeza el catálogo de los manuscritos de Silos, adquiridos por la Biblioteca Nacional de París (1). P. Ewald y G. Loewe dieron a luz el año 1883 en Heidelberg unos *Exempla scripturae visigoticae*, y en 1910 apareció en las actas de la Academia de Baviera el hermoso trabajo de E. A. Loew *Studia palaeographica* (2), que ha estudiado detenidamente la *I* larga y la ligadura *ti* de la escritura visigótica, llegando a resultados nuevos y de mucha trascendencia para fijar la fecha de los manuscritos visigodos. Finalmente, J. M. Burnam, profesor de la Universidad de Cincinnati, comenzó a publicar en París (1912) una *Palaeographia Iberica* o colección de facsímiles de manuscritos españoles y portugueses del siglo IX al XV, que había de constar de 15 entregas de 20 facsímiles cada una, y había de ser en adelante la base para todos los que quisieran dedicarse al estudio de la paleografía española, así como para establecer la diferencia específica de cada escuela dentro de nuestra península y las vías por las que se propagó el libro y la cultura española medioeval. La obra, interrumpida durante la guerra, ha comenzado de nuevo a publicarse, habiendo salido otra entrega. A decir verdad, aunque la reproducción de las láminas es admirable, el valor científico de la obra es bastante escaso. Estando ya en las primeras pruebas este trabajo, ha llegado a nuestras manos un libro de Carlos Upson Clark titulado *Collectanea Hispanica* (París, 1920) en que se estudia la escritura visigoda. La obra lleva 70 láminas, algunas desgraciadamente demasiado menudas y por lo mismo casi ilegibles.

Excusado es decir que, si nuestra escritura ha sido tan

---

(1) *Mélanges de Paléographie et de Bibliographie*, París, Champion, 1880, págs. 52-116.

(2) *A contribution to the history of early Latin minuscule and to the dating of Visigothic MSS with seven facsimiles*, München, 1910.

poco estudiada en España, la extranjera lo ha sido mucho menos. Para el que quiera tener una obra práctica y que se extienda a todas las escrituras latinas, le señalamos la de Francisco Steffens: *Paléographie latine. 125 Facsimilés en phototypie, accompagnés de transcriptions et d'explications avec un exposé systématique de l'histoire de l'écriture latine. Édition française d'après la nouvelle édition allemande par Remi Coulon O. P.*, París, 1910. También puede prestar grandes servicios el Manual de Prou y el *Lexicon abbreviatorum* de A. Capelli, Leipzig, 1901.

Puesto que aun no contamos en España con un libro de paleografía que abarque todas las escrituras, vamos a dar en los dos capítulos siguientes una idea sucinta acerca de ellas.



## CAPÍTULO XIII

### MATERIALES E INSTRUMENTOS DE LA ESCRITURA EN LA ANTIGÜEDAD Y EN LA EDAD MEDIA

---

Hoy día gozamos de una abundancia inmensa de materiales e instrumentos con que poder exteriorizar nuestras ideas y legarlas a la posteridad. Entre todos sobresale evidentemente la Imprenta. Pero hasta que se llegó a esta perfección, hubo de recorrer la Humanidad largo camino, sembrado de dificultades, que ella se esforzó por superar de la mejor manera posible, sirviendo con esto a la cultura. Conocer aquellos esfuerzos y los medios que empleó para lograr estos resultados, aun en sus más mínimos detalles, es altamente instructivo para el historiador. Por eso vamos a dar aquí una idea sucinta de cosas, al parecer tan insignificantes, como son las materias en que escribieron nuestros mayores, los instrumentos que para ello usaron y el cuidado con que componían sus libros manuscritos.

**54. Materiales arqueológicos.**—Los antiguos se sirvieron de muchas materias para escribir. Ante todo, de los metales, donde esculpían aquellas cosas que querían que tuvieran una permanencia estable, como las leyes. Los diplomas militares romanos estaban impresos en plomo, y la piedra y la tierra cocida, como elementos mas baratos y de más fácil trabajo, fueron los más comunes para todo género de inscripciones.

Pero había una materia mucho más usada en la vida cotidiana, a saber: las tabletas de cera. Eran, generalmente, de madera, aunque también las había de marfil. Su forma se acercaba a la rectangular, y tenían una superficie plana socavada donde se esparcía la cera. Allí se escribía con un estilete. Estas tablas se unían una a otra con una cuerda u otra ligadura, formando un libro, que se llamaba en griego *diptyca*, *triptyca*, *poliptyca*, según las tablas que lo compusieran, y en latín *caudex*, *codex* o *duplices*, *triplices*, *multiplikes*. De estos libritos se servía el pueblo para los apuntes corrientes de la vida, como cuentas, ejercicios escolares, cartas, etc. Su uso se conservó hasta muy entrada la Edad Media, habiendo ayudado a ello la liturgia, pues en las iglesias solían grabarse en estos dísticos los nombres de los bienhechores y los que habían de ser conmemorados en el Memento del Canon.

**55. Materiales paleográficos.**—La costumbre de escribir en las cortezas de los árboles, especialmente de las palmas, se remonta también a tiempos antiquísimos. De aquí proviene la denominación de *folium* (hoja), conservada hasta nuestros días y de *liber* que según San Isidoro (*Etim.* lib. IV, cap. XIII), *est interior tunica corticis*.

*Papiro.*—Entre los materiales de esta índole ninguno estuvo más en boga que el papiro, especie de planta palustre, semejante a un junco, de tronco triangular, de unos tres metros de altura y terminada por una copa finísima. Esta planta se criaba en el Nilo, en Abisinia, en Siria y en las islas Canarias, habiendo sido trasplantada a Sicilia en la Edad Media.

La manera de prepararlo para la escritura nos la cuenta Plinio (*Naturalis Historia*, lib. XIII, caps. XXI-XXIII), aunque con alguna obscuridad. Sin embargo, de su texto se puede deducir que se cortaba el tronco a lo largo en tiras finísimas, las cuales se alineaban sobre una tabla mojada en agua del Nilo, de modo que formasen un conjunto

plano, llamado *scheda*. Encima de esta *scheda* se ponía otra transversalmente, impregnada también en agua. Se prensaba luego, de modo que quedase adherida a la de abajo, y así se formaba el folio de papiro, denominado *plagula*. Con estos folios se formaban los rollos (*scapus*) que se vendían al público.

Se nos conserva actualmente una buena cantidad de papiros en la Biblioteca Nacional de París, en la de Berlín, en la de Viena y en el Museo Británico de Londres. La colección más numerosa es la del Archiduque Rainer, que se compone de varios miles y se guarda en la Biblioteca de la capital de Austria. El más antiguo de todos estos papiros es el llamado de *Prisse*, hoy día en París, el cual fué escrito bajo la quinta dinastía de los Faraones, o sea dos mil años antes de Cristo. Todos los papiros que al presente existen se pueden dividir en tres categorías, a saber: los hallados en Egipto, los de Herculano y los de la Edad Media. Los primeros nos han transmitido, entre otras cosas interesantes, fragmentos de Homero, Eurípides, Platón, Aristóteles, etc.; los segundos, algunos trozos de filósofos epicúreos, y los terceros, varios códices y documentos. Entre los códices merecen especial mención un fragmento del tratado *De Trinitate*, de San Hilario de Poitiers, conservado en Viena, y las Homilias de San Avito, que están en París, pertenecientes al siglo VI, algunos *sermones* y *cartas* de San Agustín del siglo VII, que se hallan en París y en Ginebra; las *Antigüedades Judaicas*, de Josefo, del siglo VIII, existente en Milán, y un *Breviario* o *Registro*, de Ravena, que ha ido a parar a Munich y es del siglo X. Documentos escritos en esta materia hay varios de Reyes y particulares. De los Papas se conocen veintisiete, de los cuales dos se guardan en la Catedral de Gerona, cinco en el Museo episcopal de Vich, uno en el Archivo de la Catedral de Urgel y dos

en el Archivo General de la Corona de Aragón, procedentes del Monasterio de San Cucufate del Vallés (1).

*Pergamino.*—Con este vocable se designan las pieles de animales curtidas y dispuestas para recibir la escritura. En la Edad Media solía llamarse *membrana*, *pergamena*, *charta*. Según una tradición de que se hace eco Plinio (*Naturalis Historia*, lib. XIII, cap. XXI), el descubrimiento de esta materia escritoria se debe a Eumenes II, rey de Pérgamo (197-158 a. C.), al cual no querían vender papiro los Ptolomeos por envidia de que formase una biblioteca mejor que la suya. Pero, según parece, ya antes de este rey se usó el pergamino para escribir en él. De todos modos es lo cierto que en la Edad Media fué la materia escritoria más corriente. Los Códices en pergamino más antiguos que hoy conocemos se remontan al siglo III o IV de la Era Cristiana, y los documentos, al siglo VII. En España lleva la primacía indudablemente el Palimpsesto de la Catedral de León, cuya primitiva escritura es de los siglos VI y VII, y un privilegio del rey Silo de Asturias, redactado el año 775, y que se custodia en la misma Catedral.

*Papel.*—Este elemento, hecho naturalmente de trapos, tuvo su origen en China, a principios del siglo segundo de nuestra Era. De aquí pasó a los árabes en el siglo VIII, y de éstos a España hacia el siglo IX, si bien la primera fábrica, de que hay memoria, establecida en Játiva, sólo se remonta al siglo XII. En Europa se propagó por el intermedio de España. Uno de los documentos más antiguos de este género es un *Registro Notarial*, original de Juan Silva, que comienza en 1154 y sigue hasta 1214. Lo posee el Archivo de Estado de Génova.

---

(1) Véase el interesante trabajo de D. AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Documentos pontificios en papiro de Archivos Catalanes. Estudio paleográfico y diplomático*. Primera parte, Madrid, 1918.

Desde el siglo XIII, solía ponerse en el papel la marca de fábrica, que consistía en alguna letra, animal, fruto, arnés o figura geométrica, etc. Es de suma importancia para determinar la procedencia de los documentos, y precisamente hoy día se ha facilitado enormemente esta tarea gracias a la monumental obra de C. M. BRIQUET, *Les filigranes. Dictionnaire historique des Marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'à 1600 avec 16.112 facsimilés* (Paris-Genève, 1907, 4 tomos.)

**56. Preparación del material para la escritura.**— Ya queda indicado cómo se preparaba el papiro. Por lo que hace a los cueros, se les purificaba ante todo, metiéndolos en agua y cal, luego se les rascaba con un cuchillo, después se les pulía con la piedra pómez, tras esto se tapaban los agujeros con pedazos de pergamino finísimo, cosido; a esta operación seguía la de cortarlos regularmente, si habían de formar un libro, y por fin se marcaban las líneas. Para esto último se señalaban con un compás (*punctorium*) las distancias y paralelismo de las líneas, trazándose después éstas con tinta o en seco, sirviéndose de la *regula, norma* o *canon*. Para todas estas operaciones existían en los escritorios de los Monasterios operarios y monjes, que se denominaban *pergamenarii*.

**57. Instrumentos para la escritura.**— Se usaba el buril para las materias duras y el estilete de hueso o hierro (*stilus, graphium*) para la cera. Para escribir con tinta y colores se empleaba la caña, que llevaba los nombres de *canna, iuncus, arundo, fistula*. A la caña substituyó la pluma de ave, especialmente de ganso (*calamus*). El soporte donde se colocaban las plumas se llamaba *theca libraria* y *calamarium*, y el tintero *atramentarium*. Sacar punta a la pluma se decía *calamum acuere, temperare*, lo cual se hacía con el cuchillo (*scalptrum, cultellus*). De aquí se ha derivado la frase figurada: *pluma bien templada*. La pluma metálica es de invención muy mo-

derna. Nótese finalmente que el pincel (*penicillus*) se empleó solamente para la escritura en oro y para las miniaturas.

**58. Tintas y colores.**—La tinta propiamente dicha era de color negro. Su vocablo era el de *atramentum*, pero en la Edad Media prevalecieron los nombres *encaustum* (ἐγκαυστον), que indica tinta hecha a fuego, y *tinctoria*. De la primera voz se derivaron la palabra italiana *inchiosastro*, la francesa *encre* y la inglesa *ink*; del segundo, la española *tinta* y la alemana *Tinte*. La tinta primitiva se componía de ingredientes diversos de los actuales, pudiendo fácilmente borrarse con la esponja (*spongia deltilis*); pero en la Edad Media, queriendo darle más consistencia, se emplearon en su composición elementos metálicos. Se fabricaba en los monasterios con gran cuidado, y no es raro hallar en los márgenes de los Códices recetas para hacerla. Para las letras iniciales y para los epígrafes de los capítulos se emplearon los colores azul y verde, y con más frecuencia aún el rojo (*rubrum*), de donde salieron las palabras *rúbrica* y *rubricare*.

Sabemos que desde el siglo III se solía a veces teñir de púrpura el pergamino, escribiendo encima con letras de plata y oro, y hasta nosotros han llegado algunos de estos preciosos Códices, que se remontan al siglo VI. Baste citar el *Codex argenteus* del Obispo Ulfila con los Evangelios en lengua gótica, conservado actualmente en la Biblioteca de la Universidad de Upsala; el Evangelionario de Verona, el Psalterio de la Biblioteca Nacional de París y los Evangelios de San Lucas y San Marcos, de Viena. Como se ve, el empleo de estas materias de verdadero lujo en la escritura estaba casi exclusivamente reservado a los manuscritos que contenían la Biblia o alguno de los Libros Sagrados. Cuando más auge alcanzó esta costumbre fué en tiempo de Carlomagno. Por lo que hace a *España*, sólo existe, según nuestras noticias, un *Codex aureus*

*Evangeliorum*, en la Biblioteca Real de El Escorial. Fué escrito para la iglesia de Espira, bajo los emperadores Conrado II y Enrique III (1024-1055); estuvo luego en poder de Mateo Corvino y de éste pasó a la librería del famoso monasterio (vitrina 17).

**59. Forma y composición del libro.**—En la antigüedad, como dominó el papiro en la escritura, la forma de los libros era la de un rollo, que se denominaba en griego κύλινδρος, y más tarde ειλητάριον, ειλητόν, εξειλημμα, y en latín *volumen, liber, tomus, charta, rotulus*.

Cuando la obra se componía de más de un rollo, se llamaba al conjunto βιβλος, de donde nació el nombre de biblioteca, aplicado a la Biblia durante la Edad Media. A veces se usaron indistintamente las voces *volumen* y *liber*, pero existió evidentemente una diferencia bien marcada entre ambas. Desde luego, la palabra *volumen* denotaba únicamente un rollo, esto es, la unidad material, al paso que *liber*, aunque alguna vez se usara para indicar la unidad material, en general significaba la unidad intelectual, de donde en un volumen podía haber varios libros, y un libro podía estar escrito en varios volúmenes. *Tomus* y *charta* designaban con preferencia los documentos.

El título de la obra se colocaba al fin del rollo. El acto de enrollar el papel se llamaba *plicare*, y el de desenvolverlo *explicare*. El rollo desenvuelto y leído se decía *liber explicitus*. De aquí procede la suscripción *Explicit*, que se encuentra al fin de las obras en la Edad Media. En general, estaban los rollos escritos por un solo lado, pero había algunos que lo estaban por los dos, y llevaban el nombre de *opistógrafos*.

*Códice.*—Esta es otra de las formas del libro en la antigüedad y en la Edad Media. Se componía de varios folios, cuyas dimensiones de anchura y largura constituían su *forma* o *formato*. Este suelen indicarlo los bibliógra-

fos comúnmente, como sucede también en los libros impresos, con las expresiones *en folio*, *en cuarto*, *en octavo*, que corresponden a los pliegues de los folios o a un número determinado de folios, que componen el cuaderno. Así, cuando el pergamino o el papel tiene sólo un doblez, o lo que es lo mismo, dos hojas con cuatro caras, el libro será *en folio*; cuando tiene dos dobleces, esto es, cuatro hojas con ocho caras, *en cuarto*, y así sucesivamente. Sin embargo, esta denominación es bastante imprecisa y sujeta a errores y arbitrariedades, por lo cual, hoy día se ha introducido la costumbre de dar el tamaño del libro en centímetros o milímetros. La sucesión de los cuadernos se suele señalar con una signatura, que a veces es una letra y a veces un número. También se encuentra frecuentemente, al cambiar de cuaderno, lo que se llama *reclamo*, que son las últimas palabras escritas en el margen inferior de la última cara del primer cuaderno, correspondientes a las primeras palabras del cuaderno siguiente. Finalmente, es de advertir que a la primera cara de un folio se la llama *recto*, y a la segunda *verso*.

**60. Ornamentación de los códices.**—De la escritura, que es la parte más importante de los manuscritos, no hablaremos por el momento. Ahora vamos a decir dos palabras sobre la ornamentación de los mismos, advirtiendo que estas breves indicaciones no pretenden resumir un tema tan vasto y tan estudiado hoy día, sino sólo orientar a los lectores, para que el conocimiento del códice sea completo. El acto de adornar los volúmenes se llamaba en la Edad Media *miniare*, *illuminare*. La palabra *miniare* viene de *minium*, que es un tinte de color rojo, pero no obstante esta significación, se ha empleado la misma voz frecuentemente para designar cualquier adorno de los manuscritos, aunque fuera de color verde, azul, amarillo, etcétera. Desde los más remotos tiempos prevaleció esta costumbre, como lo demuestra el Virgilio del Vaticano.

Sin embargo, cuando se hizo más común fué en la Edad Media. En todos los escritorios existían *miniatores* y *rubricatores*, que tenían por oficio escribir artísticamente las letras iniciales, los epígrafes de los capítulos o pintar adornos y escenas más o menos conexas con el texto. A lo que parece, Irlanda fué la región en que esta práctica se desarrolló antes y con más pujanza, habiéndose transmitido un monumento verdaderamente característico de su actividad y gusto en el *Book of Kells*, perteneciente al siglo VI. De Irlanda transportaron los monjes al Continente esta hermosa costumbre, alcanzando un florecimiento extraordinario al hacerse la reforma carolingica de la escritura. Los principales diseños de los adornos irlandeses eran geométricos, a los que se unían representaciones de gusanos, peces, pájaros, monstruos, etc. La miniatura pasó por todas las alternativas que caracterizan la arquitectura y pintura medioeval, reflejando las formas angulosas del estilo gótico, y más tarde la elegancia y armónica proporción del renacimiento. En España se dejó sentir mucho el estilo románico-bizantino y el árabe con sus líneas entrelazadas. Ejemplos característicos nos ofrecen los veintiún códices de los *Comentarios al Apocalipsis*, por San Beato de Liébana, que han llegado hasta nosotros, y fueron escritos del siglo IX al XII. También son preciosos en este particular el *Antifonario mozárabe* de León, del año 1069, y el *Libro de las Estampas*, de fines del siglo XII, conservados en la Catedral de dicha ciudad, y de los que se pueden ver dos grabados en nuestro *Catálogo de los Códices y documentos de la Catedral de León* (Madrid, 1919). Beer, en su obra *Handschriftenschätze Spaniens* (Viena, 1894, páginas 696-754), nos da una lista de una porción de códices ornamentados e iluminadores españoles, y el P. Antolín, un copioso índice de todas las miniaturas de códices latinos

de El Escorial, en su *Catálogo de los mismos Códices*, de dicha biblioteca (tomo IV, 1916, págs. 510-610).

**61. Encuadernación y cubiertas.**—Estas constituían el complemento del código. Generalmente, se tenía cuidado de que las caras de la carne y de la lana, o del pelo en el pergamino, estuvieran las unas frente a las otras respectivamente, de modo que al abrir el libro, las dos páginas que se ofrecían a la vista del lector tuviesen la misma apariencia. Existían *ligatores librorum*, cuyo oficio era encuadernar los volúmenes para las bibliotecas o para la venta. La encuadernación más común durante la Edad Media era la de las tapas de madera, pero también se hacían encuadernaciones en cuero, pergamino, marfil, plata y aun oro.

**62. Palimpsestos.**—Así se llamaban los códigos o documentos de los que se había raído la primitiva escritura, escribiendo encima otra nueva. A esto dió origen la escasez de pergamino y los altos precios que este elemento escriturario alcanzó, de todo lo cual se dolían ya en su tiempo San Braulio y el abad Frunimiano (*España Sagrada*, t. XXX, 1859, pág. 337). Los primeros estudios y descubrimientos sobre los palimpsestos se remontan al siglo XVIII. Gracias a la paciente investigación de algunos sabios, que con reactivos e indescriptible fatiga lograron reavivar la escritura borrada, podemos hoy saborear algunos fragmentos de Homero, Isócrates, el *Tratado de República*, de Cicerón, y otros varios. Entre nosotros es famoso el célebre Palimpsesto de la Catedral de León, ya mencionado, que en su escritura primitiva contiene las cuatro quintas partes de la *Lex Romana Wisigothorum*, y bastantes trozos de la Biblia, conocida con el nombre de *Itala*. Fué descubierto por el Dr. Beer, insigne hispanófilo austriaco, y estudiado por la Real Academia de la Historia, que reprodujo los fragmentos jurídicos. La letra de éstos es uncial y pertenece al siglo VI, la de los trozos

bíblicos, semiuncial y es del siglo VII. Sobre ambas se escribió en el siglo X la traducción latina de la Historia Eclesiástica de Eusebio, con la continuación de Rufino (Véase la lámina 4 de nuestro *Catálogo de los Códices y documentos de la Catedral de León*, poco ha mencionado).

**63. Bibliografía.**—WATTENBACH, W., *Das Schriftwesen im Mittelalter*, Berlín<sup>s</sup>, 1896.—PAOLI, CESARE, *Programma Scolastico di paleografia latina e di diplomatica. II. Materie scritte e libraire*, Fiorenza, 1894.—Una abundantísima bibliografía se puede ver en la *Paleografía greca e latina* de THOMSON-FUMAGALLI (Manuali Hoepli, Milán<sup>s</sup>, 1911, págs. 153-169), y en el tomito de *Bibliografía* del mismo FUMAGALLI, publicado por la misma casa en 1916, tercera edición.

---

## CAPÍTULO XIV

### DESARROLLO INTERNO DE LA PALEOGRAFÍA LATINA.—ESCRITURAS DIVERSAS

---

En castellano no poseemos más que los dos libros de Muñoz y Rivero arriba citados para el estudio de la paleografía, pues los demás son muy anticuados; pero resulta que aun aquéllos son demasiado imperfectos, no sólo por la deficiencia de sus láminas, sino también, y especialmente, por no abarcar más que la paleografía española. Para llenar esta laguna, nos hemos decidido a dar aquí un breve resumen del desarrollo de la paleografía latina en los diversos períodos de la historia, ciñéndonos sólo a ésta, por ser la de que principalmente se han de servir nuestros investigadores y alumnos. La escritura latina se divide en tres grandes períodos, que se extienden desde los tiempos más remotos hasta el Renacimiento. El primero comprende las escrituras romana, capital, uncial, semiuncial y cursiva hasta el siglo VII; el segundo las escrituras nacionales, derivadas de la cursiva romana, a saber: la merovingica, la longobarda, la insular y la visigótica, hasta los siglos XI y XII, y el tercero está caracterizado por la reforma carolina y la introducción de su escritura en las demás naciones, escritura que se modificó más tarde en la gótica y humanística.

## I.—PRIMER PERÍODO

**64. Escritura capital.**—Hay dos clases de escritura capital, a saber: la *cuadrada* y la *rústica*. La capital *cuadrada* se distingue por la armonía y anchura de sus letras y porque las líneas horizontales forman con las verticales ángulos rectos. La *rústica*, en cambio, está trazada con un tipo más corriente, los palos horizontales de la *E*, *F*, *L* y *T* son más cortos que en la cuadrada y algo oblicuos con referencia a los verticales. La única dificultad que presenta la lectura de esta letra estriba en la unión de unas palabras con otras. Por lo demás, carece casi por completo de abreviaturas, reduciéndose éstas a la *Q*, por *que*, a la *B*, por *bus* y a la substitución de la *M* y la *N* al fin de línea por un trazo horizontal o por un trazo y un punto.

La *capital* tuvo su apogeo en el siglo IV y V, comenzando después su decadencia. Se empleó especialmente para copiar las obras poéticas y de Cicerón. En la época carolina se usó en una o varias páginas de los manuscritos de lujo, y aun subsiste en los encabezamientos de párrafos y epígrafes de los capítulos. Hoy día nos son conocidos todos los códices que existen escritos con esa letra. Suman veintisiete, de los cuales sólo cuatro hay en capital cuadrada, los restantes lo están en capital rústica. Aquéllos son el Virgilio, llamado *Sangallensis*, el *Augusteus*, los fragmentos del *Vergilius Veronensis* y los de *Lucano* de Viena y Nápoles. De los códices en capital rústica, los más famosos son tres manuscritos de Virgilio que se conservan también en la Biblioteca Vaticana, a saber: el *Vaticanus*, el *Palatinus* y el *Romanus* y uno que se guarda en Florencia, al que se le denomina *Mediceo-Laurenianus*. Una lista completa de estos códices

con el lugar de su origen y los libros que hablan de ellos, se puede ver en el suplemento que Pablo Lehmann ha puesto al primer volumen de Luis Traube *Zur Paläographie und Handschriftenkunde (Vorlesungen und Abhandlungen, Munich, 1909, pág. 157.)*

A continuación damos la transcripción de un fragmento del *Vergilius Augusteus*, del que sólo se conservan siete folios, cuatro en la Biblioteca Vaticana y tres en la de Berlín. Son los versos 61 al 74 de la primera Geórgica. La lámina correspondiente (núm. 1) ha sido sacada del Steffens y reproduce el primer folio de la Vaticana. Se calcula que es del siglo IV.

«(Continuo has leges aeternaque foedera certis)

- 1 Inposuit natura locis, quo tempore primum  
Deucalion vacuum lapides iactavit in orbem  
Vnde homines nati, durum genus. Ergo age terrae  
Pingue solum primis extemplo mensibus anni
- 5 Fortes invertant tauri, glaebasque iacentis (1)  
Pulverulenta coquat maturis solibus aestas.  
At, si non fuerit tellus fecunda, sub ipsum  
Arcturum tenui sat erit suspendere sulco;  
Illic officiant laetis ne frugibus herbae,
- 10 Hic, sterilem exiguis ne deserat umor harenam. (2)  
Aeternis (3) idem tonsas cessare novalis (4)  
Et segnem patiére situ durescere campum:  
Aut ibi flava seres mutato sidere farra,  
Vnde prius laetum siliqua quassante legumen.»

Como ejemplo de capital rústica, damos los versos 170-174 de la Geórgica IV, pertenecientes al *Vergilius Vaticanus*, del siglo IV (lámina 2.<sup>a</sup>). Dicen así:

- 
- (1) Por *iacentes*.
  - (2) Por *humor arenam*.
  - (3) Por *alternis*.
  - (4) Por *novalis*.

«Ac veluti lenti (1) Cyclopes fulmina massis  
 Cum properant, alii (2) taurinis follibus auras  
 Accipiunt redduntque, alii stridentia tingunt  
 Aera lacu; gemit inpositis incudibus antrum:  
 Illis (3) inter sese magna vi brachia tollunt.»

**65. Uncial.**—Esta escritura se diferencia de la capital en la redondez de sus letras y en que los palos de algunas suben o bajan bastante de la línea común de las demás. Las letras que tienen carácter más típico, son las siguientes:

**A, D, E, H, Q, U.**

Los dos palos de la *A* forman en los manuscritos más antiguos un ángulo abierto, siendo el izquierdo algo más corto que el derecho: en los posteriores se dobla formando un semicírculo. La *D* lleva los trazos de derecha a izquierda redondeados. El palo principal de la *E* es un semicírculo, habiéndose suprimido los dos trazos horizontales de arriba y abajo, quedando sólo el del medio. La línea derecha de la *H* es parecida a la mitad de una *O*. En la *M* los ángulos superiores se han convertido en un semicírculo y los trazos laterales describen también, al terminar, otro semicírculo. La *Q* y la *G* llevan una cola que baja de la caja del renglón. El primer trazo de la *V* es también redondo.

Esta escritura se derivó de la capital y de la rústica. Ni en sus uniones ni en sus abreviaturas se diferencia de la primera. Los códices que se nos conservan, escritos en estos caracteres, son, según Lehmann, en la obra poco ha citada (pág. 171), trescientos noventa. Entre los más antiguos se cuentan los *Evangelios* de Vercelli y el *De Re-*

(1) Por *lentis*.

(2) Corrección de *aliti*.

(3) Debe decir *illi*.

*pública* de Cicerón, existente en la Vaticana. En España el más antiguo es el Palimpsesto de León, del siglo VI. Otro, hermosísimo, del siglo VII, que contiene las Homilias de San Gregorio, se conserva en el Archivo de la Catedral de Barcelona. De él hemos sacado la lámina 3.<sup>a</sup>, que se lee así:

XXXVIII. Incipit omilia lectionis eiusdem hab[ita] (lin. 2) ad populum in basilica Sancti Iohannis que appel[latur constantiniana]. (lin. 3) Lectionem breuem [sancti] (lin. 4) euangelii breui si possum [uo]-(lin. 5)-lo sermone percurrer[e] (lin. 6) ut illis in ea prolixior det[ur] (lin. 7) intentio, qui sciunt ex pa[u]-(lin. 8)-cis multa cogitare quo[d] (lin. 9) flente domino illa hyerusol[imo]-(lin. 10)-rum subuersio describa[tur] (lin. 11) quae a uespasiano et tito [ro]-(lin. 12)-manis principibus facta es[t]. (lin. 13) Nullus qui historiam eiu[sdem] (lin. 14) euersionis legit, ignorat (lin. 15) romani principes denun[ti]-(lin. 16)-antur cum dicitur: Quia ue-(lin. 17)-nient dies in te et circum[da]-(lin. 18)-bunt te inimici tui uallo.

**66. Semiuncial.**—Como lo indica el nombre, esta escritura se deriva en parte de la uncial; pero el principal elemento del que ha tomado la constitución de sus letras es la cursiva romana, siendo por lo mismo una escritura propiamente minúscula. El tipo uncial se echa de ver especialmente en la *h*, en la *m* y en la redondez de todos los trazos. La *N* es generalmente mayúscula: las demás letras, en cambio, son minúsculas, muy semejantes ya a las nuestras. Dignas de notarse son en particular la *g*, que tiene casi la forma de un 3, la *r*, cuyo martillo es bastante largo y desciende con una pequeña ondulación hasta muy cerca de la caja del renglón, y la *s*, que se compone de un palo largo vertical alto y de otro que describe un arco hacia la derecha. Tanto en las abreviaturas como en las uniones de las palabras siguen estos manuscritos las mismas reglas que los unciales. La edad de oro de esta escritura se extiende del siglo V al IX. El códice más antiguo que hoy

conocemos de esta escritura es el que contiene unos fragmentos en que se comentan las *Institutiones* de Gayo, descubiertos por Chatelain en 1898, en la Biblioteca del Seminario de Autún. La parte bíblica del Palimpsesto de la Catedral de León es semiuncial y pertenece al siglo VII.

Como ejemplo de este tipo de letra reproducimos un trozo del comentario a la Epístola a los Romanos, atribuído a San Ambrosio. El códice se guarda en Montecasino y fué escrito antes del año 570. El grabado número 4 está tomado de Steffens y corresponde al folio 248 del manuscrito. He aquí la lectura de la segunda letra:

«(Linea 1) Quia per ipsum omnia, qui cum agnoscitur, datur (lin. 2) deo patri laus per ipsum, quia intellegitur per *Christum*, (lin. 3) quasi per sapientiam suam, in qua saluos fecit cre-(lin. 4)-dentes. Gloria ergo patri per filium, hoc est ambo-(lin. 5)-bus gloria in *Spiritu Sancto*, quia uterque in una gloria est.

«(Lin. 6) Gratia domini Ihesu *Christi* cum omnibus uobis amen.»

(Lin. 7) In conclusione *Christum* ponit, per quem facti, et iterum (lin. 8) reformati sumus gratia eius, ut mentibus nostris (lin. 9) haereat: quasi beneficiorum eius memores simus (lin. 10) semper nos tuebitur, sicut dixit: «et ecce, inquit, «ego (lin. 11) uobiscum sum omnibus diebus usque ad consumma-(lin. 12)-tionem saeculi. Amen.»

**67. Cursiva romana.**—Paralelamente a la escritura mayúscula (*littera libraria*), se desarrolló en Roma otra llamada *littera epistolaris*, de la que se servía el pueblo para los usos cotidianos de la vida. De ella se han hallado en Pompeya 127 *libelli* pertenecientes al siglo primero de nuestra Era. Existen también algunas tabletas de cera y bastantes papiros, escritos en los mismos caracteres, que están desparramados en las bibliotecas europeas.

Las características de este tipo, son: 1.º su forma corriente; 2.º la tendencia a unir unas letras con otras, y 3.º la altura desigual de esas mismas letras. Esta escritura

tiene una importancia capital por ser el tronco de que han nacido las escrituras nacionales.

Desde luego se écha de ver que los rasgos de esta escritura han sido trazados con mano rápida, y para conseguir precisamente esta rapidez se introdujeron las ligaduras de las letras entre sí. También se puede notar a simple vista que las letras *a, m, n, o, t, u*, son cortas; *b, d, h, l*, sobresalen por arriba del renglón; *g, p, q*, descienden por abajo, y *c, e, i, r, s, x, y, z*, no tienen una largura fija, contrastando todo esto con la uniformidad de la capital.

Estudiando ahora un poco más cada una de las letras, podemos señalar las siguientes particularidades. La *a* tiene los dos trazos iguales, a veces abiertos por arriba, semejando una *u*, y a veces es muy pequeña y está colocada por encima de las demás letras. La *b* lleva el ojo con alguna frecuencia hacia el lado izquierdo como si fuera una *d*, y el palo baja por debajo de la caja del renglón. La *c* es muy grande y está formada de dos semicírculos. La *d* en varias ocasiones se confunde con la *b*, en otras conserva el tipo uncial, aunque menos redondeado, y en otras finalmente, el palo largo, en vez de unirse al trazo izquierdo, se vuelve hacia la derecha. La *e* presenta dos tipos, uno corto y otro largo, sobrepasando la caja común en este último caso y terminando la parte superior con un ojo abierto. En la *f* se suprimió el trazo horizontal superior, substituyéndolo por un arquito hacia la derecha. La parte superior de la *g*, que en la capital y uncial constituía el núcleo principal de la letra se empequeñece, alargándose, en cambio, el palo inferior. La *i* ofrece la forma corta y larga. En la *l* termina el palo frecuentemente con una ondulación. La *m* es minúscula: su primer trazo está a veces separado del siguiente, y el último termina también a veces con una pequeña curvatura hacia el interior. La *n* es casi siempre minúscula, aunque en algunos documentos conserva la forma mayúscula. En la *o* no es raro

advertir que las líneas se cruzan arriba. La *p* es larga y corta, como actualmente. El palo de la *q* es por lo general muy largo. La *r* en algunas ocasiones sobrepasa la caja del renglón tanto hacia arriba como hacia abajo: su martillete forma con el palo vertical un ángulo recto o agudo, y tiene una ondulación que al fin se alza hacia arriba. También la *s* es unas veces larga y otras corta. Comúnmente se compone de un palo vertical y un martillete parecido al de la *r*, aunque, en lugar de la ondulación, se levanta éste casi verticalmente, enarcándose un poco a la derecha. El palo de la *t* describe abajo una curva hacia la derecha, y, finalmente, en la *u* persevera a veces la forma uncial.

Véanse prácticamente todas estas explicaciones en la lámina 5.<sup>a</sup> que es reproducción de un fragmento de una carta sobre papiro, encontrada en Egipto y conservada en Estrasburgo. Fué redactada antes del año 362. El fragmento lo tomamos de Steffens, y dice:

«[Domino suo Achilio] (*línea* 1) Vitalis.— (*lin.* 2) Cum in omnibus bonis benignitas tua sit praedita, tum (*lin.* 3) etiam scholasticos et maxime qui a me cultore tuo hono- (*lin.* 4)-rificentiae tuae traduntur, quod honeste respicere uelit, (*lin.* 5) non dubito, domine praedicabilis. Quapropter Theofanen (*lin.* 6) oriundum ex ciuitate Hermupolitanorum prouinciae (*lin.* 7) Thebaidos, qui ex suggestione domini mei fratris nostri (*lin.* 8) Filippi usque ad officium domini mei Dyscoli uexationem (*lin.* 9) itineris quodammodo sine ratione sustinere uidetur, (*lin.* 10) inimitabili religioni tuae trado, ut eundem praeter- (*lin.* 11)-euntem more honestatis tuae benigne et humane (*lin.* 12) respicere digneris. Iuro enim salutem communem (*lin.* 13) [et infantum nostrorum] quod enim eodem minime... (*lin.* 14)

## II.—SEGUNDO PERÍODO

Las escrituras que acabamos de explicar fueron conocidas no sólo en Italia, sino en el resto de Europa. De ellas,

y especialmente de la cursiva, se derivaron las escrituras que se denominan nacionales. Vamos a decir dos palabras sobre cada una de ellas.

**68. Antiguas escrituras italianas.**—*a) Antigua cursiva.*—Es la romana, que acabamos de estudiar, continuada. Se empleó en los ducados lombardos del Sur de Italia, como Benevento, Capua, Salerno, etc., y en algunas partes en que no dominaban aquellos señores. Nos es conocida por las actas notariales y es difícilísima de leer. Por esta causa la prohibió Federico II en 1220 y de nuevo en 1231. Paralelamente a ella se desarrolló otra en parte cursiva y en parte minúscula, que se empleó en la transcripción de los códices. La muestra la tenemos en la escritura de la parte superior de la lámina 4.<sup>a</sup>, reproducción de un fragmento de las *Antigüedades Judáicas* de Flavio Josefo, lib. VIII, cap. 14. El manuscrito original es de papiro, pertenece a la segunda mitad del siglo VI y se conserva en la Biblioteca Ambrosiana de Milán. Dice:

- 1 persequens iminebat. Illi uero suis curribus impediti ad inui-
- 2 cem sunt extincti, paucique diffugere ualuerunt in ciuitatem
- 3 Aphecat. Sed et ipsi sunt mortui, muris enim cadentibus super eos
- 4 uiginti septem milia defecerunt. In proelio autem centum milia sunt
- 5 occisi. Rex autem Syrorum Adadus fugiens cum quibusdam fidelis-

*b) Escritura curial.*— Se usó en la Cancillería Pontificia, especialmente. Procede también de la cursiva romana, remontándose su origen a últimos del siglo VIII y principios del IX, conservándose hasta el siglo XII, si bien ya mucho antes, en tiempo de Clemente II (1046-1047) comenzó a ser suplantada por la letra carolina.

Por lo que hace a sus distintivos, hay que señalar los siguientes. Las letras son grandes, anchas y derechas; los palos de la *b*, *d*, *f*, *h*, *l*, *p*, *q*, y a veces *r*, *s*, son bastante largos. En particular, se advierte que la *a* es ancha y abierta, semejando frecuentemente una omega griega. La *e* se compone de un círculo, cuyas líneas se cruzan por arriba, confundándose fácilmente con una *o*; a veces ter-

mina arriba con un ojo pequeño. La *q* se acerca a la mayúscula. La *r*, como en todas las escrituras nacionales, presenta una forma redonda y otra aguda. La *s* se parece a la *r*. La *t* en un principio se compone, como la *e*, de un círculo cuyas líneas se cruzan arriba, pero se distingue de esta última por el carácter horizontal de las líneas que se cruzan, pues en la *e* la primera línea es vertical.

A continuación damos un ejemplo sacado del Archivo Histórico Nacional (Sign. Sahagún, 630, arm. 17, tabla 2, doc. 2). Es parte de una Bula de Gregorio VII, dirigida al Monasterio de Sahagún el año 1083 en la que el Papa toma bajo su amparo al dicho Cenobio y le concede otros privilegios. En la muestra se notan la largura de las letras del título y de los palos de la *b*, *d*, *l*, *p*, *r*, *s*; las *a* son verdaderas omegas; la *e* lleva el ojo arriba aunque cerrado, y al fin de palabra la línea de la derecha se repliega como para cruzar la de la izquierda; la *q* tiene la forma característica de mayúscula, la *r* y la *s* se parecen algo, si bien el ángulo y el martillete de la segunda son respectivamente más obtuso y más corto; el martillete de la *r* se vuelve a veces hacia dentro, formando un especie de *p* (véase lin. 3, *iuris*); la *t* es carolina, menos al final de palabra, como lo prueba el *et* de la lin. 5, que guarda el círculo, aunque los trazos no están cruzados.—Interpretación de la lámina:

Gregorius episcopus seruus[seruorum dei dilecto in Christo fratri Bernardo abbati monasterii sanctorum facundi et primitiui constructi in loco qui dicitur domnis sanctis] (*lin. 2*) suisque successoribus ibidem regul[ariter promouendis in perpetuum. Superne miserationis respectu ad hoc uniuersalis ecclesie curam suscepimus et apostolici moderaminis sollicitudi]- (*lin. 3*)-nem gerimus, ut iuris precantium [uotis atenta benignitate faueamus et libramine qui totis omnibus in necessitate positus quantum deo donante possumus, subuenire debea]-(*lin. 4*)-mus. Precipue tamen de uenarabiliu[m locorum rabilitate pro debito honore summe et apostolice sedis cuius membra sunt, quantum ex diuino adiutorio possibilitas da]-

(lin. 5)-tur, nobis pensandum et laboran[dum et re perpendimus. Unde postulationi tue karissime fili tanto libentius annuendum putamus quanto et te iura poscere et locum] (lin. 6) cui premines regulari disciplina perp[er]endimus in dies proficere...]

c) *Escritura longobarda*.—Fué muy corriente en los Monasterios de Montecasino, La Cava, Santa Sofía de Benevento, etc., llegando a su apogeo en el primero de todos hacia el siglo XI. Su principal característica consiste en la quebradura de las letras, que se acentuó de una manera exagerada en el siglo XII, confundiéndose casi con la gótica. La *a* conserva a veces la forma abierta, otras está formada de una *o* y una *c* adosadas; la *e* sobresale por encima de las letras cortas y forma dos semicírculos muy pronunciados; el ojo superior de la *g* se parece al de la *o* y en el siglo XI queda abierto, el inferior siempre queda abierto; el palo de la *h* quebrado abajo, se vuelve hacia la derecha; la *i* es a veces muy larga y se confunde con la *l*; la *o* se parece a un rombo; la *t* lleva el palo muy inclinado hacia la derecha; unas veces toma la forma de una *a* y otras la de una *B* mayúscula vuelta; esto sucede, particularmente, cuando va unida con la *i*. El facsímile que reproducimos (núm. 7) está tomado del códice 194 (antiguo B-3) de la Biblioteca Nacional de Madrid que procede de Montecasino y pertenece al siglo X. Contiene homilías y sermones. Nuestro fragmento se halla en el fol. 152.<sup>va</sup> y es parte de un sermón de San Juan Crisóstomo a lo que parece. Dice:

(Lin. 1) quid vos denarios, id est legem et euange-(lin. 2)-  
 lium in eruditionem tuam erogari prae-(lin. 3)-cepit. Dilige  
 inquam dominum, qui tibi (lin. 4) dicit, ecce sanus factus es,  
 iam noli (lin. 5) peccare, ne quid tibi deterius fiat. (lin. 6) Ero-  
 gari tibi summam legis et euangelii (lin. 7) libenter amplectere.  
 Impendi propter-(lin. 8) te duorum denariorum quantitatem  
 de-(lin. 9)-uotione auida suscipe: dominica sum-(lin. 10)-ma

ui causa deposita in lucra tuę (lin. 11) salutis proficiat. Sors propter te (lin. 12) credita usuris cumulata consistat. (lin. 13) Dominus enim curam tuę salutis habuit, (lin. 14) qui propter te in sæculum uenit, et te (lin. 15) a nefandis latronibus liberauit. (lin. 16) Nec difficile est curato dare iam præmia, (lin. 17) cui difficile non fuit curando tribue-(lin. 18)-re medicinam. Item unde supra tractatus...

**69. Escritura merovingica.**—Así se denomina la empleada durante el reinado de los reyes merovingicos y los primeros carlovingicos en Francia, tanto en los diplomas como en los códices hasta principios del siglo IX.

El distintivo principal de este carácter es la irregularidad de las letras, subiendo y bajando algunas de ellas desmesuradamente con relación a la caja común. A esto hay que añadir la multitud de ligaduras de unas con otras, dificultando mucho la lectura.

Si consideramos las letras aisladamente, podemos apuntar las siguientes particularidades: La *a* está unas veces cerrada por arriba, otras abierta como la *u*, si bien se diferencia de ésta en que los dos trazos de aquélla marcan una curva semicircular hacia la derecha, bastante pronunciada. Con frecuencia en las uniones con otras letras va escrita sobre ellas. La *b* tiene el ojo bastante pequeño, y sobre él se encuentra un trazo, cuando se une a la siguiente letra. La *c* sale a menudo por encima de la línea, y parece que está formada por dos semicírculos. El palo de la *d* desciende de la línea común; su ojo es muy pequeño y está abierto cuando va ligado a la letra precedente. También la *e* sobrepasa por arriba la caja del renglón ordinario; lleva además un ojo pequeño del cual arranca un trazo que la une a la letra siguiente. La *f* está compuesta de un palo que desciende bastante por abajo de la línea y un martillete, que acaba con un ojo parecido al de la *e*. La *g* recuerda a la semiuncial. No es raro que la *i* al principio de palabra sea larga, pareciéndose a la *l*. La *o* cruza sus

líneas por arriba, asemejándose a un 8 incompleto. Los palos de la *p* y la *q*, son por lo general bastante cortos, contrastando esto con la tendencia de este tipo, que tiende más bien a alargarlos en las letras similares. *R* y *s* son muy semejantes, pero el martillete de la *r*, cuando no está unida a la letra siguiente, forma una ondulación que al fin termina hacia arriba. El palo transversal de la *t* se inclina por la parte izquierda hasta tocar frecuentemente el palo principal, formando una especie de *a*. Otras veces tiene la figura de una *B* mayúscula vuelta, como en la letra longobarda.

Para que se pueda tener una idea de todo esto, presentamos un trozo de la Historia de San Gregorio de Tours, sacado del manuscrito 17,655 (fol. 57) de la Biblioteca Nacional de París, llamado de Corbie. El grabado (n.º 8) lo tomamos de Prou. Adviértase que si bien al principio se lee el número XXXIII, de hecho corresponde el fragmento al cap. 48 del lib. IV en las ediciones publicadas. La primera línea está en caracteres unciales. He aquí ahora la lectura de la lámina:

«(Linea 1) XXXIII. Chlodouechus uero Chilperici filius de Toronico (lin. 2) eiectus burdigala abiit. Denique cum apud burdegalensem ciuita-(lin. 3)-tem nullum prorsus inquietantem resediret, Sigulfus quidam a parte sy-(lin. 4)-giberti se super eum obiecit. Quem fugiente cum tubis et bucinis quasi labentem ceruum (lin. 5) fugans insequebatur. Qui uix ad patrem regredi liberum habuit aditum. Tamen per (lin. 6) andecauum regressus, ad eum rediit. Cum autem intentio inter guntchramnum et sy-(lin. 7)-gibertum reges uerteretur, guntchramnus rex apud parisiis omnes episcopos regni sui con-(lin. 8)-gregat, ut inter utrosque quid ueritas haberet edicerent. Sed ut bellum ciuile (lin. 9) in maiore pernicitate cresceret, eos audire, peccatis facientibus, distulerunt. (lin. 10) Chilpericus autem in ira commotus, per theudobertum filium suum seniore, qui a sygi-(lin. 11)-berto aliquando adprae-hensus sacramentum dederat ut ei fidelis esset, ciuitates eius

(lin. 12) peruadit, id est toronus, pectauis uel reliquas cytra legerem sitas. Qui pectauus (lin. 13) ueniens, contra gundoaldum ducem pugnauit. Terga autem uertenti exercitum (lin. 14) partis gundoaldi, magna ibi stragem de populo fecit: sed et de toronicam regionem ma-(lin. 15)-ximam partem incendit et, nisi ad tempus manos dedissent, totam continuo debel-(lin. 16)-lasset. Commoto autem exercitu, lemouecinum, cadurcinum, uel reliquas illarum (lin. 17) propinquas peruadit, uastat, euertit: ecclesias incendit, ministeria detrahit...»

### 70. Escritura insular irlandesa y anglosajona.—

Nació de la semiuncial, y fué llevada a Irlanda por los monjes que allí predicaron el Evangelio en los siglos V y VI. De esta región la tomó Inglaterra, conservando su fisonomía, aunque con algunas formas algo distintas. También en el Continente se propagó un poco, sintiéndose su influencia en Bobbio y otros Monasterios, pero especialmente en la escuela caligráfica de Fulda. En los tiempos más remotos de la Edad Media se la llamó *scriptura scottica*, expresión sacada del nombre de *Scotti* con que se designaba a los irlandeses.

Se distinguen dos tipos de esta escritura, a saber: la *redonda* y la *aguda*. La primera se usó para la Sagrada Escritura y para los Libros Litúrgicos, y se diferencia de la segunda por la anchura y redondez de la letra, bastante semejante a la semiuncial.

Las notas comunes a ambos géneros, son las siguientes: La *a* y la *g* conservan la forma semiuncial casi siempre. La *d* es a menudo uncial. Los palos de la *b* y la *l* describen arriba una curva hacia la izquierda. El martillete de la *r* baja a veces tanto, que parece el trazo de la *n*. Algunos manuscritos antiguos llevan ya los signos *th* y *w*. Muy especiales de este carácter son algunas abreviaturas, como por ejemplo, la de *autem*, que es una *h* con un martillete (véase lín. 4) la de *enim*, que se compone de dos trazos verticales, cortados por una barra en medio, for-

mando una especie de H mayúscula (véase lín. 10): la de *est*, consiste en un trazo con dos puntos, el uno arriba y el otro debajo (véase lín. 1): la de *eius*, que es una c vuelta, a la que precede un rasgo horizontal hacia el medio de la letra (véase lín. 13). Aparte de esto, se admira en los códices de este tipo una ornamentación hermosa y exuberante. El facsímile, que se puede leer en el n.º 9 es un trozo de la *Historia eclesiástica* de San Beda el Venerable, que pertenece al manuscrito Kk. V. 16 de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge, y fué escrito alrededor del año 737. Lo hemos cogido de Steffens, y su interpretación es como sigue:

[Et hic postquam annis V rexit ecclesiam aedobaldo regnante migravit.]

«(Lin. 1) ad caelos, sepultusque est cum patribus suis in saepedicto monasterio et (lin. 2) ecclesia beatissimi apostolorum principis, anno ab incarnatione domini DCXXIIIº die VIIIº kalendarum maiarum. (lin. 3) VIII. Cui statim successit in pontificatum iustus, qui erat hrofensis ecclesie (lin. 4) episcopus. Illi autem ecclesie romanum pro se consecrauit episcopum, data sibi ordi-(lin. 5)-nandi episcopos auctoritate a pontifice bonifatio, quem succes-(lin. 6)-sorem fuisse deus dedit supra meminimus: cuius auctoritatis ista est (lin. 7) forma: «Dilexissimo fratri iusto bonifatius: quam deuote quamque (1) etiam (lin. 8) uigilanter pro Christi euangelio elaborauerit uestra fraternitas, non solum (lin. 9) epistolae (2) a uobis directae tenor, immo indulta desuper operi uestro (lin. 10) perfectio indicauit. Nec enim omnipotens deus aut sui nominis sacramentum aut (lin. 11) uestri fructum laboris deseruit, dum ipse praedicatoribus euangelii (lin. 12) fideliter repromisit «Ecce ego uobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem saeculi; quod (3) (lin. 13) specialiter iniuncto

(1) Una mano posterir ha resuelto la abreviatura.

(2) El original decía *epistulae*.

(3) Las *ua* sobrepuestas son una solución falsa de la abreviatura.

uobis ministerio *eius* clementia demonstrauit, ape-(*lin.* 14)-riens corda gentium ad suscipiendum *praedicationis uestrae* singulare (*lin.* 15) *mysterium: magno enim praemio* fatigiorum uestrorum (1) *delectabilem cursum* (*lin.* 16) bonitatis suae suffragiis inlustrauit, dum *creditorum* uobis talentorum (*lin.* 17) fidelissime negotiationis officiiis uberem fructum inpendens, ei...»

**71. Escritura visigoda.**—Es propia de España, y lleva también el nombre de *littera toletana* por el desarrollo que en esta ciudad alcanzó. Se había creído erróneamente que este tipo de letra había sido inventado por el obispo Ulfilas e importado a nuestra Península por los godos, pero hoy, todos los paleógrafos reconocen que esto es absolutamente falso, y se considera la escritura visigoda como una derivación de la cursiva y minúscula romanas. Su período de desarrollo se extiende del siglo VIII al XII. Otra opinión que había cundido mucho hasta hace algún tiempo, era la de que había sido suprimida y substituída por la letra francesa en virtud de una orden emanada de un Concilio, que se decía celebrado en León hacia 1091. La noticia no aparece en ninguna parte hasta el siglo XIII, en que la recogen el Tudense, el Toledano y Alfonso el Sabio. Pero en contra de esta opinión se aduce fundadamente que del tal Concilio, ni se conservan las Actas, ni testimonios contemporáneos, y que de hecho hay muchos documentos y códices posteriores a la fecha del presunto Concilio, redactados en caracteres visigodos. Lo que hay de cierto es que a fines del siglo XI y principios del XII comenzó a introducirse en España la letra francesa por medio de los Monjes Cluniacenses, llegando a dominar por completo a fines del siglo XII. Es de notar, sin embargo, que en Cataluña por su mayor trato con Francia se introdujo antes que en las otras regiones, conservándose

---

(1) De mano posterir y sobre el renglón uel *fatigationum uestrarum*.

actualmente en Barcelona manuscritos en letra carolina del siglo X.

a) *Cursiva visigoda*.—Esta escritura es la empleada casi exclusivamente en los documentos, distinguiéndose por los nexos de sus letras. En ella la *a* es muy parecida a una épsilon ( $\epsilon$ ), aunque en los siglos X y XI se asemeja a la de las otras escrituras nacionales, abierta por su parte extrema superior. Los palos rectos de la *b*, *d*, *h*, *l*, son muy largos y más gruesos por su parte superior que inferior. La *c* lleva a veces en medio del semicírculo un punto por la parte exterior. La *e* tiene dos formas: la más antigua se asemeja a la actual, con la particularidad que del cierre del ojo arranca un trazo horizontal; la otra es semejante a una épsilon, compuesta de dos curvas desiguales ( $\epsilon$ ). Ambas suelen pasar la caja común del renglón. La *g* primitivamente se parece a la nuestra actual con sus dos ojos cerrados, luego tomó también la forma de la *g* uncial. La *i* es al principio de palabra y en algunas ocasiones muy larga confundiendo con la *l*. El ojo de la *p* se parece a una *o* del que parte un perfil vertical. El martillete de la *r* arranca en forma de ángulo agudo y termina con un rasgo ondulado, que se une a la letra siguiente, o si está al fin de palabra se alza un poco hacia arriba. La *s* es parecida a la *r*, pero se diferencia de ésta en que el trazo superior de aquélla describe un arco circular. Las diversas formas de *t* son como en la minúscula, de la que luego hablaremos. Una de las letras más características de los documentos visigodos es la *x* en forma de ypsilon ( $\psi$ ). Otras dos notas diferenciales son el uso de la *I* mayúscula con un trazo horizontal sobrepuesto para indicar el numeral mil (letra que en algunos casos se convirtió en una T), y el signo típico con que se señalaba el número 40, consistente en una X mayúscula con un rasgo ondulado que arranca de la parte superior del trazo derecho, como se puede ver en la segunda escritura que

reproducimos más abajo. También son típicos el nexo de la *a* con la *s* y el rasgo de la abreviatura *is* en *nobis*, *uobis* (láminas 11.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>).

La cursiva visigoda, que acabamos de describir, es la perfecta; pero, como hemos dicho, que se derivó de la cursiva romana, al principio conservó bastantes caracteres de aquélla, como lo prueba la lámina 10.<sup>a</sup> que nos ofrece parte del folio 4<sup>r</sup> del códice de El Escorial custodiado en el Camarín de las reliquias y escrito en el siglo VII. Tiene de visigoda la grosura de los palos de la *b*, *d*, *l*, por arriba, la forma de la *a*, semejante a la épsilon (ε) en varios casos, aunque por su inclinación se parece más a una omega, y la *e* y la *t*, si bien la *e* es en algunos casos parecida a la de la escritura curial. En cambio la *g* es semiuncial, y el sello cursivo lo revelan especialmente los numerosos nexos. El fragmento trata de la bendición del cirio, y dice:

Te inuoco deum lucem, lucisque creatorem, [ueraci] (lin. 2)  
 lucem te misericorditer inluminantem, teneb[ras non] (lin. 3)  
 habentem, inter lucem et tenebras diuidentem, [lucis] (lin. 4)  
 inaccessibleis habitatorem, et lucis accessibilis [largitorem]  
 (lin. 5) patrem, unci luminis simplici natura, patrem to[t lumi]-  
 (lin. 6)-num, multiplici gratia, benedic nobis lumen quod m[a-  
 nibus] (lin. 7) gerimus qui misisti nouis lumen in quod mentibus  
 [credimus] (lin. 8) et hec licet parba munera tua sunt,  
 condidisti ang[elos] (lin. 9) sapientiae, luce fulgentes, condidisti  
 solem, lun[am, suo] (lin. 10) celesti splendore radiantes,  
 sed nec de his terr[estribus] (lin. 11) [tuae misericordi]ae sumus  
 ingrati; tu es magnus in m[agnis].

El tipo de la cursiva visigoda perfectamente formada lo reflejan las láminas 11.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>. Ambas están sacadas del Archivo de la Catedral de León, donde se guardan los originales que hemos descrito nosotros en el *Catálogo de los códices y documentos de dicha Catedral*. La 11.<sup>a</sup> es un privilegio del Rey Silo de Asturias del año 775, el más antiguo que se conoce en España al parecer. Dice:

«(Lin. 1) XPS. Silo macnum adque preclarum est locus abitationis propter mercedem anime mee facere donacionem ad fratres et seruos dei petri presuiteri, alanti conuersi, lubini conuersi, auiti presbitiri, ualentini presbiteri uel aliorum fratrum qui in ipso loco sunt uel (lin. 2) quem deus ibi adduxserit, qui a nobis pedes obsculauerit; sunt ipsi serui dei ut daremus eis locum oracionis in cellario nostro qui est inter iube et masona, inter ribulum alesancia et mera locum que dicitur lucis determinatus (lin. 3) de ipsa uilla, ubi ipse noster mellarius abitaui esparandus, et per illum pelagum nigrum et iusta montem que dicitur farum, et per illas sasas aluas, et per illa lacuna usque in alia lacuna et usque ad petra ficta et per [i]lla lagenam (lin. 4) et per ipsum uilare que dicitur desiderii, et per illum arogium que dicitur alesantiam, et per. alia petra ficta qui stat in montem super tabulata per ipsa strata qui esclude terminum usque in locum que dicitur arcar et arogium que dicitur comasio (lin. 5) cum omnem exitum et regresu suo castros duos, quum omne prestacione suam montibus et siluaris parietes, qui iui sunt et omnem exitum et omnia supra nominatum dono uobis deo adque concedo per nostrum fidelem fratrem sperautane (lin. 6) abatem, ut oretis pro mercedem anime mee in eclesia que ibi edificata fuerit, et omnia de meo iure abrasum et in uestro iure traditum et confirmatum abeat, omnia firmiter adquem inreuocauiliter, et quem deus adduserit ad confessio-(lin. 7)-nem in ipso loco uidicent omnia quum omnem uoce oposuicionis mee et iudicent adque defendant de omnem omine, et si post odie aliquis eos inquietare uoluerit pro ipso loco uel pro omnia quod scritum est, in primis sit sebaratus ad co-(lin. 8)-[mu]nionem sancta et a conuentu cristianorum, et eclesie sancte permaneat extraneus et cum iuda traditore deputetur danandus, talisque illum ultio consequatur diuina, que omnes uidentes terreant et audientes contremescant.

(Lin. 9) Facta karta donacionis sub die X kalendas setenberes era dcccxlIII<sup>a</sup> XPS. Silo anc escritura donacionis manu mea XPS confirmo, (1) XPS esperauta aba anc escritura ubi

(1) Con esta palabra expresamos el signo de los confirmantes que está en el original y quizás podría significar también *subscripti*, etc.

preses fui *confirmo*, teodenandus conuersus manu mea + feci.

(Lin. 10) nepocianus testis anc escritura donacionis ubi preses fui et testis *confirmo*. . . . . -clericus manu mea sinum + feci, florencius presbiteri testis *confirmo* (lin. 11)... + feci... seluatus presbiteri *confirmo*. (De mano posterior lin. 12) XPS Adefonsus confirmans.... (mano primitiva) testis + feci.

En el dorso la confirman Ramiro I, Alfonso III y Ordoño II.

La lámina 12.<sup>a</sup>, cuyo original se custodia en la Catedral de León, según queda dicho, es la donación del Monasterio de San Cosme y San Damián que estaba próximo a León, hecha por Alfonso III a Cixila y sus hermanos. Se interpreta así:

«XPS. Adefonsus rex Cissilani presbitero uel ad omnem congregationem fratrum de monasterio (lin. 2) sanctorum cosme et damiani, cuius basilica fundata esse dinoscitur super ripam de fluuio turio, territorio legionense (lin. 3). Per huius nostrę preceptionis iussionem donamus adque concedimus uobis ipsum memoratum monasterium, cum terris, ortis pomeriis (lin. 4), molinis, pratis, aqueductis, exitos et adiacentias, seu cum omni prestantia sua, quicquid ad eandem monasterium pertinet (lin. 5), per cunctis terminis adque locis suis ab omni integritate. Ita ut ex presenti die et tempore, tu supradictus cissila hunc locum (lin. 6) de nostro adprehendas iure, habeas, teneas, regas, atque defendas, et secundum regula beati benedicti precipit, cum ceteris fratribus (lin. 7) qui tecum ibidem in uita sancta comorare uoluerint, eum obtineas et in per [pe] tuum uindices adque possideas.

(Lin. 8) Facta scribtura donationis sub die III<sup>o</sup> nonas aprilis era DCCCC<sup>a</sup>XLIII<sup>a</sup>, anno feliciter glorię regni nostri XXXVIII<sup>o</sup>. In dei nomine ouetao.

(Lin. 9) XPS: Adefonsus rex hanc donationem a nobis factam: *confirmo* (1).

(1) Así traducimos el signo del Rey.

b) *Escritura cifrada visigoda*.—Se usaron tres clases de cifras, una que substituía las vocales con puntos, designando la *a* con un punto, la *e* con dos, la *i* con tres, la *o* con cuatro y la *u* con cinco; otra en que las vocales estaban representadas por las cinco primeras decenas, diez, veinte, treinta, cuarenta y cincuenta en números romanos; finalmente se empleó un carácter de letra derivado de la cursiva, aunque algo distinto. Los manuscritos de esta índole son rarísimos, encontrándose sólo alguno que otro ejemplo. Nosotros nos limitaremos a dar una muestra (lámina 13) de la cursiva cifrada, que es la suscripción del códice misceláneo 22 de la Catedral de León, folio 90.<sup>rb</sup> escrito en el siglo IX, y se lee así:

«*Sanctorum cosme et damiani (lin. 2) sum liber in territorio (lin. 3) legionense in flumen toriu (lin. 4) in valle abeliare; ibi est (lin. 5) monasterium fundatum: (lin. 6) et qui illum extraneum inde (lin. 7) fecerit extraneus fiat (lin. 8) a fide sancta catholica et (lin. 9) ad sanctum paradisum et (lin. 10) ad regno celorum et qui (lin. 11) illum aduxerit aut (lin. 12) indigauerit abeat partem (lin. 13) in regno christi et dei.*»

c) *Minúscula visigoda*.—Se empleó esta letra en los códices españoles desde el siglo VII al XII. Al principio participaba algo de la dureza de la cursiva, pero poco a poco se fué redondeando, llegando a adquirir en el siglo X una elegancia no superada por ninguna de las escrituras nacionales. La *a* permaneció siempre abierta por arriba, pareciéndose a la *u* y distinguiéndose de ésta por ser los dos trazos de la *a* semicirculares, mientras que los de la *u* terminan en ángulos agudos; *b*, *d*, *h*, *l*, llevan en la parte superior del palo una especie de apoyo más grueso que lo restante del trazo. La *g* es siempre uncial. Para la *d* se usó indistintamente la forma uncial y la ordinaria. La *z* se asemeja a una *a* cerrada y a veces a la B mayúscula al revés. En las otras letras conviene la minúscula con la cursiva.

Por lo que hace a las abreviaturas, hay algunas que son

propias de este carácter, a saber: la raya con un puntito arriba (—), que sirve para indicar todo género de letras suprimidas; el rasgo en forma de *s* sobrepuesto a la última letra en las abreviaturas *bus* y *que*, y el trazo que corta el palo de la *p*, terminando en forma de semicírculo, el cual en las otras escrituras significa *pro* y en la visigoda *per*. Ya hemos llamado la atención también sobre el signo especial usado para marcar el número XL.

En la ortografía reina bastante a menudo una verdadera anarquía; con todo, se pueden fijar como características, el que la conjunción *cum* se escribe frecuentemente *quum*, la adversativa *quur* con *q.*, la voz *karitas* con *k* y las palabras que comienzan por *s* líquida o por *is* se escriben unas veces con *h*, otras con *is* y otras con *s*. Así hallamos las grafías *Hispania*, *Ispania*, *Spania*. Las letras *b* y *v* se confunden a menudo y el diptongo *ae* se expresa con una *ç*.

Para la determinación de la edad de los códices sostiene Loew en su *Studia Palaeographica* que a fines del siglo IX se comenzó a alargar la *i* por debajo del renglón en su unión con la *t*, cuando esta letra tiene un sonido asibulado, v. gr. en *iustitia* del grabado 14, lín. 1.<sup>a</sup> Esta teoría se refiere a los códices, no a los documentos. Un estudio más profundo haremos en un *Manual de Paleografía* que preparamos para el Centro de Estudios Históricos.

La lámina 13 nos ofrece en su columna izquierda y al principio de la derecha el tipo de la minúscula visigoda a mediados del siglo IX. Ya hemos dicho que es parte del folio 90<sup>rb</sup> del códice 22, perteneciente a la Catedral de León. La primera columna contiene algunos nombres, de los que trata San Jerónimo en su tratado *De uiris illustribus* y la segunda, un fragmento de una miscelánea. Su lectura es:

«(Col. I.) XLIII, Baccilus *episcopus*.—XLV. Polocrates *episcopus*, de XIII luna pasce.—XLVI. Eraclitus.—XLVII. Maximus.—XLVIII. Candidus.—XLVIII. Appion.—L. Sixtus.

—LI. Arabianus.—LII. Iudas.—LIII. Tertullianus.—LIII. Origenes qui et *amantius presbiter*.—LV. Ammonius.—LVI. Ambrosius *diaconus*.—LVII. Triphon, origenis discipulus.—LVIII. Minucius felix.—LVIII. Gaius.—LX. Berillus *episcopus*.

(*Col. II.*) [Quinque sunt *marię*: prima est *maria soror auron et moysi*, *secunda est*] *mater domini*, *tertia est marie magdalene*, de qua eiecit *dominus* septem demonia, *quarta est soror marte et lazari*, *quinta est mater ioannis et iacobi*, *uxor cleope*. *Due sunt marte*, *una est filia loth*, *alia est filia cob.*»

Para muestra de la minúscula visigoda, completamente perfecta y desarrollada, reproducimos en el grabado 14 parte del fol. 45<sup>rb</sup> de un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, escrito en 945, que contiene los Morales de San Gregorio. Está expuesto en la Vitrina II y antiguamente llevaba la signatura 11-3. El trozo pertenece al capítulo III del libro III, y se lee así:

«(*Lin. 1*) *quatenus et uera dicat*, et *iniustitia (lin. 2)* non *faciat*, *cognoscamus beatum Iob (lin. 3)* et *iuxta aliquid frustra*, et *rursum (lin. 4)* *iusta aliquid non frustra percussum. (lin. 5)* *Quia enim iustus et uerax*, *hec de semet-(lin. 6)-ipso asserit*: *ostendamus et uerum (lin. 7)* *extitisse quod dixit*, et *rectum fuisse (lin. 8)* *quod fecit*. *Necesse quippe erat (lin. 9)* *ut sanctus uir deo soli sibi que cognitus quanta (lin. 10)* *uirtute polleteret*, *ad imitandum (lin. 11)* *cunctis innotesceret*. *Aperta namque (lin. 12)* *aliis uirtutis exempla non daret*, *(lin. 13)* *si ipse sine temptatione remaneret. (lin. 14)* *Actum ergo est ut uires eius cunctis (lin. 15)* *imitandas ipsa uis percussiois (lin. 16)* *ostenderet et flagella proderent quod (lin. 17)* *in tranquillitate latuisset. (lin. 18)* *Sed eisdem flagellis creuit uirtus pat-(lin. 19)-tientię atque ex dolore uerberis*, *aucta est (lin. 20)* *gloria remunerationis*. *Ut ergo in dicto (lin. 21)* *domini ueritas*, *rectitudo autem teneatur (lin. 22)* *in facto*; *beatus Iob et non frustra (lin. 23)* *percutitur quia augetur meritum*; *(lin. 24)* *et tamen frustra percutitur*, *quia (lin. 25)* *nullum punitur admissum...»*

## III.—TERCER PERÍODO

**72. Minúscula carolina.**—a) A fines del siglo VIII se notó en la Corte de Carlomagno una efervescencia científica extraordinaria. El principal impulsor de este florecimiento fué la *schola palatina*. Por todas partes se dieron sus miembros a recoger códices y a copiarlos de nuevo: pero, al advertir la intrincada contextura de la letra merovingica, pensaron en sustituirla por otra más artística, más regular y de más fácil lectura. Así nació la minúscula carolina, que se fué extendiendo rápidamente por toda Europa, excepto en Irlanda. Italia la aceptó a fines del siglo IX y principios del siguiente. Inglaterra, hacia el siglo XI. En la Marca Hispana se introdujo en el X, y en el resto de la Península Ibérica a últimos del XI y principios del XII. La Cancillería Pontificia la empleó por primera vez gobernando la Iglesia Clemente II (1046-1047), y la estableció definitivamente en tiempo de Honorio II (1124-1130), suprimiendo la antigua curial.

Esta letra, como queda indicado, se deriva de la merovingica, y presenta dos notas características, a saber: la *redondez y terminación* de sus letras, y la *supresión de los nexos* entre esas mismas letras. Descendiendo a algunas particularidades, hay que hacer resaltar que la *a* primitivamente conservó la abertura por arriba como en la merovingica, pero luego se transformó en uncial: la *c* y la *e* se acortaron, pareciéndose a las nuestras actuales; la *d*, unas veces se escribió como en la uncial, otras como en la cursiva. El palo de la *f* al principio subió y más tarde bajó bastante por debajo del renglón. Su estructura la hace semejante a la *s* larga. La *g* recuerda a la semiuncial. La *h*, *m* y *n* son parecidas a las que hoy conocemos en la letra española. La *r* en algunas ocasiones fué larga y en otras

corta: en este último caso el martillete conserva algo de la ondulación de la merovingica. La *s* generalmente era larga, sobresaliendo por encima de la caja común y como hemos dicho, parecida a la *f*. La *t* perdió la forma de *a* y de *B* mayúscula al revés, tan propias de todas las escrituras nacionales, para transformarse en un *t* muy pequeña, algo así como la moderna. En los diplomas reales suele comenzar la primera línea con unos caracteres largos y uniformes. Véase la lámina 15, sacada del códice 78 (antiguamente A-8) de la Biblioteca Nacional perteneciente al siglo X. Contiene Homilias y Sermones. Reproducimos un fragmento de una homilía de San Beda el Venerable, correspondiente al folio 175<sup>v</sup>. Las líneas 1, 2, 6 y 7 están escritas en caracteres unciales, así como la *d* del *dixit* de la 3.<sup>a</sup> y la palabra *Omel* de la 5.<sup>a</sup>

(Lin. 1) *Dominica* III post octauam *Pentecostes* (lin. 2) *Lectio Sancti Euangelii Secundum* [ihoannem]. In illo tempore (lin. 3) *dixit ihesus* discipulis suis: amen amen di[co] (lin. 4) uobis. Si quis petieritis patrem in no[mine] (lin. 5) meo dabit uobis, et reliqua. *Omel[ia]* (lin. 6) uenerabilis Bede *presbiteri*. (lin. 7) Potest mouere in [fir-] (lin. 8) -mos auditores quomo[do] (lin. 9) in capite lectionis huius [s] (lin. 10) euangelicę discipulis sa[tha-] (lin. 11) -tor promittas: siquit inqui[ens] (lin. 12) petieritis patrem in nomine meo dab[it] (lin. 13) uobiscum non solum nostri similes multa [quae] (lin. 14) patrem in *Christi* nomine uidentur pe[tere] (lin. 15) non accipiunt; uerum etiam ipse apostolus p[aulus] (lin. 16) tertio dominum rogauerit ut a se angelus sa[tha] (lin. 17) ne a quo tribulabatur abscederet, [nec] (lin. 18) impetrare potuerit. Sed huius not[itia] (lin. 19) questionis antiqua iam patrum explan[atio-] (lin. 20) -ne serenata est qui ueraciter intellex[erit] (lin. 21) illos solum in nomine saluatoris pet[ere].

b) *La escritura francesa en España*.—Ya hemos indicado que se introdujo a fines del siglo XI y principios del XII por los Monjes Cluniacenses venidos a nuestra Península. Para el estudio de su desarrollo, aducimos aquí

dos muestras. La primera (lámina 16), está tomada del códice de la Biblioteca Nacional de Madrid, 6367 (antiguo R-216), muy interesante por contener un Penitencial o *Liber qui Corrector uocatur*. Es del año 1105 y ofrece la particularidad de ser escritura medio visigoda, medio carolina, como se ve en la lámina, que corresponde al folio 73<sup>r</sup> del manuscrito. Donde más se echa de ver esta mezcla es en la *e* y en la *s*, que unas veces son abiertamente visigóticas y otras del todo francesas. Algo parecido se puede decir de la *a* y de las letras que tienen paños largos. La lectura de la lámina es como sigue:

(*Lin.* 1) *deum*, et *primus quidem* ordo erat hominum (*lin.* 2) *infirmantium* et *gratias* agentium deo. *Secundus* (*lin.* 3) *uero* qui ospitalitatem sectantur, et in hoc (*lin.* 4) ministrant. *Tertius uero* illorum qui propter (*lin.* 5) *dominum* in obedientia subiecti *sunt* patribus. (*lin.* 6) *Erat ergo* ex illis tribus ordinibus hic ordo (*lin.* 7) superior qui obedientiam exhibebat et (*lin.* 8) abebat *torquem auream* et *maiozem* (*lin.* 9) *gloriam prae* ceteris possidebat. *Dicit autem* (*lin.* 10) *senex* ei qui sibi hoc in extasim demonstra- (*lin.* 11)-bat. Quia isti alii omnes habent (*lin.* 12) *aliquam requiem* ad implendas *proprias* (*lin.* 13) *uoluntates* relinquit totus pendet (*lin.* 14) in uoluntates patris iubentis et ideo (*lin.* 15) *maiozem gloriam prae* ceteris *est* status. De illis (*lin.* 16) *qui* ex industria peccant et promittunt (*lin.* 17) sibi *quandam* impunitatem peccandi propter largitionem (1) *helemosinarum*. (*lin.* 18) Sed ne hoc *praetereundum* putauimus quod *qui-*(*lin.* 19)-*dam* ex industria peccantes propter *helemo-*(*lin.* 20)-*sinarum* largitionem impunitatem. (*lin.* 21) *Helemosina* extinguit peccata iuxta...

Entrado ya el siglo XII, desaparecen de los códices españoles los caracteres visigodos y predominan los franceses. Así lo prueba el grabado número 17, que es parte del folio 10 del códice 8,831 (antiguo X-161) de la Biblioteca

(1) Al margen: *ex cabriolini<sup>o</sup> cap. XXXII.*

Nacional de Madrid. Por su letra y sus numerosas abreviaturas es ciertamente del siglo XII. Encierra la Historia de Orosio y el fragmento que reproducimos es parte del prólogo:

(*lin. 1*) Paulus orosius Aurelio Augustino; (*lin. 2*) Preceptis tuis parui beatissime pater augustine, atque (*lin. 3*) utinam tam efficaciter quam libenter, quamquam ego imperitus (*lin. 4*) partem utramque explicare iubeam, metuens rectene, an secus (*lin. 5*) egerim. Tu enim iam isto iudicio laborasti, utrumne hoc quod (*lin. 6*) preceperis possim. Ego autem solius obedientie, siquidem mea uoluntate (*lin. 7*) conatuque decorauí, testimonio contentus sum. Nam et in magna (*lin. 8*) magni patrifamilias domo, cum sint multa diuersi generis ani- (*lin. 9*)-malia adiumento familiaris rei commoda, non est tamen canum (*lin. 10*) cura postrema, quibus solis naturę insitum est, uoluntarie ad id (*lin. 11*) quod preparantur urgueri. Et per ingentiam quandam obedientie formulam, (*lin. 12*) sola disciplinati tremoris expectatione suspendi, donec ad peragendi (*lin. 13*) licenciam nutu signoue mittantur. Habent enim proprios appetitus qua- (*lin. 14*)-ntum brutis excellentiores, tantum rationalibus propinquantes, hoc est (*lin. 15*) discernere, amare, seruire. Nam discernentes inter dominos, atque extraneos...

**73. Minúscula gótica.**—Así como la letra carolina se distinguía por su forma redonda y amplia, la gótica se caracterizó en cambio por sus formas angulosas y puntiagudas. Esta escritura comenzó a usarse a últimos del siglo XII, coincidiendo con la introducción de la ojiva, que substituyó en el arte al arco redondo románico. Por ser de todos suficientemente conocida nos abstenemos de dar más pormenores. Sólo advertimos que a fines del siglo XIII predominó en todas partes, que en los manuscritos escolásticos va acompañada de un sinnúmero de abreviaturas, que es el tipo de impresión de no pocos incunables y que aun se emplea en muchos libros alemanes.

La muestra 18.<sup>a</sup>, que ofrecemos, pertenece a principios

del siglo XIII, y en ella se advierte el período de transición. La angulosidad de las letras es bastante pronunciada y la *r* es unas veces carolina, otras gótica. La lámina está sacada del folio 47<sup>ra</sup> del manuscrito 10,125 (antiguamente ii-105) que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid, y encierra el vocabulario de Papías. Su traducción es:

(*Lin.* 1) *Abusiue tamen dies unus dicitur spacium solis* (*lin.* 2) *ab oriente in occidentem. Vocatur autem dies* (*lin.* 3) *a parte meliori.* (*lin.* 4) *Dies fasti dicuntur quibus ius fatur. Nefasti* (*lin.* 5) *quibus non est.* (*lin.* 6) *Dies feriales in quibus res diuina fit, et ab-* (*lin.* 7) *-stineri a litibus conuenit: pro festis II sunt con-* (*lin.* 8) *-trarii, atri dies, qui communes dicuntur, si-* (*lin.* 9) *-rales, quibus sidera mouentur, et a nauigati-* (*lin.* 10) *-one homines excluduntur. Dies pro tempore me-* (*lin.* 11) *-lius femininum est licet masculinum reperiatur* (*lin.* 12) *nam de certo die tamen, masculino utendum est.* (*lin.* 13) *Dies in singulari masculinum et femininum, in plurali* (*lin.* 14) *masculinum certum tempus significat. Incertum uero tempus* (*lin.* 15) *significat, ut longa dies pro tempus.*

(*Lin.* 16) *Diesis spacía quedam et deductiones modulandi.* (*lin.* 17) *Diesin ueteres uocabant semitonium, nunc* (*lin.* 18) *uero sonum semitonia minorem.* (*lin.* 19) *Diesis medietas semitonii.* (*lin.* 20) *Diesis certa subductio uocum, quando aliquid* (*lin.* 21) *de tono integro antiqui minuebant, quod* (*lin.* 22) *fiabat solum in productione quarte uel* (*lin.* 23) *septime uocis ad aliam.* (*lin.* 24) *Diespiter diei pater Iupiter, huius diespiteris* (*lin.* 25) *et diespitrís.* (*lin.* 26) *Diereses sectiones, dieresis dis-* (*lin.* 27) *missio syllabe vnius in duas.* (*lin.* 27) *Diero diuido grece.* (*lin.* 28) *Dieta obseruantia legis uiuendi regula.*

En el grabado 19 se puede admirar el gótico perfecto. La preciosa ilustración reproducida corresponde al folio 1.º del Misal rico o de Santa Eulalia de la Catedral de Barcelona, escrito a fines del siglo XIV o principios del XV y representa abajo el infierno, en los márgenes laterales la resurrección, y en el de arriba la gloria. He aquí su transcripción;

PRIMERA COLUMNA.—(Lin. 1) *Dominica prima aduentus domini officium* (lin. 2) *Ad te leuauí animam meam deus.* (lin. 3) *meus in te confido non eru-*(lin. 4)-*bescam, neque irrideant me ini-*(lin. 5)-*mi-ci mei etenim uniuersi qui te expec-*(lin. 6)-*tant non confundentur.* *Vers.* *Vias tu-*(lin. 7)-*as domine demonstra mihi.* *Psal.* *Et se-*(lin. 8)-*mitas tuas edoce me.* *Gloria.* (lin. 9) *Et nota quod non dicatur* (lin. 10) *Gloria in excelsis deo.* *Oratio.* (lin. 11) *Excita domine potenciam tu-*(lin. 12)-*am et ueni ut ab in-*(lin. 13)-*minentibus peccatorum nostrorum peri-*(lin. 14)-*culis te mereamur protegen-*(lin. 15)-*te eripi, te liberante salua-*(lin. 16)-*ri. Qui uiuis... lectio ad romanos.*

SEGUNDA COLUMNA.—(Lin. 1) *Fratres: Scientes quia hora est* (lin. 2) *iam nos de sompno sur-*(lin. 3)-*gere. Nunc autem proprior est nostra sa-*(lin. 4)-*lus, quam cum credidimus. Nox* (lin. 5) *praecessit, dies autem aporinquauit.* (lin. 6) *Abicimus ergo opera tenebrarum* (lin. 7) *et induamur arma lucis sic-*(lin. 8)-*ut in die honeste ambulemus.* (lin. 9) *Non in comessacionibus, et ebri-*(lin. 10)-*etatibus. Non in cubilibus, et* (lin. 11) *in inprudiciis. Non in contencio-*(lin. 12)-*ne, et emulacione. Set in-*(lin. 13)-*duimini dominum nostrum ihesum Christum.* (lin. 14) *Resp.* *Uniuersi qui te expectant, non con-*(lin. 15)-*fundentur domine.* *Vers.* *Vias tuas domine* (lin. 16) *notas fac mihi et semitas tuas edo...*

**74. Escritura humanística.**—Con el Renacimiento, surgió de nuevo la iniciativa de volver al tipo de letra carolina, mucho más elegante y fácil de leer que el gótico, y este fué el origen de la escritura humanística, que adoptaron muchos impresores. En la lámina 20.<sup>a</sup> se echa de ver su elegancia y armonía. No la interpretamos porque lo juzgamos innecesario. Baste notar que es un fragmento del cap. XVIII de Salustio *De coniuratione Catilinae* tomado de un códice de la Biblioteca Nacional de Madrid conservado en la Vitrina II.<sup>a</sup> Pertenece al siglo XV, y el grabado reproduce el fol. 11.<sup>r</sup>

Con esto termina propiamente la historia de la ciencia paleográfica. La imprenta mató los escritorios de la Edad Media, y en cada nación comenzó cada cual a escribir

como le pareció. Sin embargo, para determinados documentos se continuó usando, sobre todo en centros oficiales, un carácter especial de letra.

Por lo que se refiere a España, conviene mencionar la escritura de privilegios o *albalaes* (siglos XIII-XIV), que en el fondo no era más que una derivación de la gótica; la *redonda* bien determinada por su nombre; la *cortesana*, procedente de la letra de albalaes, aunque un poco más intrincada, y la *procesal*, que no era sino la corrupción de la cortesana con innumerables nexos, gran descuido en la formación de las letras y con una tendencia marcadísima a extender éstas exageradamente. Se la llamó procesal porque de ella se sirvieron los notarios en el siglo XV para los instrumentos públicos y actuaciones judiciales. En los negocios de Flandes, tanto Carlos V como Felipe II usaron un tipo especial.

La letra redonda y cortesana no presentan dificultad ninguna en la lectura. Por esto y por no encajar bien dentro del cuadro que nos proponemos en este capítulo, nos contentaremos con dar un ejemplo de la escritura de albalaes y otro de la procesal.

La lámina 21 está escrita en la letra llamada de albalaes. Es un fragmento del folio 46 del *Registro de mercedes de Sancho IV* (1283-86), y figura en la Exposición de códices del Archivo Histórico Nacional con el n.º 245. Las once primeras líneas son muy semejantes. Bastará por lo tanto que interpretemos la primera, que dice: *Montaron los III dias por andar de Enero... mill cccLxx maravedís*. En la línea ocho sale la abreviatura de *sueldos*, y en la décima la de *dineros*. Desde la doce en adelante se lee:

Otrossi dis que vino en dos naues de que era el diesmo (lin. 13) del Rey e lo non avian a tomar gil dubago e matheo sanches (lin. 14) tanto commo aqui dira ssegunt lo dio en el padro por (lin. 15) menudo..... (lin. 16) monto lo quel desmo en

XXVI dias de (*lin.* 17) ochubre lo que vino en vna naue (*lin.* 18) al ssignor de ffoent rrabia tanto (*lin.* 19) commo aqui dira..... xvll mill xvlll maravedis..... (*lin.* 20) Suma desto que dis que (*lin.* 21) reçebio... xcII mill xcIII maravedis, III sueldos III dineros... (*lin.* 22) otrossi dis que rrecabdo Joan Arnalt e lopeyañes de gaçahota (*lin.* 23) por el del dismo de ffuente rrabia esto...

Para la letra procesal (lámina 22) nos servimos de un poder que otorgó Pedro de Olmedo, tundidor, vecino de Segovia a Diego Hernández. Está en una de las vitrinas de la exposición de letra que tiene el Archivo Histórico Nacional, señalado con el n.º 55 y fué escrito ciertamente en el siglo XVI. Su transcripción es:

Sean quantos esta carta de poder (*lin.* 2) vieren como yo Gonzalo de Olmedo, tundidor (*lin.* 3) vezino de segobia conozco por esta carta que doy e (*lin.* 4) otorgo todo mi poder cumplido a vos diego (*lin.* 5) hernandez de villa vezino de val de moro (*lin.* 6) paraque por mi y en mi nonbre podays present- (*lin.* 7) tar ante la justicia de val de moro y de o- (*lin.* 8) tras partes vna carta requisitoria de la (*lin.* 9) justicia desta ciudad ganada a mi pedi- (*lin.* 10) myento contra pedro martinéz hijo de (*lin.* 11) Jhoan de luzio herrador vezino de la dicha (*lin.* 12) villa de val de moro e pedir cumpli- (*lin.* 13) myento della e hacer traer preso al (*lin.* 14) dicho pedro martinéz paraque cumpla (*lin.* 15) con mygo la obligacion que me tiene (*lin.* 16) hecha y si os pareciere concertaros (*lin.* 17) con el o con otra qualquiera persona so- (*lin.* 18) bre el dicho servicio de manera que (*lin.* 19) pagándoos el daño que yo he res- (*lin.* 20) cívido por su avsençia y los dine- (*lin.* 21) ros que por la dicha obligacion me (*lin.* 22) es obligado a pagar por razon (*lin.* 23) de aberle enseñado el dicho oficio (*lin.* 24) y los vestidos que llevo (*lin.* 25) como se contiene en vna memoria (*lin.* 26) que llevareys, darle carta de pago (*lin.* 27) e por libre del dicho servicio (*lin.* 28) e otorgar sobrello las es- (*lin.* 29) cripturas que convengan que (*lin.* 30) siendo por vos fechas yo las a- (*lin.* 31) pruevo e otrosi os doy poder etc.

## IV.—ABREVIATURAS

75.—Se atribuye a M. Tulio Tirón, liberto de Cicerón, el haber encontrado un sistema de taquigrafía, gracias al cual pudieron cogerse y transmitirse a la posteridad algunos discursos de los más célebres oradores romanos. Ese sistema taquigráfico tironiano influyó mucho en el modo de abreviar las palabras durante la Edad Media. Imposibilitados de escribir aquí un tratado minucioso de tan importante materia, daremos las líneas generales.

1.º *Siglas*.—Es una clase de abreviaturas, que se halla muy a menudo en las inscripciones romanas, y consiste en abreviar un vocablo, poniendo la primera letra solamente: v. gr. *D. O. M.* = *Deo Optimo Maximo*. Cuando la letra es doble, indica que el nombre está en plural: v. gr. *DD. NN.* = *Domini Nostri*. La Cancillería Pontificia ha usado una serie de estas abreviaturas muy conocidas, por ejemplo: *FF.* = *Fratres*; *a. s.* = *apostolica scripta*, etc. Sobre este tema se puede consultar a R. A. de la Braña, *Siglas y abreviaturas latinas en los documentos pontificios* (León, 1884). Es de notar que las abreviaturas de los manuscritos de derecho tienen también un número no pequeño de Siglas.

2.º *Abreviaturas por apócope o por suspensión*.—Consistían en dejar la palabra incompleta, señalando la falta de letras con una línea horizontal sobre las escritas, v. gr.:  $\overline{ap}$  = *apud*.

3.º *Abreviatura por síncope o por contracción*.—Estas abreviaturas se caracterizan por la supresión de algunas letras en el centro de la palabra, que por lo general son las vocales. La supresión se indica asimismo con una línea horizontal sobre las letras expresadas. Ejemplos:  $\overline{Dns}$  = *Dominus*,  $\overline{scs}$  = *sanctus*,  $\overline{eps}$  = *episcopus*. Sobre

os nombres sagrados abreviados de este modo ha hecho un estudio interesantísimo Traube en su obra *Nomina Sacra. Versuch einer Geschichte der christlichen Kürzung* (Munich, 1907).

4.º *Abreviaturas por letras sobrepuestas.*—Así se llaman aquellas abreviaturas en las cuales una o más vocales sobrepuestas en una palabra indican la supresión de una letra o la terminación de una palabra. Esas vocales sobrepuestas equivalen a los sonidos *ra, re, ri, ro, ru, o* a estos otros: *ar, er, ir, or, ur*; v. gr.: **c<sup>a</sup>nis**=*carnis*, **g<sup>a</sup>**=*erga*, etc.

5.º *Abreviaturas por signos especiales.*—Consisten en substituir una letra o sílaba por un signo de fácil trazado y convencional. He aquí algunos ejemplos: la línea horizontal, de la que ya hemos hablado; el punto y coma para señalar la sílaba *us*, v. gr., **omnib;**=*omnibus*, etcétera, etc. Por lo frecuentes que son, mencionamos especialmente las siguientes abreviaturas: **ḡ**=*pre, prae*; **p**=*per, par, por*; **ḡ**, **ḡ**=*pro*; **q̄**=*qui*; **q;**=*que*; **q̄**=*quod*; **q̄m**=*quoniam*; **qz**=*quia*.—En el *Lexicon abbreviatarum* de Capelli, antes aducido, se pueden ver todas las formas a que ha dado lugar este elemento de la paleografía.

6.º *Cifras indo-arábicas.*—Para terminar este capítulo, apuntaremos los resultados obtenidos en la investigación de este tema. En la Edad Media se usaron por lo general los números romanos. La primera noticia que tenemos del empleo de los arábicos en Europa nos viene de un códice del Escorial (*d I 2*), escrito en 976 en el Monasterio de Albelda, y de otro conservado en el mismo sitio (*d I 1*), que se denomina *Emilianense* y fué copiado el año 992 en San Millán de la Cogolla. Las cifras arábicas se encuentran como apéndice al III Libro de las Etimologías de San Isidoro. Hoy no cabe ya la menor duda de que estos números fueron inventados por los indios, de los que pasa-

ron a los árabes, de éstos a España y de aquí al resto del mundo civilizado.

Basta lo expuesto para formarse una idea sucinta del origen y desarrollo de la paleografía latina. Quien quisiera profundizar más, acuda a los manuales citados en el cap. X, especialmente a Steffens, donde encontrará una abundante bibliografía, así como en el librito de Fumagalli.



## CAPÍTULO XV

### DIPLOMÁTICA, CRONOLOGÍA Y SIGILOGRAFÍA

---

**76. Diplomática.**—Al lado de la paleografía hay que colocar en importancia, como ciencia auxiliar de la historia, a la diplomática, que sirve para darnos a conocer la autenticidad de los documentos. Esta ciencia nació simultáneamente a aquélla con la obra mencionada de Mabillon, recibiendo nuevo impulso con la de Tassin y Toustain. Sin embargo, la diplomática no comenzó a estudiarse regular y sistemáticamente hasta el año 1821, en que se fundó la *École des Chartes* de París, cuyo fin es formar bibliotecarios y archiveros. A este centro cabe la gloria de haber ido a la vanguardia de esta ciencia. En él se formó Teodoro Sickel, fundador del *Institut für österreichische Geschichtsforschung*, que ha sido para los países de lengua alemana lo que la Escuela de Cartas de París para Francia. Estas dos instituciones son también las que publican las dos mejores revistas sobre diplomática, a saber: *Bibliothèque de l'École des Chartes* y *Mitteilung des Instituts für österreichische Geschichtsforschung*.

Los múltiples problemas que esta ciencia presenta y el método con que se ha de estudiar los propusieron en gran parte Delisle, Sickel, Ficker, Brunner, Bresslau, Gyri, Redlich y otros. Sería una verdadera temeridad el preten-

der resumir aquí todos ellos en el breve espacio que a esta ciencia auxiliar debemos consagrar; pero en atención a la escasez de trabajos españoles sobre el particular, que en el fondo se reducen a las breves notas de Muñoz y Rivero, que citamos más abajo, creemos conveniente decir dos palabras sobre un tema tan imprescindible a todo historiador.

La diplomática tiene por fin estudiar los documentos redactados con ciertas formas fijas, las cuales les dan fe histórica y fuerza probatoria. El documento se divide en dos partes, a saber: *material* y *formal* o *extrínseca* e *intrínseca*. La material la constituye el hecho histórico o jurídico, que en él se contiene, v. gr. la donación de unas tierras. La parte formal, que es la que le da el sér y autoridad fehaciente, la constituyen el *protocolo* o fórmulas introductorias y el *escatocolo* o fórmulas finales, junto con las firmas de los testigos, sellos, etc. El objeto principal de la diplomática es el estudio de la parte formal del documento, su desarrollo a través de los siglos, las fórmulas porque se ha regido, la organización que los Papas, Reyes y Emperadores imprimieron a sus cancillerías, las personas que intervenían en la redacción de un documento (autor, destinatario, rogatorio, notario, escribano, canciller, testigos...). Todas estas cosas nos dan las normas para juzgar de la autenticidad de un documento y al mismo tiempo nos ponen ante los ojos los elementos de cultura y organización social de nuestros antepasados. De ahí el que en las universidades principales del mundo se preste una atención tan grande a la diplomática, como sucede en las alemanas, donde todo historiador tiene que dedicar tres semestres a dicha disciplina, estudiando en uno los documentos de los Reyes y Emperadores, en otro los de los Papas y en otro tercero los particulares.

Los documentos se dividen en *dispositivos* y *probativos*: aquéllos son los que por sí mismos dan validez al acto

jurídico, mientras que éstos no tienen más valor que el de atestiguarlo.

Otra distinción, digna de tenerse en cuenta, es la que divide los documentos en *públicos* y *privados*. A los primeros pertenecen todos los que emanan de la autoridad pública y están redactados en forma pública, como son las leyes, constituciones, sentencias, juicios, privilegios, decretos, etc., de la autoridad civil o eclesiástica; y a los segundos los que tratan de cosas privadas y están escritos en forma privada, como las compra-ventas, donaciones, cambios, etc., entre particulares. Por lo que respecta a la nomenclatura de estos documentos en la Edad Media, fué muy variada. Los de los Reyes reciben los nombres de *Leges*, *Capitularia*, *Constitutiones*, *Placita*, *Privilegia*, *Praecepta*, *Iudicia*, *Diplomata*, *Litterae*, *Epistolae* y otros parecidos. En los Pontificios se advierten tres categorías principales, que son las *Bulas*, los *Breves* y los *Motupropios*.

Las *Bulas* datan del siglo VII y reciben su denominación del sello de plomo que llevan pendiente. Se pueden dividir en estas dos clases, *Privilegia* y *Litterae*, o ateniéndonos a la antigua nomenclatura de los Maurinos en *Bullae maiores* y *Bullae minores*, según la mayor o menor solemnidad de las fórmulas diplomáticas.

Los *Privilegios* son los documentos más solemnes de la Curia Pontificia. Su saludo inicial lleva la fórmula «*in perpetuum*» u otra parecida, y el escatocolo está compuesto de varias líneas escritas y signos especiales. En tiempo de Adrián I (772-795) aparece la doble fórmula «*scriptum*» y «*datum*» y con León IX (1049-1054) se introduce la *Rota*, escribiéndose la salutación final *Benevalete* en monograma. Entre estas dos últimas figuras se halla la firma del Papa. También llevan a veces las Bulas solemnes las firmas de los Cardenales. Todos estos caracteres los reúne la lámina 23. Está sacada de una Bula de Eugenio III del

año 1148, en la que el Papa exime al Monasterio de Sahagún de toda jurisdicción, poniéndole inmediatamente bajo la Silla Apostólica. Actualmente se halla en el Archivo Histórico Nacional con la signatura: *Sahagún: 630, arm. 17, tabla 2, documento 7.*

En el siglo XIII van poco a poco decayendo las formas antiguas de los Privilegios, pudiendo ser designadas todas las Bulas con el nombre de *Letras Apostólicas*. Sus caracteres principales son el que tanto el protocolo como el escatocolo están escritos por una misma mano, el que el nombre del Papa va acompañado del título «*episcopus servus servorum dei*» y del saludo «*salutem et apostolicam benedictionem*» y finalmente el que en las fechas se pone el día del mes según la costumbre romana y el año del Pontificado, que substituyen al día, indicción y año de la Encarnación de las Bulas menores.

Es de notar que en la Cancillería Pontificia tuvieron las Bulas otras denominaciones, derivadas, bien de sus caracteres extrínsecos, bien de su importancia intrínseca, bien del modo con que se expedían. Así tropezamos con las *Litterae cum filo serico*, que eran documentos de concesiones o sea un título en manos del destinatario y *Litterae cum filo canapis*, que eran documentos ejecutivos. Había *Litterae communes*, redactadas según formas aprobadas de una manera general por el Papa y que trataban de asuntos del derecho ordinario, y *Litterae legendae*, que se relacionaban con asuntos especiales y tenían que ser leídas al Papa o al que estaba al frente de la cancillería. A éstas hay que añadir las *Litterae curiales*, en las que se ventilaban negocios de la Curia, eclesiásticos, políticos y administrativos; y finalmente las *Litterae secretae et clausae*, que en contraposición a las *patentes* encerraban negocios secretos.

A la última categoría pertenecen los *Breves*, los cuales se diferencian de las Bulas, primero en que están sellados

*sub annulo piscatoris*, segundo en que comienzan con el nombre del Papa y su número ordinal, el nombre del destinatario y el saludo «*salutem et apostolicam benedictionem*», tercero en las fechas, que están expresadas de la siguiente manera: el día del mes a la moderna y el año de Cristo y el del Pontificado en números romanos. Véase el grabado 24 que reproduce un Breve de Julio II dirigido en 16 de Julio de 1504 al arzobispo de Valencia, según parece, en favor del mercader genovés Francisco Palmario. Se conserva en el Archivo Histórico Nacional, *Legajo 3 de Alcalá, n.º 17*.

Los *Motupropios* datan del tiempo de Inocencio VIII y se distinguen de las Bulas y Breves en que falta el sello, llevando, en cambio, la firma autógrafa del Papa, y en que al principio o al fin se expresa la fórmula «*motu proprio*.»

Entre los documentos privados hubo también una nomenclatura muy variada. Nos ceñiremos a enumerar los principales. A los documentos de carácter dispositivo se los llamó *Quirógrafo, Carta, Epístola, Libellus*, y a los de carácter probativo *Noticia, Breve*. El *Quirógrafo* es un documento escrito de mano del autor, y que sirve de título al destinatario. Se han hallado varios en las tabletas de cera descubiertas en Pompeya. La *Carta* o *Cártula* en su origen no es más que una imitación del *Quirógrafo*; luego tomó la forma de la *Epístola*, aunque conservó en el fondo su antigua estructura. La palabra *Libellus* designaba entre los romanos el memorial o súplica dirigida al emperador, empleándose más tarde para denotar los contratos de arriendo y enfiteusis. La *Noticia* es la exposición objetiva de un acto jurídico que tuvo su fuerza y cumplimiento antes de la redacción del documento, el cual sólo sirve para atestiguarlo. Parecida es la significación de *Breve*, si bien en el decurso de la Edad Media tuvo otros varios sentidos.

El estudio analítico de un documento da por resultado la distinción de tres partes esenciales en su estructura y composición, a saber: *protocolo*, *texto* y *escatocolo*. Es conveniente fijar la atención en cada una de ellas para poder apreciar su valor y autenticidad.

*Protocolo*.—Comprende la *invocación divina*, la *intitulación* y el *saludo*. La *invocación divina* tiene su origen en aquellas palabras de San Pablo a los Colosenses (cap. III, v. 17): «*Omne quodcumque facitis in verbo et in opere, omnia in nomine domini nostri Iesu Christi.*» «Por eso, dice San Juan Crisóstomo comentando este pasaje, hemos puesto nosotros en las cartas por delante el nombre del Señor.» (*Migne*, P. G. 62, 364). Al principio la invocación fué simbólica, habiendo sido representada por el *Crismón* o monograma Constantiniiano; luego se añadió a ésta otra invocación verbal, consistente en las expresiones *In Dei nomine*, *in nomine Sanctae et individuae Trinitatis* y otras parecidas.

La *intitulación* abarca el nombre del autor del documento con sus títulos honoríficos y el del destinatario también con sus títulos, si los tiene: claro está que esto sólo se aplica a los documentos públicos. No es propio de este sitio señalar los diferentes títulos que adoptaron sucesivamente los reyes y emperadores en los distintos países. Baste notar uno común a muchos, que fué el de «*Dei gratia Rex.*» Los Papas asumieron en la más remota antigüedad el nombre de *episcopus*, al que añadieron en tiempo de San Gregorio Magno la frase *servus servorum Dei*.

El *saludo* no falta nunca en los documentos pontificios, siendo la fórmula más antigua «*salutem,*» acompañada a menudo de «*Apostolicam benedictionem.*» Cuando se trata de Privilegios Solemnes la reemplaza esta otra: *in perpetuum* o *ad perpetuam rei memoriam*. En los documentos reales se emplea únicamente cuando están redactados en forma de carta, dirigida a destinatarios especiales.

*Texto.*—Se compone generalmente del *exordio* (llamado *arenga* en los diplomas solemnes), o sea una enumeración de los motivos que han inducido al remitente a tomar las disposiciones insertas a continuación; de la *Notificación* «*Notum sit omnibus, Hago saber,*» etc.; de la *parte dispositiva* y por fin de la *sanción* que puede ser una pena espiritual o temporal.

*Escatocolo.*—Lo constituyen las fórmulas finales, firmas y signos de autenticación. Respecto a los documentos reales, expresada la fecha de la expedición del documento, seguía en un principio la firma auténtica del Rey, que consistía en una cruz u otra señal parecida. Algunas veces la firma real era substituída por la del rogatorio con la expresión *ex dicto domini regis*; a fines del siglo VIII comienzan a aparecer en toda regla las firmas de los testigos y la del notario palatino; y en el XI y principios del XII los sellos de que hablaremos más abajo. La suscripción de los documentos pontificios más antiguos lleva una fórmula de salutación o bendición de mano del Papa, que en tiempo de Gregorio Magno rezaba *Deus te incolumem custodiat*. Al introducirse los Privilegios se establecen normas más precisas, componiéndose entonces el escatocolo, como hemos indicado más arriba, de tres líneas, en la primera de las cuales se expresa el *Datum...*, en la segunda la *Suscriptio Papae*, consistente en la firma autógrafa del mismo en el medio, la Rota formada de dos círculos concéntricos a la izquierda y la salutación final *Benevalete* a la derecha; en la tercera línea está el *Scriptum* de mano del escritor. También hemos ya dicho que desde Inocencio II firman frecuentemente los Cardenales en las Bulas solemnes. En cambio en las comunes y en los Breves no hay suscripción ninguna, atestiguando su autenticidad el anillo de plomo o el anillo del pescador respectivamente.

Para los documentos privados ordenó una ley de Justi-

niano del 528 (Cód., IV, 21, 17) que «los contratos de venta, donación y cambio no tuvieran valor si no estaban escritos en limpio, firmados por los contrayentes y redactados y terminados por el Notario». Sobre las fórmulas y particularidades usadas en cada región y tiempo no es este el lugar de hablar.

Desde luego se comprende que el documento, antes de estar hecho, tenía que pasar por diferentes estudios de preparación, y dada la incultura de aquellos tiempos nada tiene de extraño que la inmensa mayoría no acertara a redactarlo. De aquí nació toda una serie de formularios, que se remontan al siglo VII, engrosando cada vez más su número a medida que el *Ars dictandi* fué arraigando en las escuelas de retórica y de derecho. La misma necesidad dió origen a la propagación de los notarios y escribanos públicos y a la organización de las Cancillerías de los Reyes y Papas, organismo complicado, pero importantísimo en la historia medioeval. En España la de los Reyes de Asturias, Castilla y León tenemos poquísimas noticias, y habría de sacarse su estructura acudiendo a los múltiples documentos originales que de ellos se conservan. En cambio, de la Cancillería aragonesa en tiempo de Jaime II (1291-1327) nos ha dado una idea sucinta el Profesor Finke en el prólogo de su *Acta aragonensia*, donde nos describe los oficios del *canciller*, *vicecanciller*, *guardasellos*, *escritores*, *magister rationalis*, *thesaurarius*, etc., examinando además la colección de cartas diplomáticas del mismo monarca, el carácter de los privilegios simples y solemnes, el empleo del papel, las firmas del vicecanciller, los documentos que se firmaban y no se sellaban, el *ius sigilli*, la tasa, los sellos de Jaime II y la fórmula empleada para las fechas. Estudiando las conclusiones del docto alemán, las *leges palatinae* de Jaime II de Mallorca (*Acta Sanctorum, Iunii*, t. III, págs. I-LXXV), las «Ordenacions fetes per lo molt alt senyor en Pere terç rey

Darago sobra lo regiment de tots los officials de la sua cort» (Bofarull, Próspero de, *Colección de doc. inéd. del Arch. Gen. de la Corona de Aragón*, vols. VI y VII, 1850) y los registros en el mismo archivo conservados, se podría hacer una obra importantísima, que redundaría en bien de la cultura general y gloria de España.

Los documentos se nos han transmitido en originales y copias. Los primeros fueron redactados por voluntad directa del autor y han llegado hasta nosotros en la materia y forma primitivamente escritos. Las copias pueden ser autógrafas, esto es, hechas por el compilador del documento original, o auténticas, si han sido escritas y legitimadas por un notario público, o simples.

En particular es necesario tener bien presentes los libros llamados *Registros y Cartularios, Becerroos o Tumbos*, en los que se transcribían los documentos. En los *Registros* se copiaban íntegramente o en trasunto los documentos que debían expedirse a terceras personas, y esto por voluntad del autor, para tener un testimonio de sus actos. En los *Cartularios* por el contrario el que hace copiar los documentos es el destinatario para su utilidad y la defensa de sus intereses. En éstos a veces se mudan algo los originales. Los *Registros* más famosos son los de los Papas que comienzan con Juan VIII y siguen regularmente desde Inocencio III (1198). También existen *Registros* de Reyes y Emperadores medioevales. Entre nosotros son famosísimos los de los Reyes de Aragón que se guardan en Barcelona y han sido estudiados sucintamente por Finke, como acabamos de decir.

**77. Bibliografía.**—BRESSLAU, HARRY, *Handbuch der Urkundenlehre für Deutschland und Italien*, Erster Band, Leipzig<sup>2</sup>, 1912.—THOMEN, SCHMITZ-KALLENBERG, STEINACKER, *Diplomatik* en el *Grundriss der Geschichtswissenschaft*, publicado por MEISTER, Teubner, Leipzig-Berlín, vol. I.—ERBEN, SCHMITZ-KALLENBERG UND REDLICH, *Urkundenlehre*, München und Berlín,

1907-1911 en el *Handbuch der Mittelalterlichen und Neueren Geschichte*, publicado por BELOW y MEINECKE (Erben trata de los diplomas de los Reyes y Emperadores, Schmitz-Kallenberg de los de los Papas y Redlich de los particulares).—GIRY, A., *Manuel de diplomatique*, París, 1894.—PAOLI, CESARE, *Programa scolastico di paleografia latina e di diplomatica*, III, *Diplomatica*. Firenze, 1898-1900.—MUÑOZ Y RIVERO, JESÚS, *Nociones de diplomática española*, Madrid, 1881; *Firmas de los reyes de España desde el siglo IX hasta nuestros días*, Madrid, 1887.—BARRAU-DIHIGO, L., *Étude sur les Actes des rois asturiens (718-910)* en *Revue Hispanique*, t. XLVI, 1919, 1-191.

**78. Cronología.**—Uno de los elementos principales del documento es la fecha de su redacción. Por los diversos sistemas cronológicos usados en la Edad Media ofrece esto frecuentemente dificultades no comunes. A fin, pues, de que el historiador pueda darse cuenta de la escrupulosidad con que hay que proceder en el examen de los datos cronológicos, vamos a insinuar someramente los sistemas más en boga en aquel tiempo.

Desde luego hay que mencionar el de la *Era Cristiana*, introducido por Dionisio el Pequeño en sus cómputos pascales, el año 532 de Cristo. Comienza en el año del nacimiento de Jesucristo, que corresponde aproximadamente al 753-754 de la era de Roma. Pero aun dentro de este sistema hay alguna divergencia en el mes y el día de su principio. *Primero*, el *estilo moderno* o de la *Circuncisión*, que ponía el principio en 1.º de Enero; *segundo*, el *estilo de la Natividad* de N. S. Jesucristo, que comenzaba en 25 de Diciembre, con 7 días de anticipación respecto del año actual; *tercero*, el *estilo veneciano*, que daba principio el 1.º de Marzo, con dos meses de retraso en comparación del nuestro; *cuarto*, el *estilo de la Encarnación*, que comenzaba el año en 25 de Marzo. Éste se subdividió en dos, uno llamado *florentino*, que principiaba con dos meses y 25 días de retraso respecto al nues-

tro, y otro *pisano*, que precede a nuestro año en nueve meses y siete días. *Quinto, estilo francés de la Pascua de Resurrección*, usado también en Navarra y en la Marca Hispana; comenzaba el día de Pascua de Resurrección, retrasándose con respecto al nuestro de 2 meses 22 días a 3 meses 25 días. *Sexto, el estilo bizantino*, empleado en la Italia meridional; contaba los años a partir del 1.º de de Septiembre, con una anticipación de cuatro meses en relación al año común; pero es preciso tener en cuenta que la era bizantina llevaba ya 5508 años cumplidos el primer año de la Era Cristiana. De donde resulta que el primer año de la Era Cristiana, que comienza el 1.º de Enero, corresponde al 5509 de la Era Bizantina sólo hasta el 31 de Agosto, y del 1.º de Septiembre hasta el 31 de Diciembre corresponde al 5510. Así que para reducir la Era Bizantina a la Cristiana hace falta restar de aquélla 5508 hasta el 31 de Agosto y 5509 desde el 1.º de Septiembre al 31 de Diciembre.

Existen además en los cálculos otras Eras, de las que mencionaremos tres por ser bastante comunes. Una es la *Romana*, que dió comienzo el 21 de Abril del año 753 antes de Cristo; otra es la *Española*, que comenzó el primero de Enero del año 716 de Roma o sea 38 años antes que la Era Cristiana, de donde se sigue que para reducir al estilo moderno una fecha expresada según la Era Española hay que restar 38 años. La tercera Era a que nos referimos es la *Hégira Mahometana*, que dió principio el 16 de Julio de 622. Como los meses de ella son lunares, y por lo mismo 11 días más cortos que los nuestros, es preferible en la reducción de estos años al cómputo cristiano acudir a las tablas cronológicas citadas más abajo.

No pocos documentos, singularmente pontificios, van datados según la *Indicción*. Es este un ciclo de 15 años, contados cada uno de 1 a 15. Hay que tener bien presente que el número de la Indicción expresado en los documen-

tos no se refiere a la serie progresiva de los ciclos de la misma, sino al número progresivo de los años dentro de un ciclo cualquiera. Así la 4.<sup>a</sup> Indicción significa, no el cuarto período o ciclo de 15 años, sino el cuarto año de un período determinado. Fácilmente se comprende que este dato cronológico sirve más para verificar que para determinar el año de la Era Cristiana. Hoy se admite generalmente que esta manera de contar se remonta al año 313 después de Cristo. Ahora para calcular el número de la Indicción correspondiente a un año de la Era Cristiana, se añade a este último la cifra 3 y se divide todo por 15: el cociente da el número de períodos de Indicción transcurridos y el residuo el número del año en el período corriente. Ejemplo: Si se quiere buscar la Indicción del año 660, habrá que dividir el número 663 por 15; lo cual dará por cociente 44, que son los períodos de Indicción transcurridos hasta entonces, y por residuo 3, que es el número buscado de la Indicción correspondiente al año 660. Giry en el *Manuel de Diplomatie* tiene ya hecha la reducción de todas estas fechas. Sólo hay que advertir que hubo varias clases de Indicciones, a saber: la *Griega* o *Constantinopolitana*, que arrancaba del 1.<sup>o</sup> de Setiembre, adelantándose cuatro meses a la Era Cristiana; la *Bedana* o *Constantiniana*, que comenzaba el 24 de Setiembre, con tres meses y siete días de anticipación respecto a nuestro cómputo, y la *Romana* o *Pontificia*, que principiaba el 25 de Diciembre o el 1.<sup>o</sup> de Enero.

También suelen estar indicados en muchos documentos el mes y el día en que éstos fueron escritos, y con bastante frecuencia siguiendo el método romano de las *Calendas*, *Idus* y *Nonas*. Como a menudo sucede que al reducir estos cómputos al método moderno se cometen errores, vamos a señalar ciertas reglas prácticas para poderlos evitar, tomadas en parte de Prou.

*Calendas*.—El primer día de las Calendas corresponde

al primero de cada mes, v. gr., el 1.º de Mayo; el segundo, que se llama *secundo kalendas*, o *pridie Kalendarum*, 'cae en el mes anterior (en nuestro caso el 30 de Abril) y así los restantes. Supongamos que se quiere saber qué día de nuestro calendario es el *17 de las Calendas de Septiembre*. Para ello se añaden 2 unidades a la cifra del mes precedente, lo cual da el número 33; de este número se resta la cifra de las Calendas (aquí 17) y la diferencia es el día buscado (en nuestro ejemplo el día 16 de Agosto). El mismo procedimiento se puede seguir en cualquier otro caso.

*Idus*.—Estos caen el 15 durante los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre, y el 13 en los ocho restantes. Como sucede en las Calendas, los ocho días de los Idus se cuentan para atrás.

*Nonas*.—El noveno día antes de los Idus se llama *Nonas*. En los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre el día de la Nonas cae el 7, y en los otros meses el 5. Los días de las *Nonas* se cuentan también para atrás.

Para convertir en fechas modernas los *Idus* y las *Nonas*, basta añadir una unidad a la cifra del día del mes en que caen los Idus y Nonas; la diferencia entre el número obtenido y el que precede a las palabras Idus y Nonas, es la fecha buscada, v. gr. Sea la data *VII idus ianuarii*; se tendrá  $13 + 1 = 14$ ;  $14 - 7 = 7$ ; por consiguiente el 7 de los Idus de Enero corresponde al 7 de Enero actual. Sea el *V Nonas martii*, tendremos  $7 + 1 = 8$ ;  $8 - 5 = 3$ ; el 5, pues, de las Nonas de Marzo corresponde al 3 de Marzo presente.

Otros sistemas cronológicos que ha habido pueden verse en los manuales especiales.

**79. Bibliografía.**—GIRY, A., *Manuel de Diplomatique*, páginas. 83-314.—PAOLI, C., *Diplomatica*, págs. 159-215.—GROTEFEND, H., *Taschenbuch der Zeitrechnung des deutschen Mittelalters und der Neuzeit*, Hannover und Leipzig, 1910.—JU-

SUÉ, EDUARDO, *Tablas para la comprobación de fechas en documentos históricos*, Madrid<sup>2</sup>, 1911; *Tablas abreviadas para la reducción del cómputo árabe y del hebraico al cristiano y viceversa*, Madrid, 1918.

**80. Sigilografía.**—El empleo de los sellos ha sido uno de los medios más frecuentes para la autenticación y revalidación de los documentos. Aparte de este valor, ofrecen también gran interés desde el punto de vista arqueológico y artístico, pero actualmente prescindimos de éstos para fijarnos en el primero.

La materia de los sellos era de cera, lacre y plomo. Por lo general hay que distinguir la *leyenda* y el *tipo*, que representa una figura humana en actitud mayestática, ecuestre, etc., o animales, instrumentos, emblemas y lugares. Los sellos más antiguos de cera estaban aplicados al pergamino o al papiro. A éstos sucedieron los sellos pendientes, tanto en cera como en plomo. Éstos se remontan al siglo VIII en la Cancillería pontificia, donde en este tiempo se introdujo el uso de la bula de plomo, que pasó también a los documentos de los reyes carlovingicos y de otras regiones. Los sellos de cera pendientes parece que comenzaron a últimos del siglo XI. A fin de que el pergamino no se rasgara por el peso del sello, se tuvo desde un principio la precaución de doblarlo por abajo, y hacer en el doblez los agujeros por donde habían de pasar las cuerdas que sustuvieran el sello. Estas cuerdas eran de pergamino, de cáñamo o de seda, para lo que había disposiciones reglamentarias en las diversas cancillerías. Es de notar que desde el siglo X se extendió la costumbre de usar sello a muchas corporaciones y personas particulares.

Por lo que hace a España, hubo dos clases de sellos, el rodado y el pendiente. El rodado consiste en una especie de rueda o círculo, que lleva en el centro una figura y al rededor una leyenda. Los primeros soberanos que se sirvieron de él fueron Fernando II de León (1157-1188), Al-

fonso IX y Alfonso Enriquez de Portugal (+ 1185). En tiempo de Fernando II y Alfonso IX de León la figura del centro en aquel reino era un león con la leyenda *Signum Ferdinandi o Adefonsi legionensis regis*. En Castilla bajo Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III (1158-1230) el signo era una cruz con el epígrafe: *Signum N. regis Castellae*, a lo que se fué añadiendo *et Tolleti, Legionis et Galleciae*, etc. Alfonso X escribió la leyenda en romance y en una tercera circunferencia se puso la suscripción del Mayordomo o del Alférez. Fueron luego introduciéndose nuevas modificaciones, substituyendo a la cruz las armas de los diversos reinos. Algunos de estos sellos están pintados primorosamente. En el grabado 25 damos un sello rodado precioso de Sancho IV, del año 1287, expuesto en el Archivo Histórico Nacional (n.º 139). Está en un privilegio, en el que el Rey permite a los clérigos manden lo que por bien tuvieren a la Iglesia de San Salvador de Avila. Los cuarteles llevan dos leones y dos castillos y al rededor hay las siguientes leyendas: + *Signo Del Rey don Sancho. + don Lop. Diaz De Haro Mayordomo Mayor Del Rey Confirma Don Diago So hermano Alfierez Del Rey Confirma.*

Los sellos de cera pendientes comenzaron a emplearse a fines del siglo XI. Hasta hace poco se había creído que el más antiguo era uno de Alfonso VII, conservado en el Archivo Histórico Nacional, de 1152, pero nosotros hemos hallado otro, desgraciadamente roto, en el Archivo de la Catedral de León, que pende de un documento de Alfonso VI, escrito en 1098. A fines del siglo XII se introdujeron los sellos de plomo, aunque también continuaron algunos soberanos sirviéndose a veces del de cera.

**81. Bibliografía.**—GIRY, *Manuel de Diplomatique*, páginas 622-657 y 801-803.—BRESSLAU, *Handbuch der Urkundenlehre*, págs. 676-738.—DOUËT D'ARCQ, *Collections de sceaus*, París, 1863-68, en *Inventaires et documents des Archives natio-*

*nau.x*, 3 vols. En el manual de Giry están indicados otros trabajos relativos a Francia, especialmente los de G. Demay.—Para Alemania véase a THEODOR ILGEN, *Sphragistik* en el I vol. <sup>2</sup> del *Grundriss der Geschichtswissenschaft* publicado por MEISTER.—Para España puede consultarse ESCUDERO DE LA PEÑA, *Sellos reales y eclesiásticos en el Museo de Antigüedades*, Madrid, 1873, II, 535.—SAGARRA, F. DE, *Apuntes para un estudio de los sellos del rey D. Pedro IV de Aragón*, Barcelona, 1895, y la preciosa obra que está publicando el mismo actualmente: *Sigilografía catalana. Inventari, descripció i estudi dels segells de Catalunya*. Volumen I, Barcelona, 1916, en fol. XXVII—270 págs. + 359 fototipias de sellos.—FERNÁNDEZ MURILLO, MANUEL, *Apuntes de sigilografía española*, Madrid, 1859.—MENÉNDEZ PIDAL, JUAN, *Archivo Histórico Nacional, Sección de Sigilografía. Catálogo. I, Sellos españoles de la Edad Media*, Madrid, 1918. Sale por entregas en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, como una parte de la *Guía Histórica*, de que tantas veces hemos hablado. Por muerte del autor está encargado de la publicación su discípulo el presbítero D. Benito Fuentes.—También se hallan bastantes noticias sobre sellos españoles en el trabajo del DR. ANTÓN EITEL, *Ueber Blei und Goldbullen im Mittelealter. Ihre Herleitung und ihre erste Verbreitung*, Freiburg i. Br., 1912.

---

## CAPÍTULO XVI

### LAS OTRAS CIENCIAS AUXILIARES DE LA HISTORIA

---

Hay otras ciencias auxiliares del historiador, que vamos a indicar someramente.

**82. Epigrafía.**—Es la ciencia que trata de las inscripciones. Su objeto consiste en enseñar a leerlas e interpretarlas, deduciendo de su texto las consecuencias históricas y filológicas que en él se encierran. El uso de grabar en arcilla, piedra, mármol o bronce los acontecimientos más notables de un pueblo, ha sido muy común en todos los tiempos, pero especialmente en aquellos en que no se conocían o escaseaban el papiro, el pergamino y el papel. No existen sólo inscripciones propiamente *históricas*; las hay también *religiosas*, que recuerdan la dedicación de algún templo o algún acto religioso, *funerarias* que tienden a perpetuar la memoria de los muertos, *miliarias*, que marcan la distancia de los pueblos en las vías públicas, *monumentales*, que son las grabadas en los edificios públicos, y *honoríficas*, destinadas a ensalzar el nombre de algún personaje célebre.

Créese que ciertos rasgos encontrados en los dólmenes y cavernas de la edad prehistórica son verdaderas inscripciones, aunque no se ha dado con su interpretación segura. Las inscripciones más antiguas con escritura silábica son

las cuneiformes asirio-caldeas. Unas están esculpidas en las figuras decorativas, v. gr., los toros alados de los monumentos; otras en los ladrillos, y otras, finalmente, en cilindros. La clave de su escritura se halló en la inscripción de Behistún, en donde Darío cuenta su victoria en tres lenguas distintas, a saber: persa, meda y asiria.

La epigrafía egipcia está expresada por geroglíficos, que, después de todo, son signos convencionales, de un valor parecido a las letras. La hebrea, la griega y la latina responden ya a un alfabeto determinado, que en su esencia ha perdurado hasta nuestros días.

Es innegable la necesidad y utilidad de esta disciplina para todo historiador. Por de pronto hay pueblos que no ofrecen más base para el estudio de sus costumbres, de su cultura, y especialmente de su lengua, que los documentos epigráficos. Si hoy conocemos algo de Babilonia es gracias a los trescientos mil objetos aproximadamente que se han encontrado en las excavaciones practicadas de 60 años a esta parte, entre los cuales ocupan lugar preferente las ochenta mil tablillas escritas y catalogadas hasta la fecha. Estas inscripciones abarcan el período de tiempo que media desde cinco mil años antes de Jesucristo hasta unos cien años antes de nuestra era. Las mismas lenguas griega y latina han recibido nueva luz de las inscripciones, que nos han enseñado a distinguir los dialectos, el *sermo urbanus* del *plebeius*, y a precisar la pronunciación y variaciones gramaticales operadas en las distintas épocas y regiones.

De la epigrafía se beneficia la geografía histórica, sirviéndose de ella para determinar el lugar topográfico de los monumentos, de las batallas, de las vías públicas, etc.

Ni es menor el auxilio que las inscripciones prestan a la cronología. Recuérdense los *Mármoles de Paros*, que nos han abierto la historia de Grecia desde la fundación de Atenas hasta el arcontado de Diognetes, y los *Fastos*

*consulares*, que han puesto ante nuestra vista la serie cronológica de cónsules, dictadores, tribunos militares y conquistadores romanos hasta Tiberio. Por lo demás, como un gran número de inscripciones está datado, se explica fácilmente su importancia para fijar la fecha de no pocos sucesos.

También le debe importante tributo la ciencia del derecho. La epigrafía nos ha puesto de manifiesto el famoso código de *Hamurabi* con 280 leyes; la célebre *ley de Gortyna*, precioso compendio del derecho civil y criminal de Grecia; la promulgada por Julio César el año 45 antes de Jesucristo, regulando la organización de los municipios del imperio romano, y otras muchas. Sin salir de nuestro suelo, los broncees descubiertos en Abrantes, Aljustrel, Bonanza, Cañete la Real, Córdoba, Itálica, Málaga y Osuna son fuentes inapreciables para el estudio del derecho impuesto por los romanos a España.

Y la historia de la vida social y privada ¿cuánto no debe a este género de documentos? Si no fuera por las 96 inscripciones que se han logrado hallar acerca de la cofradía de los *Hermanos Arvales* de Roma, ¿qué sabríamos hoy de ella?

Y no solamente son importantes las inscripciones por aportar noticias nuevas, sino también porque a veces confirman las ya sabidas, o fortalecen las dudosas. Se cuenta en la Biblia que Ciro dió un edicto libertando a los judíos de su deportación a orillas del Eufrates y permitiéndoles volver a Palestina. No han faltado críticos que han negado realidad al texto; pero he aquí que no ha mucho se descubrió en Babilonia un cilindro, en donde los reyes escribían los acontecimientos de su reinado, y en el que se lee el edicto de Ciro, de cuya autenticidad se dudaba. La victoria que obtuvo el cónsul Duilio sobre los Cartagineses, y los honores que en Roma se tributaron al vencedor, de que nos hablan Tito Livio y otros historiadores,

han sido confirmados por la inscripción de la columna rostral levantada en el foro y por otra inscripción esculpida en el pedestal de la estatua de Duilio en el foro de Augusto.

Actualmente es tal el caudal de inscripciones semitas, griegas y latinas, que no se puede prescindir de ellas al escribir la historia de los pueblos respectivos. Menos mal que la tarea ha sido facilitada inmensamente con la reunión de todas ellas en el *Corpus inscriptionum semiticarum, graecarum, et latinarum*, que hemos citado en la bibliografía, al tratar de las *colecciones de fuentes generales extranjeras*.

Pero sucede a menudo que un descubrimiento, a lo mejor inesperado, nos coloca delante de los ojos una inscripción que hay que leer e interpretar. ¿Cómo hemos de proceder en semejante caso? Lo más obvio es copiarla, sin pararse mucho a entender el texto, que puede exigir más reposo. Pero desgraciadamente estas copias suelen adolecer de falta de exactitud. Así que lo mejor es emplear la fotografía, si es posible, y sino, el calco. Este puede hacerse en seco o en húmedo. Desde luego y en cualquiera de los dos casos, es menester limpiar cuidadosamente la inscripción, para quitar la tierra y demás maleza adheridas a la piedra. Después, si se la quiere calcar en seco, se aplica una hoja de papel blanco a la inscripción, frotándola con una muñequilla empapada en negro de humo o lápiz de plomo, en sentido perpendicular a la dirección de las rasgos de las letras, hasta que éstas se hayan marcado en blanco sobre el papel. Cuando se tenga agua a mano, es preferible usar el calco en húmedo por dar mejores resultados. Para ello, se moja bien la piedra y se aplica sobre la piedra mojada una hoja de papel sin cola; luego se pasa por encima de la hoja de papel una esponja mojada, hasta que aquella se adhiera bien a la piedra, cuidando que no se formen burbujas de aire, agu-

jereándolas con un alfiler, si llegaren a formarse; y, por fin, se frota la hoja de papel con un cepillo de pelo algo blando, hasta que aparezcan todas las letras y detalles de la inscripción.

Obtenida la copia, se procede a descifrarla. La lectura ofrece, no raras veces, dificultades, por las siglas o las abreviaturas. Para salir de apuros, hay que acudir a los manuales de epigrafía, o al cotejo con otras inscripciones similares. Hay que tener exquisito cuidado en no hacer hipótesis fantásticas. Generalmente para ser buen epigrafista se requiere un conocimiento profundo de la historia y de la lengua, y una práctica constante de estudio y de lectura.

Con lo dicho basta y sobra para darse cuenta de la importancia de esta ciencia auxiliar para la historia.

*Bibliografía.*—En la *Enciclopedia Espasa*, t. XX, *art. Epigrafía*, págs. 287-300, hay un buen resumen, que hemos utilizado en parte. Véanse especialmente: LARFELD, W., *Griechische Epigraphik* en el *Handbuch der Klassischen Altertumswissenschaft* publicado por IVAN VON MÜLLER, 1914, vol. I, 5, 3 ed.—HÜBNER, E. *Römische Epigraphik*, *ibid.* I<sup>o</sup> 1892.—CAGNAT, R., *Cours d'épigraphie latine*, París<sup>4</sup>, 1914.—Las inscripciones españolas las publicó Hübner en el II vol. del CIL., al que añadió luego un *Suplemento* y un tomo de *Inscriptiones Hispaniae christianae*, dado a luz en 1871 con un *Suplemento*, aparecido en 1900. El benemérito P. Fita, S. I., ha publicado también un gran número en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, y esta docta corporación se propone editar las inscripciones semitas en un *Corpus*, según tenemos entendido.

**83. Numismática.**—Según el Diccionario de la Academia Española es la ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas, principalmente de las antiguas. La moneda ha sido en todos los países uno de los elementos más importantes en la vida de la sociedad, regulando las operaciones comerciales. Es, pues, un objeto que abre

al historiador amplio margen para sus investigaciones, y puede servir de base para el establecimiento de la cronología en los hallazgos arqueológicos.

La Bibliografía sobre este tema es inmensa, pudiéndose ver en el artículo correspondiente del Espasa (t. 39, págs. 104-106). Para los estudiantes que se quieran formar una idea sucinta de este asunto recomendamos el manualito de AMBROSOLI de la colección Hoepli, *Numismática* (4 edición, XVI-250 págs.) Sobre las Monedas españolas se ha escrito mucho.

Las obras principales han sido recogidas por MENÉNDEZ Y PELAYO en la *Ciencia Española*, t. III, Madrid, 1888, pág. 341 y por BALLESTEROS en su *Metodología*, pág. 148. Los trabajos de más vuelo son los realizados por FR. LICINIANO SÁEZ, *Demostración del valor de las Monedas que corrieron en tiempo de Enrique IV y su correspondencia con las de Carlos IV*, Madrid 1805.—HEISS ALOÏSS, *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, Madrid, 1865-69. Tres volúmenes de texto y otros tres de láminas.—BOTET Y SISÓ, *Les Monedes catalanes*, Barcelona, 1908, tres vols.—CODERA, FRANCISCO, *Tratado de Numismática árabe-española*, Madrid, 1879.—RADA Y DELGADO, JUAN DE DIOS DE LA, *Bibliografía numismática española o noticias de las obras y trabajos impresos y manuscritos sobre los diferentes ramos que abraza la Numismática... Con dos Apéndices, que comprenden, el primero, la bibliografía numismática portuguesa y el segundo, la de autores extranjeros que... escribieron acerca de monedas o medallas de España*, Madrid, Manuel Tello, 1886, XIII + 1 hoj. + 632 págs. 4.º [BMP. Sign. IV-5-18 | B].—VIVES ESCUDERO, ANTONIO, *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid, 1893.

**84. Genealogía y Heráldica.**—Aunque el crecido impulso que van tomando las ideas democráticas parece que tiende a igualar a todas las personas y a prescindir de la nobleza, sin embargo no puede desconocerse que ha habido familias que han influido de una manera principalísima en la marcha de la humanidad, y es de sumo interés conocer su origen y su desarrollo. Claro está que es reprobada

ble ese prurito que muestran algunos por investigar el entronque de sus antepasados, restringiendo toda su actividad a reconstituir el árbol genealógico, pues no todos sus miembros son igualmente célebres, y lo que más interesa al historiador es el hecho. Pero tampoco se puede negar a nadie la legítima satisfacción de estudiar a fondo su alcurnia y sus blasones.

De estos últimos se ocupa la *Heráldica*, que es la disciplina que proporciona las reglas para la formación de los escudos nobiliarios y para su interpretación. El escudo es una cartela donde están impresos o dibujados los signos distintivos y permanentes de una institución, familia o persona. Sus elementos principales son: el *contorno* exterior, el *campo* o área, las *divisiones* del campo, el *esmalte*, o sea los metales y colores de que está formado el campo, y las *figuras*. El rótulo se llama *divisa* o *mote*. En su forma verdadera aparece el escudo en el siglo XII por vez primera.

Como por lo general todos estos atributos han sido y siguen aún siendo propios de las clases acomodadas, nada tiene de extraño que se hayan publicado en todas las naciones trabajos numerosísimos sobre el particular. Así ha sucedido también en España, contentándonos con aducir únicamente la monumental *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, por D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Madrid, 1897-1912, 9 vols., y la *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*. Tomo I. *Ciencia heráldica o del blasón*, por A. y A. GARCÍA CARRAFFA, Madrid, 1919, 4.º, 225 págs.

**85. Filología.**—Esta disciplina es la que ha de dar al historiador la clave para la interpretación de los documentos. A todo historiador son necesarias hoy día las siguientes lenguas vivas, a saber: inglés, francés, italiano, castellano y alemán. Esta última es, a no dudarlo, la más

indispensable, pues los alemanes van en la historia a la cabeza de todos los pueblos. Pero, además de estas lenguas, debe el historiador conocer a fondo aquella en que están escritos los documentos que tiene que examinar; de lo contrario, se expondrá a no entenderlos, o por lo menos no podrá apreciar toda su trascendencia.

Los estudios filológicos, que están más adelantados, son los que se refieren a las lenguas clásicas, griega y latina. Sobre ellas existe una obra que se va renovando continuamente y sale a luz en Munich bajo la dirección del profesor Iwan von Müller; el *Handbuch der klassischen Altertumswissenschaft*, que en nueve volúmenes expone todo cuanto puede interesar a un filólogo clásico. El primer volumen trata de las ciencias auxiliares de la filología; el segundo contiene la gramática y retórica, tanto griegas como latinas; el tercero, la geografía e historia de ambos países, junto con la topografía de Roma y Atenas; el cuarto, las antigüedades privadas y públicas, referentes al derecho, a la guerra, al teatro, a la cultura; el quinto, la historia de la filosofía, de las matemáticas, de la historia natural, de la mitología, de la religión y del culto; el sexto, un manual de arqueología y arte; y los otros tres están consagrados exclusivamente a la literatura griega y latina, abarcando también el período medioeval. La amplitud del plan, la manera como se está llevando a cabo, los nombres de sus colaboradores, que son especialistas de los más afamados cada uno en su ramo, como lo prueban los nombres de C. Brugmann y F. Stolz, autores respectivamente de la gramática griega y latina, G. Wisowa, G. Christ, M. Schanz y C. Krumbacher..., finalmente, la feliz idea de ir renovando de tiempo en tiempo las ediciones, corrigiéndolas, hace de este manual la mejor obra de conjunto de filología clásica, digna de toda recomendación.

A la filología pertenece la lexicografía. Un buen diccio-

nario crítico es tan necesario al filólogo, como una gramática. ¡A cuántos no habrá sacado de apuros Forcellini o Du Cange! Por esta razón han empezado las academias de Berlín, Gotinga, Leipzig, Munich y Viena a publicar un *Thesaurus linguae latinae*, utilizando cuanto se encuentra de cada palabra en las inscripciones, glosarios y escritores hasta el siglo VI.

La filología de la primera mitad de la Edad Media está mucho más atrasada que la clásica. La única Universidad que ha emprendido su estudio con empuje, ha sido la de Munich, donde, gracias a los malogrados profesores Traube y Krumbacher, se fundaron dos clases, una para el latín, regentada por el primero, y otra para el griego bizantino, a cargo del segundo. Ambos profesores lograron formar escuela, de manera que su método vive aún en sus entusiastas discípulos. Krumbacher escribió para el manual citado de I. von Müller la historia de la literatura bizantina (*Geschichte der byzantinischen Litteratur*, t. IX<sup>2</sup>, 1897, I. P.) y fundó la excelente revista bizantina *Bizantinische Zeitschrift*, que se publicaba en la capital de Baviera. Traube, por su parte, comenzó a dar a luz con sus discípulos una colección de *Fuentes e investigaciones para la filología latina medioeval* (*Quellen und Untersuchungen zur lateinischen Philologie des Mittelalters*, Oscar Beck, Munich), de que van publicados tres volúmenes, modelo de escrupulosidad y crítica textual. La muerte arrebató a este sabio en 1907, cuando se esperaba más de él. Francisco Boll, como llevamos dicho, no ha querido que quedasen escondidas sus luminosas prelecciones, y entre las que lleva publicadas figura la *Introducción a la filología latina medioeval* (*Einleitung in die lateinische Philologie des Mittelalters*, Munich, 1911), que abre nuevos horizontes y encauza los estudios de este ramo por su verdadero camino; pues es un hecho que en esta parte ha reinado y sigue reinando to-

davía el desbarajuste y la arbitrariedad más completa. Poseemos, sí, trabajos parciales de valor, como el de Bonnet, *Le latin de Grégoire de Tours* (París, 1890), el *Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis* de Charles du Fresne Sieur du Cange (París, 1840-1850); el de Carnoy, A., *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions* (Louvain<sup>2</sup>, 1906), el *Corpus glossatorum*, de Goetz, la obras de literatura de W. S. Teuffel (1) y M. Manitius (2); pero aun queda mucho por hacer. Un manualito que sintetiza bastante bien los resultados obtenidos y recoge una abundante bibliografía es la *Introduzione allo studio del latino volgare*, de Grandgent (Traduzione dall'inglese di N. Maccarrone, Milano, Hoepli, 1914.)

En la segunda mitad de la Edad Media aparece en los pueblos latinos un nuevo elemento y es la transformación del latín vulgar en las lenguas romances. Esta transformación fué lenta y graduada y nos es mucho más conocida que la lengua de la época anterior. Nada tiene de extraño, pues nos toca mucho más de cerca y se relaciona íntimamente con las lenguas vivas, que hoy hablamos. Entre nosotros se siente por estos estudios un entusiasmo consolador, debido en gran parte a D. R. Menéndez Pidal, cuyo método, estrictamente científico y racional, hace prever una era larga de florecimiento. La escuela está formada. El *Manual elemental de gramática histórica española* (4, Madrid, 1918) del sabio profesor, ha echado sólidamente los fundamentos. Con él y teniendo en cuenta los concienzudos trabajos del *Grundriss der romanis-*

---

(1) *Geschichte der röm. Literatur*, 1910-16, 3 vols. 5 edición sacada a luz por Kroll y Skutsch.

(2) *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*. I. P. desde Justiniano hasta la mitad del siglo X. (Vol. IX del *Handbuch* de I. von Müller, 1911).—El mismo, *Geschichte der christlich-lateinischen Poesie bis zur Mitte des VII Jahrhunderts*, Stuttgart, 1891.

*chen Philologie* de G. Gröber (Strassburg<sup>2</sup>, 1897-1904, 2 vols. en 4 Partes), la gramática del profesor de Viena W. Meyer-Lübke (1) la *Introducción al estudio de la lingüística romance* del mismo, traducida por Américo Castro, (Madrid, 1914), y la de A. Zauner (2), puede uno prepararse suficientemente para emprender por sí solo nuevas investigaciones. En estas mismas obras se hallará una abundante y selecta bibliografía. También puede ser útil la *Biblioteca histórica de filología castellana*, por el Conde de la Viñaza (Madrid, 1893).

Entre las ciencias auxiliares de la historia, hay que colocar, además de las mencionadas, a la GEOGRAFÍA y BIOGRAFÍA. La primera forma por sí sola ciencia aparte.

**86. Geografía.**—La geografía se divide en varias ramas: astronomía, geología, antropogeografía, cartografía, geografía política, histórica, etc. Al historiador le interesan muchas de estas ramas, pues a ellas tiene que pedir auxilio para determinar la influencia de la configuración de la tierra y del clima en el desarrollo de los hechos del hombre, y fijar los lugares, límites, mapas y nombres en que aquéllos tuvieron lugar.

La geografía es de las ciencias que más vuelos han tomado últimamente; y en Austria y Alemania hay una corriente poderosa en favor de la separación de esta ciencia de la historia, filología y arqueología, con las que hasta hace poco iba unida. Quizás no está muy lejano el día en que se establezca un doctorado aparte para ella. A continuación damos las principales obras que pueden servir de orientación en las diferentes ramas:

a) *Geografía general.*—WAGNER, H. *Lehrbuch der Geographie*, Leipzig, 1908<sup>8</sup>.

(1) *Grammaire des langues romanes*, trad. por E. RABINET, E. y A. DOUTREPONT, Paris, 1890-1905, 4 vols. El mismo está publicando actualmente un diccionario de las lenguas romances.

(2) *Altspanisches Elementarbuch*, Heidelberg, 1908.

b) *Geología*.—SIEVERS, W., *Allgemeine Länderkunde*, Leipzig und Wien, 1901-1904<sup>2</sup>, 6 vols.—HETTNER, A. *Grundzüge der Länderkunde*, Leipzig, 1907,—SCOBEL, ALBERT, *Geographisches Handbuch. Allgemeine Erdkunde, Länderkunde und Wirtschaftsgeographie*, Bielefeld und Leipzig<sup>5</sup>, 1909-1910, 2 vols.

c) *Antropogeografía*.—RATZEL, F., *Die Erde und das Leben*, 1901, 2 vols.—BRUNHES, J. *La Géographie humaine. Essai de classification positive. Principes et exemples*, 1910, 1 vol. en 8.º (Obra premiada por la Academia francesa y honrada con la medalla de oro de la Sociedad geográfica).

d) *Cartografía*.—ZÖPPRITZ-BLUDAU, *Leitfaden der Kartentwurfslehre für Studierende der Erdkunde und deren Lehrer*, Leipzig, 1900<sup>2</sup>; trata de la cartografía, cartometría, proyección, etc.—WOLKENHAUER, W., *Leitfaden zur Geschichte der Kartographie*, Breslau, 1895.

e) *Geografía histórica*.—Sobre Grecia y el Imperio Romano, véase el vol. III (partes 1-3) del *Hundbuch der Klassischen Altertumswissenschaft*, de I. VON MÜLLER (Munich); sobre la Edad Media, la *Topobibliographie* de M. CHEVALIER, París, 1894-1903, 2 vols.

*Atlas históricos*.—KIEPERT, H., *Atlas antiquus*, 1892<sup>11</sup>.—KIEPERT, H. UND WOLF, C. *Historischer Schulatlas zur alten, mittleren und neueren Geschichte* in 36 Karten, 1896<sup>7</sup>.

Para la Edad Antigua, Media y Moderna son muy recomendables los mapas murales, publicados por HAACK-HERTZBERG y SPRUNER-BRETSCHNEIDER en la casa de Justus Perthes de Gotha así como el *Handatlas für die Geschichte des Mittelalters und der neueren Zeit* de SPRUNER-MENKE, Gotha, 1880.

f) *Geografía española*.—El profesor de Geografía en la Universidad de Würzburg, F. REGEL, ha escrito en la Colección *Göschen* un interesante librito, de ideas ultraliberales por desgracia, *Landeskunde der Iberischen Halbinsel* (Leipzig, 1905), en que trata de la geografía física, de la biogeografía y de la geografía de la cultura en España y Portugal.

Para la estadística y la historia existe la obra monumental, aunque algo anticuada, de PASCUAL MADDOZ, *Diccionario geo-*

*gráfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850, 16 vols.

**87. Biografía.**—Hoy día se ha introducido la costumbre al citar un autor muerto, de indicar entre paréntesis los años en que nació y murió, a ser posible, por ejemplo: Nicolás Antonio (1617-1684). Esta costumbre es excelente; pues contribuye a ceñir a un tiempo determinado la memoria del lector, y pone en cifras ante su vista el período en que se desarrolló la actividad del personaje citado. Pero esto es imposible hacerlo sin instrumentos biográficos de primer orden. Estos instrumentos son también los que han de proporcionar al historiador la bibliografía y los hechos más culminantes de la larga serie de personajes con que tropezará a veces en sus investigaciones, y cuya vida y actividad literaria le será indispensable conocer. Movidas por esta doble necesidad han emprendido Alemania, Austria, Bélgica, Inglaterra y Holanda la publicación de diccionarios biográficos nacionales.

También en España se despertó esta idea, pero no ha pasado de proyecto. La primera iniciativa partió, a lo que parece, de D. Manuel Ramón Zarco del Valle, bibliotecario de Su Majestad, quien había logrado reunir una numerosa colección de libros, folletos y manuscritos, para formar con su ayuda la *Bibliotheca biographica hispaniensis*. Una idea parecida surgió también en el seno de la Real Academia de la Historia (1), pero también abortó. El por qué, lo ha expuesto Beer en el trabajo que citamos al fin de este capítulo. Como causas principales se pueden señalar: 1.º, la falta de un buen nomenclator; 2.º, la de colaboradores fijos, y 3.º, el no haber indicado con precisión el método que se había de seguir y las fuentes que se debían utilizar.

---

(1) *Boletín de la R. A. de la Historia*, t. VII (1885), págs. 424-427.

Mejor suerte ha cabido a la biografía regional. Los certámenes organizados por la Biblioteca Nacional desde 1852, de que hablamos más arriba (1), han dado por resultado la aparición de una serie de obras de biografía y bibliografía regionales de valor indiscutible. Esta empresa ha tenido además un influjo poderoso en otras entidades y en muchos particulares, los cuales han dedicado sus esfuerzos a estos estudios; y hoy día contamos con una literatura abundante en esta materia, defectuosa, es verdad, en algunos casos, pero lo suficientemente crítica y segura en los más.

Quisiéramos ofrecer al público, si nos lo permiten las múltiples ocupaciones, una lista de los centenares de obras de esta índole que llevamos examinadas. Entretanto, acúdase, por lo que hace a España, al trabajo de R. Beer: *Der Stand der biographischen Studien in Spanien (Biographische Blätter, Viena y Berlín, vol. I, cuaderno 3)*, que da la bibliografía de la biografía hasta principios del siglo XX. Para la antigüedad clásica véase la *Real-encyklopädie der Klassischen Altertums-Wissenschaft* de Pauly-Wissowa, cuya segunda edición está publicándose desde 1893. Sobre la Edad Media se pueden consultar las enciclopedias citadas en el capítulo quinto (páginas 64-67); el *Liber Pontificalis* (ed. L. Duchesne, París, 1886-1892, 2 vols.); P. B. Gams, *Series episcoporum...* (Ratisbonae, 1873); Eubel, *Hierarchia catholica medii aevi* (3 vols. en 4.º, 1898, 1901 y 1910); finalmente, la *Biographie universelle ancienne et moderne* (París, Michaud<sup>2</sup>, 1842 y siguientes).

En medio de la vida intensa que llevamos hoy día, ha de encontrarse el historiador a cada paso en circunstancias en las cuales por fuerza tendrá que citar nombres que actualmente figuran en el campo de la ciencia. La utilidad

---

(1) Página 67.